Movimiento contra la Intolerancia

Informe Raxen

Racismo, Xenofobia, Antisemitismo, Islamofobia, Neofascismo, Homofobia y otras manifestaciones relacionadas de Intolerancia a través de los hechos

Especial 2011

Populismo Xenófobo y Racismo Criminal en Europa

Índice

1. Editorial. Populismo Xenófobo y Racismo Criminal en Europa 3
2. Reacciones en Europa contra la Intolerancia y los Crimenes de Odio..... 11
3. Conceptos derivados de la Normativa Internacional..... 14
4. Análisis de la Simbología del Odio..... 21
5. Xenofobia y populismo anti-inmigrante 52
6. Romafobia y Antigitanismo..... 55
7. Islamofobia 58
8. Antisemitismo y Judeofobia 61
9. Ciberodio y Nazi-Fascismo en Internet..... 64
10. Conciertos Racistas y Música del Odio..... 67
11. Violencia Ultra y Racismo en el Fútbol..... 70
12. Accion Juridica contra el Racismo y los Delitos de Odio 73
13. "Stop a los Crimenes de Odio"..... 78
14. Memoria de las Víctimas de Crimenes de Odio..... 82
15. Sucesos de Xenofobia, Racismo, Odio y Neofascismo en España (2011-10)..... 86

Anexo. Resolución ONU 64/147 132

MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN
SECRETARIA DE ESTADO DE INMIGRACIÓN Y EMIGRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE INTEGRACIÓN DE LOS INMIGRANTES

UNIÓN EUROPEA
FONDO EUROPEO PARA LA INTEGRACIÓN

Edita: Movimiento contra la Intolerancia
Dirección: Esteban Ibarra

Cinco Puntos Básicos para la Convivencia Democrática

1. **Defensa de los Derechos Humanos y Libertades Fundamentales.**
2. **Eliminación de la violencia para la resolución de conflictos.**
3. **Erradicación social de toda manifestación de intolerancia.**
4. **Rechazo de las ideologías y conductas totalitarias.**
5. **Desarrollo de la Tolerancia, Solidaridad y Democracia Participativa Intercultural.**

Stop al Racismo y a la Intolerancia

1. **Cierre de toda web**, blogs o red social en Internet que promueva el odio, la discriminación o la violencia xenófoba, racial, homófoba, antisemita, islamófoba, neonazi o cualquier otra manifestación de intolerancia criminal.

2. **Prohibición de conciertos de música,** manifestaciones y actividades que promuevan o alienten la xenofobia, el racismo y la intolerancia criminal.

3. **Ilegalización de organizaciones,** entidades y partidos políticos que promuevan la discriminación, el racismo, la xenofobia o cualquier otra manifestación de odio e intolerancia punible.

4. **Aplicación de la legislación penal** a quienes desarrollen actividades criminales contra el ejercicio de los derechos humanos y la legislación antiterrorista a los grupos neonazis que fomenten y practiquen la violencia y los crímenes de odio contra personas, grupos o colectivos.

5. **Apoyo integral a las Víctimas de delitos de intolerancia y crímenes de odio.** Protección a testigos y modificación de atestados y procedimientos judiciales que den garantía de actuación eficaz a víctimas y ciudadanos ante esos delitos.

1. Populismo Xenófobo y Racismo Criminal en Europa

Esteban Ibarra

Cumplidos más de cuatro años desde el inicio de la crisis económica podemos confirmar los malos augurios para la Europa democrática que preveíamos desde su comienzo. El aumento de la intolerancia es un hecho de elevada gravedad, no solo por sus consecuencias en términos de violación de derechos humanos, discriminación y crímenes basados en el odio con la consiguiente ruptura de la convivencia y paz social, sino por su tenebrosa proyección de futuro, de la que algunos grupos extremistas hablan alentando conflictos sociales de carácter racial y religioso, como nos confirman los continuos sucesos en numerosos lugares europeos basados en la xenofobia, el antigitanismo, la islamofobia y el antisemitismo . Resulta pertinente señalar, como afirma el Observatorio Europeo de Fenómenos Racistas y Xenófobos, que el miedo a todo lo relacionado con el Islam tras los atentados del 11 de septiembre ha aumentado de manera considerable y en Europa se ha traducido en un aumento de los ataques contra los inmigrantes, en particular hacia los magrebíes. Como indica el informe, en general se ha producido un "recrudecimiento de las hostilidades y un incremento de los ataques verbales y físicos hacia musulmanes tanto en grupos como de forma aislada", en un nuevo fenómeno denominado "islamofobia".

La ofensiva xenófoba se está produciendo en todos los países de la Unión y más allá de sus fronteras, el ultranacionalismo causa más estragos aún en una Europa del Este que lamina a sus minorías y se auto-modela sin espacio alguno para el reconocimiento de los derechos humanos. La intolerancia con las minorías étnicas, sociales, religiosas y culturales se normaliza. El populismo xenófobo antieuropeo en sus diversas variantes crece en el continente, revierten los avances democráticos conquistados en el siglo anterior, la globalización al servicio de los intereses financieros internacionales destruye conquistas sociales, los valores democráticos reciben el mayor ataque conocido desde distintos fundamentalismos y emerge una violencia neofascista, con expresiones terroristas, que conmociona a la sociedad. Mientras tanto, los proyectos europeos de consolidación y avance democrático no se vislumbran, el estado del bienestar entra en crisis de malestar, la inestabilidad política al albor de los "mercados" se vuelve cotidiana y los colectivos vulnerables que son los que más sufren, padecen una triple agresión, bien al ser percibidos como **útiles cosificados** como en el caso de los inmigrantes (también trabajadores y jóvenes), de usar y tirar según perciba el "mercado" y su necesidad de fuerza de trabajo, bien como **chivo expiatorio** de todos los males y amenazas culturales o religiosas, como hace percibir en el caso de los musulmanes, o bien como **quiste étnico** asumido como indeseable y expulsable, pues así lo padecen los gitanos que nuevamente sufren los pogromos; todo ello sin olvidar a otros colectivos como los homosexuales a quienes señalan como responsables de la ausencia de normalización bipolar sexista que permita una reproducción de la fuerza de trabajo acorde con la dinámica de acumulación de capital que exige el momento, así como a las mujeres, cuyas conquistas sociales y su papel en el mercado de trabajo proceden a revisar. En síntesis: avanza el populismo xenófobo, se extiende la intolerancia hacia la diversidad étnica, religiosa y cultural, el discurso de odio galopa en internet y se hace notar un neofascismo criminal con botes de terrorismo racista, mientras Europa calla indolente, sus ciudadanos permanecen en estado de shock y la auto organización social brilla por su ausencia.

1. Expansión del populismo xenófobo en Europa

Tras un largo periodo de asentamiento, cuyo final podríamos situar en la caída del muro de Berlín (1989), una de las líneas estratégicas de la ultraderecha europea va a emerger con fuerza en casi todos los países. El éxito histórico de LePen en Francia (Front Nacional) en abril de 2002, con 6 millones de votos (20% del electorado), confirmaba la valoración de amplios sectores sociales hacia posiciones ultranacionalistas xenófobas que convertían a los inmigrantes en un peligro nacional de múltiple dimensión, laboral (paro), de seguridad (delincuencia), de bienestar (agotamiento de los servicios sociales) o cultural y religiosa (diversidad). LePen No estaría solo, Haider en Austria, liderando el FPO (Partido de la Libertad) alarmaría a la Unión Europea y pese a su fallecimiento y división de voto con BZO (Unión por el Futuro), la extrema derecha austriaca presentaba una acumulación de voto cercana al 30% del electorado. En Italia, Berlusconi, con su populismo singular, se aliaría a la ultraderechista Liga del Norte de Bossi y a Fini de Alianza Nacional, llegando al gobierno y abriendo campo a opciones muy extremistas como Fiamma Tricolore o Forza Nova.

La crisis económica, la corrupción , el agotamiento de las opciones democráticas de izquierda y derecha, junto con una globalización más que cuestionable, regresiva en derechos civiles y sociales, generadora de grandes bolsas de protesta que desdicen la unanimidad con que se presenta y sobre todo, un más que cuestionable proceso de integración y construcción europea, hegemonizada y liderada con escasa sensibilidad social, muy al dictado de los grandes intereses financieros internacionales, abren todo un campo de posibilidades a una extrema derecha que va a añadir a su paquete de demagogia política antieuropeísta, xenófoba y antisemita: el miedo y el rechazo al islam en todo el continente, quebrando el principio democrático de libertad religiosa y alentando una islamofobia que justifica mediante la crítica a su sexismo y su estereotipación terrorista.

Las campañas xenófobas en Europa y el populismo ultranacionalista posibilitan resultados espectaculares en todos los países, en Suiza el Partido Popular alcanzaría el 29% del electorado, en Holanda, Wilders y su islamófobo Partido de la Libertad el 15,5%, en Hungría el Jobbik un 16,7% (en relación con una fuerza paramilitar que ataca y mata a gitanos). En Grecia, la ultraderecha entró en el Gobierno y el partido nazi "Aurora Dorada" crece de forma espectacular y los países nórdicos, referentes en cuanto a un estado de bienestar, verían como el Partido del Progreso Noruego alcanzaría el 23% de los votos, el partido extremista "Demócratas de Suecia" obtendría el 6%, la formación ultra "Verdaderos Finlandeses" un 19% y la extrema derecha danesa un 14%.

En las elecciones al Parlamento Europeo tras conseguir buenos resultados, aunque con notorias divisiones y disensiones, con denominaciones chocantes con su verdadera naturaleza, se agrupan como:"Alianza Europea por la Libertad", "Movimiento Europa Libertades y Democracia" y "Alianza Europea de Movimientos Nacionales", totalizando cerca de 30 diputados y obteniendo recursos económicos para sus partidos y fundaciones que permiten extender su propaganda y organización, incluso a partidos sin representación parlamentaria pero que internacionalmente están asociados a su grupo.

No obstante si esto ya era un problema, un peligro mayor es la contaminación de los partidos democráticos que agobiados por la pérdida de influencia abrazan sus tesis xenófobas. Sirva de ejemplo el referéndum sobre los "Minaretes" en Suiza, la absurda campaña sobre la "identidad francesa" animada por Sarkozy, las persecuciones y expulsiones de gitanos búlgaros y rumanos en Italia y Francia, los episodios de esterilización forzosa de mujeres romís en Eslovaquia y Chequia, la segregación como discapacitados mentales en Bulgaria, la alucinación del Mº del Interior británico que pedía "eliminar la ley de derechos humanos para facilitar la deportación de inmigrantes", el anuncio griego de expulsión de inmigrantes enfermos o las palabras críticas y las negativas manifestaciones sobre la multiculturalidad de los jefes de gobierno británico y alemán.

Sorprende que en Irlanda, Malta, España y Portugal las opciones de la nueva extrema derecha no superen el 1% electoral. La explicación en el caso ibérico es obvia, pese a la extensión social de los prejuicios xenófobos, la proximidad histórica de las dictaduras de Franco y Salazar, las actuaciones criminales de los grupos neofascistas,

la labor de la sociedad civil y de las instituciones, junto a otros factores, están influyendo de forma significativa en su desarrollo, ralentizando su crecimiento. Tan solo en Cataluña obtuvieron un resultado significativo, con 75.000 votos y 67 concejales, influyendo negativamente en las instituciones y contaminando a los partidos democráticos y avanzando una proyección potencial en las elecciones europeas que se ha de tener en cuenta. Merecería la pena analizar los errores que han contribuido a esta situación.

2. El archipiélago de la violencia neonazi

Otra línea estratégica del neofascismo, muy presente en periodos anteriores como en los años 70, que actualmente parece consolidada, se basa en el ejercicio de la violencia contra colectivos diversos, especialmente inmigrantes y de izquierda, así como hacia otros objetivos elegidos (homosexuales, mezquitas, ong, sinagogas, instituciones…) al objeto de dañar, desestabilizar, atemorizar y mostrar la vulnerabilidad de la democracia, a la que mandan el mensaje de su destrucción total. Una estrategia que alentada desde internet, donde el protagonismo ultra esta fuera de duda, ayudando a interiorizar la violencia, a extenderla y normalizarla, a asumir incluso el ensañamiento como muestran los videos de agresiones subidos por los mismos neonazis.

Esta estrategia que no oculta su rostro, si matiza sus daños históricos, cual es el caso de los "negacionistas" que ponen en duda o niegan el Holocausto, las cámaras de gas y el exterminio de judíos, gitanos, homosexuales, opositores, discapacitados.. y de aquellos que el nazismo consideró "vidas sin valor". Con un disfraz "revolucionario" recuperan el pasado nazi-fascista y lo adecuan a nuevos objetivos como el inmigrante y el musulmán, preparando a la militancia y anunciando como dice uno de sus dirigentes: **"se aproximan los tiempos en los que de nuevo nuestra tierra nos va a pedir el esfuerzo y el sacrificio y la voz de la sangre nos llamará, una vez más, al combate".**

La emergencia de los skin-nazis, de los ultras del fútbol, los grupos de música racista, la ofensiva del ciberOdio, las asociaciones y partidos marginales de cobertura a grupos neofascistas, las distribuidoras de propaganda, merchandaising, armas, sus gimnasios y centros de entrenamiento… configuran un ecosistema destructor de la convivencia democrática e intercultural que protagoniza miles de incidentes, delitos y crímenes de odio. Incluso algunos hablan, teorizan y adoctrinan en la perspectiva de una inevitable y necesaria guerra civil europea de tipo racial y religiosa, que se ha de librar frente a la diversidad y en defensa de un proyecto de estados nacionales homogéneos étnicamente. Todo ello, en consecuencia, produce víctimas, miles de víctimas, incluso atentados terroríficos como el sucedido en Oslo.

El proceder de quienes apoyan la vía violenta contra la democracia es simple: **se recluta en las gradas ultras del fútbol, se adoctrina en internet y se fanatiza en conciertos neofascistas,** sin olvidar el tránsito por el entrenamiento para "el combate" y las salidas a la calle a "cazar" objetivos. Sucede en toda Europa, hablamos de los delitos y crímenes de odio protagonizados por una infinitud de grupúsculos, células, a veces satelizados detrás de partidos-vitrina legalizados que permiten sortear las leyes democráticas y disfrutar de financiaciones diversas. Redes de odio conectadas a nivel internacional como nos mostró la ilegalización definitiva por el Tribunal Supremo en España de las organizaciones Blood and Honour y Hammerskins, presentes en los dos lados del Atlántico.

Redes internacionales que se proyectan el Latinoamérica y donde los grupos españoles juegan un gran papel divulgador gracias a la lengua y a internet, conectando con ámbitos criminales como sucede con los grupos paramilitares en Colombia, con espacios neonazis de larga trayectoria como en Chile y Argentina, o con las milicias armadas existentes en Estados Unidos que salen a la caza del inmigrante hispano (mientras el Tea Party señala a demócratas y desafía la memoria de Martin Luther King). Todo esto sin olvidar como las redes se conectan con los ultranacionalistas de Europa del Este y los grupos neonazis, donde el año pasado, solo en Rusia se asesinó a 140 personas, en su mayoría inmigrantes.

3. Conmoción por el terrorismo racista

Una gran conmoción europea sobrevenía en julio de 2011 con la matanza de 77 personas a manos de Anders Breivik un neofascista que quería anticipar, según sus criterios, la citada y difundida guerra europea civil, racial y religiosa. Estamos ante un crimen del odio en su más bárbara expresión terrorista, realizado por un fanático ultraderechista que hace del rechazo a los progresistas, a la democracia que acoge a la inmigración y a la tolerancia que integra la diversidad cultural y religiosa, el motivo de su crimen masivo. No es obra de un loco, puede que sea un psicópata profundo a partir de su fanatismo y odio, pero actúa cerebralmente para ejecutar su matanza, se alimenta del discurso de intolerancia a la diversidad, discurso que también proyectan partidos y organizaciones de una nueva extrema derecha que hace de la xenofobia, el racismo, el odio al Islam y la criminalización de la democracia, especialmente a los progresistas, el "chivo expiatorio" de su arianizada visión.

Hay precedentes, no es la primera vez. El atentado cometido por el ultraderechista Timothy McVeijht en Oklahoma, tras explotar un camión de explosivos y asesinar a 168 personas, dejó un terrorífico mensaje de sangre: podemos actuar como **"lobos solitarios".** Elevado al santuario del yihadismo nazi, McVeight ha sido emulado por otros asesinos masivos, como muestran numerosos sucesos, algunos en centros escolares de Alemania, Finlandia y Norteamérica. Sin embargo los olvidamos con asombrosa rapidez, como el perpetrado en Tucson (Arizona) en enero de 2011, donde el neonazi Lougher realizó una matanza (6 muertos y 14 heridos) al objeto de asesinar a la congresista militante antirracista y demócrata Gabrielle Giffords, quien anteriormente había sido señalada por Sara Palin (Tea Party), en su discurso de odio por los valores que representaba.

Existe una comunidad virtual criminal de alcance transnacional, alimentada a través de internet, que busca su razón de existir en el discurso de la intolerancia, que accede a una logística de fácil acceso a las armas y explosivos en múltiples escenarios, especialmente en la red, y que comete crímenes de odio, incluso en su expresión terrorista. La base de su autosatisfacción es el miedo y el horror que provocan en la sociedad democrática y humanista que quieren destruir, además de su protagonismo personal cuyo ego es aumentado por el impacto mediático y la atracción de su malignidad hacia otras personas de similar catadura. Esa comunidad virtual tiene proyección global y se hace visible en Europa, también en España. No son locos, son fanáticos antidemocráticos, contrarios a la realidad multicultural, que se han construido, formado en la intolerancia y que han bebido de estrategias como la **"Resistencia sin líder"** ideada en los años 60 por el coronel norteamericano y anticomunista, Iulius Amos, ahora muy utilizada por el yihadismo y los neonazis.

El "lobo solitario" es un aspirante a genocida y funciona en esa comunidad virtual del ciberOdio que se alimenta de la biblia ultra: "Los Diarios de Turner", escrita por el nazi William Pierci, cuyo consumo mundial ha superado los cinco millones de ejemplares. El relato del horror de esta novela puede ser una realidad que se expanda, solo necesitan gente que lo asuma con determinación cuya recompensa será la fama por aterrorizar al mundo. Inspirados en este manual del horror, como en otros manuales neonazis tipo "resistencia sin líder", los criminales sin organización pueden causar tragedias de miles de víctimas y por extensión del conjunto de la sociedad. Y como lo saben, lo hacen.

Ejemplos recientes de actuaciones en clave de "resistencia sin líder" fueron conocidos por la detención de una clandestina célula neonazi en Alemania con gran cantidad de armas y explosivos. Durante 10 años de crímenes de odio, asesinaron a ocho comerciantes turcos y uno griego, protagonizaron atracos a bancos y atentados con bombas a inmigrantes, 22 de ellos con gravedad. La misma matriz delictiva, de acción individual (que no aislada), la protagonizó un neofascista italiano de la ultra Casa Pound, Gianluca Cassieri, que asesinó a tiros el pasado mes de diciembre en Florencia a dos vendedores ambulantes senegaleses e hirió de gravedad a tres más. Y también lo practica el terrorismo alqaedista, la otra cara de la moneda de destrucción democrática, como reitera el atentado en Tolouse.

Sin embargo vuelve a sorprender la nula detección del problema por las fuerzas de seguridad. Ancladas en los viejos clichés de las organizaciones terroristas y del antiguo fascismo no acaban de comprender las claves de

la nueva ultraderecha y de su intolerancia criminal en un mundo globalizado de interconexión sin límites a través de internet. Sobradamente advertidos por quienes conocemos la tragedia por sus efectos hay pistas que deben llevarles a entender con urgencia porqué matan de esta manera.

4. Una Europa indolente frente al discurso de la intolerancia y los delitos de odio

Sin duda vivimos tiempos de crecimiento de la intolerancia, principal amenaza del siglo XXI. Junto al descrédito del sistema democrático y la propagación de las ideas totalitarias, transitamos un momento histórico donde se ataca a los valores democráticos desde diversas perspectivas como el integrismo fundamentalista, el ultranacionalismo excluyente y los neofascismos recuperados, entre otras. En todas estas perspectivas se fomentan identidades compulsivas y criminales y todas ellas, no parecen dañar el modelo de acumulación de capital basado en la globalización neoliberal. Justo al revés, la actividad intensa de los grupos antidemocráticos, dificulta la redistribución social de la riqueza y la participación democrática y alimenta en todos los lugares el racismo, la xenofobia, el antisemitismo, la islamofobia y otras expresiones de intolerancia, acabando por incitar al **todos contra todos**. Es el síntoma de la triple crisis que azota a nuestras sociedades, la crisis financiero-económica generadora de pobreza en el sur y en la periferia, la crisis del estado del bienestar y su progresivo desmantelamiento y la crisis de proyecto democrático y social que limite el abuso a los poderosos, a las oligarquías financieras internacionales. La consecuencia en Europa ya es conocida, endurecimiento de la política migratoria alentada por la nueva ultraderecha y demonización del diferente contra quien se atiza el odio.

Alarmados por el crecimiento de la intolerancia y sus manifestaciones de racismo, xenofobia y otras expresiones de odio y discriminación religiosa o por convicciones, diferentes organismos internacionales reaccionan y nos recuerdan el deber de reaccionar en defensa de principios fundamentales recogidos en la Carta de Naciones Unidas y en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, como la dignidad y la igualdad de la personas así como el respeto y libertades fundamentales de todos, sin distinción racial, de sexo, idioma o de religión. Un mandato para el compromiso con el fundamento mismo de una sociedad democrática, los principios de no discriminación y de igualdad de trato y ante la ley, así como el derecho a la libertad de pensamiento, de conciencia, de religión o convicciones. Algo que choca con la difusión de prejuicios y tópicos de quienes con discursos muy peligrosos en campañas electorales, dañan la convivencia democrática, la cohesión social y la integración intercultural, y quienes desde la indolencia institucional, por ejemplo, no aplican la Decisión Marco de Derecho Penal contra el Racismo y la Xenofobia aprobada por el Consejo de la Unión Europea, dejando sin sanción la incitación al odio y el negacionismo, como sucede en España, y encontrando en Internet su lugar privilegiado desde donde potenciar la hostilidad racista, el hostigamiento hacia las mezquitas y sinagogas, las campañas que violan la dignidad y derechos de inmigrantes, minorías y del conjunto de la sociedad, así como un sinfín delictivo que ratifica la existencia de este espacio de impunidad. De igual manera y por congruencia institucional, actuaciones discriminatorias tipo identificaciones de seguridad por perfil racial o étnico o por cualquier otro factor de identidad del afectado, son inaceptables y deben ser urgentemente descartadas.

Hay que recordar la advertencia de la Academia Universal de la Cultura, tras el llamamiento de la UNESCO en 1995, en las palabras de su portavoz Elie Wiesel, superviviente de Auschwitz y premio Nobel de la Paz, que afirmaba que la Intolerancia "no es solamente el vil instrumento del enemigo, sino que ella es el enemigo mismo". Es la antesala del odio y la violencia, insistiendo en que tanto la intolerancia como el fascismo conducen inevitablemente a la humillación del prójimo y con ello a la negación del ser humano y sus posibilidades de desarrollo. Las manifestaciones de Intolerancia consagran como valor común, no a la persona con sus propias y diversas identidades, sino a la propia identidad enfrentada a la de los demás, a quienes no acepta y niega respeto y dignidad. Es el denominador común de manifestaciones de odio racial, nacional, sexual, religioso u otros comportamientos que

discriminan, segregan, agreden o incitan a ello, contra grupos, minorías o personas por el hecho de ser, pensar o actuar de modo diferente.

Pero ¿cómo se puede combatir la intolerancia? Se sabe cómo enfrentarse al fascismo porque constituye un sistema, una estructura, una voluntad de poder y hay que desenmascararlo, rechazarlo, repudiarlo, excluirlo de las sociedades democráticas. Sin embargo, como afirma la Academia, con la intolerancia es más complicado por ser sutil, por ser una disposición común que anida potencialmente en nosotros y porque es difícil identificarla y detectar sus rasgos. La alimenta el prejuicio y ya decía Einstein "es más difícil neutralizarlo que dividir un átomo" pero lo grave, como señala la Academia, es su ductilidad porque la intolerancia no forma parte de un sistema, de una religión, ni de una ideología, sino de la propia condición humana, estando presente en cada uno de nosotros, penetrando con una profundidad mayor que cualquier ideología, encontrándose en el origen mismo de fenómenos de índole distinta y si se transforma en un hecho colectivo, no solo socava la convivencia democrática, es una amenaza para la paz mundial. De ahí la importancia de prevenirla y educar en valores democráticos de Tolerancia, Solidaridad y Derechos Humanos.

5. Estrategia Integral contra el Racismo, la Xenofobia y la Intolerancia

En España la Estrategia Integral aprobada a finales de 2011 por el Gobierno, reconoce la existencia de este problema que se extiende en Europa y que también está presente en nuestro país dañando a colectivos de inmigrantes, a la comunidad gitana y a otras minorías étnicas y sociales, así como la convivencia y la paz social El documento, aunque le falta globalidad respecto a las manifestaciones de intolerancia, hay que valorarlo positivamente no solo en el reconocimiento del problema, sino porque la línea desde la que se aborda que es congruente con las recomendaciones internacionales y europeas, recogiendo las principales medidas de sensibilización, reformas legales y actuación en defensa de las víctimas de delitos de odio.

La prevención del racismo y la xenofobia, así como en la **Protección a las Víctimas**, son incorporaciones esenciales de la Estrategia Integral y es de agradecer que se hayan tenido en cuenta reivindicaciones reiteradas de las organizaciones antirracistas y de derechos humanos como impulsar la creación de las Fiscalías de delitos de odio y discriminación, y la incorporación para reforma del Código Penal, de la Declaración Marco Europea de derecho penal en materia de racismo y xenofobia, aún no traspuesta.

Desde Movimiento contra la Intolerancia se valora muy positivo que la Estrategia Integral interprete como prioritario la coordinación institucional con la sociedad civil, que se apoye explícitamente el papel de las ONG y se definan las medidas desde una perspectiva de Estado y de defensa de los derechos humanos, muy alejadas de cualquier interpretación partidista. Es una perspectiva de **unidad democrática** que hay defender y hacerla prosperar.

Hay que considerar importante que la Estrategia Integral se plantee resolver insuficiencias acumuladas por diferentes gobiernos en España, como es la inexistencia de una **estadística sobre delitos de odio** (reclamada por instituciones europeas), y una mayor especialización y formación en el servicio público, a este respecto. Internet, educación, deporte, empleo, vivienda, sanidad, comunicación y en general todos los ámbitos social, reciben medidas de protección frente a la discriminación racista y las diversas formas de intolerancia.

Sin embargo consideramos esencial que las organizaciones sociales y la ciudadanía, en especial los colectivos vulnerables, estén atentos a la aplicación significativa de la Estrategia, de forma que la xenofobia, el racismo, la islamofobia, el antisemitismo, las nuevas expresiones populistas identitarias y neofascistas, la homofobia y otros hechos de intolerancia asociados, así como el especial apoyo a las víctimas, su memoria y a las organizaciones de derechos humanos que en su defensa trabajan, encuentren que la ruta en defensa de la dignidad y derechos es recorrida con toda garantía.

6. Un programa que hay que alcanzar en toda su extensión

No obstante, los instrumentos jurídicos deberían ser reforzados con vistas a que se reconozca claramente la gravedad de los crímenes de odio y la urgente necesidad de prevenirlos, sancionarlos y proteger adecuadamente a las víctimas. El camino que se ha de recorrer se puede sintetizar en:

1. Reconocimiento de la **especificidad del delito de odio** mediante la incorporación en los atestados y denuncias de la significación de todos los indicios y señalamientos por parte de las Fuerzas de Seguridad que permitan la identificación como tal de ese delito. Modificación del discurso institucional que banaliza el problema reduciéndolo a una cuestión de "tribus urbanas y marginalidad", sin reconocer el delito de odio y la violencia neonazi.
2. Generación de **estadísticas oficiales** por parte del Ministerio del Interior de los delitos de odio que se están cometiendo en nuestro país. Al contrario que los que ocurre en muchos países de la Unión Europea, en España no tenemos estadísticas oficiales de este problema y de manera reiterada diferentes organismos internacionales y europeos así se lo reclaman al Gobierno de España. Solo cinco países europeos no realizan estadística de delito de odio.
3. **Apoyo integral a las Víctimas de Delitos de Odio**. Durante todo el proceso de victimización, incluido el apoyo humanitario. Puesta en marcha de protocolos policiales para el trámite de las denuncias, que tengan en cuenta la vulnerabilidad de las víctimas de odio, la necesidad de dar protección a las mismas durante todo el proceso y las garantías en su denuncia de no proceder a medidas de expulsión en el caso de inmigrantes sin papeles. Incorporación de medidas de seguridad y protección, en los mismos protocolos, para testigos y ONG de apoyo a las víctimas, que sufren victimización subsiguiente en el proceso de personación en los procedimientos judiciales.
4. Apoyo a la **Memoria de las Víctimas** de los Crímenes de Odio y compromiso de trabajar contra el olvido, en especial en el recuerdo de la mayor tragedia europea, el Holocausto, hoy puesta en cuestión por los falsificadores de la historia, autodenominados revisionistas o negacionistas, quienes no son más que pro-nazis encubiertos.
5. **Cierre de webs racistas y neonazis** y aplicación del art. 510 del Código Penal a quienes por Internet, inciten al odio, a la discriminación, a la violencia o a cualquier otra manifestación de intolerancia criminal. Ilegalización de los grupos ultras del fútbol que promuevan el racismo, la violencia y la intolerancia. Prohibición de conciertos de música de odio y manifestaciones o actividades que promuevan o alienten la xenofobia, el racismo y la intolerancia criminal. Ilegalización de organizaciones, entidades y partidos políticos que promuevan la discriminación, el odio, el racismo, la xenofobia o cualquier otra manifestación de intolerancia punible.
6. **Reforma del Código Penal** y adecuación a los mandatos europeos. Mejora de la legislación en materia de racismo e intolerancia y protección de la igualdad de trato. Aplicación de la legislación penal a quienes cometan delitos de odio contra las personas y el ejercicio de los derechos humanos, considerando también, tal como ha señalado la Fiscalía, en Septiembre de 2009, que incluso alguno de dichos delitos pueden ser tratados como delitos de terrorismo por aplicación del artº 577 del Código Penal, porque los grupos neonazis, aunque no estén encuadrados como tal, sus actos criminales tienen el propósito de aterrorizar a "colectivos políticos, sociales o profesionales y a determinados sectores de la población identificados por su etnia, religión, ideología u orientación sexual".
7. Creación de **unidades policiales especializadas** contra los delitos de odio, con capacidad de incidencia estatal y europea, bien dotadas y formadas, para neutralizar y prevenir la formación de grupos

neonazis y racistas que investiguen no solo a los grupos violentos sino también, su entorno y sus fuentes de financiación.

8. Creación de **Fiscalías especializadas delitos de odio y discriminación** en todas las provincias de España, también para Internet, asumiendo esta perspectiva el Fiscal de Sala del Tribunal Supremo. Impulso a la formación de los operadores jurídicos en materia de racismo, intolerancia y delitos de odio y discriminación.
9. Planes permanentes e integrales contra del racismo y la intolerancia basados en el concepto de **sensibilización preventiva** y la difusión del valor de la Tolerancia y los Derechos Humanos. Incremento de programas con proyección escolar de sensibilización preventiva de la discriminación, el odio y la violencia por motivos xenófobos, racistas, islamófobos, antisemitas, homófobos y en general de intolerancia, promoviendo la participación y colaboración con las organizaciones sociales. Fomento de la Educación para la Tolerancia
10. Impulsar la **formación y sensibilización intercultural** para funcionarios, agentes públicos y privados, que participan en ámbitos donde se producen situaciones de discriminación e intolerancia.
11. Potenciar el **apoyo a las organizaciones sociales** que trabajan en defensa de las víctimas del racismo, el odio y la intolerancia, a fin de fortalecer su papel de servicio, amparo y denuncia en los diferentes ámbitos judiciales y sociales donde desempeñan su labor.
12. Fomentar una estrecha **cooperación entre las autoridades públicas** a todos los niveles **y la sociedad civil** en su conjunto, con vistas a favorecer la defensa de la dignidad de las personas y los derechos humanos, la igualdad de trato y la no discriminación, la erradicación del odio, el racismo y la intolerancia, en todas las políticas y en todas las instancias mediante todo tipo de iniciativas y encuentros.

Una sociedad democrática que quiera avanzar en el respeto a los Derechos Humanos exige una específica Ley Integral contra la discriminación y los delitos de odio que genere y ampare instrumentos frente al mismo (policía especializada, fiscalías, estadísticas..), que dote de protección eficaz a la víctima, garantice políticas institucionales, estrategias integrales, planes y medidas contra la intolerancia y sus manifestaciones (xenofobia, racismo, islamofobia, antisemitismo, homofobia, misoginia...), también requiere de una actuación decidida de la Justicia y como no, de un compromiso social colectivo para evitar aquello que expresaba Martín Luther King: "tendremos que arrepentirnos no tanto de las acciones de la gente perversa, sino de los pasmosos silencios de la gente buena".

Esteban Ibarra

Presidente del Movimiento contra la Intolerancia

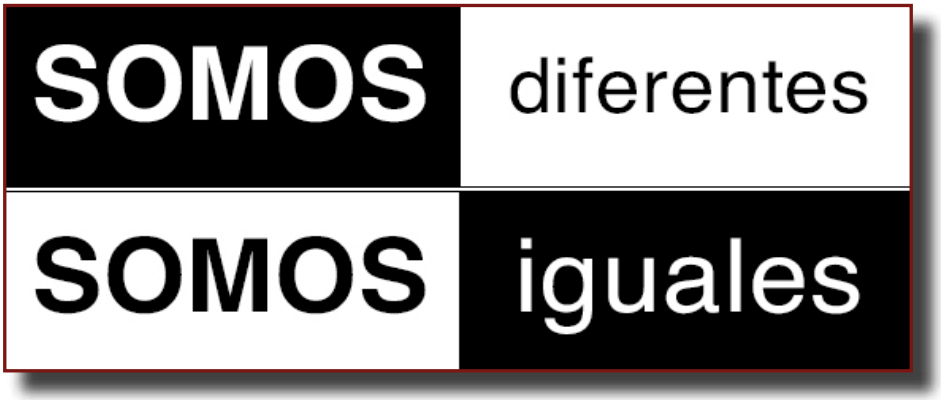

2. Reacciones en Europa contra el Racismo, la Intolerancia y los Crimenes de Odio

"STOP A LOS CRIMENES DE ODIO EN EUROPA"

El proyecto desarrollado durante todo el 2011, **"Stop a los Crímenes de Odio en Europa**", nace de la inquietud que nos traslada el incremento en todos los países de actitudes y conductas racistas, xenófobas y de intolerancia criminal que dañan, incluso de manera irreparable, a personas, a colectivos vulnerables, a las sociedades democráticas, plurales y abiertas, y atacan al fundamento mismo de la convivencia como es la dignidad de la persona y los universales derechos humanos, inviolables, que le son inherentes.

En coherencia con esa alarma europea que acumula numerosas tragedias, baste recordar sin olvidar otros países la matanza en Oslo y los recientes asesinatos en Alemania e Italia, emerge el proyecto "Stop a los Crímenes de Odio en Europa" presentado por **Movimiento contra la Intolerancia** en el Programa "Justicia Penal", que ha sido subvencionado por la Dirección General de Justicia, Libertad y Seguridad de la Comisión Europea y cuenta como colaboradores de proyecto a la **Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), la Unión Progresista de Fiscales (UPF)**, **The Police College of Finland y la Associação Portuguesa de Apoio à Vitima.**

Proyecto Stop Hate Crimes

Base de Datos Jurídicos:
http://stophatecrimes.es/

Este proyecto, pionero en Europa frente a los delitos de odio y discriminación, ha estudiado instrumentos jurídicos, identifica buenas prácticas de operadores jurídicos, de policía, de asistencia y metodología de apoyo a víctimas, promueve un Protocolo Europeo de protección y atención a las víctimas de delitos de odio, además de crear una Base de Datos on-line con sentencias y textos jurídicos, y sobre todo anuncia el inicio de un camino de "apoyo mutuo e intervención colectiva" con estos programas europeos y con el comienzo de una **Red Europea contra los Crímenes de Odio**, imprescindible para abordar los desafíos que tenemos que asumir .

Declaración Final

Las entidades participantes en el proyecto **"Stop a los Crímenes de Odio en Europa"**, en el Programa "Justicia Penal" de la Dirección General de Justicia, Libertad y Seguridad de la Comisión Europea, **Movimiento contra la Intolerancia, Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), Unión Progresista de Fiscales (UPF) y la Associação Portuguesa de Apoio à Vítima**,

Preocupadas por el crecimiento de manifestaciones de xenofobia, racismo e intolerancia asociada.

Alarmadas por la visible presencia del discurso de odio en Internet, por la proliferación de grupos extremistas e incidentes contra inmigrantes, gitanos, musulmanes, judíos, homosexuales y otras minorías,

Consternadas por los recientes actos criminales en Oslo, Alemania, Italia, Chequia y Francia, entre otros, que tienen por motivo el "odio al diferente",

SOLICITAMOS

1. A las instituciones y gobiernos europeos, la aplicación de la **Decisión Marco de Derecho Penal contra el Racismo y la Xenofobia** aprobada por el Consejo de la Unión Europea.
2. El cierre de webs y otras expresiones de **CiberOdio** e ilegalización y puesta a disposición judicial de grupos y organizaciones racistas y neonazis, así como de aquellos que colaboren en su actividad y sostenimiento.
3. El reconocimiento de la especificidad del **"delito de odio"** conforme al criterio aprobado por el Consejo de Ministros de Asuntos Exteriores de la OSCE (Maastricht diciembre 2003) y el establecimiento **en todos** los países de la Unión Europea de **"Estadísticas"** de estos hechos que permitan realizar un seguimiento y desarrollar una política europea criminal adecuada.
4. La reclamación a todos los Gobiernos de la Unión de la creación de **Fiscalías, instrumentos jurídicos y policía especializada en delitos de odio** que permita una actuación eficaz frente a esta criminalidad.
5. El reconocimiento de l**as víctimas de crímenes de odio** en todos los países de la Unión Europea, de su memoria, reclamación de justicia y derecho a la reparación, y el apoyo a sus asociaciones y organizaciones de solidaridad.
6. El impulso en todos los países de la Unión Europea de **Planes Integrales** de prevención y erradicación del racismo, la xenofobia y otras manifestaciones asociadas de intolerancia.

Finalmente solicitamos al Parlamento Europeo que proclame el **22 de julio como Día de la Víctima del Crimen de Odio**, en recuerdo y solidaridad con las víctimas de la matanza perpetrada en Oslo por el terrorista que acabó con la vida de 77 personas motivado por su odio a la sociedad intercultural.

También suscriben esta declaración: **Red Europea "Stop Hate Crimes", Forum of European Roma Young People, Acció Popular contra la Impunitat, Plataforma Ciudadana contra la Islamofobia, Red Cívica contra el Antisemitismo, Federación Estatal de Lesbianas, Gays, Transexuales y Bisexuales**.

Enlaces de Interés

Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial

http://www2.ohchr.org/english/bodies/cerd/

Oficina Instituciones Democráticas y Derechos Humanos (ODHIR-OSCE)

http://www.osce.org/odihr

Agencia Europea de Derechos Fundamentales

http://fra.europa.eu/fraWebsite/home/home_en.htm

Comisión Europea contra el Racismo y la Intolerancia

http://www.coe.int/t/dghl/monitoring/ecri/default_en.asp

Red Europea Stop Crímenes de Odio

http://stophatecrimes.es/

Noticias Antirracistas

http://www.icare.to/

Red Europea ENAR

http://www.enar-eu.org/

Red contra el CiberOdio

http://www.inach.net/

Red Europea United

http://www.unitedagainstracism.org/

3. Conceptos derivados de Acuerdos y del Ordenamiento Internacional

Intolerancia y Prejuicios

La Intolerancia es el gran desafío del siglo XXI que la humanidad debe hacer frente. En un mundo que se globaliza, el negar el valor de Tolerancia (UNESCO) que implica respetar, aceptar y apreciar la diversidad humana, no permite la armonía. La Intolerancia es un problema de dimensión ética, social y política, generado y alimentado por factores diversos, estructurales, económicos, ideológicos, religiosos y/o culturales. Nuestras ciudades desgraciadamente son testigo de incesantes sucesos de intolerancia. Agresiones a inmigrantes, violencia hacia jóvenes por su rasgo diferente, por sus convicciones, hostilidad racista en el ámbito escolar, provocaciones y agresiones ultras en ámbito del fútbol, crímenes contra mujeres, homosexuales e indigentes movidos por el odio a la condición de la víctima, hechos graves acompañados de desprecio, discriminación y fanatismo contra el diferente. En efecto la Intolerancia, como dijo Elie Wiesel (superviviente de Auschwitz y premio Nobel de la Paz), **es el enemigo**.

En cuanto manifestación **personal** podríamos definir la intolerancia como todo comportamiento, actitud y forma de expresión que denigra, viola ó vulnera la dignidad humana y los derechos fundamentales de la persona, e incluso que simplemente, invita a negarlos. Implica ausencia de respeto y rechazo a la diversidad (diferencias) y a su relación entre personas y culturas, así como negación de su dignidad y derechos humanos. Supone una disposición mental de donde brotan conductas ó actitudes políticas, económicas, culturales y sociales que perjudican a personas, grupos sociales y culturas diferentes, dificultando ó impidiendo las relaciones humanas.

Las **manifestaciones de Intolerancia** consagran como valor, no a la persona con sus propias y diversas identidades, sino a la propia identidad enfrentada a la de los demás. Fundamentada en prejuicios, la intolerancia va vinculada a sentimientos que excluyen, rechazan o conciben como inferior o subalterno al diferente. Frecuentemente se presenta vinculada a manifestaciones de odio racial, nacional, sexual, religioso u otros comportamientos que discriminan, segregan, agreden o incitan a ello, a grupos, minorías o personas por el hecho de ser, pensar o actuar de modo diferente.

Cuando la Intolerancia se transforma en algo **colectivo o institucionalizado**, socava la convivencia, los principios democráticos y supone una amenaza a la convivencia y a la paz mundial. Tiene en el racismo, la xenofobia, la discriminación de grupos sociales, el antisemitismo y el extremismo religioso, el sexismo y la homofobia, en el totalitarismo, fanatismo ideológico, nazismo, fascismo e integrismo fundamentalista, en los ultranacionalismos agresivos..., entre otras manifestaciones, sus expresiones más crueles que van ligadas a situaciones de odio, marginación, segregación y violencia.

Hay muchas personas que sufren diaria y cotidianamente situaciones y **actos de Intolerancia**. En los últimos años hemos sido testigos de asesinatos neonazis y racistas, abusos contra los derechos humanos, discriminaciones y odios, torturas, ejecuciones, acciones de terrorismo neofascista, guerras étnicas... todo ello en la misma Europa de la Ilustración y Democracia. El peligro de Intolerancia no abandonó nunca al viejo continente y ahora, tras grandes transformaciones de ámbito mundial, acecha a la convivencia democrática y ataca especialmente a los sectores sociales más indefensos, minorías, inmigrantes, jóvenes progresistas, mujeres, ancianos, mendigos, excluidos sociales, marginados..., resucitando fobias discriminatorias, nacionalismos agresivos y banderas totalitarias que parecían superadas. Son nuevos fenómenos de violencia, brutalidad o terror social ejecutados por extremistas, neonazis, ultranacionalistas, skinheads..., dando lugar a sucesos (minoritarios) que tienen capacidad para romper el clima de convivencia, sembrar el miedo y generar una gran alarma social.

La Intolerancia se fundamenta en la anomia social, el conocimiento defectuoso sostenido por dogmas y en **prejuicios** que son juicios previos, antipatías basadas en generalizaciones defectuosas e inflexibles **(estereotipos**). Los prejuicios pueden ser dirigidos al grupo como un todo o a un individuo como miembro de dicho grupo. Un conocimiento defectuoso, alejado de la realidad científica y sustentada en una dinámica prejuiciosa puede conducir desde la difamación de personas y colectivos hasta su exterminio, como en repetidas ocasiones nos muestra la historia de la humanidad. Entre los prejuicios básicos que alimentan la dinámica del odio y la intolerancia se sitúan el **racista, xenófobo, antisemita, islamófobo, sexista, homófobo** y otros que niegan la dignidad de las personas y la universalidad de los derechos humanos. En general, la Intolerancia va acompañada de ausencia de empatía, de fanatismo, práctica autoritaria, destacando el rechazo y exclusión del diferente (**heterofobia)**, la discriminación o no igualdad de trato, la subalternidad o categorización de inferioridad del considerado distinto y el etnocentrismo o consideración de superioridad cultural o étnica de un grupo frente a otros.

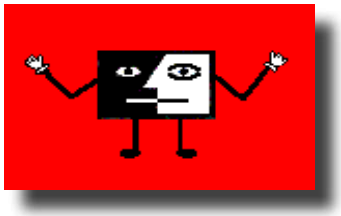

La Intolerancia es una realidad poliédrica que tiene múltiples caras: sus manifestaciones tienen un denominador común e igual raíz. Estas son algunas de ellas:

Racismo

Recibe el calificativo de **racismo** cualquier actitud o manifestación académica, política o cotidiana que suponga afirmar o reconocer de forma explícita o implícita, tanto la inferioridad de algunos colectivos étnicos como la superioridad del colectivo propio. También, la justificación de la diferencia racial es ya una expresión de racismo, pues el uso del concepto de RAZA, muy antiguo en la cultura occidental, carece de sentido como afirman la biología molecular y la genética de poblaciones. El racismo adopta formas diversas en distintos países, en función de la historia, cultura u otros factores sociales, aunque como nexo común suele conllevar discriminación, segregación social, rechazo a la cultura y a los valores ajenos, practicando abiertamente el hostigamiento o violencia hacia la víctima o su colectivo, mostrando en el esclavismo, el holocausto, el apartheid o la limpieza étnica sus expresiones más criminales.

Identitarismo

Corriente de pensamiento que eleva la identidad cultural a mito, considerándola algo sagrado e inamovible. Esta correlacionado con la xenofobia, el victimismo y el inmovilismo, teorizados a veces como nacionalismo reden-

tor. Abiertamente etnocentrista promueve el etno-diferencialismo, un concepto que rechaza el universalización de dignidad i derechos humanos, contrario al mestizaje y la práctica intercultural. Aunque diferente de los movimientos nacionalistas tradicionales, se aproxima, en término comparativos, a la corriente *völkisch* alemana de inicio del siglo XX (que consideraba que los seres humanos están esencialmente «preformados» por lazos de sangre). Partido Nazi tuvo un grupo *völkisch*: la Sociedad de Thule.

Xenofobia

Este calificativo se utiliza generalmente para describir la aversión frente a personas que proceden de otros lugares o países, a su cultura, valores o tradiciones. Es un prejuicio etnocentrista con antagonismo, rechazo, incomprensión, recelo y fobia contra grupos étnicos a los que no se pertenece. El prejuicio permite a la mayoría étnica o colectivo étnico dominante arbitrar medidas discriminatorias contra otras realidades étnicas. Aunque es otra manifestación de intolerancia como el racismo y se utiliza en muchas ocasiones análogamente al racismo, son conceptos diferentes. La **negro-fobia y la afro-fobia** son términos que expresan el rechazo a una persona o colectivo por ser negro o de origen africano.

Antisemitismo

La noción de antisemitismo recoge las actitudes y manifestaciones hostiles hacia el colectivo judío. Este prejuicio alimenta una forma de intolerancia que ha conducido no solo a la discriminación contra estas personas sino a la persecución de este colectivo. El antisemitismo, tanto en su vertiente religiosa como laica, es un fenómeno de naturaleza "sui generis" que abarca una combinación excepcional de motivos étnicos, religiosos, culturales, económicos y políticos, adoptando formas diversas. La mas horrorosa expresión de antisemitismo surgió con la llegada de Hitler al poder en Alemania y el desarrollo de la ideología nazi de la pureza racial que culminó en el Holocausto, que también acabó con la vida de millones de opositores políticos, homosexuales, gitanos, personas con discapacidad y otros colectivos de víctimas.

Islamofobia

Aversión y hostilidad al Islam. Es una de las peores lacras de nuestro tiempo, una expresión de intolerancia extrema hacia los musulmanes. Nuevo concepto que recoge la denuncia de Naciones Unidas sobre el prejuicio que identifica el Islam con amenazas graves conocidas, sentando las bases para un fanatismo que justifica la agresión a los musulmanes por el solo hecho de serlo. Sus críticos aducen que el concepto es usado de forma impropia para desprestigiar o silenciar la legítima crítica al islam, sobre todo en relación a las libertades civiles y los derechos humanos. Sin embargo desde Naciones Unidas se ha utilizado este término. La peligrosa y conocida "hipótesis" del choque de civilizaciones está profundamente alimentada de islamofobia; el secretario general de la ONU, Kofi Annan, ha alertado reiteradamente sobre el peligro de la islamofobia para la democracia y la convivencia mundial.

Sexismo

El prejuicio sexista (machista) priva a la mujer de igual consideración en dignidad y derechos. La cultura patriarcal concedió al varón el dominio de la mujer, según la creencia de su superioridad sobre el sexo "débil", justificando la discriminación, malos tratos y la agresión. Se entiende por sexismo el conjunto de actitudes y comportamientos que niegan los derechos a la libertad y a la igualdad de las personas de un determinado sexo y/o género. Si bien el sexismo como tal supone una discriminación para ambos géneros, la vertiente machista es mayoritaria y persistente a lo largo de la historia, ejerciendo una opresión hacia la mujer que es acompañada de malos tratos violentos y en no pocos caso asesinatos de mujeres .A diferencia de éste, en cambio, el feminismo es un movimiento

sociocultural en contra de la discriminación de la mujer y de toda discriminación sexual en general que apuesta por la libertad y la igualdad de todas las personas.

Misoginia

Es el "odio a la mujer", es la aversión y rechazo fóbico a las mujeres o la tendencia ideológica o psicológica que consiste en despreciar a la mujer como sexo y con ello todo lo considerado como femenino. Supone pensar que el hombre debe librase de cualquier tipo de dependencia del género femenino o de un determinado grupo de mujeres con características propias. El feminicidio en Ciudad Juárez es uno de los ejemplos más sangrantes de misoginia criminal.

Homofobia

Es otra encarnación de la Intolerancia. Se asienta en un prejuicio contra personas cuya orientación es homosexual. La fobia contra homosexuales alcanza situaciones terribles en aquellos países donde son perseguidos hasta la muerte, como en su tiempo realizó Hitler con el Holocausto gay, como hoy día sucede con el caso de Irán donde está penado con la ejecución. En nuestras sociedades el prejuicio homófobo se mantiene de forma latente mediante la difamación y el silencio que se otorga a transexuales, bisexuales, lesbianas y gays en diversos ámbitos sociales, pero es mediante la privación de la igualdad legal, el no reconocimiento de derechos, con lo que se mantiene en sociedades democráticas situaciones de injusticia discriminatoria.

Antigitanismo

El término "antigitanismo" viene a denotar todas las formas de odio étnico dirigido contra este colectivo. El rechazo y odio a la minoría étnica gitana, también conocido con la denominación Rromafobia ha estado presente en la historia de Europa configurando, incluso, episodios genocidas como el "Porrajmos Romaní" que recuerda a su exterminio en las cámaras de gas nazis donde perecieron cerca de un millón de gitanos, junto a judíos, homosexuales y otros colectivos víctimas en el Holocausto. Actualmente, estigmatizados como delicuentes, sufren odio, discriminación, hostilidad y violencia, especialmente en Europa del este donde, como en Chequia, se celebran marchas antigitana organizadas por grupos neonazis.

Aporofobia

Es la aversión y el desprecio a los pobres. Fobia u odio al pobre, al "sin techo". Nulo respeto a su dignidad humana y derechos, concepción de desprecio a una "vida sin valor". Humillación y repugnancia hacia los sin recursos. En unión con el racismo y la xenofobia alcanza extremas cotas de crueldad cuando la sociedad desprecia y vuelve la espalda al desamparado. Los sin techo sufren ataques criminales de neonazis.

Heterofobia

Viene a designar el prejuicio y miedo (fobia), sobre el que se asienta el rechazo, aversión u odio a cualquier grupo social diferente o distinto (hetero) del propio, que es percibido como un enemigo social y/o personal.

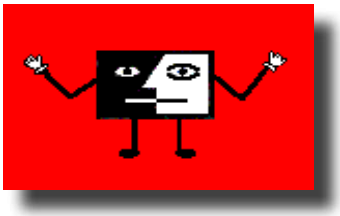

Los actos e incidentes de Intolerancia (o sus manifestaciones), sean por conductas individuales o colectivas, pueden ser delictivas o no (según la legislación vigente en cada país). Algunas de ellas son:

Hostilidad

Es entendida como una **conducta abusiva y agresiva contra una persona o grupo** que puede reflejarse mediante acciones, expresiones verbales o acoso directo que busca importunar, intimidar o amenazar a la persona hasta causarle un daño físico o emocional, o más sutilmente, expresados mediante ironía, burla o antipatía. Puede ser ejercida por una **persona,** un grupo pequeño o una gran cantidad de gente y estar dirigida, de igual forma, a un sujeto o a un colectivo. Los ámbitos escolar, domestico, laboral, vecinal, deportivo, cultural, religioso o cualquier otro, pueden ser escenarios de personas víctimas de la hostilidad de distintos grupos y en ellos se puede propiciar la exclusión y la marginación.

Discurso del Odio

Es una incitación al odio contra una persona o grupo de personas señaladas por su "raza", étnico, origen nacional, género, religión, orientación sexual, y otros grupos minoritarios. El discurso del odio puede ser cualquier forma de expresión considerada como ofensiva hacia estos colectivos. Ataca a una persona o a un grupo sobre la base de su pertenencia a un colectivo y tiene el resultado potencial de producir daño.

Violencia

Pese a los múltiple usos del término y su continuada confusión con agresividad, es útil la definición de la Organización Mundial como ***"el uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona, un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones"***[1]**.** Esta definición comprende tanto la violencia interpersonal como el comportamiento suicida y los conflictos armados, y va más allá del acto físico e incluye amenazas, intimidaciones y coacciones. Además de la muerte y lesiones, abarca las consecuencias de la violencia que comprometan el bienestar de los individuos, las familias y las comunidades.

Segregación

Es entendida como imposición de la separación de personas de distinta etnia, "raza", religión, sexo u otra característica, generalmente en perjuicio de un grupo (Apartheid). Como manifestación política, conlleva la separación de colectivos (étnicos) en todas aquellas funciones que sea posible en el seno de una comunidad social, nación o de un Estado, al considerarse que un determinado grupo étnico o social diferenciado, es inferior o no debe mezclarse.

1. OMS, *Informe Mundial sobre Violencia y Salud*, www.who.int/violence_injury_prevention/violence/world_report/en

Discriminación

El concepto de discriminación se refiere a un **trato menos favorable** a una persona sobre la base de alguna consideración como el origen racial o étnico, social, sexo, orientación sexual, identidad de género u otra circunstancia. Discriminar a un grupo social consiste en **privarle de los mismos derechos** que disfrutan otros grupos sociales.

La expresión **discriminación racial** denota, según la Convención de Naciones Unidas, **toda distinción, exclusión, restricción o preferencia** basada en motivos de raza, color, linaje u origen nacional o étnico que **tenga por objeto o por resultado** anular o menoscabar el reconocimiento, goce o ejercicio, en condiciones de igualdad, de los derechos humanos y libertades fundamentales en las esferas política, económica, social, cultural o en cualquier otra esfera de la vida pública.

La Directiva Europea de Igualdad de Trato por origen racial o étnico (2000/43) expresa que existirá **discriminación directa** cuando, por motivos de origen racial o étnico, una persona sea tratada de manera menos favorable de lo que sea, haya sido o vaya a ser tratada otra en situación comparable; existirá **discriminación indirecta** cuando una disposición, criterio o práctica aparentemente neutros sitúe a personas de un origen racial o étnico concreto en desventaja particular con respecto a otras personas, salvo que dicha disposición, criterio o práctica pueda justificarse objetivamente con una finalidad legítima y salvo que los medios para la consecución de esta finalidad sean adecuados y necesarios. La directiva europea al respecto, señalaba que la discriminación basada en el origen racial o étnico puede poner en peligro la consecución de los objetivos del Tratado de la Unión, en particular la consecución de un alto nivel de empleo y de protección social, la elevación del nivel y la calidad de vida, la cohesión económica y social y la solidaridad, y también puede hipotecar el objetivo de desarrollar la Unión Europea como un espacio de libertad, seguridad y justicia.

Las leyes antidiscriminación que existen en muchos países europeos, abordan la discriminación en el lugar de trabajo o la discriminación en el suministro de bienes y servicios. Un acto de discriminación como pagar a un trabajador menos que otro es ilegal si se basa en motivos discriminatorios. El mismo acto sin la motivación discriminatoria no sería ilegal. Aunque en la mayoría de las jurisdicciones europeas la discriminación es materia de ley civil, en algunas acarrea infracciones penales. En España, el delito por discriminación tampoco está definido aunque el Código Penal castiga la discriminación en el ámbito laboral (art. 314), la denegación de una prestación por particular encargado de un servicio público o por funcionario público (art. 511) y la denegación de prestación profesional o empresarial (art. 512). De cualquier forma, las leyes de delitos de odio no se incluyen en las leyes que castigan la discriminación, porque no hay una infracción penal base. El primer elemento esencial del delito de odio no existe. Las leyes antidiscriminatorias no son leyes de delitos de odio.

Crímenes e Incidentes de Odio

Los crímenes e incidentes de odio son entendidos como toda conducta (delictiva o no) derivada de un ánimo o motivación de intolerancia, bien sea referida a la ideología, religión o creencias, situación familiar, pertenencia de sus miembros a una etnia o raza, su origen nacional, su sexo, orientación sexual, identidad de género, enfermedad, discapacidad, pobreza, edad, aspecto físico, posición social u otra circunstancia (real o percibida) de la víctima. **El odio** es un sentimiento "humano" de antipatía y aversión hacia alguna cosa o persona cuyo mal se desea. La **dinámica de odio** alienta la deshumanización del "otro", el victimismo propio y la intolerancia**.** Sin embargo *no es el sentimiento lo que se sanciona,* es la conducta delictiva, sus consecuencias y efectos multiplicadores.

Incidentes de odio son hechos que no constituyen necesariamente un delito pero causan alarma, angustia, acoso y hostilidad. Por el contrario el **Crimen de Odio** supone una infracción penal y puede incluir abusos verbales, amenazas, pintadas ofensivas, acoso, hostilidad, comunicaciones maliciosas, daños a la propiedad y violencia. Los crímenes de odio e incidentes también pueden estar dirigidos a comunidades enteras , como sucede mediante las profanaciónes de cementerios, vandalismo de los lugares de culto, graffitis ofensivos en lugares públicos, o actos de terrorismo.

Los crímenes por odio son los que más deshumanizan porque quienes los cometen consideran que sus víctimas carecen de valor humano a causa de su color de piel, origen étnico, lengua, religión, orientación sexual, discapacidad u otra condición social. Además un crimen por odio afecta a todo el grupo social al que pertenece la víctima, disemina incertidumbre, miedo y horror apuntando un camino del que no se conoce el final del trayecto, un recorrido que la historia reciente solo ha deparado en "limpiezas étnicas", guerras, el Holocausto y un sin número de genocidios. La dinámica del odio sabemos cómo empieza pero nunca alcanzamos a ver las altas cotas de barbarie que podemos culminar.

La **dinámica de odio es letal**. De entrada no considera a los seres humanos en su individualidad, comienza por "estereotipar" al otro, al diferente, al distinto. Las personas estereotipadas son sometidas a un proceso de "deshumanización" y "cosificación" alimentado por prejuicios y falsas imágenes que calan en el subconsciente social (ejemplo: los inmigrantes son delincuentes, los negros poco inteligentes, los homosexuales son enfermos, los judíos avaros, los gitanos son traficantes, los musulmanes terroristas, los minusválidos una carga inútil, etc.). Después la sociedad mayoritaria se victimiza a partir de sentimientos de recelo, miedo y amenaza, sufrimiento por las cargas sociales que considera injustificadas y cualquier otro factor que estimula el rechazo victimista. Finalmente comienzan las hostilidades tras haber interiorizado la "deshumanización" del otro y el "miedo a la agresión" del diferente. Por cualquier hecho, el "otro" siempre es el culpable y se abre la puerta a la hostilidad, discriminación o violencia por odio. Es a partir de esa base de intolerancia cuando es posible la agresión, por el simple hecho de ser parte de un colectivo, por su identidad o condición social; de esta forma el grupo o el "lobo solitario" se siente legitimado para proceder a la limpieza étnica y social, para curar la "infección" recurriendo al crimen, incluso al **terrorismo de odio.**

Otros Actos de Intolerancia

Difamar	**Ostracismo**
Burlarse	**Excluir**
Denigrar	**Marginar**
Estigmatizar	**Expulsar**
Degradar	**Hostigar**
Intimidar	**Represión**
Chivos expiatorios	**Destrucción**

4. Análisis de la Simbología del Odio

Alberto Flórez y David Docal

"Cuando los individuos portan estos símbolos están poniendo en espectáculo una ideología" (Georges Balandier[1])

Este análisis, basado en el trabajo de campo, nos permite comprender la función política que deriva de esta simbología y que influye de manera notable como elemento de divulgación de la cultura del odio. Concretamente, esta característica se observa de forma más particular en los grupos urbanos violentos denominados *skinhead* neonazis, la cual es exhibida en páginas web de su entorno así como en conciertos musicales organizados por estos, sin olvidar las gradas de los estadios de fútbol de nuestro país, donde los grupos de aficionados ultras tienen como anagramas identificativos algunos de estos símbolos del odio.

Tanto para el grupo en sí como para el militante individual, estos símbolos se convierten en un factor determinante y vinculante. Se unen factores religiosos, místicos y políticos, de ahí la necesidad de analizarlos y estudiarlos expresamente.

Para entender el significado y mensaje de la simbología neonazi actual, es necesario realizar un retroceso a otras civilizaciones y culturas donde los que quieren difundir el odio o la violencia buscan referencias de honor, disciplina, valor, espiritualidad, amor a la familia, culto al líder y culto a la guerra.

La mítica de estas culturas ha influido directa o indirectamente en la base de la formación iconográfica neonazi, aunque por costumbres sociales, políticas, religiosas y filosóficas la cultura de los pueblos germánicos ha sido con diferencia el modelo ideológico más determinante.

Hay que destacar que los símbolos, como lenguaje universal, han supuesto a lo largo de la humanidad una poderosa herramienta de comunicación visual, una expresión gráfica que transmite de forma breve y sencilla multitud de factores sociales, políticos y religiosos. A medida que se profundiza en los símbolos neonazis, se pone al descubierto que estos hablan por sí solos, que lejos de tratarse de imágenes vacías nos encontramos ante figuras cargadas de mensajes racistas y xenófobos.

Es de obligada recomendación evitar quedarse, en la media de lo posible, con la simple interpretación que nos da el símbolo. Nos resulta necesario desarrollar la capacidad de ir más allá de la simple apariencia, buscar la esencia, la idea motriz y el origen de la imagen que se nos presenta, actuación que requiere tiempo y perseverancia.

Por lo tanto, todo símbolo, acrónimo o criptograma representa una idea o un concepto que puede tener múltiples significados e interpretaciones que han de extraerse del contexto que les corresponda o, de lo contrario, se obtendrá un resultado que dará lugar a una interpretación errónea.

1. Balandier, Georges. Nacido Francia en 1920 y Licenciado en Antropología y Sociología. Actualmente es profesor emérito de la Universidad de Paris Descartes. Director de Estudios en la École des Hautes Études en Ciencias Sociales y colaborador en el Centro de Estudios Africanos.

Destacamos la simbología neonazi como representación polifacética de un variado catálogo de soportes con un mismo denominador común: la recuperación desesperada de los valores arios tradicionales de las culturas germanas como filosofía e ideología del Tercer Reich. Dichos valores irán orientados a la creación de un nuevo orden que garantice el dominio y supervivencia de esta raza, dando lugar a un estado al que llamarían el Cuarto Reich.

Clasificación de la simbología neonazi

La simbología neonazi actual podría interpretarse como un conjunto de conceptos numéricos, cromáticos y pictográficos enfocados al rescate desesperado de un pasado terrorífico llamado Tercer Reich.

Hay que tener en cuenta que la representación simbólica neonazi es más poderosa de lo que a priori pudiera parecer. Su principal objetivo no es otro que «crear un cierto estado de miedo y ansiedad entre la población» así como reafirmar al individuo que la exhibe, sin olvidar la acción de retroalimentación que produce este mensaje en el grupo que lo ostenta. Por otro lado, cabe señalar que resolver, interpretar o traducir un símbolo no es tarea fácil.

Resulta imperativo destacar que en nuestro país no existe una legislación clara que enumere un catálogo de símbolos del odio o una referencia de los mismos, dejando este menester en manos de la propia actuación policial. Por ello, este artículo pretende convertirse en ese referente que vincule dicha simbología con la nueva forma de realizar el discurso político del odio. No se trata de un catálogo cerrado, sino de un informe o guía que se irá ampliando en sucesivas entregas a fin de hacerlo cada vez más completo y útil.

Por otro lado, solicitamos desde el CEIDIV una legislación clara y contundente contra los símbolos del odio que estas personas ensalzan. Del mismo modo, resulta necesaria la especialización en esta materia tanto de jueces y fiscales como de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, con el objetivo de prevenir el contagio de las ideas racistas, xenófobas e intolerantes que sus simpatizantes manifiestan para alcanzar cotas de poder.

Por las características del tema y para tener una visión más amplia y técnica de la simbología, se ha realizado una clasificación estructurada en cinco apartados, donde recogemos alguno de los símbolos, banderas, estandartes, acrónimos e incluso saludos más utilizados en la actualidad.

Acrónimos y guarismos

Una de las características gráficas más significativas que puede extraerse de sus escritos, manifiestos, boletines y fanzines es el empleo de unos códigos y escrituras enigmáticas, un conjunto de acrónimos y guarismos confeccionados con una caligrafía de estilo gótico y romano que le dan un aire germánico donde la traducción de cada letra y dígito tienen un significado muy específico.

Los acrónimos, como los guarismos, pueden ser considerados como la representación del denominado *mensaje en estado puro*. Con respecto al resto de la simbología, donde la representación es más importante que el motivo, en el caso de los acrónimos y guarismos sucede todo lo contrario: "el motivo es lo esencial, no su representación".

Cuando se quiera realizar una correcta interpretación de algún acrónimo, habrá que tener en cuenta dos normas fundamentales que darán sentido al significado que el autor ha querido ofrecer:

1. Como norma general hay que trasladar dichos números a nuestro abecedario y sustituir los dígitos por sus correspondientes letras.
2. Suelen ser fechas de natalicios o fallecimientos de personas célebres en la lucha aria o bien fechas de eventos con idénticas características.

En la actualidad, su lenguaje codificado está compuesto por infinidad de acrónimos y guarismos que de manera enigmática insertan en discursos, manifiestos o páginas web. Unas claves que por sus significados deberían estar en permanente cuarentena.

En líneas generales, la aplicación de los dos puntos anteriormente citados suele ser suficiente para realizar una correcta traducción, pero hay casos en que, dada la complejidad del acrónimo, la aplicación de estas reglas resulta a todas luces insuficiente para resolverlo con precisión.

Si se presentara este caso, conviene situar el acrónimo en el texto donde está escrito y buscar dentro del mismo las posibles conexiones entre dicho acrónimo y el asunto que intenten transmitir, para lo cual posiblemente haya que realizar un viaje a otras culturas.

Catálogo de acrónimos

Son muchos los acrónimos y guarismos que podemos observar en sus diversas publicaciones, obtenidas a lo largo de años de investigación y análisis de estos grupos, pero la lista que se ofrece a continuación recoge los acrónimos más habituales y característicos en la actualidad.

- **ERA HITLERIANA / EH**: El uso de este acrónimo indica los años partiendo de 1889, el año de nacimiento de Adolf Hitler. Por ejemplo, el año 116 EH ó 116 del Führer se corresponderían con el año 2005 de nuestro calendario.
- **22:** Hace referencia a, como los denominan los grupos neonazis, los 22 "mártires", es decir, los 22 miembros del Tercer Reich que fueron juzgados el 1 de octubre de 1946 en los Juicios de Nuremberg.
- **4/20:** Guarismo que indica el cumpleaños de Adolf Hitler. A su vez implica creer ciegamente en los ideales del nacionalsocialismo. También se puede encontrar como "420" o "4:20".
- **7**: Guarismo que nos obliga a situarnos en la prisión de Spandau, en Berlín Occidental. En 1966, 20 años después de haberse celebrado los Juicios de Núremberg, los presos condenados con pena de cárcel salieron de prisión. Sólo permaneció en Spandau el preso número "7", Rudolf Hess, lugarteniente de Hitler que paso 41 años en prisión hasta el día 17 de agosto de 1987, fecha en la que, según la versión oficial, murió ahorcado en su celda.
- **HMF:** Acrónimo de *Heil Mein Führer*. *Heil* es una palabra germánica que significa"salve" o "viva" y que se utiliza para honrar el nombre de Adolf Hitler.
- **IVB4:** Siglas correspondientes al Departamento de Judíos y Desalojo del Tercer Reich. El mando directo de este departamento fue el teniente coronel de las SS Adolf Eichmann, responsable de la creación de seis campos de concentración y de la distribución y transporte en masa de judíos a los campos de exterminio.
- **RAHOWA**: *Racial Holy War*, en español Guerra Santa Racial. Se trata de unas siglas muy utilizadas entre los supremacistas blancos para referirse a la lucha que mantienen contra las minorías étnicas, sobre todo contra la población judía. De acuerdo con estos grupos, la victoria les conducirá a la cima de la pirámide humana donde la raza blanca será la que domine al resto de las razas.
- **SWP**: Se corresponde con *Supreme White Power*, que traducido al español significa "Poder Blanco Supremo".
- **TRINIDAD "H"**: Esta triple "H" hace referencia a Hitler, Himmler y Hess.
- **2YT4U:** "Too White for you" Demasiado blanco para ti. Se ha localizado este acrónimo supremacista blanco en soportes como banderas o chapas y es el nombre de una discográfica alemana
- **HFFH:** *Hammerskin forever, forever Hammerskin*, es decir, "Hammerskin para siempre, para siempre Hammerskin".

- **MEINE EHRE HEISST TREUE:** Frase que significa"Mi honor es la lealtad, escrita por Adolf Hitler para alabar la labor de las SS en el Putsch de Stennes.

  A finales de 1931, las SS la adoptaron como lema propio, diseñando incluso una nueva hebilla para el cinturón donde aparecía esta frase inscrita.

  Asimismo, este lema se grabó al agua fuerte y en escritura gótica en la hoja de las dagas que las SS introdujeron a partir de diciembre de 1933. Dichas dagas poseían un estatus especial y sólo se entregaban el 9 de noviembre de cada año en los *SS Anwarter* o "ceremonia del candidato". A partir de enero de 1935 cualquier miembro de las SS que fuera expulsado del servicio tenía que entregar su daga y, en caso de jubilación se les permitía quedarse con ella mediante la expedición de un certificado.

  La utilización de este acrónimo sigue empleándose en soportes tales como bufandas, coreografías de animación -denominadas tifos- y demás *merchandising* comercializado por el entorno del mundo ultra del fútbol.

- **A.C.A.B.** Iniciales de la frase en inglés *All Cops Are Bastards*, cuya traducción al español sería "Todos los maderos son unos cabrones".

  Estas iniciales son de uso común como frase y también como tatuaje entre los hinchas radicales del fútbol europeo, también conocidos como ultras, que poseen una posición ideológica tanto de extrema izquierda como de extrema derecha.

  En ocasiones se sustituye por los números 1312, pues son las posiciones que ocupa cada letra en el abecedario e incluso se la puede encontrar representada en lengua de signos. "Se ha detectado "Eisieibi" como sinónimo de la pronunciación en español de las 4 letras en inglés.

  Aunque algunos sitúan el origen de la frase en los años 40, lo cierto es que dentro del movimiento skinhead fue popularizada la banda británica de OI! The 4 Skins, en su canción A.C.A.B, presente en su disco "The good, the bad...and the 4 Skins" de 1982

  El grupo The 4 Skins pasó por muchos cambios de integrantes hasta su disolución en 1984, si bien su bajista y compositor Hoxton Tom McCourt estuvo siempre en la banda.

  Paul Swain, guitarrista del grupo durante 1983-84 , tocó ocasionalmente la banda Chaos. Este grupo grabó *Harry Roberts*, canción que trata sobre un veterano de la guerra en Malasia que se hizo famoso por asesinar a tres policías en 1966 y que fue condenado a cadena perpetua; en su nombre se inspiró un canto de las gradas de fútbol para provocar a la policía. Paul Swain también se unió en 1984 a Skrewdriver, donde sustituyó al guitarrista Adam Douglas, el cual se había alistado en la legión extranjera. Con ellos grabó los discos *Hail the New Dawn* de 1984, *Blood & Honour* de 1985, dos canciones para el *No surrender vol. 2*, *White Rider* de 1987 y *We've Got The Power,* disco en directo de 1987. Posteriormente murió en una reyerta entre ultras del fútbol en Italia.

  Skrewdriver fue una banda de RAC inglesa de Blackpool liderada por el cantante Ian Stuart. Originalmente formada en 1977 como una banda punk con imagen y actitud *skinhead*, fue a comienzos de los años 80 cuando, tras diversos cambios de formación, los miembros de la banda fueron captados por el *National Front* inglés, adoptando una postura explícitamente ultraderechista. A partir de entonces sus letras comenzaron a tratar sobre violencia, rechazo a la inmigración, drogas, prostitución, etc.

  Por último, Gary Hitchcock, manager de The 4 Skins que hacía las veces de coros en algunas de sus canciones, es actualmente uno de los líderes en Escocia de Combat 18, una organización neonazi de marcada tendencia violenta y estrechamente relacionada con otro grupo neonazi conocido como Blood and Honour, cuyo fundador fue Ian Stuart.

- **W.A.R.** Siglas de *White Arian Resistance*, en español "Resistencia Aria Blanca", se trata de una organización supremacista blanca que se describe a sí misma como racista. Fundada por el líder del Ku Klux Klan, Tom Metzger, su símbolo es un escudo en el que, bajo las siglas *W.A.R.*, se suele representar una calavera con un parche en el ojo y dos tibias cruzadas. La organización usa eslóganes como "La revolución blanca es la única solución" o "Dejad que nos odien, siempre y cuando nos teman".

Fotografía de la calle Marceliano Santamaría, lugar de reunión de los aficionados ultras del Real Madrid. Madrid. Marzo de 2011.

- **O.R.I.O.N.**.*Our race is our nation* , en español "Nuestra raza es nuestra nación", es un eslogan racista empleado por varios grupos supremacistas blancos y *skinheads* que apela a la supuesta superioridad y hermandad de la raza blanca por encima de países, idiomas y resto de razas. Existe un grupo del Ku Klux Klan con base en Alabama que se hace llamar *Orion Knigths of the Ku Klux Klan*.
- **R.A.C.** Iniciales de *Rock Against Communism*, es decir, "Rock contra el Comunismo". Incluiríamos bajo esta etiqueta a aquellos grupos de ideología nazi y fascista que utilizan la música como vehículo para difundir su mensaje e ideas políticas, sobre todo entre la juventud. Podríamos señalar el inicio del *RAC* con la banda Skrewdriver y su radicalización en manos del *National Front* británico.
- **88:** Este código, que significa *Heil Hitler*, hace referencia a la repetición del número que ocupa en el abecedario la letra "H". Suele utilizarse muy a menudo como introducción o cierre en cartas y textos.
- **33:** C.C (Catalunya Catalana) a imagen del 88 hitleriano anteriormente visto.
- **18.** Significa el puesto que ocupa la letra A y H dentro del abecedario, haciendo referencia a Adolf Hitler.
- **14**. En este caso no se trata de la posición de los números en el abecedario, sino de las famosas palabras que acuñó David Lane, uno de los fundadores del Ku-Klux-Klan, las cuales se han convertido en un eslogan en el mundo nacionalsocialista: *We must secure the existence of our people and a future for white children*, frase que se podría traducir como "Debemos asegurar la existencia de nuestro pueblo y un futuro para los niños blancos".
- **311 - 33/5**. El Ku Klux Klan es representado en ocasiones con códigos más discretos. Uno de ellos es la numeración 311, que significa tres veces once, siendo la letra K la decimoprimera letra del abecedario. Otra de las formas en que lo podemos encontrar es 33/5, refiriéndose el 33 a tres veces once y el 5 a la quinta y actual era del Klan.
- **28/35**. El código numérico 28 hace referencia a la organización nacionalsocialista Blood and Honour (lema acuñado por las juventudes hitlerianas), cuyas iniciales coinciden con la posición que ocupan en el abecedario, aunque también se puede encontrar como "B&H". Por otro lado, el número 35 se refiere a la organización Combat España.

- **"LIBRE - SOCIAL - NACIONAL":** Lema de gran uso entre los nacionalistas autónomos, adaptado del alemán "Frei, Sozial und National".Por libre reclamarían salida de la UE y la ONU, no más misiones militares en el extranjero al servicio de otros países o el capital, aranceles para proteger la economía española, libertad de expresión y prensa, traspaso de todas las bases e instalaciones militares extranjeras en el territorio nacional. Por social: enfrentamiento al capital eliminando la economía capitalista estableciendo una "económica geoespacial" mediante la creación de círculos económicos regionales Eliminar los intermediarios que encarecen los productos.

  Eliminar a la sociedad de clases, nacionalizar la tierra y servicios entendidos como públicos (como hospitales, agua, electricidad) acabando con las grandes multinacionales. Salarios mínimos aceptables y ayudas para los desfavorecidos. Por Nacional: destinar el dinero español para asuntos españoles al margen de los intereses de las altas finanzas y grandes corporaciones, fin de la inmigración, deportaciones de forma humanitaria y controlada, retomar el "ius sanguinis" para la obtención de la nacionalidad, incremento de la tasa de natalidad, anti-imperialista, no a la guerra de clases.

Sobre los nacionalistas autónomos:

Después de analizar uno de sus lemas más famosos, que ya nos perfila su ideología, añadir que los nacionalistas autónomos no tienen adscripción con un partido u organización en concreto, se consideran a si mismos **"soldados políticos"** y han adoptado la estética y maneras de actuar de los grupos de extrema izquierda. Buscarían la destrucción y el hundimiento del sistema actual imperante, declarándose patriotas, nacionalistas y deseosos de librar a su país de "influencias extranjeras".

En las pegatinas que se han podido observar de este movimiento es profusa la utilización de la Cruz Céltica, Garra Hispánica o leyendas como "Unidos por el Fascio".

BANDERAS

Aunque para la legislación española constituye un delito la exhibición de cualquier símbolo que incite a la violencia, el racismo y la xenofobia, observamos que no define con exactitud un catalogo abierto de símbolos cuya publicación permitiría controlar estas manifestaciones en el fútbol español. De hecho, es habitual encontrarse en los estadios a aficionados ultras exhibiendo banderas o estandartes que nos traen a la memoria un nefasto pasado. Muchas de estas banderas, las cuales se comercializan y se exhiben en numerosas páginas web del entorno *skinhead* neonazi, se reseñarán en otro artículo al efecto.

Entre las banderas más representativas que podemos encontrar en las gradas del fútbol español, figuran las siguientes:

- **BANDERA DEL MINISTRO DE LA GUERRA:** Esta bandera fue utilizada por Marshal Werner, comandante en jefe de las Fuerzas Armadas alemanas desde el 5 de octubre de 1935 hasta el 4 de febrero de 1938, fecha en que fue destituido de su cargo. Es identificada por los grupos neonazis como la bandera del combate del Tercer Reich.

- **BANDERA NACIONAL ALEMANA NEGRA, BLANCA Y ROJA:** Tras la guerra austro-prusiana de 1866, la Federación Alemana del Norte adoptó una bandera tricolor negra, blanca y roja. Esta bandera se convirtió

en la enseña del Imperio Alemán formado entre 1871 y 1918, si bien después de un período de apenas 15 años volvió a introducirse con el establecimiento de la Alemania nazi.

Orígenes: hacia 1867 la Federación Alemana del Norte adoptó esta bandera tricolor negra, blanca y roja como enseña civil y militar, combinando los colores de Prusia (negro y blanco) y los de la Liga Hanseática (blanco y rojo), la cual continuó hasta 1918.

Con el fin de la Primera Guerra Mundial y la llegada de la República de Weimar en 1919, se recuperó la bandera negra, roja y dorada del movimiento antimonárquico del siglo XIX, declarándose enseña de Alemania en su Constitución. Por otro lado, se mantuvo como bandera civil la tricolor negra, blanca y roja, añadiéndole en la esquina superior izquierda la negra, roja y dorada.

Este cambio y modificación de bandera fue visto por muchos como una humillación asociada a la derrota en el conflicto mundial. Conservadores y extrema derecha la desdeñaron y exigieron una vuelta a la antigua bandera negra, blanca y roja que, junto con otros símbolos, fue utilizada para protestar contra la nueva República. La bandera negra, blanca y roja fue usada, entre otras, por el Partido Nacional del Pueblo de Alemania y el Partido Nacionalsocialista Obrero Alemán (el Partido Nazi), práctica que mantiene en la actualidad el Partido Nacional Demócrata de Alemania.

Relación con el nazismo: Con el establecimiento del régimen nazi en Alemania el 5 de marzo de 1933, la bandera negra, roja y dorada fue eliminada para reintroducir, junto a la bandera nazi, la negra, blanca y roja. En 1935, un año después de la muerte del presidente Paul von Hindenburg y la autoproclamación de Hitler como *Führer*, se terminó con el uso de las dos banderas para dejar solamente la nazi como bandera nacional de Alemania, mientras que la tricolor fue prohibida por «reaccionaria». No obstante, los cascos alemanes de combate portaron en su lado derecho una pegatina con los colores nacionales hasta 1940, año en que se suprimieron por motivos de camuflaje. En 1943 se eliminó también el modelo que portaba el águila con la esvástica.

Se considera que la pegatina con los colores negro, blanco, rojo está presente en todos los éxitos iniciales de guerra nazis.

Después de la Segunda Guerra Mundial la bandera negra, roja y dorada fue readoptada tanto por la República Democrática Alemana como por Alemania Occidental.

- **CRUZ DE BORGOÑA**: Cruz de Borgoña en la Guerra Civil: Los carlistas adoptaron la Cruz de Borgoña en 1935, en la época de Manuel Fal Conde, coincidiendo con la reorganización del Requeté (por aquel entonces un grupo paramilitar clandestino) y siendo utilizada posteriormente por regimientos tradicionalistas y requetés carlistas durante la Guerra Civil española dentro del bando nacional. En total se constituyeron 41 tercios en diferentes lugares del país.

Ideología carlista: El carlismo es un movimiento político tradicionalista y legitimista de carácter antiliberal y contra-revolucionario surgido en España en el siglo XIX que pretende el establecimiento de una rama alternativa de la dinastía de los Borbones en el trono español y que, en sus orígenes, propugnaba la vuelta al Antiguo Régimen.

En el siglo XX, el carlismo se dividió en dos grupos, uno que promovía el socialismo autogestionario, constituyéndose el Partido Carlista, y otro partidario del conservadurismo, conocido como Comunión Tradicionalista Carlista.

En las elecciones de febrero de 1936 los carlistas consiguieron diez escaños en las candidaturas de la derecha. Los carlistas rompieron con los alfonsinos en abril de 1936 y prepararon su propio levantamiento armado contra la República. Sin embargo, tras largas negociaciones, acabaron sumándose al que preparaba el ejército y que daría lugar a la Guerra Civil Española.

Orígenes: La Cruz de Borgoña o Aspa de Borgoña es una representación de la Cruz de San Andrés en la que los troncos que forman la cruz aparecen con sus nudos en los lugares donde se cortaron las ramas. Este emblema ha sido incluido en los escudos de armas y en las banderas de España, tanto de tierra como de mar, desde 1506, época de su introducción con la Guardia Borgoñona de Felipe el Hermoso, hasta nuestros días. Todavía lo podemos encontrar como elemento importante en el Escudo de Armas del Rey de España y en su estandarte, así como en las banderas, banderines, guiones, pendones, estandartes y confalones de las Fuerzas Armadas españolas.

También es el origen del símbolo distintivo que marca las colas de los aviones del Ejército del aire de España. Varios historiadores aeronáuticos indican que la primera vez que se pintó la Cruz de Borgoña sobre un aeroplano fue a principios de la Guerra Civil Española por orden del general Franco, al tiempo que hizo desaparecer la bandera tricolor de la II República, el 8 de agosto de 1936.

El aspa de Borgoña fue el distintivo de la facción borgoñona en la Francia de la Guerra de los Cien Años. Fue el rey Felipe I de Castilla quien, en 1506, tras contraer matrimonio con la reina Juana I de Castilla, introdujo en España el signo distintivo de la casa de su madre, María de Borgoña.

Se estima que esta bandera ondeó en tierra por primera vez como insignia española en la batalla de Pavía de 1525, aunque con las aspas rojas lisas y sin nudos. Se considera la bandera más característica de las utilizadas por los Tercios Españoles y regimientos de Infantería del Imperio español entre los siglos XVI y XIX.

- **CRUZ CELTA**: Este símbolo religioso, cuyo origen podemos situar en los primeros tiempos del cristianismo en Irlanda, está compuesto por una cruz cristiana rodeada por un círculo cuya finalidad continúa siendo un misterio en torno al cual se ha especulado mucho. Constituyó el diseño básico de las altas cruces monumentales hechas de piedra con motivos de arte céltico, conocidas como *High Crosses*.

Relación con el nazismo: La forma estilizada de la cruz celta que aquí mostramos es empleada actualmente por grupos ultraderechistas, neonazis y supremacistas blancos de todo el mundo. Su uso hay que entenderlo dentro de un gusto por los símbolos paganos (en el caso de la cruz celta, un símbolo cristiano primitivo visto como herencia pagana), el rechazo a las religiones procedentes del tronco semítico y la recuperación de la cultura de los pueblos europeos precristianos, todo ello con el fin de legitimar las ideolologías identitarias.

- **BANDERA DE COMBATE DEL III REICH**: *Reichskriegsflagge*, en español "Bandera imperial de guerra", era el nombre oficial de la bandera utilizada por las Fuerzas Armadas de Alemania desde 1876 hasta 1945. Un total de siete diseños diferentes se utilizaron durante este periodo, aunque a efectos prácticos podríamos hablar de cuatro modelos, puesto que entre 1867 y 1919 la simbología apenas sufrió variaciones. Tres de ellos (modelo 1867-1919, 1933-35 y 1935-45, modificándose este último ligeramente en 1938) son usados actualmente por los ultraderechistas, neonazis y supremacistas blancos.

El primer modelo, el imperial, se ve con frecuencia en manos de estos grupos como sustituto de la bandera con la esvástica, cuyo uso se prohibió en Alemania y otros países europeos.

Hoy en día, algunos grupos ultras utilizan estas banderas como plantilla para realizar las suyas propias, cumpliendo el objetivo de conectar sus intereses actuales con un pasado de odio. Una de las formas más comunes consiste en sustituir la esvástica por el logotipo del equipo de fútbol o asociación a la que pertenecen.

- **BANDERA CONFEDERADA**:La bandera confederada proviene de la Guerra Civil Americana (1861-1865). Comenzó a utilizarse en 1863 para evitar la confusión en batalla con la bandera de la Unión. Hay que destacar que la cuestión de la esclavitud fue una de las causas claves del conflicto que enfrentó a los estados del norte con los del sur, los cuales, portadores de esta bandera, defendían la continuidad de la misma. Es por ello que actualmente es ondeada por grupos supremacistas blancos que pretenden resaltar ese supuesto dominio blanco sobre las personas de color. Asimismo, es usada por grupos racistas americanos como una alternativa a la bandera estadounidense, que consideran un símbolo de lo que describen como "gobierno controlado por judíos".

- **BANDERA DE ESPAÑA CON EL ÁGUILA DE SAN JUAN:** Si bien fueron los Reyes católicos los primeros en elegir para el escudo de España el águila de San Juan en 1475, es fácil diferenciar esta bandera de la comúnmente usada por los grupos, ultras y fascistas de nuestro país que exhiben el águila del periodo de la Dictadura Franquista como una manera de reafirmar su carácter antidemocrático, antiliberal y autoritario. La cinta con el lema "UNA GRANDE Y LIBRE" , la incorporación de las columnas de Hércules (Incorporadas al escudo por Carlos I de España y V de Alemania) y la sustitución del cuartel de Dos Sicilias por el de Navarra, que ya aparecía en el escudo de España desde el Gobierno provisional caracterizan a los tres modelos oficiales durante el periodo al que nos referimos (1938-1977, 1º modelo 38-45 ,el diseño para el escudo fue formalmente descrito y regulado por el Decreto nº 470 de 2 de febrero de 1938 firmado por el general Franco en la zona nacional , 2º modelo 45-77 aprobado el 11 de octubre de 1945 y 3º modelo 77-81 aprobado el 21 de enero de 1977).

Por lo tanto, si hablamos del 3º modelo, nos encontraríamos ante una bandera constitucional, pues se usó hasta el año 81,y en la carta magna nada dice del escudo. Pero, si hablamos de los dos primeros modelos, (1938-1977) nos encontramos ante una bandera obsoleta y circunscrita a una época dictatorial, antiliberal y autoritaria, cargada de simbolismo. La bandera actual, sin el águila de San Juan, fue adoptada con todos sus elementos actuales el 5 de octubre de 1981 al aprobarse la Ley que establece la última versión del escudo nacional.

Para diferenciar de una manera rápida y práctica el 3º modelo (constitucional) de los otros dos y de la versión abreviada de 1938, de la que hablaremos más adelante, un buen sistema es fijarse en la cinta con el lema "UNA GRANDE Y LIBRE" que solamente en el 3º modelo aparece situado por encima de la cabeza del águila de San Juan, estando situado en los otros dos modelos en torno al cuello por su parte media.

Versión abreviada de 1938: Mención especial merece por su popularidad, este escudo con el águila de San Juan, también correspondiente al periodo 1938-1945, pero conocido como "Abreviado" elegido por su mayor sencillez para la simbología burocrática. Esta versión gozó de gran aceptación y uso pudiendo encontrarla amén de en otros muchos lugares en instalaciones o papeles oficiales como pasaportes o documentos de identidad.

- **MOVIMIENTO DE RESISTENCIA AFRIKÁNER, TRES SIETES.** Se trata de tres números "7" inscritos en un círculo blanco sobre un fondo rojo, formando un trisquel cuya forma recuerda a una esvástica. Es la bandera del Movimiento de Resistencia Afrikaner, un grupo político de carácter racista y supremacista blanco de extrema derecha fundado en 1973 por el que fuera su líder hasta su muerte en 2010, Eugène Terre'Blanche.

Durante la Segunda Guerra Mundial, la 27ª División de Granaderos SS de Voluntarios de las *Waffen-SS Langemarck*, que luchó en el frente del este, empleó como símbolo un trísquel muy similar al que nos ocupa.

Este símbolo ha sido elegido también como símbolo por Blood and Honour, el grupo internacional de *skinheads* nacionalsocialistas creado por el cantante de Skrewdriver, Ian Stuart. En España esta asociación fue declarada ilegal en julio de 2010, siendo condenados la mayoría de los imputados por asociación ilícita y tenencia ilícita de armas.

- **BANDERA DE LA UNIÓN BRITÁNICA DE FASCISTAS.** Representada por un rayo blanco sobre un círculo azul en fondo rojo, fue el símbolo de la Unión Británica de Fascistas creada en 1932 por Oswald Mosley a inspiración del partido fascista Italiano de Benito Mussolini. El partido de Mosley era anticomunista, antisemita, proteccionista y apoyó la sustitución de la democracia parlamentaria. Su uniforme era negro y su himno se asemejaba mucho al del partido nazi, el *Horst Wessel*. Este partido fue prohibido en 1940 y Mosley, junto con otros líderes, estuvo en prisión durante la Segunda Guerra Mundial.

Mosley se casó el 6 de Octubre de 1936 en Berlín, en el salón de Joseph Goebbels (Ministro de propaganda de la Alemania Nazi). Además de los testigos, los únicos invitados fueron Goebbels y Hitler que actuó como el padrino de la boda. Hitler regalo a la pareja una fotografía suya enmarcada en plata.

- **BANDERA CROACIA DE 1941 A 1945.** Esta bandera es exhibida para reivindicar la actitud y el papel de Croacia durante la Segunda Guerra Mundial.

Con la invasión alemana de Yugoslavia y la anexión de parte de Croacia a Italia, fue creado el Estado Independiente de Croacia, *Nezavisna Drzava Hrvatska*(*NDH*), siendo elegido como Presidente con el apoyo del Partido de Utasha de tendencia fascista, Ante Pavelic. Por su parte, Tomislav II, proclamado rey en 1941, no tuvo ningún poder político durante la contienda, manteniéndose en el trono como una figura simbólica.

Bajo estas circunstancias, el Estado Independiente de Croacia comenzó a colaborar intensamente con el Eje, enviando voluntarios a luchar al lado de los alemanes en el Frente del Este bajo el nombre de Legión Croata. A su vez, el Partido Campesino, a favor de la reforma agraria y de la ampliación de los derechos del campesinado, fue disuelto y su presidente, Vlado Macek, enviado al campo de concentración de Jasenovac. Al mismo tiempo se inició la persecución de serbios, judíos, gitanos y croatas, llevándose a cabo ejecuciones masivas y enviando a muchas de estas personas al Holocausto.

- **BANDERA REXISTA.** Fundado en los años 30 por Leon Degrelle (que más tarde alcanzaría el grado de mayor, *Obersturmführer*, en las Waffen-SS), el rexismo fue un movimiento político fascista, católico, nacional-revolucionario y, tras la victoria de Adolf Hitler, antisemita, lo que le valió el apoyo financiero del Tercer Reich.

  Durante la Segunda Guerra Mundial, en 1941, con la invasión alemana de la Unión Soviética, Degrelle fundó la Legión Valona (*Legion Wallonie)*, muy relacionada con el rexismo. Esta legión estaba formada por un contingente de voluntarios belgas que combatió junto con el ejército del Tercer Reich. En un principio luchó con armas y uniforme belgas, pero acabó encuadrado dentro de las *Waffen-SS* y ya con uniforme alemán como 28ª División de Granaderos Voluntarios SS Valona. Degrelle huyó a España tras finalizar la Segunda Guerra Mundial, donde vivió hasta su muerte en 1994. Nunca fue extraditado pese a la insistencia de Bélgica, donde había sido condenado a muerte por traición.

- **UNIÓN NACIONAL FLAMENCA**. En la zona neerlandófona de Bélgica se creó simultáneamente al movimiento rexista otro conocido como la *Vlaamsch National Verbondo VNV* (Unión Nacional Flamenca). Este movimiento nacional revolucionario fascista tuvo una evolución muy similar al rexista y también acabó formando su "Legión Flandes de Voluntarios" para luchar contra las tropas soviéticas.

  Recibieron apoyo financiero del Tercer Reich, abrazando posturas antisemitas y filonazis y colaborando con la ocupación alemana. El *VNV* fue ilegalizado tras la Segunda Guerra Mundial.

- **BANDERA Y EMBLEMA DEL MOVIMIENTO NACIONAL SOCIALISTA EN LOS PAISES BAJOS**. En los países Bajos se creó a principios de los años 30 el partido de inspiración fascista y nazi Movimiento Nacional Socialista (en holandés *Nationaal-Socialistische Beweging in Nederland, NSB*). Este partido pasaría a ser el único legal durante la ocupación de las tropas del Tercer Reich. Al igual que el Partido Rexista o la Unión Nacional Flamenca no presentaba, al principio, actitudes antisemitas, pero pasó a radicalizarse después.

Actuaron como instrumento de los alemanes para instaurar un régimen colaboracionista con la máquina de represión nazi y formando la división número 23 de las Waffen-SS Nederland, cuyo símbolo es una runa odal marcada en sus extremos. Al finalizar la guerra el *NSB* fue declarado organización delictiva y se ilegalizó. Sus líderes fueron ejecutados por alta traición.

- **BANDERA DE LA *ORDNUNGSPOLIZEI* DEL TERCER REICH.** La bandera de la *Ordnungspolizei*, policía regular del Tercer Reich, englobó todos los servicios de policía uniformada entre los años 1936 y 1945 y se encontraba bajo la administración del Ministro del Interior, aunque en la práctica estaba dirigida por miembros de las SS.

En 1936 hubo una reorganización de la policía federal, conocida como *Gendarmerie* (la cual dependía del Ministerio del Interior) prácticamente se independizó, ganando Heinrich Himmler el control casi absoluto sobre ésta.

De 1939 a 1945 la *Ordnungspolizei* mantuvo los llamados Batallones de la Policía, formaciones de corte militar que dependían de manera administrativa del jefe de Policía pero que operativamente estaban bajo la autoridad de las SS *und Polizeiführer* regional. Estos batallones, que desempeñaron labores antipartisanas y de ocupación, estuvieron involucradas directamente en el Holocausto: Cometieron atrocidades contra las comunidades judías y católicas durante la invasión de Polonia, patrullaron los perímetros exteriores de los guetos judíos, colaboraron en el transporte de este colectivo hacia los campos de concentración y llevaron a cabo operaciones de búsqueda y de eliminación de judíos fuera de los guetos en este país. También fueron parte de la aplicación de la "solución final" en la URSS.

Es de destacar que la cuarta división de las Waffen-SS o *Polizei*, se formó con personal de la *Ordnungspolizei* y de la *Allgemeine-SS*. Esta división cometió crímenes de guerra como la masacre de Distomo, en Grecia, durante la ocupación de 1944, asesinando a 218 personas entre las que había mujeres y niños.

- **BANDERA DEL PARTIDO NACIONAL FASCISTA ITALIANO**. Máximo exponente del fascismo, el Partido Nacional Fascista Italiano era el único partido legal durante la dictadura de Benito Mussolini, fundado en 1921.

- **ESTANDARTE, GUIÓN ESCUDO PERSONAL DE FRANCO.** Creado en 1940, fue utilizado hasta la muerte del dictador. El guión, señal de posición de uso castrense, fue muy semejante al estandarte, pero poseía en el lado opuesto al mástil tres carpas redondas salientes y dos entrantes intermedias. Estuvo rodeado por flecos y acompañado de un cordoncillo, ambos de oro. Los elementos mencionados también formaron parte del escudo personal que empleó Franco como jefe de Estado. En este escudo también figuraron, como adornos exteriores, la Cruz Laureada de San Fernando y una corona abierta, sin diademas, denominada corona militar de caudillaje.

- **BANDERA DEL PARTIDO DE LA CRUZ FLECHADA DE HUNGRÍA**. Cruz negra con sus brazos terminados en punta sobre fondo blanco en bandera roja. Esta bandera, cuyo símbolo central recuerda mucho a la esvástica, representaba al Partido de la Cruz Flechada húngaro así como la pureza racial de los húngaros como antiguo símbolo tribal magiar. Este partido filonazi húngaro, de claras tendencias fascistas y antisemitas, colaboró

en el Holocausto, siendo sus líderes juzgados por crímenes de guerra al finalizar la Segunda Guerra Mundial.

Actualmente se ha visto este símbolo en manos de grupos supremacistas blancos. A su vez, es innegable la influencia del Partido de la Cruz Flechada en el moderno grupo fascista la Guardia Húngara.

- **SÍMBOLO DE LA GUARDIA HÚNGARA.** Moderna organización de corte paramilitar fundada en 2007 por los miembros del partido de extrema derecha húngara Jobbik. Esta organización ha sido considerada por algunos como el partido de ultraderecha más activo y amenazante de la UE, siendo disuelta en 2008 por los tribunales de este país por considerar que "sus objetivos y actividades atentan contra los Derechos Humanos y los derechos de las minorías, consagrados en la Constitución de Hungría". Pese a la prohibición, la organización, cuyos uniformes recuerdan a los de la Cruz Flechada, sigue en activo y es la tercera fuerza política del país con tres diputados en el Parlamento Europeo. De retórica antigitana y antisemita, se sospecha que sus miembros puedan estar detrás de ataques racistas que se han saldado con varios muertos.

- **GUARDIA DE HIERRO RUMANA.** Su símbolo es una cruz triple que representa las barras de una prisión. Los orígenes de este grupo paramilitar y político se sitúan en la segunda mitad de los años 20 en Rumanía. Organización antisemita, anticomunista y ultranacionalista, fue aliada de Hitler durante la Segunda Guerra Mundial y ganó notoriedad por su participación en el Holocausto y por el endurecimiento de la legislación antisemita, llevando a cabo una campaña de asesinatos políticos, de chantaje y de extorsión a los sectores comerciales y financieros judíos nada más llegar al poder en 1940.

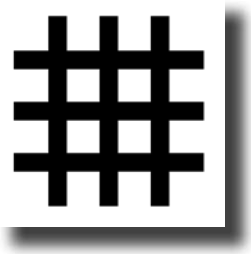

Horia Sima, uno de los líderes de la Guardia de Hierro, huiría a España tras la Segunda Guerra Mundial, donde colaboró con la Falange Española. Actualmente existe un grupo fascista rumano con el mismo nombre.

- **BANDERA VIEJA GUARDIA DEL N.S.A.D.P.** La insignia con reborde dorado de flores del partido nazi (NSADP Nationalsozialistische Deutsche Arbeiterpartei, Partido Nacionalsocialista Alemán de los Trabajadores) podía ser llevada tan solo por sus 100.000 primeros miembros, por la llamada "Alte Kämpfer" o Vieja guardia y llevaban el número de miembro del partido marcado en el reverso. Esta distinción se creó para diferenciar y premiar a estos integrantes del llamado Kampfzeit (Periodo de lucha) de 1925 a 1933 de los millones de afiliados que vendrían después al partido nazi, (Recordemos que se produjeron solicitudes masivas de afiliación post llegada al poder el 30 de enero de 1933).También podía ser entregada por el propio Adolf Hitler a su discreción, llevando estas últimas las iniciales A.H. marcadas en el reverso.

Existía en dos tamaños, una más grande para ser llevada en el bolsillo izquierdo del uniforme y otra más pequeña para llevar como botón de solapa en las ropas civiles. La insignia estándar del partido nazi era más pequeña y sin el reborde dorado y se usaba generalmente como alfiler de corbata en el uniforme, esta placa básica era vista con desprecio por esta "vieja guardia" (También conocidos como "Faisanes dorados") que veían a sus portadores como arribistas al partido mas por conveniencia que por convencimiento y la llamaban (a la insignia básica) la placa del Temor "Die Angstbrosche" .Hitler portó siempre en su

uniforme esta insignia dorada del partido, (la suya tenía en número 1) colocándola en importancia por delante de su cruz de hierro de primera clase y su distintivo de herido en negro, ambas obtenidas durante el transcurso de la Primera Guerra Mundial.

Exhibir esta bandera es una forma de conectar con el núcleo primigenio de creyentes nazis y reivindicarse a si mismos como nazis "de verdad" comprometidos al máximo con la idea del nacionalsocialismo.

- **BLOCCO STUDENTESCO (BS).** El bloque estudiantil es una asociación estudiantil italiana de inspiración fascista fundada en el 2006 proveniente de Casa Pound Italia y que actúa como su brazo en escuelas y universidades. Su símbolo es exactamente igual al de la Unión Británica de Fascistas pero, habitualmente, en colores rayo blanco sobre fondo negro.

- **CASA POUND.** Es una organización italiana fascista, en contra de la inmigración, antiglobalización y a favor de la soberanía y unidad nacional, consideran a Benito Mussolini como un punto de referencia. Creada en 2003 a raíz de la ocupación de un edificio de propiedad estatal en el barrio de Esquilino en Roma para convertirlo en un centro cultural de la extrema derecha. Dedicada a proveer de vivienda a las familias italianas sin techo, su emblema es una tortuga, ya que esta lleva su casa a cuestas, vital para su supervivencia. Hasta el año 2006 estuvo relacionada con el partido político neo-fascista italiano Movimento Sociale Fiamma Tricolore, MS-FT, a partir de entonces tiene su propio movimiento bajo el nombre CasaPound Italia, nombre que es un homenaje al poeta Estadounidense Ezra Weston Loomis Pounds, criticado por su antisemitismo y fiel seguidor de Benito Mussolini, propagandista del Eje en radio y prensa durante la WWII. Tras el conflicto fue juzgado en Estados Unidos por traición, declarado loco e internado en un hospital donde estuvo recluido 12 años, a finales de los 50´s volvió a Italia donde permaneció hasta su muerte.

Gianluca Iannone es el presidente de Casa Pound, asimismo es vocalista del grupo Zetazeroalfa, banda de RAC creada en 1997.En el momento de escribir estas líneas Gianluca Iannone se encuentra siendo interrogado por la policía italiana por su presunta participación en un tiroteo a otro conocido ultraderechista al que rivales políticos de Casa Pound dispararon en las piernas. Los carabinieri también han registrado la sede de Casa Pound y el domicilio particular de Gianluca Iannone.

Recientemente, en diciembre de 2011 Gianluca Casseri, un hombre vinculado a CasaPound, mató a tiros en Florencia a dos senegaleses e hirió a tres más antes de suicidarse al ser acorralado por la policía.

- **RESPUESTA ESTUDIANTIL.** A imitación del Blocco Studentesco tenemos en nuestro país a la organización estudiantil de corte fascista "Respuesta Estudiantil". Su símbolo sería una "X" normalmente en color amarillo sobre fondo negro, con sus brazos terminados en punta dentro de un círculo igualmente amarillo. Con gran similitud a la cruz flechada Húngara, vista anteriormente, pero girada.

- **BANDERA FRENTE ALEMÁN DEL TRABAJO.** En mayo de 1933 el partido nazi prohibió los sindicatos creando en su lugar la el *Deutsche Arbeitsfront*, DAF**,** Frente alemán del trabajo aglutinando a trabajadores y empresarios siguiendo la idea nacionalsocialista de unidad y comunidad del pueblo.

  Una de sus sub-organizaciones, el Reichsarbeitsdienst (RAD) Servicio de trabajo del Reich, será visto más adelante.

El símbolo del DAF era una esvástica dentro de una rueda dentada. En 1995 se prohibió un partido neonazi alemán que utilizaba la rueda dentada como símbolo, el *Freiheitliche Deutsche Arbeiterpartei* (FAP) o Partido Libertario de los Trabajadores Alemanes.

En nuestro país, la asociación cultural Devenir Europeo, inscrita legalmente en el Registro Nacional de Asociaciones del Ministerio del Interior, con ámbito de actuación en todo el estado español y que se declara abiertamente como nacionalsocialista usa como emblema el símbolo del DAF al que han eliminado las barras internas de la esvástica.

- **BANDERAS DEL RAD SERVICIO DE TRABAJO DEL REICH**.

El Reichsarbeitsdienst fue una institución nazi creada en 1934 cuyo objetivo era reducir el paro y realizar una instrucción paramilitar que facilitase más tarde la adaptación de sus miembros en el ejército, a la vez que trabajaba colaborando con la Whermacht.

Estaba dividida en dos grandes secciones:

- El *Reichsarbeitsdienst Männer* (RAD/M) para los Hombres
- El *Reichsarbeitdienst der weiblichen Jugend* (RAD/wJ) para las mujeres.

Cada una de estas secciones tenía su propia bandera. Durante el desarrollo de la WWII unidades del RAD colaboraron al esfuerzo de guerra abasteciendo a las unidades del frente con suministros, reparando carreteras dañadas, o construyendo o reparando pistas de aterrizaje. Asimismo muchas de estas unidades trabajaron construyendo defensas del llamado Muro del Atlántico, tendieron campos de minas, o vigilaron prisioneros o puntos estratégicos.

Con el desarrollo de la guerra acabarían involucrados de manera más directa en el combate, bien como infantería en el caso de algunas unidades en el frente del Este, refuerzos para unidades o como personal manejando las defensas antiaéreas.

- **BANDERA DEUTSCHES JUNGVOLK.** El Deutsches Jungvolk (juventud alemana) es la agrupación, dentro de las Juventudes Hitlerianas para los niños de entre 10-14 años. Su objetivo era adoctrinar en las ideas del régimen nazi, lealtad a Hitler, antisemitismo ejercicio físico y militarismo para formar futuros soldados sin debilidades.

- **BANDERA JUVENTUDES HITLERIANAS.** Hitlerjugend (HJ) Fundadas en 1926 por el Partido Nazi, para dotar a los jóvenes alemanes de un entrenamiento militar, ejercicio físico y adoctrinamiento político en las ideas nacional-socialistas para formar a los futuros ciudadanos y soldados del Reich.

La pertenencia a esta organización fue obligatoria para los jóvenes de más de 17 años en 1939 y para todos los niños a partir de los 10 años en 1941. Su dirigente durante la mayor parte de la WWII fue Arthur Axmann (al mando de las HJ de 1940 al 45), Su primera decisión al tomar posesión del cargo fue la de militarizar a las HJ y transferir a los jóvenes mayores a la Wehrmacht y a aquellos más destacados a las Waffen SS.

Con el tiempo las HJ sirvieron de base para crear su propia unidad de las Waffen-SS, la 12ª SS División Panzer Hitlerjugend que recibió su bautismo de fuego en Normandía el 6 de junio de 1944 frente a los desembarcos aliados, más tarde participaría en la Batalla de las Ardenas, Hungría y Austria.

A medida que avanzaba la Segunda Guerra Mundial, esta organización realizó el trabajo de los hombres alistados en las fuerzas armadas, llevó a cabo la defensa antiaérea y, durante la batalla de Berlín de 1945 muchos de sus miembros acabaron combatiendo en el Volksstrum (milicia popular de hombres entre 16 y 60 años al mando de Joseph Goebbels para defender los últimos días del Tercer Reich) constituyendo una buena parte de la defensa alemana.

- **BANDERA SS WALLONIE**. En agosto de 1941 se forma la legión Valona en el seno del ejército alemán, siendo la mayoría de sus legionarios Rexistas, partidarios del líder del partido fascista "Rex", Leon Degrelle, que se encontraba asimismo alistado. Combatieron en el frente del Este durante el conflicto.

En 1943 fueron incorporados a las Waffen-SS como 28ª División de Granaderos Voluntarios Wallonien y siguieron luchando en el frente del Este hasta capitular en la región de Schwein el 3 de mayo de 1945.

La primera bandera de la Wallonie fue una bandera negra con una cruz de Borgoña roja. Posteriormente, sería blanca, con la cruz de Borgoña roja y un brazo de caballero armado con una espada.

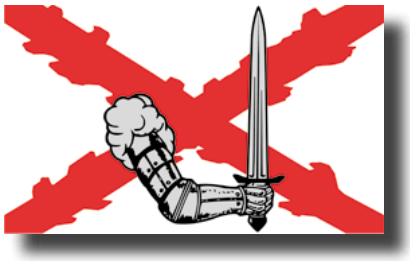

Simbología Pictográfica

La simbología pictográfica neonazi está formada por un conjunto de imágenes en forma de símbolos que representan multitud de significados, siendo muchas de ellas réplicas exactas de símbolos, iconos, estandartes o ideogramas de culturas antiquísimas.

Sería casi imposible describir todos y cada uno de los miles de símbolos que utilizan hoy en día, pero, a modo de resumen, haremos una exposición de los más populares y significativos que podemos encontrar en sus escritos, páginas web, fanzines e incluso tatuados en la piel de muchos de sus seguidores y militantes.

- **TRISQUEL CELTA**. Símbolo geométrico celta formado por una hélice de tres brazos en espiral que se unen en un punto central. Dentro de esa cultura, tenía propiedades como talismán y representaba conceptos positivos como el aprendizaje y la evolución. Por esta base céltica-pagana y su similitud con una esvástica ha sido utilizado por movimientos de extrema derecha.

  Este trísquel fue el elegido como logotipo del Movimiento Patriota Socialista, un partido político español autodenominado nacional revolucionario que se fusionó en 2009 con el Movimiento Social Republicano.

- **IRMINSUL:.** Según la mitología de los antiguos Sajones el Irminsul (puede ser traducida como Gran pilar) era un pilar que conectaba el cielo con la tierra y que jugaba un rol importante dentro del paganismo Germano. Siendo el Irminismo el culto a la deidad Irmin.

  Durante los años 20´s y 30´s el régimen nazi realizo estudios sobre el Irminsul buscando las raíces del pueblo alemán. El libro del Dr.Prof. Wilhelm Teudt (cura protestante que se unió al partido nazi en 1933) "Kampf um Germanenehre" (En Lucha por el Honor Alemán), publicado en 1940 tiene un Irminsul en su portada, sosteniendo en su estudio que existió y que el árbol sagrado se alzó una vez sobre la piedra más alta de Extersteine, que es una formación de rocas situada no lejos de Detmold. Fue Teudt el que propuso convertir este lugar en un lugar sagrado para honrar a los ancestros. Heinrich Himmler recogió la idea y creo y presidió la "Fundación Extersteine", que era dirigida por el SS-Standartenführer Wolfram Sievers.

  Actualmente el Irminsul es ampliamente representado en chapas, camisetas y otros soportes por los neonazis que buscan así el conectar o reivindicar esos "Orígenes Arios" que los estudiosos del régimen nazi buscaron en el "Gran Pilar".

- **GAMMADIÓN.** El emblema del Gammadión es una combinación de cuatro gamas griegas conectadas. Este emblema se conoce también en español como Esvástica. De las diferentes teorías algunos estudiosos creen que podían simbolizar movimiento o rotación de cuerpos celestes, el sol y la luna o simplemente suerte, éxito o prosperidad.

  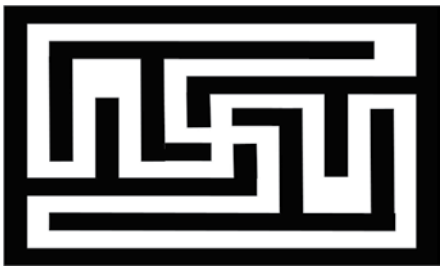

  Se han detectado referencias a este símbolo dentro de las webs de extrema derecha.

- **ALFABETO RÚNICO.** Los nazis, como ya hemos visto, incluyeron en su simbología política y militar las runas, que actualmente son usadas también por los grupos neonazis. Podemos reseñar, a parte de las ya mencionadas como Sigel, Odal o Wolfsangel, alguna de uso común, como la runa Tyr.

  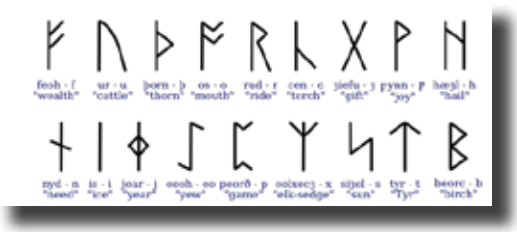

- ***TOTENKOPF* O CABEZA DE LA MUERTE.** Emblema firmemente asociado a las SS, fue común a todas las ramas de la organización y se mantuvo durante toda su historia.

Orígenes: en el año 1740, se produjo el fallecimiento del rey de Prusia Federico Guillermo I. En sus arreos funerarios de color negro se bordó en plata una calavera sin mandíbula mirando hacia la derecha y con dos huesos cruzados detrás del cráneo. Al año siguiente y en memoria del monarca, los regimientos número uno y dos del *Leib-Husaren*, las unidades de élite de la escolta real prusiana que se formaron en 1741, adoptaron el negro como color de su uniforme y pusieron una inmensa *Totenkopf* en sus gorros.

Más tarde se volvieron a emplear ropajes negros y cabezas de la muerte en otras unidades, como en 1809, en el regimiento de húsares *brunswick* número 17 y en el tercer batallón del regimiento de infantería número 92.

Durante la Primera Guerra Mundial diversas unidades de élite del ejército alemán eligieron la cabeza de la muerte como insignia de su formación, la cual exhibieron durante el conflicto.

En 1918, finalizada la Primera Guerra Mundial, se volvió a ver la cabeza de la muerte pintada en los cascos y vehículos de algunos *Freikorps,* organizaciones paramilitares protofascistas y ultranacionalistas que se formaron por toda Alemania como alternativa a las organizaciones sindicales comunistas y socialistas que también florecieron durante el mismo periodo.

Por su asociación con estas formaciones y las anteriormente mencionadas, se convirtió en un símbolo no sólo de valor y sacrificio en tiempo de guerra, sino también del tradicionalismo, el antiliberalismo y el antibolchevismo.

Relación con el nazismo:

En 1923 los miembros del *Stosstrupp* de Adolf Hitler (un centenar de escoltas totalmente leales a su persona), adoptaron la *Totenkopf* como emblema distintivo. A partir de entonces las SS, hasta el fin del régimen nazi y la Segunda Guerra Mundial, portaron las cabezas de la muerte.

En 1934, cuando las unidades Panzer del ejército comenzaron a usar la *Totenkopf* de estilo prusiano como una insignia de élite, las SS inventaron su propio diseño exclusivo de una cabeza de la muerte sonriente y con mandíbula inferior, que llevaron a partir de entonces.

El modelo de 1934 de la *Totenkopf* de las SS aparecía en la prenda de cabeza de todos los miembros de la organización, así como en las guerreras y en los vehículos de las *SS-Totenkopfverbande*. Este grupo tenía como función inicial la custodia de las prisiones, pasando luego a vigilar los campos de prisioneros en el Tercer Reich y los campos de concentración.

Más adelante, en 1939, se creó una tercera división de las SS conocida como División Totenkopf, donde también encontramos este símbolo. Era el eje del prestigioso anillo de la cabeza de la muerte de las SS y se podía apreciar en múltiples objetos de uso común, como cadenas de las que colgaban los puñales y las golas, chaquetas del uniforme de gala, banderas, estandartes, fundas de los tambores, adornos de las trompetas y en la insignia de la guerra de guerrillas de las SS y la policía.

Dentro del himno de las SS, *SS Wir Alle*, gTodos somos de las SS h se incluye el verso: "Todos estamos listos para la batalla, inspirados por las runas y la cabeza de la muerte h.

Durante el Tercer Reich, otras unidades nazis como el 5º Regimiento de Caballería del ejército utilizó la de estilo prusiano, mientras que los miembros del 17º regimiento de infantería usaron el modelo de Brunswick. Tanto las unidades Panzer como *Kustenschutz Naval Dazig*, *Schleppgruppe* 4 y *Kampfgruppe* 54, eligieron la *Totenkopf* como emblema.

- ***EISERNES KREUZ* O CRUZ DE HIERRO**. La Cruz de Hierro es una condecoración que inicialmente otorgaba el Reino de Prusia y posteriormente Alemania. Concedida solamente en tiempos de guerra a militares y también de manera muy excepcional a civiles por realizar funciones militares, no se ha vuelto a conceder desde 1945.

Orígenes: La Cruz de Hierro era en un principio una cruz negra que también fue el símbolo de los Caballeros Teutones. La versión original fue diseñada por el arquitecto alemán Friedrich Schinkel, quien recibió el encargo del rey Federico Guillermo III de Prusia. Fue creada el 10 de marzo de 1813 y entregada por primera vez el 13 de abril a militares que combatieron contra las tropas de Napoleón I. En un principio se concibió toda negra, pero se le añadió un filo de plata para que se destacara mejor en los uniformes. El diseño, a su vez, ha sido el símbolo de las fuerzas armadas de Alemania desde 1870.

La Cruz de Hierro, que como anteriormente se ha señalado, sólo era concedida en época de guerra, además de ser otorgada durante las guerras napoleónicas, fue concedida durante la Guerra Franco-Prusiana de 1870 así como en la Primera y en la Segunda Guerra Mundial.

Desde su creación, la Cruz de Hierro ha conocido cuatro diseños que se distinguían unos de otros en que se grabaron diferentes años en relieve: 1813, 1870, 1914 y 1939.

Relación con el nazismo:

Adolf Hitler restauró la Cruz de Hierro en 1939 como condecoración alemana, continuando la tradición de otorgarla en varios grados. La cinta de la medalla (Segunda Clase y Cruz de Caballero) se diferenciaba de las anteriores en que, además del blanco y negro tradicional, fue añadido el color rojo (el blanco y el negro eran los colores de Prusia, mientras que el negro, el blanco y el rojo eran los colores del Imperio Alemán) así como la esvástica en el centro.

- **HACHA DE THOR**. Desde un punto de vista mitológico, la doble hacha o hacha de Thor, también conocida como *labrys*, hace referencia al arma que empleaba el dios nórdico de la guerra. Presente en todas las culturas indoeuropeas, el hacha de doble filo o su equivalente, el martillo, era un arma muy destructiva que salvaguardaba al mundo del caos que los gigantes o trolls intentaban instaurar, preservando así el orden cósmico establecido. Este hacha representa el eterno conflicto entre las fuerzas de la luz y las fuerzas oscuras del caos.

Relación con el nazismo y el fascismo:

El Régimen de Metaxas, también conocido como el del 4 de agosto, fue un régimen fascista griego establecido por el general Ionnis Metaxas entre 1936 y 1941. Intentó fortalecer los valores de la patria, la lealtad, la familia y la religión así como del orden social y político. Como el general Alexander Kondylis dejó claro, su «nuevo Estado» se inspiraba claramente en la Alemania nazi de la cual fue contemporánea: «Todo conflicto y todo desacuerdo debe desaparecer en el futuro; nuestro programa de política interna no se diferenciará mucho del programa del gran creador de la nueva Alemania, Adolf Hitler». Al igual que sus contemporáneos regímenes fascistas, el del 4 de agosto hizo uso del saludo romano o fascista (con el brazo derecho extendido) y tenía sus propios uniformes, saludos, canciones y rituales.

Metaxas escogió como símbolo el *labrys* (*pelekys*en griego) que, según él, era el símbolo más antiguo de todas las civilizaciones helénicas. La asociación fascista griega Organización Nacional de Juventudes (*EON*, Ethniki Organosi Neolaias) que venía a ser una versión griega de las Juventudes Hitlerianas (*Hitlerjugend*) y que tenía como objetivo prorrogar los valores del régimen en el futuro, empleó también el *labrys* como su símbolo fundamental.

El *labrys* también fue usado durante la Segunda Guerra Mundial como símbolo en el Régimen de Vichy en Francia, el cual fue instaurado en parte del territorio francés y en la totalidad de sus colonias tras la firma del armisticio con la Alemania nazi. Este régimen liquidó la democracia parlamentaria y estableció un sistema político que se encuadraba en los regímenes autoritarios de la época. Fue deudor del corporativismo, mostrando una visible simpatía hacia la ideología del fascismo.

Pétain y sus colaboradores desarrollaron un "nacionalismo de exclusión" que buscaba en la existencia de enemigos internos una justificación de su existencia. Con respecto a los judíos, promulgaron leyes antisemitas el 3 de octubre de 1940 y el 2 de junio de 1941 (conocidas como el Estatuto de los judíos), a imitación de las Leyes de Núremberg fijadas por el Tercer Reich. También se establece la cooperación policial francesa como cómplice del Holocausto y de la lucha contra la resistencia. La policía y la milicia francesa, creada por el régimen de Vichy en 1943, se vincularon estrechamente con la Gestapo y las SS para combatir a la resistencia francesa y perseguir opositores. Fueron deportados miles de judíos franceses a campos de concentración, de los que una cuarta parte fue arrestada durante la redada del Velódromo de Invierno. La implantación del Servicio del Trabajo Obligatorio permitió enviar a trabajadores voluntarios y forzados a Alemania como ayuda al esfuerzo de guerra entre los años 1940 y 1944. Miembros de la resistencia, masones, sindicalistas y comunistas fueron perseguidos y entregados a las fuerzas de ocupación.

De igual forma, la cooperación con Alemania propició que grupos colaboracionistas formasen regimientos militares para ayudar a la *Wehrmacht* en la Operación Barbarroja contra la URSS en junio de 1941. Conforme avanzaba la guerra, los colaboracionistas lograron formar otras tropas que se integraron a las *Waffen SS* para combatir en el Frente Oriental, donde permanecieron luchando al lado de los nazis hasta la Batalla de Berlín en 1945. Los franceses que se opusieron al armisticio del 22 de junio de 1940 y que se unieron a los británicos para seguir la lucha contra Alemania, fueron condenados a muerte en ausencia por el régimen de Vichy, sentencia que alcanzó a Charles de Gaulle y a todos sus partidarios exiliados.

Cabe destacar que desde el armisticio de 1940 la Alemania nazi sacó de los campos de prisioneros a miles de republicanos españoles que habían luchado al lado del ejército francés para deportarlos a campos de concentración en Alemania, sin que el régimen de Vichy se opusiera. La mayoría fueron trasladados al campo de

concentración de Mauthausen-Gusen. Junto con la persecución a los exiliados de España, Vichy también aceptó la orden alemana de entregar a la Gestapo a todos los exiliados alemanes antinazis o judíos que se habían refugiado en Francia desde 1933.

Sobre mediados de los años 80´s se crea en España BBAA bases autónomas , (Grupos de ultraderecha con un lenguaje juvenil y violento) y con ellas nacen varios fancines como "Acción directa" o "A por ellos" y las distribuidoras el Martillo, el Tridente y "Doble Hacha".Será a través de esta última mediante la cual el grupo " Lobos Negros" (Uno de los "grupos de base" o secciones de BBAA) creado en Alcalá de Henares hacia 1988, editará un boletín y extenderá su redes y propaganda. Actualmente el doble hacha es el símbolo de Ultrassur.

- **MARTILLO DE THOR.**En la mitología nórdica, una de las armas más temidas es el martillo del dios Thor o *Mjolnir* ("demoledor"), el cual lo empleaba para destruir a todos los que intentaban desafiar la supremacía de los dioses. Era un símbolo de destrucción y poder, aunque también de fecundidad, poseyendo la cualidad de santificar objetos. También es mencionado como un hacha o garrote. Uno de los mitos más populares sobre su origen es relatado en el *Skáldskaparmál,* donde se menciona que los enanos Sindri y Brok lo forjaron y obsequiaron a Thor como parte de una apuesta que les hizo Loki.

Relación con el nazismo

La Alemania nazi glorificó e idealizó el legado "ario - nórdico", de modo que los extremistas *skinheads* se apropiaron de varios símbolos de la Europa pre-cristiana. A pesar de que también los podemos encontrar en manos de personas no racistas, los neonazis le dan a dichos símbolos un significado excluyente, siendo especialmente utilizados por los practicantes de las religiones paganas.

Fotografía tomada en Oporto, Portugal, en el año 2010, en la grada donde se ubicó la peña radical Ultras Sur con ocasión del encuentro de Champions League entre Oporto y Real Madrid.

- **SOL NEGRO.** Símbolo compuesto por 12 runas Sig unidas en forma de radios desde un punto central. La popularidad de este símbolo proviene del castillo de Wewelsburg, donde se encuentra presente en la *Obergruppenführersaal* o Sala de los Generales. Dicho castillo fue elegido por Himmler como lugar de culto y escuela de líderes de las SS, si bien finalmente se convirtió en un centro arqueológico para la investigación sobre la raza aria. En la rehabilitación del edificio trabajaron prisioneros de los campos de concentración de Sachsenhausen y Niederhagen.

Al tratarse de una imagen relativamente poco conocida, ha sido elegida como símbolo por multitud de grupos neonazis y de extrema derecha. También se hace de él una lectura más alegórica, de acuerdo con la cual se podría tratar de un sol oculto, negro, que algún día volverá a brillar con todo su esplendor; imagen con la cual se identifican los grupos neonazis.

Fotografía de Sol Negro tomada en marzo de 2011 en la calle Marceliano Santamaría (Madrid), lugar frecuentado por integrantes del grupo radical Ultras Sur cuando se celebran eventos deportivos.

- **RATA NEGRA:** Para explicar su origen en nuestro país es necesario hacer mención a la "Peste negra", uno de los primeros boletines editados por la CENR (Coordinadora de Estudiantes Nacional-Revolucionarios) hacia 1985 junto con el basista "A por ellos ".Peste negra, junto con otro fancine llamado "Alcantarilla" editada por el colectivo Europa popularizará a la rata negra como mascota del neofascismo en España ,idea no obstante, importada del mayo blanco del 68 francés, es decir ,de la respuesta ultraderechista para "reconquistar" terreno a la revuelta juvenil de izquierdas que en ese año se estaba llevando a cabo.

  Un grupo de extrema derecha de la Facultad de derecho de Assas, el Groupe Union-Droite [GUD],confeccionaron murales con la rata inspirado en las creaciones del dibujante de cómic franco-belga Raymond Macherot (1924-2008): los roedores Anthracite y Chlorophil. Esta idea de emplear la rata negra suele achacarse a Jacques Marchal.

  La rata negra, difundida en fancines como el francés "Alternative" o el italiano "La voce della fogna" cobró pronto notoriedad estableciéndose como emblema del neofascismo europeo apareciendo acompañada muy a menudo de la cruz céltica.

  Actualmente grupos como nacionalistas autónomos utilizan este símbolo y se ha localizado un Scooter Club de Sevilla y Madrid llamado "La rata Negra" que muestra al roedor subido a una scooter con una cruz de borgoña sobre el fondo de una diana de tiro. En sus páginas proclaman "¡Qué se extienda la peste! " en clara alusión al ya citado fancine.

- **AGUILA EMBLEMA DEL GRUPO DE R.A.C. SKREWDRIVER.** Skrewdriver es una mítica banda inglesa de R.A.C. que sirve de referente a todos los *skinheads* ultraderechistas. Como se ha señalado anteriormente, sus letras tratan sobre temas relacionados con la violencia, el rechazo a la inmigración, las drogas, la prostitución, la liberación de Rudolf Hess, el poder blanco, etc. Su cantante, Ian Stuart, fundó a su vez Blood and Honour y fue uno de sus líderes hasta su muerte. El símbolo del grupo es un águila que porta dos espadas y un escudo en su centro donde se lee la letra "S" de Skrewdriver.

- **GARRA HISPÁNICA**. Se atribuye su creación a Ramiro Ledesma Ramos, fundador del movimiento de inspiración fascista conocido como nacional-sindicalismo. Atendiendo a su publicación *La conquista del estado,* destinada a difundir su ideología, podemos extraer su animadversión al marxismo (doctrina que deseaba extirpar por materialista, antiespañola y subversiva), su intención de emplear la violencia para conseguir sus fines, el

rechazo a las democracias parlamentarias y su admiración por Hitler. Cabe destacar además que Antonio Bermúdez Clarete, uno de los miembros de la formación, fue el primer traductor al español de *Mein Kampf*. Tras crear la JONS se unieron con Falange Española en 1934, de donde Ramiro Ledesma fue expulsado en 1935 por su descontento con el rumbo de la formación. Finalmente fue fusilado por el bando republicano en 1936

- **"DRUGOS" DE LA NARANJA MECÁNICA.** Las referencias que se hacen entre el movimiento ultra y *skinhead* tanto de extrema derecha como de extrema izquierda a la película de Stanley Kubrick de 1971 son constantes. Los drugos son los secuaces de Alex, líder de una banda de gamberros dedicada al consumo de "leche-plus", una bebida adulterada con sustancias que exacerban la conducta violenta para realizar sus fechorías, que incluyen apalear mendigos, robar coches, pelearse con pandillas rivales, violar a una mujer mientras obligan a su marido a mirar o matar a una anciana.

  Las siluetas recortadas a contraluz de los cuatro drugos en la escena en la que, tras una breve charla, golpean brutalmente a un mendigo, han sido reproducidas en casi todos los formatos posibles: parches, camisetas, gorras, banderas, etc.

- **ESCUDO DE LA DIVISIÓN AZUL-** La *Spanischer Freiwilliger,* la División Azul, estaba conformada por voluntarios españoles que lucharon en el frente del este durante la Segunda Guerra Mundial como la División 250 de la *Wehrmacht*. Para representar su procedencia portaban en el brazo derecho de su uniforme un escudo reglamentario en forma de "piel de toro", con los colores de la bandera del país y la palabra "España" encima. En el caso de los voluntarios extranjeros, era de obligado cumplimiento portar un distintivo correspondiente a su nacionalidad. También lo podemos encontrar con el yugo y las flechas de Falange o con la cruz de hierro y la esvástica en el centro.

  La División Azul se disolvió en 1943 cuando el curso de la guerra dejó de favorecer al eje. Hubo algunos soldados que rechazaron volver a España y lucharon como la Legión Azul hasta 1944, cuando tuvieron que volver a España. Los que decidieron quedarse, encuadrados en distintas unidades como las Waffen-SS Valonas hasta el final de la contienda mundial, son conocidos como "los irreductibles".

  Este escudo es profusamente usado por grupos de ultraderecha y *skinhead* neonazis, pues les permite sentirse conectados con la máquina de guerra nazi y legitimar su papel como españoles en la lucha nacional-socialista.

- **MARCAS TÁCTICAS Y EMBLEMAS DE LAS DIVISIONES DE LAS WAFFEN-SS DE LA II GUERRA MUNDIAL.** Cada división de las Waffen-SS tenía su propio emblema y sus propias marcas tácticas (dibujos para identificar sus vehículos), aunque hubo casos, como el de la división *LSSAH* (Leibstandarte SS Adolf Hitler), en que cambiaron hasta en siete ocasiones.

  Estos símbolos son de uso profuso por parte de grupos supremacistas blancos neonazis o de extrema derecha, pues, al ser más discretos que la esvástica, les permiten homenajear a las unidades de combate de las SS, con las que se identifican y por las que sienten devoción pasando muchas veces desapercibidas en campos de Fútbol o concentraciones para los ojos no expertos.

- **RUNA ODAL.** Por lo habitual de su uso por parte de la extrema derecha merece la pena reseñar a la runa Odal.

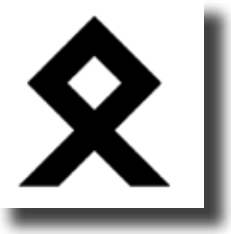

Usada por el departamento de raza y para el establecimiento de las SS, simbolizaba la unión familiar y racial, considerándose una representación de lo "ario". Esta runa también figuraba en el emblema de la 7ª división de las *Waffen-SS* de montaña de voluntarios", conformada por voluntarios de sangre alemana y de procedencia en su mayoría serbia y croata.

Después de la segunda guerra mundial fue utilizado por los neo-fascistas italianos de la Avanguardia Nazionale y diversos grupos supremacistas blancos como los Boeremag también lo empleaban los nazis del BNP inglés y la Nationalist Coalitation de los Estados Unidos.

- **EL VÍCTOR.** Este símbolo de la victoria tiene sus raíces en el Imperio Romano y ha sufrido diversas transformaciones a lo largo de la historia.

El emblema que aparece en la imagen era el propio de Franco, el cual fue utilizado por primera vez en el Desfile de la Victoria de 1939 y, a partir de entonces, durante toda la dictadura.

- **EMBLEMA DE LAS SA**. La letra "A" con un rayo dentro de un círculo representa a las *Sturmabteilung* o «SA», en español "secciones de asalto", también conocidos como "camisas pardas".

Organización paramilitar del partido nazi NSDAP, se las considera la vanguardia del nacional socialismo y un elemento clave en la victoria electoral de los primeros tiempos del nazismo de Hitler, puesto que contribuyeron a expandir su mensaje y eliminaron a la competencia política de las calles en la lucha por el poder.

Aunque no desapareció como organización, las SA perdieron su influencia después de la "Noche de los cuchillos largos", puesto que, al contrario de las SS, no pudieron crear unidades militares propias.

Actualmente muchos grupos neonazis se sienten identificados con organizaciones como esta que contribuyeron con su esfuerzo a que Hitler llegara al poder.

Fotografía del emblema de las SA tomada en marzo de 2011 en la calle Marceliano Santamaría (Madrid), lugar frecuentado por integrantes del grupo radical Ultras Sur cuando se celebran eventos deportivos.

- **SIMBOLO DEL KU KLUX KLAN**. Se representa por una cruz blanca dentro de un círculo rojo y dentro de esta una gota de sangre que, según sus miembros, representa la sangre derramada por Jesucristo como un sacrificio por la raza aria blanca.

  Bajo este nombre encontramos una organización en los Estados Unidos que, intermitentemente desde 1865, promueve la xenofobia, la supremacía de la raza blanca, la homofobia, el antisemitismo, el racismo, el anticomunismo y el anticatolicismo.

  El Ku Klux Klan es representado en ocasiones con códigos más discretos, uno de ellos es la numeración 311, que significa tres veces once, siendo la letra K la decimoprimera letra del abecedario. Otra de las formas en que lo podemos encontrar es 33/5, refiriéndose el 33 a tres veces once y el 5 a la quinta y actual era del Klan.

  Solsticios: Símbolo compuesto por un círculo y una runa Odal, era el emblema oficial de la desaparecida organización neofascista "Nuevo Orden Europeo" (NOE), de ideología "social-racista" y fundada por el nazi suizo Gastón Amaudruz. Para el NOE, la raza aria estaba constituida por cinco sub-razas, siendo por orden de importancia: la nórdica, la alpina y la dinárica, considerando a la raza negra y a la judía como destructoras de la cultura. En la actualidad, este símbolo ha sido localizado con frecuencia en lugares donde se llevan a cabo distintas celebraciones, sobre todo, los rituales del solsticio.

  Gastón Armand Amaudruz, escritor revisionista nacido en Suiza en 1920, negó en sus obras el exterminio de seis millones de judíos y la existencia de las cámaras de gas, causa por la que fue juzgado y condenado a un año de prisión.

- **ESVÁSTICA.** A pesar de que se considera el signo más sagrado del nacional-socialismo, no es un símbolo originario del Tercer Reich.

  La palabra esvástica, en alemán *Hakenkreuz,* es un término hindú que representa los cuatro elementos (fuego, tierra, agua y aire) y que significa prosperidad, buena fortuna, salud y gloria. Entre los pueblos celtas, la esvástica significaba el poder y el pueblo, mientras que entre los pueblos germanos representaba la raza blanca.

Existen dos tipos de esvásticas: La levógira, cuyo movimiento gira en dirección contraria a las manecillas del reloj, y la dextrógira, que gira en dirección a las manecillas del reloj. En el año 1921, el partido nazi decidió utilizar la *Hakenkreuz* dextrógira como símbolo oficial del partido.

Fotografía del emblema de las SA tomada en marzo de 2011 en la calle Marceliano Santamaría (Madrid), lugar frecuentado por integrantes del grupo radical Ultras Sur cuando se celebran eventos deportivos.

- **MARTILLOS**. Logotipo popular entre una vertiente de *skinheads* denominados Hammerskin. Tiene su origen en la película *The Wall*, dirigida por Alan Parker en 1982 e inspirada en el disco de Pink Floyd que lleva su mismo nombre. En dicho film se hace referencia a la Segunda Guerra Mundial y las consecuencias que ésta ejerce sobre su protagonista.

- **CRUZ BALCÁNICA**. Ya usada por el ejército prusiano, durante el Tercer Reich fue el emblema oficial del ejército del aire, *Luftwaffe*, siendo comandante supremo Herman Göring. Esta cruz también figuraba en los carros de combate y en ciertos vehículos militares.

Fotografía del emblema de las SA tomada en marzo de 2011 en la calle Marceliano Santamaría (Madrid), lugar frecuentado por integrantes del grupo radical Ultras Sur cuando se celebran eventos deportivos.

- **ÁGUILA IMPERIAL DEL TERCER REICH.** Para muchas culturas el águila tiene la consideración de símbolo mágico y Sagrado y simboliza la grandeza de un imperio o estado. Durante el Tercer Reich, estuvo presente en todos los desfiles y fachadas de los edificios oficiales.

Saludos

Los saludos que se relacionan a continuación, son empleados de forma habitual por los grupos neonazis para rendir culto a sus ídolos, banderas y símbolos. Son realizados tanto en manifestaciones como en conciertos organizados por partidos políticos afines a esta ideología.

- **JURAMENTO NAZI DE TRES DEDOS**. Juramento que hacían los miembros de las fuerzas armadas alemanas situándose firmes con el brazo derecho alzado y los tres primeros dedos de la mano izquierda apuntando hacia arriba, al tiempo que decían: «Yo te juro, Adolf Hitler, *Führer* y Canciller del *Reich*, fidelidad y valor. Prometo obediencia hasta la muerte a ti y a los superiores por ti designados. Que Dios me ayude».

- **SIEG HEIL.** Expresión alemana traducible como «salve / viva la victoria», cuya creación se atribuye al ministro de propaganda del Tercer Reich, Joseph Goebbles. En la Alemania nazi se utilizaba en las reuniones masivas y celebraciones del partido, donde, por lo general, el líder del acto exclamaba "*Sieg*" y la masa respondía "*Heil*".

  La exclamación de esta frase hoy en día en Alemania es un delito castigable con más de tres años de prisión.

- **SALUDO NAZI / FASCISTA / ÍBERO**. El origen de este saludo efectuado con el brazo derecho alzado y la palma de la mano hacia abajo se remontan al Imperio Romano, donde se empleaba para saludar al César. Fue precisamente el deseo de establecer una conexión con el pasado glorioso de Italia lo que hizo que el fascismo italiano lo retomase. El régimen de Hitler comenzó a utilizarlo como saludo civil nazi influenciado posiblemente por el fascismo italiano, aunque, de acuerdo con el *Diccionario crítico de mitos y símbolos del nazismo* se apunta que ciertos movimientos juveniles alemanes de principios del siglo XX lo habían adoptado como rechazo al saludo burgués del apretón de manos.

  El saludo se hizo obligatorio para los funcionarios públicos el 13 de julio de 1933, mediante un decreto impulsado por el ministro del Interior, W. Frick, y de facto para todos los demás alemanes, pues se trataba de un gesto de adhesión al régimen. Su negación o tibieza en la ejecución se percibía como un acto de rebeldía contra el espíritu nacionalsocialista. Tras el atentado fallido que sufrió Hitler el 20 de julio de 1944, el *Führer* lo introdujo en el ejército de manera obligatoria como sustitución del saludo militar, siendo antes de este suceso un saludo opcional entre las fuerzas militares alemanas.

  En España, fue adoptado por Falange Española y denominado en ocasiones "saludo íbero". Acompañado de este, se solía gritar "Arriba España", que fue una exclamación en el bando nacional durante la Guerra Civil Española, convirtiéndose a su finalización en uno de los símbolos del movimiento nacional. Al terminar la Segunda Guerra Mundial, el saludo deja de ser obligatorio durante la España franquista con el fin de dar buena impresión a los países aliados, si bien es cierto que en las multitudinarias concentraciones convocadas por el Régimen en honor a Franco, los asistentes alzaban el brazo derecho al entonar el Cara al Sol como adhesión al régimen.

  El saludo tal y como es conocido está prohibido en Alemania y Austria desde el final de la Segunda Guerra Mundial.

- **SALUDO HAMMERSKIN**.Es el saludo que realizaban los *skinhead* de la película *The Wall*. Algunos fanzines consultados lo denominan también "el saludo de Thor".

Simbologia de Asociaciones a Destacar.

- **ALEMANIA DESPIERTA, "DEUTSCHLAND ERWACHE".** "¡Alemania, despierta!", en alemán, *Deutschland Erwache!*, es el título de un poema que escribió Dietrich Eckart y que figuró en todos los estandartes del partido nazi.

Dietrich Eckart trabajó como periodista para publicaciones antisemitas y de extrema derecha como *Auf gut deutsch* (Hablando claro), donde se centró en atacar al sistema republicano de Alemania y plantear posturas nacionalistas, pangermanistas y antisemitas. En 1919 hizo su primera intervención como orador para el *DAP (*Partido Obrero Alemán), el cual se convertiría más adelante en el *NSDAP (*Partido Nacional Socialista Obrero Alemán), es decir, el partido nazi. Eckart pronto se convertiría en mentor en el mundo de la política y protector de Adolf Hitler, llegando a ser, durante los primeros años del movimiento, uno de los "filósofos" y oradores del partido.

- **LAS SS.** Las *Schutzstaffel (*traducido al español "escuadrón de defensa") tienen su origen en la creación de una escolta para Hitler (*Stosstrupp),* conformada en un principio por un centenar de hombres totalmente leales a su persona y que acabó convirtiéndose en un inmenso entramado económico, político, policial y militar dentro del III Reich. Involucrando a millones de personas, se las considera el apoyo fundamental de la idea, organización y ejecución del Holocausto.

La organización fue la responsable del control de los campos de concentración y de la organización del programa de deportación de víctimas a dichos campos. Encargada de los *Einsatzgruppen* (escuadrones móviles de la muerte a cargo de ejecutar la solución final y la guerra racial en los países ocupados con operaciones de asesinato sistemático), también llevaban a cabo labores policiales y de lucha en el frente mediante las divisiones armadas Waffen-SS, conformadas tanto por nacionales como por voluntarios extranjeros.

Al finalizar la contienda mundial todos los miembros de la organización fueron condenados por el Tribunal Internacional de los Juicios de Núremberg por crímenes contra la humanidad y genocidio. Una vez terminada la guerra también se atribuye a antiguos oficiales de las SS la creación de la red ODESSA, una organización de apoyo para facilitar la fuga a los miembros de las SS buscados por crímenes de guerra y con ramificaciones a nivel internacional.

El símbolo de la organización es una doble runa Sig que fonéticamente es idéntica a "*Sieg*", victoria en alemán. Se trata de una runa interpretada en ocasiones como símbolo de la raza aria pura y, de hecho, las juventudes hitlerianas emplearon como símbolo una sola runa Sig.

Actualmente es muy común por los grupos neonazis la utilización de la runa "Sig" o la elección de nombres para sus grupos o asociaciones donde se represente o incluya dentro del nombre la doble "S", a modo de tributo, homenaje y conexión con las ya citadas *Schutzstaffe*.

- **HAMMERSKINS.** Organización internacional de cabezas rapadas nacionalsocialistas fundada en Estados Unidos en el año 1987.

  Su símbolo está formado por dos martillos cruzados inspirados la película *The Wall*. También es común encontrarlos con las siglas H.F.F.H. (*Hammerskin forever, forever hammerskin)*.

  En España Hammerskin ha sido declarada asociación ilícita y sus miembros han sido condenados tanto por pertenencia a la organización como por tenencia ilícita de armas.

- **COMBAT 18.** Organización internacional nacionalsocialista creada a principios de los noventa en el Reino Unido. Sus miembros se presentan a sí mismos como organización paramilitar y "brazo armado de Blood and Honour". Supuestamente, algunos de sus integrantes lucharon en contra de los bosnios musulmanes en la Guerra de los Balcanes con el objetivo de contribuir a "la causa de Occidente" y adquirir armas y experiencia militar.

  El número 18 en su nombre proviene de la posición en el abecedario de las letras "A" y "H", siglas que se corresponden del líder nazi Adolf Hitler. La rama española de la organización, *Combat España*, utiliza en algunas ocasiones el código numérico 35, posición que ocupa las letras "C" y "E" en el abecedario.

  El símbolo de la organización se representa con la leyenda "Combat 18", bajo la cual se exhibe una Calavera *Totenkoft* modelo 1934.

- **ASOCIACIÓN DEPORTIVA NUEVO COLISEO.** En relación con el mundo de respuesta estudiantil y enlazado y recomendado por webs del entorno del nacionalismo autónomo nos encontramos con esta asociación deportiva que proclama en su página web buscar el deporte como "medio de combatir a esta sociedad decadente y burguesa, aborregada con drogas y ordenadores... promoviendo valores como sacrificio, constancia, lucha, honor y compañerismo."

  Recientemente han organizado, a finales de 2011, un seminario de MMA (Artes marciales mixtas) a cargo del profesor Oscar Panadero, propietario y administrador de la librería "Kalki" detenido en el año 2004 por Los Mossos d´Esquadra acusado de asociación ilícita y de apología al genocidio como delegado en Cataluña de la organización Círculo de Estudios Indoeuropeos (CEI).

  En aquel momento los responsables de la división de información de la policía autonómica resaltaron la importancia de la operación: "En esta ocasión no sólo hemos incautado material nazi, hemos destapado la existencia de una organización ilícita, jerarquizada y militarizada que niega el holocausto, exalta la lucha armada y capta y adoctrina adeptos a su causa".

  Oscar Panadero fue absuelto por el Tribunal supremo.

- **RESISTENCIA CRISTIANA.** Asociación cultural nacida en la universidad complutense de Madrid, según sus propias palabras para,"denunciar y hacer frente en la defensa de las capillas a raíz de los ataques producidos por la ultra izquierda a las mismas" asimismo "Declaramos de forma expresa y rotunda que "Resistencia Cristiana" condena sin paliativos la violencia gratuita y la incitación al odio racial, así como la apología de cualquier actuación contra los derechos humanos, ayer, hoy o en el futuro. Del mismo modo, declaramos que en ningún momento pretendemos ir contra colectivo étnico o religioso alguno, por el contrario, es nuestra meta la concordia y la paz entre los pueblos y culturas, dentro del respeto a la identidad, libertad y dignidad de los mismos, en un mundo más justo, solidario y natural"

No obstante, en su página principal, bajo el lema de "Organízate y lucha" se puede observar un banner donde un pez con el símbolo de la estrella de David persigue a un banco de peces pequeños hasta que estos se unen formando un pez aún mayor que pasa a perseguir al primero. Rinden culto a Corneliu Zelea Codreanu, muerto en 1938, líder de la organización fascista y ultra ortodoxa rumana Legión de San Miguel Arcángel. Antisemita, organizo una rama paramilitar. La guardia de Hierro. (de la que se ha hablado con anterioridad)

También están enlazados con páginas web como "HolyWar" donde se muestra propaganda antijudia "Marranos, los judíos mataron a cristo" y revisiones del Holocausto.

Se han detectado pegatinas de esta asociación a favor de la libertad de **Josué,** el asesino de Carlos Palomino "Defender tu vida no es delito".Otras donde se pide luchar "En contra de la guerra mundial de dominación de la mafia racista judía", "Destruye la Sinagoga de Satán" "Catolicismo de combate" "Boicot a los comercios y productos chinos" Publicidad de los Actos en conmemoración de Ión Mota y Vassile Marín (voluntarios rumanos cristianos y nacionalistas durante la guerra civil y muertos en 1937) organizados por la comunidad de excombatienentes rumanos, también dentro de su apartado de actividades se hacen eco del "Día de los caídos por Europa" donde rendirán honores a los caídos de la división azul.

La tortuga patriota, que es un colectivo NR federado en resistencia cristiana desde el 2009, muestra en su emblema una bandera donde una cruz céltica se funde por la mitad con el sagrado corazón de maría y de Jesús.

- **Bandera principal que usa resistencia cristiana.** El blanco de la bandera significaría la pureza de la virgen, siendo el rojo la sangre de cristo y los mártires. La cruz hispánica del centro tiene el brazo superior en forma de "P" en memoria de los antiguos labarum patrix et cristus. Simbolizaría la tradición a los primeros padres de la iglesia. El águila bicéfala de la España imperial y la espada y la cruz en sus garras como símbolos de los cruzados para luchar por cristo. En el centro del águila el logotipo de las Juventudes de resistencia Cristiana, un escudo en rojo con San Jorge.

- **MARCA ROPA "CONSDAPLE".** Creada en 1990, se trata de una marca que suelen utilizar *skinheads* nacionalsocialistas en la que se muestra un águila de clara inspiración nazi y, bajo ésta, en el lugar donde se solía situar la esvástica, la inscripción de las letras CONSDAPLE. El nombre de la marca contiene las iniciales del que fue partido nazi Alemán NSDAP, consiguiendo de este modo evitar la prohibición que existe en algunos países de exhibir estas siglas.

- **MARCA ROPA "WERWOLF".** Marca de ropa que combina todo tipo de iconografía nazi como esvásticas, armas, cabezas de muerte, etc. con su anagrama de inspiración también nazi.

  Werwolf fue el término elegido por Himmler para designar un proyecto de resistencia clandestina que se creó al final de la guerra contra la ocupación aliada en Alemania, el cual llevó a cabo acciones de guerrilla y ataques terroristas. El nombre fue escogido por el título de una novela sobre la Guerra de los Treinta Años escrita por Hermann Löns, escritor de culto entre los grupos de extrema derecha por sus ideas nacionalistas.

  Las referencias a los lobos en la cosmovisión nazi son abundantes. En el *Mein Kampf*, Hitler se refiere a sus seguidores en varias ocasiones como lobos. También usaba ese seudónimo para él mismo o para denominar

sus refugios ("garganta del lobo", *Wolfschlucht,* en la frontera franco-belga; "fuerte del lobo", *Wolfschanze,* su cuartel en Prusia Oriental; y *Werwolf,* para designar su refugio temporal en Rusia).

- **AMERICAN FRONT**. Grupo supremacista blanco fundado en California en 1987. El símbolo que lo representa es similar a la cruz celta, a la que se le añaden las iniciales "A" y "F".

- **VOLKSFRONT.** Organización *skinhead* neonazi internacional fundada en 1994 por internos de la prisión estatal de Oregón, Estados Unidos. Actualmente, tiene presencia en tres continentes y en múltiples países, entre ellos España, donde desarrollan una intensa actividad relacionada con la organización de mítines, celebraciones y conciertos de música RAC. Algunos de sus miembros han sido detenidos y cumplen prisión por haber perpetrado ataques a sinagogas.

- **Marca de ropa "THREE STROKE"**

  Sentencia 419/2009 - Audiencia Provincial de Madrid - 14 de octubre de 2009. Marca utilizada por miembros de la extrema derecha en Europa.

  Según la Oficina de Armonización del Mercado Interior (agencia de la Unión Europea encargada del Registro de las Marcas Comunitarias) Pedro Fernando Fernández Perdices, histórico ultraderechista español, figura como el titular de Three Stroke Productions. Si nos remontamos a la década de los 90, no es extraño encontrar el nombre de Fernández Perdices en multitud de noticias de periódicos como El País y El Mundo, donde se le relaciona directamente con la organización neonazi Bases Autónomas, de la cual fue responsable y creador de varios células, además de ser uno de los principales dirigentes e ideólogos de la organización.

  Esta organización perpetró multitud de agresiones e incluso asesinatos, como el de Richard en Costa Polvoranca (Alcorcón), llevado a cabo por "el Mallorquín", militante de la organización. También llevó a cabo el asesinato de la inmigrante Lucrecia Pérez, el cual está relacionado directamente con un miembro de la "Sección Cubos" de Bases Autónomas, entre los que se encontraba el guardia civil que cometió el asesinato. Además, Fernández Perdices aparece en el Registro Mercantil como dueño y administrador de la tienda neonazi madrileña DSO, situada en pleno centro de Madrid y donde se vende material fascista.

  Por otra parte, según la OAMI, el co-titular de Three Stroke en Europa es Francesco Pallottino, un conocido *skinhead* que fue miembro fundador del partido ultraderechista "Forza Nuova" y cantante de los grupos de *RAC* Londinium SPQR e Intolleranza. En países como Alemania este tipo de marcas han sido llevadas a los tribunales por funcionar como mecanismo de financiación y propaganda de la extrema derecha, como es el caso de Thor Steinar.

Alberto Flórez y David Docal

Centro de Estudios e Iniciativas sobre Discriminación y Violencia. info.ceidiv@gmail.com

5. Xenofobia y populismo anti-inmigrante

La nueva ultraderecha, **populista e identitaria,** viene alimentando durante años el discurso xenófobo y de intolerancia hacia la inmigración a base de campañas y fuerte propaganda. La nueva ultraderecha española ha elegido, imitando a sus homólogos en Europa, un eje prioritario de lucha política: **la agitación contra los inmigrantes.** Durante la **crisis económica** en sus campañas contra los inmigrantes les hemos escuchado acusaciones haciéndoles responsables "de la economía sumergida, de dinero negro, del fraude fiscal, de la burbuja inmobiliaria, de la subida de precio de los pisos, de la bajada de salarios del aumento de la morosidad crediticia, de la baja calidad de la educación…. y su conclusión, si a los inmigrantes se les expulsara y se les quitara las prestaciones por desempleo se ahorrarían reformas laborales…." En esencia, su discurso simple descansa en una fuerte propaganda que atiza el miedo a la invasión, criminaliza al inmigrante, promueve el conflicto de la sociedad de acogida con la privación de derechos a inmigrantes mediante su consigna **"los españoles primero",** alienta el choque cultural y religioso, incluso lo vincula al terrorismo y finalmente, emerge su objetivo esencial: **desacreditar la democracia, sus valores e instituciones.**

(Art. 1º Convención Internacional para la Eliminación de la Discriminación Racial de las Naciones Unidas)

"la expresión **discriminación racial** denotará toda distinción, exclusión, restricción o preferencia basada en motivos de raza, color, linaje u origen nacional o étnico que tenga por objeto o por resultado anular o menoscabar el reconocimiento, goce o ejercicio, en condiciones de igualdad, de los derechos humanos y libertades fundamentales en las esferas política, económica, social, cultural o en cualquier otra esfera de la vida pública."

(Directiva Europea para la Igualdad de Trato por Origen Racial ó Étnico)

Art. 2 Concepto de discriminación

1. A efectos de la presente Directiva, se entenderá por "principio de igualdad de trato" la ausencia de toda discriminación, tanto directa como indirecta, basada en el origen racial o étnico.
2. A efectos del apartado 1:
   a) existirá **discriminación directa** cuando, por motivos de origen racial o étnico, una persona sea tratada de manera menos favorable de lo que sea, haya sido o vaya a ser tratada otra en situación comparable;

b) existirá **discriminación indirecta** cuando una disposición, criterio o práctica aparentemente neutros sitúe a personas de un origen racial o étnico concreto en desventaja particular con respecto a otras personas, salvo que dicha disposición, criterio o práctica pueda justificarse objetivamente con una finalidad legítima y salvo que los medios para la consecución de esta finalidad sean adecuados y necesarios.

3. El acoso constituirá discriminación a efectos de lo dispuesto en el apartado 1 cuando se produzca un comportamiento no deseado relacionado con el origen racial o étnico que tenga como objetivo o consecuencia atentar contra la dignidad de la persona y crear un entorno intimidatorio, hostil, degradante, humillante, u ofensivo. A este respecto, podrá definirse el concepto de acoso de conformidad con las normativas y prácticas nacionales de cada Estado miembro.
4. Toda orden de discriminar a personas por motivos de su origen racial o étnico se considerará discriminación con arreglo a lo dispuesto en el apartado 1.

Si bien las elecciones generales y los resultados autonómicos no han supuesto representación para las formaciones de nueva ultraderecha, no ha sido igual en las **elecciones municipales.** Plataforma per Catalunya (PxC) consigue 67 concejales en Catalunya en 41 municipios (y confirma base electoral de 75.000 votantes), el mayor éxito municipal de la extrema derecha en décadas. Mucho más modestos, los resultados de España 2000 dobla sus resultados anteriores, consigue 4 concejales en la Comunidad de Valencia y sobre todo, le permiten obtener un regidor en Alcalá de Henares, la tercera ciudad en habitantes de la Comunidad de Madrid. El rechazo a la inmigración y a los musulmanes ha sido el eje dominante en las elecciones.

1. "...Continúan propagando el miedo a la INVASION..."

2. "...niegan la Igualdad de trato"

3. "...siguen criminalizando al inmigrante"

4.- "...y les niegan derechos ciudadanos".

6. Romafobia y Antigitanismo

Demetrio Gómez

En la actualidad dos grandes sombras de intolerancia amenazan Europa de manera particular, la islamofobia y la romafobia; la islamofobia visible y peligrosamente extendida, con numerosos adeptos tanto a derecha como a izquierda pero al mismo tiempo, analizada, estudiada y sobre la que existe una concienciación dentro de los sectores sensibilizados y progresistas; por otro lado, la romafobia, ignorada y con fuerte arraigo histórico en la cultura popular en forma de estereotipos, frases hechas, bromas, actitudes despectivas y denigrantes continuas, tan comunes y extendidas entre la población que escapan al filtro, convirtiéndose en indetectables incluso para aquellos sectores más comprometidos.

Para empezar a analizar de qué manera el racismo y la xenofobia afectan al pueblo Rroma debemos hacer uso de definiciones concretas hacia esa forma específica de rechazo, la romafobia y el antigitanismo. Esto responde no solo a una necesidad política de visibilizar y remarcar estas formas de discriminación y rechazo hacia la población Rroma (gitana) sino también porque es menester remarcar la especificidad de los mecanismos y estrategias de este rechazo.

Con respecto al Pueblo Rroma existe el concepto extendido e interiorizado de que somos los culpables de nuestra desgracia, no se genera empatía hacía nosotros, solo se nos acepta cuando cumplimos los estereotipos folclóricos y románticos, siempre caminando en la estrecha vereda que nos han marcado, encajonados entre la fascinación mágica y el odio, dando un carácter de excepción y negando la identidad a quien no entra dentro de esos rígidos y caricaturescos parámetros que se nos marcan desde la sociedad mayoritaria. Algo que choca diametralmente con su discurso, el de la integración-asimilación que pretende eliminar nuestra identidad como pago a las grandes promesas de mejora que no se cumplen ni se cumplirán porque esos mismos que nos acusan de no querer "integrarnos" son los mismos que nos expulsan, salen a la caza del gitano, nos reducen a "ghettos", no nos quieren trabajando, ni en el médico, ni en la escuela, ni en los barrios, nos rechazan en el transporte público, en sus tiendas, murmuran a nuestro paso y nos ridiculizan, nos "cosifican" reduciéndonos a problema social y olvidándose de nuestra humanidad. Quizás por eso, porque nos han restado cualquier característica humana, se permiten el lujo de ejercer tanta crueldad.

Europa es testigo de cómo se diezma la población Rroma ante la pasividad institucional y social, o incluso contando con su propia participación activa, en actos de romafobia y antigitanismo, un racismo social e institucional, en ocasiones indirecto pero cada vez menos pudoroso en mostrarse y hacerse más evidente. No es una percepción aislada o subjetiva, los informes llevados a cabo por la ONU y el Comisario Europeo de Derechos Humanos hacen especial hincapié en la situación en la que vive la población Rroma en Europa y en estas formas de racismo y su peligrosidad. Sin embargo Europa vive sorda y haciendo caso omiso a estas advertencias, prueba de ellos son los innumerables actos de odio que se cometen contra nuestro Pueblo y que se han incrementado sensiblemente en los últimos años.

Hagamos un pequeño recorrido a través de Europa para descubrir esta verdad inatendida y que parece pasar desapercibida a ojos de la mayoría. En la República Checa, Eslovaquia y Hungría tenemos casos recientes de intentos de limpieza étnica a través de la esterilización forzosa de mujeres gitanas, a pesar de que la Rep. Checa pidió disculpas por esto refiriéndose al periodo entre 1950 y 1990 al parecer se sigue practicando de manera encubierta ya que en 2003 la organización CRR (Center for Reproductive Rigths) denuncio nuevas esterilizaciones y apunto a nuevos países como posibles practicantes de esta infamia como Suecia, Noruega y Suiza, no olvidemos de que la perpetración de estos delitos es considerada como crímenes lesa humanidad.

En Eslovaquia, según informes de Amnistía Internacional, los Rroma viven en viviendas insalubres a las afueras de la ciudad lo que provoca que su asistencia a la escuela sea deficitaria y el pobre dominio del eslovaco, razón que es aprovechada para ejercer la segregación en la escuela enviando a los niños Rroma a escuelas especializadas para deficientes mentales y todo lo que esto conlleva.

En Hungría la situación es aún peor si cabe, el vertiginoso crecimiento de la ultraderecha en este país, representada por el Jobbik. y la cercanía al Gobierno han provocado innumerables casos de violación de los Derechos Humanos. No queda muy atrás el año 2009 y los asesinatos cometidos por la "Guardia Húngara", ilegalizada en estos momentos, que se cobraron la vida de al menos 9 Rroma, entre ellos niños. Este mismo año se ha premiado en el Festival de Berlín la película "Al Viento" que narra el estado de terror y angustia en el que vivían estas familias Rroma. Es necesario resaltar que el objetivo principal del Jobbik y los grupúsculos nazis paramilitares que le siguen tienen como grupo diana a los Rroma y que hay estrechos contactos con grupos nazis españoles como Democracia Nacional como así lo prueban las visitas continuas de los líderes de ambos países para hacer difusión de sus ideas de odio.

En lo que respecta a Europa occidental no podemos dejar de mencionar el humillante caso de Italia. Berlusconi se propuso resolver lo que él denomina "emergencia gitana" a través de una legislación específica por motivos de etnia que pasaban por los ya famosos controles étnicos que criminalizaban a los Rroma y preparaban el camino para las deportaciones en masa que habían tomado como ejemplo de la vecina Francia. El tema se agravó notablemente en Nápoles donde una ola de agresiones antigitanas se desencadeno teniendo como consecuencia el asesinato de varios Rroma a manos de la camorra y la quema de varios campamentos.

Como hemos mencionado, Francia, se convirtió en un dudoso "ejemplo a seguir" con su política de deportaciones de gitanos rumanos, política que si bien fue aplaudida por otros países como Italia y apoyada por España, también tuvo una respuesta contraria por parte de los organismos internacionales, aunque tímida y acallada por presiones posteriores, como la de la Comisaria Europea de Justicia, Viviane Reding. A ese intento de "control del flujo de romanies" se unen posteriormente Alemania, Dinamarca y Suecia.

Mención aparte merece el tema de los Rroma kosovares que huyeron en 1999 de su país buscando refugio en Alemania. No debemos olvidar que este país fue considerado en el año 2008 como "el país más hostil a los gitanos de Europa" por la Alta Comisaria para los Derechos Humanos debido a sus políticas de repatriación de estos refugiados en contra de todos los informes negativos, como el de Amnistía Internacional, el Parlamento Europeo y el Consejo de Europa, que pedían el cese de esta repatriación forzada que significaba poco más o menos una condena a muerte o a la miseria más absoluta en el mejor de los casos.

En España no podemos quedarnos mucho más satisfechos del trato que se les está dando a los Rroma, no en vano Madrid fue tristemente famosa en el año 1997 debido al informe que realizó el Consejo de Europa sobre la miserable situación del asentamiento de Cañada Real. Si bien no podemos decir que exista una oleada masiva de agresiones, en la vida cotidiana nos encontramos con muchos gestos de romafobia ejercida no solo por otros ciudadanos sino también desde instancias administrativas y, cómo no, con algunos sucesos de violencia antigitana que esperamos se mantengan como hechos aislados, sin embargo, algunos datos deberían ponernos en guardia si no queremos que esta enfermedad social vaya en aumento.

Manifestación en Madrid contra el racismo antigitano en Europa

El influjo que puede ejercer el discurso político de algunos líderes políticos patrios que se ha sumado al de dirigentes europeos como Sarkozy o Berlusconi puede ser decisivo en que esta ola de romafobia y antigitanismo se extienda de manera incontrolada como se ha comprobado ya por la experiencia en otros lugares. Es intolerable a la par que peligroso el hecho de que en sus apariciones públicas determinados dirigentes se dirijan a la comunidad gitana de rumanos como "plaga" y que acusen a todo el colectivo de "delincuentes" como fue el caso del Alcalde de Badalona.

Una de las más recientes muestras de romafobia ejercida por entes institucionales, verano del 2011, las tenemos en un policía local de Málaga que fue condenado a pagar una multa por agresiones y vejaciones a una ciudadana gitana a la que insulto haciendo referencia a su origen étnico o, la más reciente aún, de febrero del 2012, en el que un grupo de vecinos de etnia romani denuncian que se les prohibió la entrada a la Piscina Municipal de Santa Fe (Granada).

En el día a día estas muestras de romafobia se disimulan bajo capas de un cuestionable sentido del humor, todas las semanas aparecen "Trending Topic" (TT) que hacen mención a los gitanos siempre de una manera despectiva y humillante y como objeto de burla. Otras redes como Facebook no se quedan atrás y también bajo esa patina de humor se camuflan varias páginas que solo tienen como objetivo la difusión del odio y el afianzamiento de todos los prejuicios y estereotipos negativos que se tienen en el sustrato de la población general. Resulta pavoroso si además analizamos muchos de los comentarios que se vierten en las noticias que aparecen en edición digital y que hacen referencia a los Rroma. Otro suceso digno de analizar es que en aquellas páginas donde se trabaja para la difusión de noticias e informaciones sobre Derechos Humanos, aquellas que hacen referencia a la población romani obtienen una menor interacción por parte de los usuarios e incluso justifican las acciones antigitanas presuponiendo la existencia de una motivación que justifica la acción discriminatoria, algo muy contradictorio puesto que hablamos de personas supuestamente sensibilizadas con las injusticias sociales.

Como vemos el panorama que se nos presenta es el de un caldo de cultivo rico y propicio para el crecimiento de las ideas reaccionarias y excluyentes y necesitamos de acciones concretas y contundentes que ataquen de raíz el problema y conciencien a toda la sociedad de que la lucha contra toda forma de violación de los Derechos Humanos es compartida, no es solo trabajo de las Ong's, los activistas... sino de todos y todas. No solo afecta a aquel que sufre la agresión porque la pasividad nos hace cómplices de esa oscuridad, nuestro silencio mata.

Demetrio Gómez.
Forum of European Roma Young People

7. Islamofobia

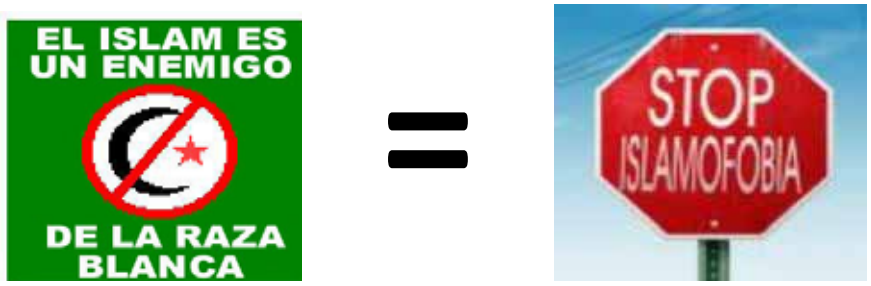

La islamofobia hace referencia a los actos ofensivos y sentimientos negativos hacia el Islam y por extensión hacia los musulmanes Es una de las peores lacras de nuestro tiempo y una expresión de intolerancia extrema. Recoge la denuncia de Naciones Unidas sobre el prejuicio que identifica el Islam con amenazas graves conocidas, sentando las bases para un fanatismo que justifica la agresión a los musulmanes por el solo hecho de serlo. Lo que no impide la crítica legítima de los dogmas religiosos, cualesquiera que sean. No se debe confundir la crítica del islam como religión, con la estigmatización de sus creyentes.

La islamofobia ya había sido definida unos años antes por la ONG británica **Runnymede Trust** en una obra considerada de referencia sobre el tema. Según esta definición clásica, ocho son las características que denotan la islamofobia:

1. Se considera el Islam como un bloque monolítico, estático y reacio al cambio.
2. Se considera el Islam como una realidad diferente y "otro". No tiene valores comunes con las demás culturas, no se ve afectado por estas últimas ni influye en ellas.
3. Se considera al Islam como inferior a Occidente. Se le percibe como bárbaro, irracional, primitivo y sexista.
4. Se considera al Islam violento, agresivo, amenazador, propenso al terrorismo y al choque de civilizaciones.
5. Se considera al Islam como una ideología política utilizada para adquirir ventajas políticas o militares.
6. Las críticas a Occidente formuladas por el Islam son rechazadas de forma global.
7. La hostilidad con respecto al Islam es utilizada para justificar prácticas discriminatorias hacia los musulmanes y la exclusión de los musulmanes de la sociedad dominante.
8. Se considera que la hostilidad contra los musulmanes es natural y normal.

Joven marroquí abrasado con acido en Albacete por un neonazi a la entrada del Centro Islámico. (14.4.2010)

En 2005 aparece otra definición de islamofobia muy utilizada, formulada por el **Consejo de Europa** en su publicación *Islamophobia and its Consequences on Young People*. Aquí, la islamofobia es considerada:

> [...] el temor o los prejuicios hacia el islam, los musulmanes y todo lo relacionado con ellos. Ya tome la forma de manifestaciones cotidianas de racismo y discriminación u otras formas más violentas, la islamofobia constituye una violación de derechos humanos y una amenaza para la cohesión social.

También la **Comisión Europea contra el Racismo y la Intolerancia del Consejo de Europa** (ECRI) ha publicado varias recomendaciones: la Recomendación de política general nº 5 sobre la lucha contra la intolerancia y las discriminaciones hacia los musulmanes [CRI (2000) 21], la Recomendación de política general nº 7 sobre la legislación nacional para luchar contra el racismo y la discriminación racial [CRI (2003) 8] y la Recomendación nº8.

La **Recomendación nº 5** reconoce que las comunidades musulmanas sufren prejuicios que *"pueden manifestarse de diferentes formas, concretamente mediante actitudes negativas generales, pero también, en diversos grados, mediante discriminaciones y mediante la violencia y el acoso"*. Según la **Recomendación nº 7**, el racismo puede definirse como *"la creencia de que un motivo como la raza, el color, la lengua, la religión, la nacionalidad o el origen nacional o étnico justifica el desprecio hacia una persona o un grupo de personas o la idea de superioridad de una persona o de un grupo de personas"*. La discriminación racial directa e indirecta se menciona en el punto 1, letras b) y c). La Recomendación identifica una serie de comportamientos relacionados con el Derecho penal (puntos 18-23) que podrían ayudar a la identificación de las manifestaciones de islamofobia.

Además, la **Recomendación nº 8** sobre la lucha contra el racismo y el terrorismo [CRI (2004) 26] señala que:

> *"como consecuencia de la lucha contra el terrorismo emprendida tras los sucesos del 11 de septiembre de 2001, algunos grupos de personas, en particular los árabes, los judíos, los musulmanes, algunos solicitantes de asilo, refugiados e inmigrantes, algunas minorías visibles y las personas percibidas como pertenecientes a dichos grupos han pasado a ser especialmente vulnerables al racismo y/o a la discriminación racial en un gran número de ámbitos de la vida pública, incluidos la educación, el empleo, la vivienda, el acceso a los bienes y servicios, el acceso a los lugares públicos y la libertad de movimientos".*

Las campañas de la extrema derecha propagando islamofobia son incesantes, siendo adoptadas como eje de programa electoral en algunos casos. **Plataforma por Catalunya** de manera continua vincula el islam con la delincuencia. También desde posiciones democráticas se ha incurrido en numerosas ocasiones en **actos de islamofobia.**

Las agresiones al islam y a los musulmanes crecen en España, al igual que en el resto del continente europeo, para abordar este grave problema diversas ONGs se han unido constituyendo la **Plataforma Ciudadana contra la Islamofobia.**

Plataforma Ciudadana
CONTRA LA ISLAMOFOBIA

8. Antisemitismo y Judeofobia

La historia ha demostrado que el nivel de antisemitismo en una sociedad es un termómetro de medida de su salud democrática y del grado de libertad y tolerancia que disfruta.

Con motivo del 27 de enero, día de la Memoria de las Víctimas del Holocausto y Prevención de Crímenes contra la Humanidad se realizaron actos institucionales con el Gobierno de España, el Parlament de las Islas Baleares, la Asamblea de Madrid y las Cortes de Aragón, así como diversos actos de la sociedad civil en Madrid, Sevilla, Toledo y otras ciudades, contando en alguno de ellos con la participación de Movimiento contra la Intolerancia.

El antisemitismo y la judeofobia necesitan ser combatidos. El primer paso es el reconocimiento de su existencia. El segundo es, sin duda, la educación, el medio más eficaz para hacerle frente. Y en paralelo poner fin a la difusión del discurso del odio como reclaman las leyes y acuerdos internacionales.

Antisemitismo (Definición de trabajo)

Esta definición de trabajo fue adoptada en 2005 por el European Union Monitoring Centre on Racism and Xenophobia (EUMC), hoy denominado European Union Agency for Fundamental Rights (FRA). En junio de 2005, fue aprobada también en una conferencia sobre antisemitismo que se llevó a cabo en Córdoba, España, auspiciada por la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE).

El objetivo de este documento es proporcionar una guía práctica para identificar incidentes, recoger información y apoyar la implementación y el cumplimiento de la legislación sobre antisemitismo.

Definición: **"antisemitismo es una determinada percepción sobre los judíos que puede expresarse como odio hacia los judíos. Las manifestaciones verbales y físicas de antisemitismo se dirigen tanto contra personas judías o no judías como contra sus bienes, instituciones comunitarias judías o lugares de culto.**

Estas manifestaciones también pueden tener como objeto al Estado de Israel, concebido como una entidad colectiva judía. El antisemitismo acusa frecuentemente a los judíos de conspirar en perjuicio de la humanidad, y generalmente es usado para culpar a los judíos de que "las cosas van mal". El antisemitismo se expresa en el habla, de forma escrita, visual o en acciones, y emplea estereotipos siniestros y características negativas de la personalidad.

Algunos ejemplos contemporáneos de antisemitismo en la vida cotidiana, en los medios, escuelas, lugares de trabajo y en círculos religiosos, son:

- Incitar, prestar apoyo o justificar el asesinato o el daño a judíos en nombre de una ideología radical o una visión extremista de la religión.

- Hacer acusaciones falsas, deshumanizadoras, demonizadoras o estereotipadas sobre judíos como tales, o sobre el poder de los judíos como colectivo, tales como el mito de una conspiración judía mundial, o el control de los judíos sobre los medios, la economía, el gobierno u otras instituciones de la sociedad.
- Acusar a los judíos como pueblo de ser responsables de males reales o imaginarios cometidos por una persona judía individual o un grupo, o incluso por actos cometidos por no-judíos.
- Negar los hechos, alcance, mecanismos (por ejemplo, las cámaras de gas) o intencionalidad del genocidio del pueblo judío cometido por la Alemania nacionalsocialista, sus apoyos y cómplices durante la segunda Guerra Mundial (el Holocausto).
- Acusar a los judíos como pueblo, o a Israel como Estado, de inventar o exagerar el Holocausto.
- Acusar a ciudadanos judíos de ser más leales a Israel, o a supuestas prioridades judías mundiales, que a los intereses de sus propios países.

Ejemplos de las formas en que el antisemitismo se manifiesta en relación al Estado de Israel son:

- Negar al pueblo judío el derecho de autodeterminación, por ejemplo afirmando que la existencia del Estado de Israel es un proyecto racista.
- Aplicar una doble moral exigiendo al Estado de Israel un comportamiento que no se espera y demanda de ningún otro Estado democrático.
- Usar símbolos e imágenes asociadas con el antisemitismo clásico (por ejemplo, la acusación de que los judíos asesinaron a Jesús o el libelo de la sangre) para caracterizar a Israel o a los israelíes.
- Realizar comparaciones entre la política israelí actual y la de los nazis.
- Responsabilizar colectivamente a los judíos por acciones del Estado de Israel.

Sin embargo, críticas a Israel comparables a las que se hacen a cualquier otro país no pueden ser consideradas antisemitas.

- Los **actos antisemitas son criminales** cuando así los define la ley (por ejemplo, la negación del Holocausto o la distribución de materiales antisemitas en algunos países).
- Los **actos criminales son antisemitas** cuando los objetivos de los ataques, ya sean personas o bienes –tales como edificios, escuelas, lugares de culto y cementerios–, son seleccionados porque son judíos, vinculados a judíos, o porque se perciben como tales.
- La **discriminación antisemita** es la negación a judíos de oportunidades o servicios accesibles para otros, y es ilegal en muchos países. (Traducción al español: European Forum on Antisemitism 2009-06-01)

Algunas acciones antisemitas durante el 2011

- Agresión a miembros de Asociación Cultural "Sefarad Aragón", que se encontraban reunidos en un centro comercial de Zaragoza participando de una actividad pública, fueron insultados y agredidos por un grupo de jóvenes. Que gritaban"No deberían existir judíos en el mundo", "Fascistas, Racistas, Asesinos". La Asociación, ha denunciado los hechos y se encuentra en espera de fecha de juicio. (17.9.2011).

- Insultos antisemitas en la Euroliga de Baloncesto, en varios de los partidos disputados a lo largo del año se han proferido insultos, sacando pancartas antisemitas. Estos insultos ocurren en varios de los partidos en los que participa Maccabi Tel Aviv (equipo israelí) y con jugadores de otros equipos en los que un jugador sea israelí, judío o ambas. En partidos de la liga ACB también sucede (24.4.2011. Partido Asefa Estudiantes y Menorca Basquet en el Palacio de los Deportes de la Comunidad de Madrid, se escucharon en numerosas ocasiones abucheos y gritos de "judios asesinos" dirigidos a Raviv Limonad, jugador israelí del Menorca Básquet).
- Las pintadas antisemitas se produjeron en Universidades y durante la realización del V Seminario Internacional sobre Antisemitismo y diversas ciudades, evidenciando la autoría neonazi y antisistema.
- En Internet, el crecimiento del Antisemistismo y la judeofobia es notorio. Hay numerosas webs originadas en España de orientación nazi y que justifican el Holocausto. Mensajes antisemitas en foros, comentarios de lectores en artículos publicados en blogs y en cualquier medio de comunicación on-line. Por esta vía, la difusión y distribución de material antisemita y nazi dentro de España y hacia Latinoamérica y EEUU se ha incrementado de forma notable. La literatura revisionista o negacionista en relación al Holocausto, así como actividades reivindicativas del nazismo, su simbología y su ideología son una constante en desarrollo en el ámbito de Internet que se beneficia de la indolencia institucional y de la impunidad de su tratamiento en el Código Penal, en especial los artº 510 y 607.

- Continúan apareciendo artículos, columnas y comentarios en medios de comunicación, como denuncia el Observatorio contra el Antisemitismo donde se proyectan y resucitan mitos antisemitas, refranes judeofobos, comentarios antisemitas disfrazados de crítica legítima a Israel y manifestaciones de que el Holocausto fue un "montaje". De igual manera, algún partido político con representación institucional ha realizado manifestaciones de antisemitismo. . Un ejemplo inaceptable fue el artículo de Hisham Mohamed "Ceuta al día: La Industria del Holocausto", donde se manifiesta literalmente: [El holocausto fue una construcción ideológica para fundamentar el apoyo de EE.UU a Israel, y de paso, acallar el resto del mundo." (….) El holocausto ha dado al estado judío una coartada ante el resto de seres humanos, lo que para Boas Evron, equivale a todas luces a cultivar deliberadamente la paranoia,, esta mentalidad perdona de antemano cualquier trato inhumano que se inflija a los no judíos, ya que la mitología dominante sostiene que todo el mundo colaboró con los nazis para destruir a la comunidad judía.(…) Actualmente, son muchos los países que encarcelan a los investigadores del holocausto que no aceptan la versión oficial de los hechos, la razón según Ernst Zundel "el holocausto es la espada y el escudo del estado de Israel", con el se defiende y con el ataca a quien ponga en duda la legitimidad del estado de Israel y su acción en Palestina"]. (ver http://observatorioantisemitismo.fcje.org/)

9. Ciberodio y Nazi-Fascismo en Internet

La Red de Internet se ha convertido en el principal espacio donde se concreta la **ofensiva racista, xenófoba y neofascista internacional**. En España **hay más de 1.000 webs, blogs, canales audivisuales** y **sites en redes sociales** a los que hay que añadir los grupos en Foros, generalmente anónimos, configuran el ecosistema de propaganda del Neofascismo. El Discurso de Odio se expande por internet mediante webs, en foros, a través de redes sociales. Esto es un hecho. En un paseo por los blogs y webs racistas y xenófobas, podremos comprobar cómo individuos y organizaciones promueven la discriminación y los delitos de odio, o como se usa internet para la distribución de su propaganda, la negación del Holocausto, y la incitación a la violencia. La conexión entre el discurso de la intolerancia y los crímenes de odio es una evidencia y hoy día podemos observar como se ha consolidado un clima de intolerancia en webs, blogs, canales, foros o chats.

Año tras año, el registro de sitios webs en España desde las que se difunden el odio, el racismo, la xenofobia, el antisemitismo, la islamofobia, el nazi-fascismo, la homofobia y otras manifestaciones relacionadas de intolerancia aumenta de forma considerable, al disfrutar de absoluta impunidad. **Los neonazis y neofascistas usan internet y las redes sociales para exhortar al odio, la hostilidad, la discriminación y la violencia.** En facebook, tras una campaña de Movimiento contra la Intolerancia , se cerraron perfiles con denominaciones tipo: *"Mata a los negros"*, con la imagen de un negro colgando de una soga, "*Odio a las gitanos"*, *"contra la invasión inmigrante"*, *"Rudolf Hess vive"*, *"Mata gays"*, *"Hay que legalizar la violación"*, *"Odio a los maricones, las putas y los policías"* y centenares de páginas donde se incita al odio, la discriminación o la violencia hacia colectivos vulnerables. Sin embargo la indolencia institucional lleva permitiendo el crecimiento del CiberOdio en España desde 1995, sin que exista una reacción adecuada al problema.

Los organismos internacionales insisten una y otra vez en la gravedad del problema, estas son sus directrices y mandatos:

- Los gobiernos **deberían investigar y perseguir** los hechos criminales y de violencia basados en prejuicios raciales, étnicos, religiosos o de cualquier otro tipo y utilizar en su totalidad los instrumentos legales, tanto locales como internacionales, y los canales de cooperación para lograr este cometido;
- Los gobiernos **deberían proporcionar formación a los profesionales encargados de aplicar la ley y a quienes se encarguen de acusar crímenes de odio** motivados por prejuicios racistas, xenófobos, anti-semitas o de cualquier otro tipo;
- Los gobiernos **deberían reflexionar acerca de si la legislación nacional proporciona una base adecuada** para responder a los crímenes motivados por prejuicios racistas, xenófobos, anti-semitas o de cualquier otra índole en Internet;
- Los gobiernos **deberían establecer o promover programas educacionales destinados a niños y jóvenes** acerca de las expresiones motivadas en prejuicios racistas, xenófobos, anti-semitas o de cualquier otro tipo que ellos podrían encontrar en Internet, e incluir entre los planes de estudio de las escuelas formación acerca del lenguaje de los medios de comunicación.
- Las medidas efectivas para **localizar el odio en Internet** que no pongan en peligro la libertad de palabra y de expresión deben ser identificadas y expandidas;
- La sociedad civil debería explorar las formas de **utilizar la popularidad de las redes sociales** para combatir el racismo;
- Los esfuerzos de la **sociedad civil por supervisar las manifestaciones de odio en Internet**, y los esfuerzos por compartirlas y hacerlas públicas deben ser apoyados;
- La industria de Internet debería tomar un **papel activo** en la dirección del problema del odio en Internet y desarrollar e implementar mecanismos de respuesta en lo que respecta a la libertad de expresión.

(OSCE- CONSEJO DE EUROPA- FRA/UNION EUROPEA)

¿POR QUÉ HABLAS ASÍ?

¡ Antes de dañar con tus palabras, reflexiona !

Puta, negrata, gitano, moromierda, sudaca, tarao, maricón, catalufo, español de mierda, putovasco, rojo cabrón, ateo de satanas, judíada, travelo, feminazi, facha, sindicalista de mierda, proetarra, tontito, guarra, viejo, aberrosexual, maketo, masonazo, loco, feo, sidoso, traidor, zorra, subnormal, lumpen, cristiano, mono, yonki, currito, calvo, guarro, maricón, impedido, perroflauta, rata, trepa, fea, pueblerino, japo, locaza, pedigüeño, retrasado, sinpapeles, vago, payoponi, acraton, enfermo, polaco, paleto, yankee, panchito, charnego, gringo, rarito, cerdo, indocumentado, buscona, chusma... y muchas otras expresiones reprobables que si no lo son su literalidad, si lo son con el **"tono que se expresa"**

Las palabras son como las balas, también se dispara con ellas-
¡¡ defiende la dignidad de las personas y los derechos humanos !!

Oficina de Denuncias de Delitos de Odio en Internet: denunciamci@gmail.com

En YOUTUBE,

Divulgan las organizaciones neonazis internacionales...

...adoctrinan en el horror

Difunden los conciertos racistas...

...Y promueven la violencia

Desde las Webs y Blogs del Odio

Organizan grupos ilegales...

...adoctrinan

Convocan conciertos racistas...

...distribuyen y venden música del odio

Promueven organizaciones internacionales ilegales...

...Y publicitan la compra de armas

Y también en las Redes Sociales, como FACEBOOK, el racismo, xenofobia, antisemitismo, islamofobia, neofascismo, homofobia y otras manifestaciones de intolerancia se dan cita ante la permisividad de los administradores

10. Conciertos Racistas y Música del Odio

La escena musical neofascista es un arma poderosa desde donde se adoctrina, estimula y sobre todo se fanatiza, a golpe de los acordes racistas y de intolerancia más extrema que se pueda escuchar. Según los servicios de información policial europeos, su escena musical es un nuevo filón de activistas y de recaudación de dinero por organizaciones neofascistas. La música del **"poder blanco"** adquiere un papel central en la ultraderecha europea y junto a las "secciones " ultras de los hinchas del fútbol, son el principal instrumento desde donde se reagrupa su respuesta a nivel internacional.

Así lo ha denunciado el Parlamento Europeo en diversas ocasiones, relacionadola especialmente con los skinheads racista y el movimiento neonazi, señalando como la iniciativa surgió en torno al grupo musical "Skrewdriver" (Destornillador) y su líder Iam Stuart Donaldson, quién fue condenado en repetidas ocasiones por actos violentos contra negros en Inglaterra. Los skins mantienen lazos universales a través de su música**,** distribuyendo discos a escala internacional y organizando conciertos, giras y festivales musicales que reúnen a grupos nacionales y extranjeros>>.

En España, aunque en los años 80 hubo grupos que utilizaron la estética nazi-fascista en un intento de llamar la atención, hay que esperar a los 90 que es cuando aparecen **"Estirpe Imperial" "División 250", "Klan" y "Batallón de Castigo"** como los máximos exponentes del rock neonazi. Como ejemplo racista, el grupo **División 250** aún difunde sus canciones, especialmente por Internet. Letra de **Eh! Negro vuelve a la selva**

Eh! Negro vuelve a la selva
Europa es blanca y no es tu tierra.
Robando y mendigando quereís vivir
los jóvenes blancos, orgullosos skins
tarde o temprano os sacaremos de aqui.
Eh! Negro vuelve a la selva
Europa es blanca y no es tu tierra
Eh! Negro vuelve a la selva
Europa es blanca y no es tu tierra.
PODER BLANCO
Comenzasteis por Paris, de otros paises vinisteis aqui
a los europeos invadís
pero de los skins no os vais a reír
Eh! Negro vuelve a la selva
Europa es blanca y no es tu tierra

Eh! Negro vuelve a la selva
Europa es blanca y no es tu tierra.
STOP INMIGRACIÓN
Aprovechaís nuestra hospitalidad
será un duro golpe a pagar
los jóvenes blancos orgullosos skins
tarde o temprano os sacaremos de aquí.
Eh! Negro vuelve a la selva
Europa es blanca y no es tu tierra
Eh! Negro vuelve a la selva
Europa es blanca y no es tu tierra.
SKINHEADS
Seig Heil
Seig Heil

http://oiracnacional.blogspot.com/

El principal referente actual lo tenemos en el grupo musical neonazi **Batallón de Castigo.** La violencia está en las letras que pasea por toda España, también a nivel internacional, con estrofas y letras de este tenor:

> "Es un mercenario y un fascista, es un asesino y un sádico, no tiene amigos, una vida humana no le interesa no tiene alma, ni entendimiento, no sabe de donde proviene, le han proscrito. Es un skinhead y un fascista, tiene calva y es un racista, no posee ni corazón, ni moral, el odio y la violencia marcan su rostro, ama la guerra y la violencia y si eres su enemigo entonces te matará".

Durante el 2011 se han continuado realizando en España **conciertos que difunden el racismo, la xenofobia, el antisemitismo y la intolerancia más extrema**, también grupos musicales españoles racistas han participado en conciertos europeos o viceversa. Entre las organizaciones más activas destacan partidos legales de ultraderecha y organizaciones neonazis que organizan numerosos conciertos, impulsado espacios en internet de difusión del odio a través de su música OI! y distribuyendo material contrario a la convivencia democrática y a los derechos humanos. **Los conciertos racistas se permiten en España.**

Durante 2010-11, al menos se celebraron 48 conciertos racistas y neonazis en España:

Concierto de Batallón de Castigo

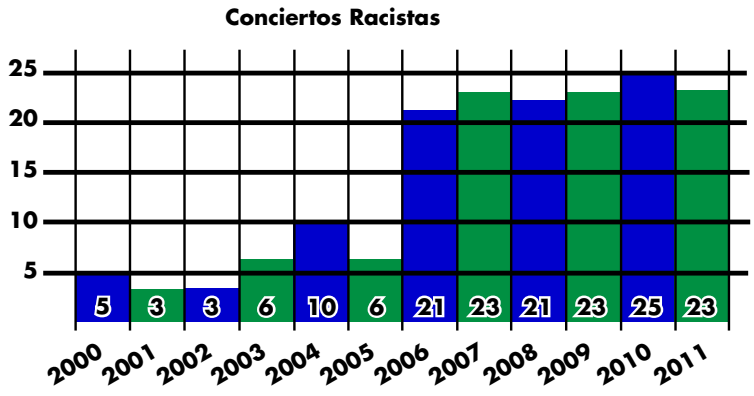

ASTURIES NON CONFORME
PRESENTA
Gesta Bellica
Lemovice
12 de noviembre 2011
asturiesnonconforme@yahoo.es

PESCARA, 5 NOVEMBRE 201
KONTROL RUTINARIO

09 Abril
LISBOA
PORTUGAL
MALNATT
KONTROL RUTINARIO
BULLET 38

FIESTA NACIONALISTA
BRIGADA 1238
PARA-BELLUM
CELTICA
BARCELONA

ZETAZEROALFA
Kontrol Rutinario
+ GRUPO INVITADO

23 Julio 2011
Batallón de Castigo
Más que palabras

Compagnia dell'Anello
MADRID 30-ABRIL-2011
SALA ISIS

CONCIERTO EN HUELVA
Iberian Wolves
9
JULIO
COLABORACIONES

ZARAGOZA
R.A.C. FESTIVAL
Legítima Defensa
+ bandas nacionales

MARBELLA
28-05-2011
MÀS QUE PALABRAS
(ACUSTICO)
Organizan: Juventud Patriota de Málaga & Marbella Resiste

ASTURIES
NON CONFORME
Dramatic Battle
Still Burnin Youth
30 de Abril

MALNATT (It)
MAS QUE PALABRAS (Es)
BULLET 38 (Pt)
09-04-2011

HUELVA IN MEMORIAM
BRIGADA 1238
TERCIOS
+ ARTISTA INVITADO

Málaga
30.03.2011
Toletum
Brigada Totenkopf
Más Que Palabras
Juventud Patriota de Málaga

11. Violencia Ultra y Racismo en el Fútbol

Ley contra la violencia, el racismo, la xenofobia y la intolerancia en el deporte entró en vigor en julio de 2007 y en febrero de 2010 su **reglamento**. Se han sancionado numerosas conductas señaladas como ilícitas pero muchas otras no. Sin embargo lo más grave es que los **Grupos Ultras** siguen fuera de esta Ley y los requerimientos exigidos a los Clubs para que dejen de apoyar les y poner fin al "anonimato" de sus responsables, mediante el **Libro de Registro de actividades y grupos**, no se cumplen. Prácticamente todos los equipos de 1ª y 2ªDiv., 2ªB y 3ª tienen grupos ultras.

Algunas Noticias (2011/2010)

(Más en Sucesos de xenofobia, racismo, incidentes odio y neofascismo en España. 2011/2010. Cap.15)

Desalojan antes de tiempo a los hinchas radicales del Madrid en Anoeta

(lainformacion.com)

La **Ertzaintza** escoltó la salida de aficionados del grupo 'Ultras Sur' del estadio de **Anoeta**, que fueron desalojados tras mostrar varias banderas de **España**. Noche caliente en San Sebastián, antes y durante el partido entre Real Sociedad y Real Madrid. Mediada la segunda parte, la policía autonómica vasca decidió desalojarla zona donde estaban situados los seguidores más radicales del Real Madrid, después de que estos exhibieran varias banderas de España.El fuerte dispositivo de la Ertzaintza evitó cualquier tipo de incidente entre las aficiones de los dos equipos durante la escolta a los **miembros del grupo 'Ultras Sur',** que durante el partido cantaron en repetidas ocasiones el "¡Que viva España!". Antes de que el encuentro comenzara, se produjo un enfrentamiento entre seguidores de Real Sociedad y Real Madrid en un bar cercano a la estación de autobuses de Amara, a aproximadamente un kilómetro de San Sebastián y en el que una persona resultó herida en una mano.

http://www.youtube.com/watch?v=H05eY...layer_embedded

El vídeo de la pelea de los ultras del Sporting-Génova

90 segundos de violencia inusitada. De un brutal ataque directo entre individuos que jamás se habían encontrado antes. Las imágenes de la pelea entre los ultras del Génova y los del Sporting son estremecedoras. Golpes, patadas, bengalas, sangre e ira. EL COMERCIO.es ha tenido acceso al vídeo grabado por un policía fuera de servicio que ha servido como prueba principal para los investigadores a la hora de identificar a los participantes. Por el momento se han producido 27 detenciones (15 gijoneses y 12 italianos). No se descarta que haya más en los próximos días.

http://www.abc.es/20110827/deportes-futbol/abci-comercio-violencia-ultra-201108270958.html

La grabación, realizada desde la otra orilla del río Piles, arranca cuando la trifulca ya está empezada. Las dos hinchadas se han encontrado en el parque del 'Kilometrín'. Son aproximadamente las nueve de la noche del sábado 13 de agosto, media hora antes del comienzo del partido amistoso del torneo Villa de Gijón.

No se aprecia quién ataca a quién. Pero sí que ambos grupos van provistos de palos, cinturones en mano y botellas rotas. Iban armados para la lucha. Medio centenar de hombres (jóvenes y alguno de mediana edad) se enfrentan cuerpo a cuerpo. Se atacan de forma radical hasta que se disuelven con la llegada de los antidisturbios. La riña tumultuaria duró aproximadamente diez minutos. Los suficientes para dejar una decena de heridos, la mayoría de ellos italianos.

Reglamento de Prevención de Violencia, Racismo, Xenofobia e Intolerancia en el Deporte incorpora dos tipos de medidas, de seguridad o control y socioeducativas.

El Consejo de Ministros ha aprobado, mediante un Real Decreto, el Reglamento para la Prevención de la Violencia, el Racismo, la Xenofobia y la Intolerancia en el Deporte, texto que sustituye al aprobado en el año 1993, reformado en 1997, en el marco de la Ley del Deporte de 1990, y culmina el desarrollo normativo de la Ley contra la Violencia, el Racismo, la Xenofobia y la Intolerancia en el Deporte, de 2007.

La citada Ley de 2007 aportó un nuevo enfoque a la normativa al ampliar el concepto de violencia en los espectáculos deportivos incluyendo los comportamientos racistas, xenófobos o intolerantes, y potenciando, asimismo, el compromiso de las políticas públicas en la lucha por erradicar la violencia en el deporte.

Esta Ley inició su desarrollo reglamentario con un Real Decreto de 2008 por el que se creó la Comisión Estatal contra la Violencia, el Racismo, la Xenofobia y la Intolerancia en el Deporte, un órgano colegiado, copresidido por el Ministerio del Interior y el Consejo Superior de Deportes, cuya actividad contribuye decisivamente en las tareas de prevención, control y sanción de las actitudes violentas en los acontecimientos deportivos.

Ahora, este nuevo Real Decreto completa el desarrollo previsto en la Ley e incorpora varias novedades para mejorar la lucha contra la violencia mediante dos tipos de medidas: de seguridad o control y socioeducativas.

Seguridad o control

- Entre las medidas de seguridad o control cabe destacar las siguientes:
- Libros de registro de seguidores en cada club, con el fin de poder evaluar su peligrosidad y controlar actividad de grupos violentos.
- Protocolos de Seguridad, Prevención y Contr ol de cada una de las instalaciones deportivas que deberán adoptarse en los acontecimientos deportivos.
- Mecanismos o dispositivos para la detección de las armas e instrumentos análogos. Aunque no se establece con carácter obligatorio, los clubes que quieran implantarlos podrán acceder a los fondos públicos previstos para la adaptación de los estadios a la normativa de prevención de la violencia.

Medidas socioeducativas

- Plan bienal de prevención de la violencia, el racismo, la xenofobia y la intolerancia en el deporte.
- Observatorio de la Violencia, el Racismo, la Xenofobia y la Intolerancia en el Deporte cuya función se centra fundamentalmente en estudios y análisis en materia de prevención de la violencia.
- Creación del distintivo "Juego Limpio", mención honorífica que reconocerá al equipo o afición que fomente la paz, la tolerancia y la convivencia.
- Potenciación y consolidación de la convocatoria de ayudas o subvenciones para el fomento de actividades educativas o formativas que contribuyan a la erradicación del racismo la xenofobia o la intolerancia en el deporte.

(Nota de Prensa del Gobierno. Moncloa 26.02.2010)

12. Accion Juridica contra el Racismo y los Delitos de Odio

La respuesta jurídica a la discriminación y delitos de odio es muy desigual. Uno de los motivos es la ausencia de adecuación del Código Penal a la **Decisión Marco relativa a la lucha contra determinadas formas y manifestaciones de racismo y xenofobia mediante el Derecho Penal,** aprobada por el Consejo de la Unión Europea el 28 de noviembre de 2008 (ver Anexo en este informe). Este incumplimiento por los diferentes gobiernos de nuestro país implica la no sanción de la incitación al odio o la violencia, y de la negación del Holocausto, eliminado de nuestro código. Esto supone en la práctica, la impunidad de la propaganda racista y xenófoba o al menos que dependa de la interpretación de los jueces de una norma ambigua. Es por eso que desde hace años numerosas organizaciones de lucha contra el odio y la discriminación han solicitado su reforma para que se castigue no sólo la provocación sino también la "incitación" al odio, de manera que los tribunales no puedan aducir falta de relación directa entre los discursos y los actos xenófobos.

No obstante en otros ámbitos el avance de la lucha jurídica contra el racismo y la intolerancia continúa. Lentamente se van creando servició para delitos de odio en las Fiscalías Provinciales. Las sentencias van condenando a organizaciones y prácticas que antes no eran tenidas en cuenta. Sin embargo hay asignaturas pendientes como las muy demandadas por los organismos internacionales, **Estadísticas de delitos de odio,** sin las cuales no hay política criminal posible y menos aun victimológica. Las víctimas de delitos de odio siguen siendo las grandes olvidadas. El proyecto europeo, impulsado por Movimiento contra la Intolerancia, "**Stop Hate Crimes"** presentó como buena práctica el método de elaboración de estadísticas de odio de la policía Finlandesa. De manera sencilla pero eficaz mostraba que realmente solo era necesaria una condición, la voluntad política de reflejar en los atestados policiales algún indicio que permitiera apreciar la motivación del delito. Lo demás es bastante sencillo. Al final de este capítulo nos aproximamos a este asunto. (información completa en http://stophatecrimes.es/)

Noticias relacionadas

El Tribunal Supremo anula la condena a los responsables de Librería Kalki.

(03-06-2011)

La sentencia de la Sala Segunda del Tribunal Supremo absolvió a los cuatro responsables de la Librería Kalki y de Ediciones Nueva República que en su día fueron condenados por la Sección Décima de la Audiencia de Barcelona considerando que la difusión de ideas neonazis no es constitutiva de delito cuando no implique "un peligro cierto de generar un clima de hostilidad que pueda concretarse" en actos violentos. Los absueltos fueron condenados por la Audiencia de Barcelona por los delitos de difusión de ideas genocidas y contra los derechos y libertades, y todos

salvo el administrador de la editorial, Juan Antonio Llompart, fueron también condenados por asociación ilícita por integrar el disuelto grupo neonazi Círculo de Estudios Indoeuropeos (CEI), entre ellos el presidente del grupo, Ramón Bau, y el delegado de la formación en Cataluña y dueño de Kalki, Óscar Panadero.

En la sentencia de la sala segunda del Tribunal Supremo se sostiene que aunque la conducta de los acusados "constituya una difusión de ideas favorables al régimen nazi, que en ocasiones incluyen justificaciones del genocidio, y de contenido discriminatorio" que merecen "el más claro rechazo" y no deben ser difundidas tampoco "desde los poderes públicos", no pueden identificarse como una provocación "a la discriminación, al odio o la violencia contra grupos". La resolución añade, que tampoco puede afirmarse que la difusión de ideas o doctrinas justificadoras del genocidio, "a través de la edición, distribución o venta genérica de libros o revistas", constituya "una conducta creadora de un clima de hostilidad" que conduzca a la violencia contra ciertos grupos raciales, étnicos o religiosos.

Esta sentencia se aparta completamente de lo establecido en tratados internacionales ratificados por España, de la doctrina del Tribunal Constitucional y del Tribunal Europeo de Derechos Humanos, así como de los principios marcados por la Comisión Europea en su Decisión Marco 2008/913 y de las recomendaciones provenientes de la Agencia de Derechos Fundamentales de la Unión Europea, del Consejo de Europa a través de la ECRI (Comisión Europea contra el Racismo y la Intolerancia) como la de Organización para la Seguridad y Cooperación en Europa (OSCE). (Sentencia en http://stophatecrimes.es/)

Creación de una Fiscalía para Delitos de Odio en Málaga

(El País 14-06-2011)

La provincia de Málaga, uno de los principales *laboratorios* judiciales de España, contará a partir del próximo día 24 con el primer fiscal especialista en delitos de odio y discriminación de Andalucía. El fiscal jefe de Málaga, Antonio Morales, anunció ayer la creación de esta especialidad, que ya funciona en la provincia de Barcelona, y la enmarcó en el "preocupante crecimiento social de los discursos xenófobos y racistas, con penetración incluso en los partidos políticos democráticos". El fiscal que ocupe esta delegación conocerá de los diferentes delitos de racismo, xenofobia, odio étnico, ideológico, religioso o de orientación sexual tipificados en el Código Penal, que no solo hace referencia a la violencia sino también a los que difundan informaciones injuriosas y a los que discriminen en el empleo. El representante del Ministerio Público será el encargado de combatir a los grupos extremistas que promueven la violencia contra el diferente, como los neonazis, y la difusión de sus idearios tanto en los soportes tradicionales como en Internet. Según el fiscal jefe, es "obvio" que en las redes sociales y las redes sociales "va penetrando ese discurso de discriminación y de odio".

El Tribunal Supremo ratifica la sentencia condenatoria de Blood and Honour

España (08-06-2011)

El Tribunal Supremo ha ratificado la sentencia dictada en julio del 2010 por la Audiencia Provincial de Madrid, que condenaba a 14 de los 18 miembros de la organización neonazi 'Blood and Honour España', a penas de entre uno y tres años de prisión. Según la sentencia del Tribunal Supremo, la facción española de la asociación neonazi deberá disolverse, por defender la promoción de la violencia y el odio contra grupos considerados inferiores dentro de la sociedad.

El Tribunal también ha considerado que la difusión por parte de 'Blood and Honour' de la ideología nacionalsocialista, con la intención de recuperar la Europa de Adolf Hitler, es un delito probado. (En la causa se personó como acusación popular, **Movimiento contra la Intolerancia**). (Sentencia en http://stophatecrimes.es/)

La fiscalía insta la ilegalización del partido nazi "Estado Nacional Europeo".

(02-12-2011)

La Fiscalía de Delitos de Odio y Discriminación de Barcelona solicitó al Ministerio de Interior que inicie el proceso para la ilegalización del partido nazi Estado Nacional Europeo, cuyo secretario fue juzgado. La Fiscalía también ha pedido el cierre de la página web de la formación por difundir ideología nazi y cuatro años y medio de cárcel para su Secretario General, Luis Antonio G.R., por difundir ideas genocidas a través de una publicación bimensual llamada 'Intemperie', de la que es director el acusado.

La Sala de lo Penal del Tribunal Supremo condena a Hammerskin España

(28-12-2011)

En Sentencia del 28 de diciembre de 2011, la Sala de lo Penal del Tribunal Supremo ha desestimado los recursos de casación interpuestos por los acusados contra la sentencia dictada por la Audiencia Provincial de Madrid, Sección VII, por delito de asociación ilícita y tenencia ilícita de armas y ha confirmado la condena de 15 de susmiembros. La asociación Hammerskin España ha sido considerada por la Audiencia Provincial de Madrid asociación ilícita de carácter neonazi dedicada a la promoción del odio, el racismo, la xenofobia y el nazismo. (En la causa se personó como acusación popular, **Movimiento contra la Intolerancia**). (Sentencia en http://stophatecrimes.es/)

El Sistema Finlandés de seguimiento de Delitos de Odio

Introducción

La Escuela de Policía de Finlandia y el Departamento de Policía del Ministerio del Interior han publicado informes anuales de delitos de odio desde el año 1998. En el año 2009 el sistema de recogida de información sobre delitos racistas se transformó en un sistema global de seguimiento de delitos de odio. Desde entonces, las estadísticas sobre delitos de odio denunciados a la policía en Finlandia se recopilan anualmente por la Academia de Policía de Finlandia.

Los datos anuales sobre delitos de odio se recogen del sistema nacional de información policial (PAJTA) mediante la búsqueda de denuncias de una infracción, utilizando criterios específicos de búsqueda. Para ser exactos, los datos constan de presuntos delitos, no de delitos reales, puesto que no se describen las decisiones tomadas por el fiscal o el tribunal en relación a los casos. La recogida de datos se realiza en tres fases; la recogida de datos en bruto, la exclusión de los datos en bruto y la clasificación de las denuncias de delitos como delitos de odio, y la formación de diferentes variables sobre la base de las descripciones de los incidentes incluidos en las denuncias de una infracción.

El Código Penal de Finlandia no incluye una definición de delito de odio. Para fin de denuncia, los delitos de odio se han definido como delitos contra una persona o grupo, o propiedad, institución o representante de cualquiera de ellos, motivados por el **prejuicio o la hostilidad** hacia el origen nacional o étnico, religión o creencia, orientación sexual, identidad transgénero o aspecto, o discapacidad, sea este **real o supuesto**.

Recogida de datos en bruto

En Finlandia, todas las denuncias de una infracción se registran por la Policía en un sistema electrónico de información nacional. Este sistema electrónico de información puede utilizarse para encontrar denuncias específicas de una infracción. El sistema permite al usuario buscar denuncias de una infracción utilizando, por ejemplo, términos de búsqueda, tipos penales específicos, códigos estadísticos y la fecha en la que se presentó la denuncia. Los datos en bruto recogidos por los informes anuales de delitos de odio constan de todas las denuncias registradas por la policía en el año del estudio que han sido recopiladas del sistema de información de la policía a través del uso de los siguientes criterios de búsqueda:

1. Todas las denuncias de un delito que la policía haya marcado con el código racismo.
2. Todas las denuncias de un delito que incluya la combinación de letras "racista" o "racismo".
3. Todas las denuncias de un delito que incluyan uno de los tipos penales específicos y uno de los términos de búsqueda utilizados.
4. Todas las denuncias de un delito clasificadas como discriminación, discriminación en el trabajo, discriminación abusiva en el trabajo, disturbios por motivos étnicos, preparación para la comisión de genocidio, crímenes contra la humanidad, crímenes contra la humanidad agravada o torturas.

Se instruye al policía para que registre con una herramienta estadística específica una denuncia con el código racismo, si concierne a un delito racista. Sin embargo, la utilización del código racismo por la policía en las denuncias de una infracción podría mejorarse. Por lo tanto, se necesitan otros criterios así como localizar tantas denuncias de infracciones racistas como sea posible. También, puesto que el sistema de información es tan limitado que sólo incluye un código para racismo, la recopilación la recogida de datos sobre delitos de odio cometidos contra minorías étnicas o nacionales se ha tenido que realizar mediante el uso exclusivo de términos de búsqueda.

Todas las denuncias de infracciones que incluyen las palabras "racista" o "racismo" se buscan e incluyen en los datos brutos, porque son términos de búsqueda eficaces para encontrar denuncias de infracciones racistas. Los términos de búsqueda de éxito son los que se encuentran habitualmente en las descripciones narrativas de los incidentes registrados por la policía. Los términos de búsqueda mencionados en la categoría 3 incluyen términos que ayudan a localizar eficazmente denuncias sobre supuestos delitos de odio, así como términos insultantes que se pudieran haber utilizado durante las infracciones. La lista de términos de búsqueda se actualiza cada vez que se descubren nuevas expresiones u otros términos de búsqueda eficaces. En la recogida de datos del informe de 2010 se utilizaron 253 términos de búsqueda. La mayoría de las denuncias de infracciones recogidas durante el año objeto de estudio se consiguieron utilizando estos términos. Ciertos delitos contra la propiedad (hurto, robo) se omitieron de la búsqueda. Añadir delitos contra la propiedad a la lista incrementaría significativamente el número de denuncias policiales a revisar en la siguiente fase. Dentro del marco de tiempo permitido por el proyecto, no es posible examinar tantas denuncias. Es mejor dirigir el estudio a un número más limitado de delitos que comprometer la calidad de la búsqueda excluyendo términos de búsqueda u obligarse a estudiar demasiadas denuncias de una infracción en un corto periodo de tiempo.

Los delitos mencionados en la categoría 4 se clasifican como delitos racial o discriminatoriamente motivados en el Código Penal de Finlandia sobre la base de dichas características. Por lo tanto, todos esos delitos se incluyen en los datos brutos. (Información completa en http://stophatecrimes.es/)

13. "Stop a los Crimenes de Odio"

Delitos de Intolerancia o Crímenes de Odio

Un crimen de odio es cualquier infracción penal motivada por intolerancia (negación del "otro", rechazo a la diversidad humana), realizada contra personas, colectivos sociales y bienes, cuando la víctima, las instalaciones o el objetivo de su acción hayan sido seleccionados por prejuicios o animadversión social, por su condición, **vinculación, pertenencia o relación** con un grupo social definido por su origen nacional, étnico o racial, su idioma, color, religión, ideología, género, edad, discapacidad mental o física, orientación sexual, personas sin hogar, enfermedad o cualquier otro factor **heterófobo.**

La OSCE (Organización para la Seguridad y Cooperación en Europa), en el **Consejo de Ministros** celebrado en Maastrich (**diciembre 2003**) llego a un acuerdo de definición de CRIMENES DE ODIO, de manera que permitiera a los 55 estados participantes de la OSCE su adaptación según las necesidades específicas de cada estado, llegando a concretarse como:

"Toda infracción penal, incluidas las infracciones contra las personas y la propiedad, cuando la víctima, el lugar o el objeto de la infracción son seleccionados a causa de su conexión, relación, afiliación, apoyo o pertenencia real o supuesta a un grupo que pueda estar basado en la "raza", origen nacional o étnico, el idioma, el color, la religión, la edad, la minusvalía física o mental, la orientación sexual u otro factor similar, ya sean reales o supuestos."

Los **delitos de odio** difieren de los delitos ordinarios no sólo en la motivación del infractor, sino también en el impacto sobre la víctima. El perpetrador selecciona a la víctima por su pertenencia a un grupo; esto sugiere que un miembro de este grupo es intercambiable por cualquier otro. A diferencia de las víctimas de muchos otros actos

delictivos, las víctimas de odio se seleccionan sobre la base de lo que ellas representan más que sobre lo que ellas son. El mensaje que se transmite no sólo alcanza a la víctima inmediata sino también a la comunidad de la que la víctima es miembro. De este modo, en algunas ocasiones son descritos como delitos simbólicos, algo que lo trivializa pues en realidad, son un atentado directo a los valores y principios constitucionales como la dignidad de la persona, los derechos humanos, la libertad, la igualdad y la justicia.

Los delitos o crímenes de odio violan la dignidad y los derechos fundamentales de las víctimas. Las víctimas pueden sufrir miedo, degradación y sentirse estigmatizadas y sin defensa. Además, cuando atacan a una persona por su condición social aterrorizan a todo el colectivo de pertenencia. El **delito de odio** necesita dos rasgos básicos: haber cometido una infracción señalada en el Código Penal (**delito**) y realizarla por prejuicio, animadversión, rechazo o negación del diferente (**intolerancia**). Hay discriminaciones que no son delitos y hay otras que sí lo son, en este último caso estaríamos dentro del concepto y rasgos del delito de odio (**Hate Crime).** Dentro de las discriminaciones existe una graduación, sancionándose unas conductas mas graves con penas mayores a otras, cuya sanción se limita a una falta. El delito de odio suele ser sancionado con un agravante o de manera específica. No se sanciona el "odio" (un sentimiento), tampoco tiene nada que ver con el superado democráticamente "derecho penal de autor". *Lo que se sanciona son estas conductas* en tanto el "plus" que suponen respecto a vulnerar dignidad y derechos fundamentales, daño comunitario e impacto social que generan.

DELITO DE ODIO

(Término asumido por el Consejo de Ministros de Maastricht. Diciembre 2003)

La OSCE ha desarrollado una definición de trabajo.

Esta definición fue concebida de manera que permitiera a los estados participantes de la OSCE su adaptación según las necesidades específicas de cada estado:

A) Toda infracción penal, incluidas las infracciones contra las personas y la propiedad, cuando la víctima, el lugar o el objeto de la infracción son seleccionados a causa de su conexión, relación, afiliación, apoyo o pertenencia real o supuesta a un grupo tal como se define en la parte B.

B) Un grupo puede estar basado en la raza, origen nacional o étnico, el idioma, el color, la religión, la edad, la minusvalía física o mental, la orientación sexual u otro factor similar, ya sean reales o supuestos.

En marzo de 2010 tras el impulso del **Servicio de Delitos de Odio de la Fiscalía de Barcelona, la Dirección General de la Policía de la Generalitat de Catalunya (España)** establecía el Procedimiento de hechos delictivos de odio o discriminación recordando la tipología de la infracción penal al respecto y las normas de actuación en cuanto a víctimas, orientando en materia de primera intervención, asistencia a víctimas y recepción y tramitación de denuncias, entre otros temas. Un procedimiento que abordaba con claridad meridiana la singularidad del delito de odio:

Los delitos de odio se convierten en el recurso de los que anhelan destruir la pluralidad y la diversidad, y convertir la libertad en miedo y la cohesión y la convivencia en fractura. ***Este tipo de hechos constituye un ataque directo a los principios de libertad, respeto a la dignidad de las personas y a los derechos que les son inherentes y, en definitiva a los mismos fundamentos del Estado Social y democrático de Derecho***.

Los delitos de odio se refieren a aquellos hechos delictivos motivados por el rechazo hacia un grupo social identificable. Desde una aproximación criminal (…) los delitos de odio pueden tomar muchas formas e ir orientados a diferentes grupos por cuestiones identificativas diversas. A pesar de esto, en este procedimiento se mencionan las que, atendiendo a diversos criterios, la Dirección General de la Policía, ha recogido en la aplicación informática corporativa Tramitación, con la finalidad de hacer un seguimiento. (…)

Insistiendo en este sentido, en algunas singularidades de los delitos de odio, como que:

1. ***Seleccionan a la víctima por razón de su identidad.*** *Es una forma de discriminación e intolerancia que vulnera los derechos humanos.*
2. ***Tienen un impacto psicológico mayor que delitos similares*** *en los que en su causa no está presente el prejuicio ya que afectan a la dignidad, libertad o igualdad de las personas.*
3. *Los delitos de odio atemorizan a las víctimas, a sus grupos y comunidades, y en definitiva,* ***pretenden el enfrentamiento comunitario.***

Los delitos o crímenes de odio son los que más deshumanizan porque quienes los cometen consideran que sus víctimas carecen de valor humano (les niegan dignidad) a causa de su color de piel, origen étnico, lengua, religión, ideología, genero, orientación sexual, discapacidad u otro factor de diferencia. Además, afecta a todo el grupo social al que pertenece la víctima, disemina incertidumbre, miedo y horror apuntando un camino del que no se conoce el final del trayecto, un recorrido que la historia reciente ha deparado en terrorismo, guerras, "limpiezas étnicas" y un sin número de genocidios. La dinámica del odio sabemos cómo empieza pero nunca alcanzamos a ver las altas cotas de barbarie que podemos culminar.

Sobre el Discurso de Odio

El **«discurso de odio»** es aquel discurso, palabras, gesto o conducta que ataca a una persona o grupo por motivo de racismo, xenofobia o de cualquier otra manifestación de intolerancia. Pretende degradar, intimidar, menospreciar, promover prejuicios, humillar, discriminar, realizar hostilidad o incitar a la violencia contra personas por motivos de su pertenencia a un colectivo étnico o "racial", género, nacionalidad, religión, orientación sexual, identidad de género, edad, discapacidad, lengua, opiniones políticas o morales, estatus socioeconómico, ocupación o apariencia (como el peso, el color de pelo), capacidad mental y cualquier otro elemento de consideración. El concepto se refiere al discurso difundido de manera oral, escrita, en soporte visual, en los medios de comunicación, internet u otros medios de difusión social.

El también denominado **«CiberOdio»** se expande por internet mediante webs, en foros, a través de redes sociales. Esto es un hecho. En un paseo por los blogs y webs racistas y xenófobas, podremos comprobar cómo individuos y organizaciones promueven la discriminación y los delitos de odio, cuando no usan internet para la negación del Holocausto, la distribución de su propaganda y la incitación al delito de odio. La conexión entre el discurso de la intolerancia y los crímenes de odio es una evidencia y hoy día podemos observar como se ha consolidado y crea un clima que normaliza la discriminación, hostilidad y la violencia hacia inmigrantes, personas sin hogar, homosexuales, musulmanes, judíos, gitanos, negros y todo ser humano que no encaje en la perspectiva supremacista de sus promotores. Según estudios de la Fundación Simón Wiesenthal se estima que unas 10.000 webs promueven el odio a nivel internacional y en España, el Informe RAXEN de Movimiento contra la Intolerancia, afirma que hay más de

un millar, con especial incidencia en el mundo hispanohablante. Lo pueden propiciar personas, organizaciones, medios de comunicación e incluso partidos políticos legalizados.

Sobre las Víctimas de los Delitos de Odio

Es preciso insistir que en los delitos de odio, **las víctimas son intencionalmente seleccionadas** al portar una característica específica. Característica que no pueden (como ser negro) o no quieren (adoptar una religión) modificar. A las víctimas se les inflige un daño físico y emocional incalculable; además se atemoriza a todo el colectivo y se amenaza la seguridad de todos los ciudadanos. Reconocer su existencia implica señalar que un delito de odio puede ser cualquier delito realizado por intolerancia contra personas, colectivos sociales y/o sus bienes, cuando la víctima, los bienes o el objetivo del delito hayan sido seleccionados por prejuicios o animadversión a su condición social, por vinculación, pertenencia o relación con un grupo social definido por su origen nacional, étnico o racial, su idioma, color, religión, identidad, género, edad, discapacidad mental o física, orientación sexual, indigencia, enfermedad o cualquier otro factor **heterófobo**.

Los crímenes de odio no solo hieren a las víctimas individuales, también envían a todos los miembros del grupo al que pertenece la víctima un potente mensaje de amenaza de intolerancia. Y este "plus" junto a la alarma por ruptura de cohesión y paz social, por el peligro de enfrentamiento comunitario, convierten al delito de odio en significativamente dañino, de ahí la reclamación de mayor severidad punitiva. No se sanciona un "sentimiento", ni se reclama un "derecho penal de autor" (más propio del nazismo), son los efectos del delito de odio y su gravedad, así como el bien jurídico protegido: la dignidad y la universalidad de los derechos humanos, lo que sustenta esta reivindicación frente a la acción delictiva. Solo hay que recordar los tristes episodios de guerra y genocidio de la humanidad. Los delitos de odio están pensados para intimidar a la víctima, a la comunidad de la víctima sobre la base de sus características personales. Estos delitos envían a las víctimas el mensaje, como es el caso de los inmigrantes, de que no son "bienvenidos"; tienen el efecto de negar a la víctima el derecho a la participación plena en la sociedad. También envían el mensaje a los miembros de la comunidad que comparten esas características de que ellos no pertenecen a la sociedad, e igualmente podrían ser un objetivo. Los delitos de odio por tanto, pueden dañar la construcción social y fragmentar comunidades y ser letales para una sociedad democrática.

14. Memoria de las Víctimas de Crimenes de Odio

(Lista incompleta, desde 1991)

Los crímenes mortales que a continuación se detallan son una muestra de la crueldad de los grupos de odio. Estos datos solo son una parte de la realidad porque en España **no se dispone de ninguna estadística oficial de delitos de intolerancia y crímenes de odio** que permita conocer y evaluar el alcance del problema. Además la violencia de estos grupos no es reivindicada, aunque saben que sus víctimas les reconocen en su agresión. **¿Cuántas agresiones presentadas como ajustes de cuentas o sin explicación alguna se corresponden con crímenes de odio?**

De los **más de 80 homicidios** que hemos estimado como crímenes de odio desde 1991, recordamos aquellos casos que han tenido un mayor eco en los medios de comunicación. Son personas fallecidas por las acciones de racismo y por odio criminal protagonizadas, en su mayoría por ultras o grupos neonazis para quienes las víctimas eran **enemigos** o **vidas sin valor,** que en su criminal eugenesia social contra el inmigrante, indigente, negro, homosexual, prostituta, «rojo», punki, antifascista, o por que se cruzó en su camino, fue estigma suficiente para acabar con su vida.

(Para consultar el listado completo ver anteriores Informes RAXEN 2010-2008)

- **Pere Artur. 22 de abril de de 2011. Pedreguer (Alicante).** Joven de 25 años, aficionado al fútbol, seguidor del Barcelona, que tras gritar ¡Visca el Barça! y recibió una puñalada en el costado izquierdo dañándole órganos vitales de un ultra del Real Madrid de 39 años.
- **Carlos Gustavo Bueno. 12 de septiembre de 2010.Cornellà de Llobregat (Cataluña).** Inmigrante ecuatoriano de 34 años con cuatro hijos. Brutalmente golpeado por tres hombres. Los vecinos señalaron que los autores de la paliza gritaron en varias ocasiones «sudaca de mierda», e insistieron en el carácter racista de la acción, aunque el incidente que motivó la agresión fue que la víctima se había puesto a orinar en un parque infantil.
- **Giovanni Musat. 11 de septiembre de 2009. La Cabrera (Madrid**). Joven inmigrante rumano, obrero de la construcción, de 33 años mientras estaba con un amigo minusválido. Fue agredido por varios individuos de entre 22 y 33 años mientras proferían insultos xenófobos..
- **Inmigrante magrebí. 28 de febrero de 2009. Lepe (Huelva).** Un joven magrebí de 35 años fue agredido y muerto en la madrugada del sábado por un grupo de menores que proferían insultos racistas en la localidad Onubense de Lepe. Testigos presenciales aclararon que el herido fue agredido por varias personas que le insultaron al proferir contra él gritos «racistas y xenófobos» y aseguraron que tras agredirle le golpearon ya en el suelo con una botella de vidrio, fracturándole el cráneo.

- **Carlos Javier Palomino. 11 de noviembre de 2007. Madrid.** Menor de 16 años, asesinado de una puñalada en el corazón con arma blanca; junto a la víctima al menos otros siete jóvenes también resultaron heridos, uno de ellos de gravedad, tras un ataque de un neonazi a un grupo de antifascistas en la estación de metro de Legazpi, en Madrid. La Policía detuvo al presunto autor del apuñalamiento, identificado como Josué Estebanez, de 24 años, cuando se dirigía a una manifestación de las juventudes de Democracia Nacional.
- **Ioan Grancea. 31.12. 2006. Alcalá de Henares**. Rumano de 28 años, fue asesinado de dos puñaladas delante de su mujer en la pista de hielo municipal de la plaza de Cervantes de Alcalá de Henares, tras ser agredido por un grupo de 10 jóvenes ultras. La víctima trabajaba de madrugada como vigilante de las instalaciones y el presunto homicida formaba parte del grupo que saltó al interior de la pista
- **Isaac Pérez y Julio Luciano. 12 de julio de 2006. Vigo.** Dos jóvenes son muertos por su **condición homosexual.** Según el veredicto del jurado, Jacobo Piñeiro, el autor, es considerado no culpable de los asesinatos de Isaac P.T., y Julio A.L., a los que **asestó 57 puñaladas "**en legítima defensa" y llevado por un "miedo insuperable"**.** Posteriormente fue condenado a 20 años por incendiar la casa donde vivían las víctimas.

- **María del Rosario Endrinal Petite. 16 de diciembre de 2005. Barcelona.** Indigente quemada viva cuando dormía en un cajero de la Caixa en el barrio de Sant Gervasi, por tres jóvenes, uno menor, que tras golpearla y humillarla le rociaron con liquido inflamable. Uno de los detenidos Ricardo P. B de 18 años, conocido por sus ideas ultras, manifestó en más de una ocasión a gente de su entorno su odio y desprecio hacia los mendigos, inmigrantes y los homosexuales.
- **Josep Maria Isanta Caselles. 29 de mayo de 2005. Barcelona.** Una puñalada en el corazón acabó con la vida de este joven **de 22 años** y tiñó de luto la Patum de Berga. Fue agredido en el transcurso de una reyerta multitudinaria iniciada por la irrupción en actitud

provocadora de un grupo de jóvenes, encabezado por el ultra Santiago S.P de 33 años y llevando una camiseta de la selección española, se acercaron al recinto en el que se celebraba un concierto antifascista. Los Mossos detuvieron a 19 jóvenes, entre ellos 8 menores y al autor de la puñalada. Otros tres jóvenes de Sabadell y L´Espunyola (Berguedá) sufrieron heridas de arma blanca y cinco sufrieron contusiones.

- **Inmigrante marroquí. 10 de marzo de 2005. Almería.** Muere un marroquí de 37 años tras haber sido golpeado de forma brutal. Con esta son ya dos los magrebíes muertos en estas circunstancias en menos de un mes. Hay sospechas de que hayan sido por grupos neonazis. Hay campaña de violencia racista.
- **Azzouz Hosni 13 de febrero de 2005. Almeria** Trabajador marroquí de 40 años, en El Ejido (Almería), Marooqui de 40 años, trabajador del campo y de la construcción, militante del SOC (Sindicato de Obreros del Campo) vivía desde hace cinco años en El Ejido fue asesinado tras una paliza por un grupo racista.
- **Hamid Ouhladi. 7 de enero de 2005. Lleida.** Los Mossos d´ Esquadra detienen a varios jóvenes de Cervera, Segarra, como presuntos autores de la muerte del inmigrante marroquí, de 26 años. El cadáver fue hallado, degollado y con un fuerte golpe en la cabeza, en un campo de cultivo del municipio de Grayanella
- **Oscar Johanni Mesa Marín. 27 de octubre de 2004. Madrid.** Soldado profesional de nacionalidad colombiana, de 19 años, fue hallado muerto de varias puñaladas en una carretera de Getafe. El cadáver presentaba dos puñaladas entre el cuello y el tórax y una en la espalda.
- **Abdelmola Sadiki. 8 de septiembre de 2004. Castellón.** Un joven de 21 años se encuentra ingresado en estado de muerte cerebral a consecuencia de la paliza que le propinó un grupo de jóvenes sin identificar en las inmediaciones de una discoteca de la localidad de Alcossebre.
- **Roger Albert Giner. Agosto 2004. Barcelona.** Joven okupa que falleció apuñalado durante las fiestas de Gracia por un grupo de skins. El principal acusado, presunto autor del apuñalamiento, resulto ser Aitor D.C., skin de Albal (Valencia)
- **Salvador Francisco Gómez Segura. 15 de julio de 2004. Almería**. Un gorrilla (vagabundo aparcacoches) de 36 años, falleció a consecuencia de las lesiones que sufrió al ser agredido por cuatro jóvenes, armados con bates de béisbol, que le reventaron la cabeza a golpes.
- **Manuel Ríos Suárez. 7 de octubre de 2003. Santiago de Compostela.** Tras el partido de Copa entre el Compostela y el Deportivo, se produjeron numerosos actos de violencia protagonizados por ultras de los Riazor Blues. Manuel, al ver que estaban propinándole una paliza a un menor que llevaba una camiseta del Compos, intervino para que pararan de pegarle. Uno de los ultras se volvió contra él y le dio una patada de karate en el hígado y se lo reventó. Manuel falleció a los pocos minutos.
- **Alí Bouharou. 28 de julio de 2003. Fuenlabrada (Madrid).**Este joven de veintiún años murió de una puñalada en el abdomen. Sus dos amigos, Ciani I., de diecisiete años, y Abdil S., de veinte, recibieron sendas puñaladas en el abdomen y en el tórax, de bastante gravedad. Todo empezó con una pelea con un grupo de jóvenes españoles frente al bar Alboroto. El grupo de españoles fueron a buscar refuerzos y se cebaron con los magrebíes.
- **Francisco Pedro Quezada. 10 de julio de 2003. Madrid.** Este ciudadano del Perú fue agredido con un casco de motorista y quedó en coma durante cuatro días. Los agresores eran cuatro individuos montados en dos motos que realizaban maniobras por la acera, donde había niños jugando, hecho por el que Francisco les reprendió. El agresor del casco era joven, moreno y con el pelo muy corto. La familia sospecha que fue un crimen racista, porque unos comerciantes chinos que trabajan en el lugar comentaron que los de las motos habían agredido a otros extranjeros.
- **Eladio Muñiz. 27 de abril de 2003. Langreo (Asturias)**. Tras una aparente discusión de tráfico, un grupo de nueve jóvenes, con estética de cabezas rapadas, golpeó brutalmente con un bate de béisbol en la cabeza a este hombre de cuarenta y dos años, causándole la muerte. Cuatro de ellos eran menores.
- **Soufian Essaghir. 6 de abril de 2003. Las Palmas.** La víctima fue apuñalada mortalmente tras ser apaleada por un grupo de seis racistas, algunos eran hermanos. Uno de ellos afirmó ante el jurado que le dolían los pies de tantas patadas que le había dado en la cabeza.
- **Mohamed Zoubir. 21 de marzo de 2003. Huelva.** Mientras dormían inmigrantes marroquíes en la estación de autobuses de Huelva, días antes de empezar a buscar trabajo en la campaña de recolección de la fresa, un grupo de cinco encapuchados les sorprendió a las cuatro de la madrugada y les propinó una paliza con bates de béisbol y palos. La víctima, de sesenta años, falleció a consecuencia de los golpes. Pocos días después fueron detenidos los autores: dos de ellos eran menores de edad.
- **Empleada del Ayuntamiento. 6 de febrero de 2003. Valencia.** Murió por asfixia y la policía sospecha que fue estrangulada. Apareció en su domicilio con la ropa interior y los pantalones bajados, y en el piso apareció una cruz nazi dibujada con pasta dentífrica.
- **Eladio Fernández. 2 de octubre de 2003. Oviedo.** Vecino de Langreo que falleció una semana después de que un grupo de jóvenes le propinara varios golpes en la cabeza con un bate de béisbol, el pasado mes de abril. Seis años es lo que la Administración exige para dos de ellos y la mitad para el tercero, en el "caso del bate de béisbol".
- **Félix Luis Pérez Santiago. 15 de diciembre de 2002. Madrid.** Ciudadano portorriqueño de cuarenta y un años que fue hallado muerto en el cruce del Paseo de Recoletos con la calle de Bárbara de Braganza. Un joven aseguró a la policía haber sido testigo de cómo cuatro o cinco rapados, con cazadoras Bomber de colores, propinaban una fuerte paliza al inmigrante.
- **Antonio Micol Ortiz. 28 de agosto de 2002. Madrid.** Indigente de cincuenta y siete años que murió apaleado con el cráneo destrozado, costillas rotas y apuñalado en el costado. Fue atacado salvajemente por tres jóvenes que mostraron gran crueldad y sadismo, a las seis de la mañana en el Paseo de Santa María de la Cabeza.
- **Augusto Ndombele Domingos. 20 de julio de 2002**. **Madrid.** Menor angoleño negro, de dieciséis años, víctima de un crimen racista cuyo autor, el portero de discoteca José David Fuertes, el Tocho, le cortó la cara y le apuñaló en el corazón. Junto al asesino participó en el enfrentamiento, Pablo Gómez, un neonazi que cumplía condena por dos homicidios frustrados y disfrutaba ese día de permiso penitenciario y que posteriormente apareció muerto en circunstancias extrañas. Ambos eran conocidos como antiguos rapados de la localidad de Parla.

- **Mustapha Alkaoi. Febrero de 2002. Las Palmas.** Homicidio racista protagonizado por cuatro ciudadanos colombianos, en la puerta de la discoteca de Yiza, mediante una agresión con arma blanca.
- **Músico callejero checo. 17 de noviembre de 2001. Alicante.** Un grupo de tres neonazis asesinó a un ciudadano checo que se dedicaba a tocar música en la calle. Recibió varias puñaladas en la plaza de San Cristóbal. La agresión se produjo cuando los amigos de la víctima se negaron a dar un cigarro al grupo agresor. Este ataque se produjo después de que los mismos tres neonazis agredieron a una pareja que se hallaba sentada en la terraza de un bar de la zona y al propietario del mismo, de origen africano.
- **Francisco Manuel Casas Delgado. 26 de julio de 2001. Getafe**. Joven de veintiocho años falleció que después de haber sido agredido con un bate de béisbol por un grupo de bakalas durante la celebración de las fiestas y tras haber recibido el alta médica.
- **Slimane Razmaqui. 24 de enero de 2001. Zamora.** Este joven magrebí recibió seis cuchilladas que acabaron con su vida en las instalaciones del matadero de Corese donde trabajaba desde hacía varios meses junto a otros compañeros magrebíes. Indicios de crimen racista.
- **Julio Jesús Millán Salavona. 30 de septiembre de 2000. Zaragoza.** La muerte del indigente de setenta y ocho años se produjo por traumatismo craneoencefálico a consecuencia de las brutales patadas que recibió en la cabeza por un grupo de jóvenes cabezas rapadas. Un joven de veinte años, Aitor G. M., fue imputado como autor material del crimen.
- **Hamid Saada. 9 de septiembre de 2000. Barcelona**. Este ciudadano español de origen magrebí murió de un disparo en la cabeza a quemarropa, delante de un pub de la calle de Aribau. La policía detuvo a dos de los siete acusados por el asesinato desvelando que se trataba de skins de los Boixos Nois. El autor del disparo expreso que lo hizo para que «hubiera un árabe menos».
- **Omar Amhandi. 11 de julio de 2000. Barcelona.** Dos skins neonazis fueron detenidos por la policía como responsables del asesinato a golpes de este ciudadano magrebí, en Sant André de la Barca. Los agresores atacaron brutalmente a la víctima con un bate de béisbol y una barra metálica en el Parque Pedemonte. La Audiencia condenó (16.12.04) a 11 años de prisión a Jordi Peláez y Fernando José Rodríguez, ambos de 18 años cuando cometieron el crimen.
- **Carlos Javier Robledo. 1 de abril de 2000. Barcelona.** La víctima salía de un after-hours de la Villa Olímpica acompañado de dos amigos cuando quince cabezas rapadas la emprendieron a golpes y le destrozaron la cabeza. El autor material del asesinato era menor de 18 años por un par de horas y experto en artes marciales.
- **Inmigrante ecuatoriano. 14 de marzo de 2000. Barcelona.** El cadáver de un ciudadano ecuatoriano pareció en el interior de un piso de la localidad barcelonesa de Mongat, en el que el africano trabajaba como cuidador de ancianos. Apareció desnudo, degollado, con varias puñaladas y con una frase encima de su pecho escrita con sangre que decía «Hitler tenía razón».
- **Alberto Javier Morales. 7 de julio de 1999. Madrid.** Asesinado a golpes en la cabeza con cascos de moto por dos jóvenes ultras en una zona gay del barrio de Chueca.
- **Alejo Aznar. 24 de abril de 1999. Getxo (Vizcaya).** Indigente de treinta y tres años, muy apreciado por los vecinos, falleció a consecuencia de la paliza que le propinaron un grupo de cuatro jóvenes xenófobos.
- **Francisco Javier V. A. 1 de febrero de 1999. Madrid.** Falleció a causa de los golpes recibidos en la cabeza con una barra de hierro cuando paseaba por la calle de la Montera de Madrid, con dos amigos árabes. Los ultras agresores fueron José Luis G. S., policía nacional, y Alejandro D. C., ex-legionario.
- **Francisco García García. 6 de enero de 1998. Aranjuez.** Falleció tras recibir una puñalada a las puertas de una discoteca de bakalao por un grupo de ultras.
- **Aitor Zabaleta. 9 de diciembre de 1998. Madrid**. Tras un ataque criminal perpetrado por unos cuarenta cabezas rapadas del grupo neonazi Bastión contra seguidores donostiarras en los aledaños del campo de fútbol del Atlético de Madrid, moría asesinado el joven Aitor a manos de Ricardo Guerra, que se encontraba en tercer grado al cumplir condena por otros delitos.
- **Fernando Bertolá. 27 de Junio de 1997. Madrid.**
- Asesinado en Majadahonda, de una puñalada en el corazón, este joven de veintiún años**,** estudiante de derecho, por el conocido skin Antonio de Lucas Andreu, de diecinueve años, alias el «Mechina», quien acompañado por otros dos jóvenes rapados provocó una discusión con Bertolá y su acompañante sobre quién debía ceder el paso en la acera. El autor del apuñalamiento había sido detenido en siete ocasiones, y en cuatro le retiraron armas blancas. No hubo pelea, simplemente habló la navaja de el Mechina, que estaba realizando el servicio militar. La agresión segó la vida de Fernando Bertolá e hirió en la pierna a su amigo Luismi. La Delegación de Gobierno había devuelto la navaja requisada al Mechina tras el pago de una multa de 50.000 pesetas. Dos días después mató a Fernando Bertolá.
- **Mourad al-Abidine**. **20 de junio de 1997. Madrid.** Joven marroquí de diecinueve años, muerto por disparos de un agresor racista, ex-guardia civil, Miguel Ángel M. U., sujeto que ya tenía antecedentes por secuestro e intento de violación de una joven. Antes de dispararle por la espalda, en la madrileña calle del Barquillo, el agresor hizo esta pregunta al joven: «Oye tú, ¿eres moro?»
- **Sergio Fernández Barrera. 3 de marzo de 1997. Alcalá de Henares.** Fallecía tras quince días en coma, este joven paracaidista de veintidós años, a causa de una brutal agresión perpetrada por tres skin nazis cuando se dirigía a su casa. Uno de los agresores le pateó la cabeza, golpeándole con el bordillo de la acera.
- **Rafael Rincón Rodríguez. 17 de febrero de 1996. Mataró.** Falleció a consecuencia de las puñaladas que le propinaron unos skins de los Boixos Nois en la entrada de la discoteca Chasis. Su amigo Jorge Vázquez recibió heridas en un brazo de menor gravedad. Un comentario despectivo sobre Hospitalet de Llobregat fue la causa del apuñalamiento.
- **David González Rubio. 20 de enero de 1996. Madrid.** Asesinado de una puñalada en el corazón, a los veinte años, por una agresión de cabezas rapadas y tras ser perseguido por tres neonazis armados.
- **Araceli Guillén. 8 de enero de 1996. Madrid.** Prostituta muerta tras ser golpeada brutalmente y arrojada en el metro de Antón Martín desde la parte más alta de la calle contra la escalera, rompiéndola el cráneo. La agresión fue presenciada por un indigente que afirmó ver a los cabezas rapadas como autores de la misma.

- **Miguel Blanco**. **17 de noviembre de 1995. Barcelona.** Asesinado este joven de veintinueve años, toxicómano, por un skin nazi, al pedirle un cigarrillo en el barrio barcelonés de La Mina.
- **David Martín Martín. 14 de octubre de 1995. Arganda del Rey (Madrid).** Asesinado este joven de Pinto, de veintiún años, como consecuencia de la brutal paliza que le dieron varios skins de la banda de los Pastilleros. Según el informe elaborado por la 111 Comandancia de la Guardia Civil, los agresores eran cabezas rapadas que comparten una ideología neonazi.
- **Gabriel Doblado Sánchez. 2 de agosto de 1995. Barcelona.** Un anciano embriagado, de sesenta años, es muerto a golpes en Nou Barris por una banda de siete skins nazis, de edades comprendidas entre los dieciséis y los veinticuatro años, que se cebaron con él porque estaba borracho.
- **Ricardo Rodríguez García**. **21 de mayo de 1995. Madrid.** En Costa Polvoranca (Alcorcón), varios cabezas rapadas de la sección de Cubos, comandados por José Cristóbal Castejón, alias el Mallorquín, acometen a Ricardo Rodríguez, de veinte años. El Mallorquín fue el autor de la puñalada mortal en el corazón de Ricardo, y también hirió a Raúl Tomillo de una puñalada en la nalga. Otros tres jóvenes sufrieron lesiones por parte de los neonazis cuando socorrían al joven moribundo.
- **Emiliano López Prada. 12 de marzo de 1994. La Coruña.** Este estudiante de derecho, de diecinueve años, aficionado al fútbol, murió al recibir dos puñaladas de un ultra del Barcelona, de dieciocho años, Manuel José Edreira Val, en el transcurso de una reyerta mientras se encontraba viendo un partido por televisión en un bar.
- **David Furones**. **20 de febrero de 1994. Valladolid.** David, un joven de diecinueve años, muere apuñalado por un grupo de skin nazis tras un ataque sorpresivo. Justo encima de donde falleció dejaron pintada una cruz céltica.
- **Jesús Sánchez Rodríguez. 12 de noviembre de 1993. Madrid.** Es asesinado este joven toxicómano en la plaza de las Comendadoras de Madrid. Cuatro cabezas rapadas le hundieron el cráneo de un golpe con una barra antes de apalearlo en el suelo.
- **José Herrería. 23 de Octubre de 1993.** Barcelona. Muere este joven de Mingriñan. 33 años, vigilante de una discoteca de Molina del Rey asesinado a manos de skins.
- **Indigente. 27 de mayo de 1993. Valencia**. Muere quemado vivo un indigente de sesenta y cuatro años, calcinado en el interior de un coche abandonado donde dormía, tras ser rociado con gasolina por tres skins nazis que después lanzaron una colilla encendida.
- **Guillem Agulló i Salvador. 11 de abril de 1993. Castellón**. Muere asesinado a la puerta de la iglesia de Montanejos, Guillem, joven de dieciocho años, antirracista y miembro de un grupo sharp. Murió al ser apuñalado por el skin nazi confeso Pedro José Cuevas, de veintidós años, quien comenzó la agresión diciendo: «¡A ver dónde están esos matanazis!», después de ver un parche con una leyenda antirracista que Agulló llevaba prendido en su cazadora. El ataque de los skin nazis al grupo sharp de Guillem fue minimizado por las instituciones, que calificaron los hechos como reyerta entre jóvenes. En mayo de 1996 la Audiencia Provincial de Castellón condenó a catorce años de cárcel a Pedro José Cuevas como autor material del homicidio del joven antirracista Guillem Agulló, y absolvió a los otros cuatro acusados: José Camilo C. M., Gerardo Damián M. G., Juan Manuel S. L. y Francisco G. A.
- **Susana Ruiz. 9 de Enero de 1993. Madrid.** Desaparece la joven de 16 años, Susana Ruiz, tras participar en una fiesta de cumpleaños en un caserón okupado de Vicálvaro. El 25 de febrero aparece su cadáver muy cerca de donde fue vista por última vez. Aunque la policía y la juez mantienen que su muerte se debió a un paro cardiaco y no hubo violencia, la familia de la víctima mantuvo una versión diametralmente opuesta, sosteniendo que pudo ser estrangulada; versión que después fue confirmada por un skin arrepentido a quien el juzgado consideró fantasioso.
- **Hassan Al Yahaqui. 14 de Noviembre de 1992. Madrid.** En Majadahonda, el inmigrante marroquí Hassan muere tras ser agredido por un racista.
- **Lucrecia Pérez. 13 de noviembre de 1992. Madrid**. La inmigrante dominicana, mientras dormía en la discoteca Four Roses de Aravaca, es asesinada por un grupo skin neonazi relacionado con Bases Autónomas y liderado por un guardia civil. Las investigaciones judiciales desvelan que los menores detenidos por su participación en el mismo pertenecen a la hinchada radical Ultrassur.
- **Juan José Rescalvo Zafra (Sonia). 5 de octubre de 1991. Barcelona.** Siete skins, militantes de Vanguardia Nacional Revolucionaria, asesinan al travesti Juan José, conocido por Sonia, y también apalean brutalmente a unos mendigos desfigurándoles el rostro mientras dormían en la plaza de la Ciutadella

15. Sucesos de Xenofobia, Racismo, Odio y Neofascismo en España (2011-10)

Pese a la ausencia de datos oficiales, los HECHOS recogidos por el Informe RAXEN, solo aquellos que se pueden documentar, recogen una realidad inquietante que afecta a todas las comunidades autónomas de España. La cifra oculta que hay tras estos datos puede ser sensiblemente más elevada, sin embargo se sigue sin reconocer el problema, minimizando su alcance y trivilizando su gravedad. Ni es violencia juvenil lo que se recoge en estos hechos, ni es un problema de tribus urbanas, ni tampoco hablamos de gamberros, aunque el discurso oficial, superado por el discurso ciudadano desde hace años, se empeñe inexplicablemente en negarlo.

Los Cifras del Odio en España

Datos Anuales Estimados

- Unas 4.000 agresiones al año.
- Grupos racistas y xenófobos en todas las Comunidades Autónomas.
- Mas de 1.000 sites (webs,blogs, canales, foros, redes...) xenófobos y de intolerancia.
- Decenas de conciertos de música neofascista.
- Mas de 10.000 ultras y neonazis.
- ...y más de 80 personas muertas desde 1992, Víctimas de Delitos de Odio.

ANDALUCIA 2011

06-01-11 **PINTADAS NEONAZIS. (Málaga).** Aparecen pintadas nazis en la **sede del PSOE de Marbella**. Entre cruces gamadas, se deseaba la muerte a Zapatero y se llamaba "fascistas" a los socialistas. No es la primera vez que la sede socialista es atacada, pero en esta ocasión los vecinos grabaron en vídeo a los atacantes.

21-01-11 **VIOLENCIA ULTRA EN EL FÚTBOL**. La Comisión Antiviolencia propone 12.000 euros y prohibición de acceso a los estadios durante 2 años a un aficionado que participó en violentos enfrentamientos entre aficionados en el partido **Málaga-Sevilla** jugado en abril de 2010. **También** propone 10.000 euros de multa y prohibición de acceso a los estadios durante 2 años, a 4 aficionados del Sevilla que armados con palos y cadenas, agredieron a seguidores del Málaga tras el partido **Sevilla-Málaga** jugado en diciembre de 2010.

06-02-11 **ABUSO POLICIAL.(Sevilla).** Los Juzgados de Instrucción de Sevilla han dictado sentencia condenando a un oficial de policía nacional a 20 días de pena de multa con una cuota diaria de 6 euros y las costas del juicio por supuestamente agredir e insultar a un súbdito de Marruecos sin provocación previa.

21-02-11 **VIOLENCIA ULTRA EN EL FÚTBOL**. **(Sevilla).** Graves incidentes entre ultras del **Betis y el Cádiz**. Sobre las 3 de la tarde del sábado, un grupo de entre 10 y 20 seguidores gaditanos fueron sorprendidos por cerca de 50 "supporters Gol Sur", los ultras del Betis, armados con sillas, bates e incluso armas blancas. Varios gaditanos tuvieron que ser intervenidos por las heridas sufridas, uno de ellos de una puñalada en el glúteo. Sevilla.

16-03-11 **EXTREMA DERECHA. (Carmona).**El primer teniente de alcalde y candidato de IU a la alcaldía, Antonio Rodrigo Torrijos, ha alertado de la presencia de grupos de extrema derecha en el barrio de la Carretera, tras la aparición de **pintadas en las que se insulta a IU** y se les califica con el nombre de "rojos".

15-04-11 **DISCRIMINACION. (Granada).** El alcalde Torres Hurtado (PP) apoya la propuesta de Gallardón de hacer una ley para **echar a los sin techo** de las calles. Al mismo tiempo, reconoció que en Granada no hay ningún problema con estos ciudadanos. La oposición ha criticado duramente las palabras del regidor.

23-04-11 **VIOLENCIA NEONAZI. (Málaga).** Entre 6 y 8 neonazis **atacan la sede de IU** con bates y liquido inflamable, causando daños en la fachada, cartelería y vidrios. También hicieron pintadas ofensivas, aquí y en la sede del Sindicato Andaluz de Trabajadores. IU ha denunciado los hechos y ha declarado que "en democracia no hay sitio para grupos violentos nazi-fascistas, y hace tiempo que venimos denunciando la existencia de estas conductas en el municipio sin que se lleven a cabo actuaciones firmes". (Marbella).

30-04-11 **VIOLENCIA NEONAZI. (Córdoba).** Varios neonazis increpan, insultan y **amenazan** a un menor de edad, con frases como "negro, guarro, te vamos a clavar un pincho". Escapa corriendo.

09-05-11 **DISCRIMINACION HOMOFOBA. (Sevilla).** Impunidad para la caseta que expulsó a una pareja homosexual masculina en la feria. Fueron invitados y cuando se disponían a bailar sevillanas, el presidente de la caseta y su mujer, entre comentarios despectivos, les dijo que dos hombres no pueden bailar juntos y los expulsaron. La Coordinadora **Girasol** de Grupos de Gais, Lesbianas, Transexuales y Bisexuales ha pedido a la Delegación de Gobierno que "depure responsabilidades".

11-05-11 **VIOLENCIA NEONAZI. (Córdoba).** Un antifascista que celebraba la **victoria de Barça** en la Champions League fue acorralado en la Avenida de Barcelona por 8 neonazis que lo insultaron y lo agredieron con un cabezazo en la cara. La Policía observó el suceso sin intervenir y al acabar se acercó a la victima para acusarlo de desorden público.

05-06-11 **VIOLENCIA NEONAZI. (Málaga).** Agresión presuntamente neonazi a un participante en la **acampada del 15M** en Málaga. A las 5 de la madrugada, la víctima fue a tirar la basura, momento en que tres cabezas rapadas se abalanzaron sobre él propinándole varios puñetazos y cortándole en el brazo con una botella rota.

06-06-11 **PINTADAS NEONAZIS. (Sevilla).**La glorieta de los toreros del Parque de María Luisa ha aparecido con pintadas racistas, esvásticas nazis "AE" y "Frente Facha".

13-06-11 **FISCALIA DELITOS DE ODIO.** La fiscalía de Málaga creará un área especializada en delitos de odio y discriminación, la primera de Andalucía. El Fiscal Jefe considera que "el preocupante aumento social de los discursos xenófobos y racistas y el hecho de su difusión a través de internet y de las redes sociales, son motivos suficientes para constituir en Málaga esta sección especializada.

18-06-11 **VIOLENCIA ULTRA EN EL FÚTBOL**. **(Sevilla).** 18 detenidos tras una pelea de ultras de **Sevilla y el Betis** en las inmediaciones de la ciudad deportiva de éste último. Los grupos de ultras podrían haberse citado a través de las redes sociales. Sevilla.

22-06-11 **VIOLENCIA ESCOLAR. (Cádiz).** Dos menores de 13 años agredieron presuntamente a un compañero del instituto de la misma edad, y con un 34% de discapacidad, en plena calle. Recibió patadas, puñetazos, vejaciones, e incluso fue rociado con disolvente. El I.E.S en el que los tres estudiaban ha expulsado cautelarmente a los agresores, que al no tener 14 años, son inimputables.

29-06-11 **VIOLENCIA HOMOFOBA. (Granada)**. Agresión al coordinador comarcal de COLEGAS. Ocurrió en el parque municipal de Guadix, cuando un grupo de niños participaba en unas actividades del colectivo LGTB para sensibilizar contra la homofobia. El agresor se acercó y sustrajo unos globos que estaban usándose en la actividad, y la víctima, de 19 años, se dirigió a él para que los devolviera. En ese momento, el agresor le atacó golpeándole contra el suelo mientras le llamaba "maricón".

02-07-11 **DISCRIMINACIÓN DISCAPACIDAD. (Jaén).** La Federación Provincial de Asociaciones de Personas con Discapacidad Física critica que el Ayuntamiento "excluya" a los niños discapacitados de las escuelas de verano por el hecho de que "no dispone de medios suficientes" ni "personal preparado y cualificado".

19-07-11 **VIOLENCIA HOMOFOBA. (Sevilla).** Colega muestra su preocupación por la agresión "homófoba" sufrida por un joven en Casariche. Sucedió el pasado 16 de julio cuando un joven de 21 años identificado como D. L. P. se encontraba en compañía de dos jóvenes homosexuales y una joven transexual. Relata que a la salida de un local sito en la Avenida de la Libertad, fueron increpados y D. L. P. acabó en el suelo recibiendo una paliza propinada por RCG, provocándole lesiones de diversa consideración y la fractura de una de sus muñecas.

03-08-11 **VIOLENCIA NEONAZI. (Córdoba).** La fiscalía pide 2 años y 8 meses de prisión para dos neonazis por amenazar e intentar agredir a un menor de edad implicado en movimientos de izquierdas en marzo de 2009. Los neonazis se acercaron con cadenas y palos al domicilio de la víctima para "darle un escarmiento". La víctima consiguió refugiarse, no sin que antes le lanzaran una botella que falló su objetivo. Los agresores, que portaban simbología nazi, ya habían protagonizado otros intentos de agresión al menor.

07-08-11 **DISCRIMINACION HOMOFOBA. (Jaén).** La Asociación "Familias por la Diversidad" ha denunciado a los responsables de una piscina pública de Baeza por expulsar a dos jóvenes homosexuales el pasado 31 de Julio por besarse, increpándoles con frases tales como " si no tenían vergüenza y querían seguir montando el espectáculo, que se fueran a la calle".

11-08-11 **RACISMO. (Sevilla).** La asociación pro-derechos humanos de Andalucía ha criticado los controles de identidad "racistas" a población inmigrante " a la que a menudo se le exige identificarse exclusivamente por sus rasgos étnicos o raciales". Según la Apdha, "organizar redadas para detener a inmigrantes en situación documental irregular es ilegal", por lo que ha exigido que "se ponga fin a esta represión hacia las personas inmigrantes".

20-08-11 **DISCRIMINACION TRANSEXUALES. (Alcalde la Real. Jaén).** Jonathan González, transexual, denuncia que no encuentra trabajo por discriminación transfóbica. Ha dado currículos en todas partes y hasta técnicos del Ayuntamiento le han reconocido que el hecho de que en su DNI se llame Sheila es determinante. Pero sin trabajo e ingresos, no puede operarse el cambio de genitales que la permitiría cambiar el nombre del DNI.

21-08-11 **VIOLENCIA NEONAZI. (Málaga).** El 14 de Agosto un grupo ultra vierte amenazas a diversas casetas de izquierdas en la zona familiar del recinto de la Feria. También sacaron navajas con las que trataron de intimidar a los allí presentes. Esa misma noche, la caseta de la Coordinadora de Inmigrantes de Málaga sufrió una agresión.

01-09-11 **VIOLENCIA NEONAZI. (Málaga).** Izquierda Unida – Los Verdes (IULV) y el Partido Comunista Andaluz (PCA) denuncian el **incremento de las agresiones** que están sufriendo los militantes de izquierdas en la provincia por grupos organizados de neonazis y fascistas, así como la aparición de pintadas amenazantes en las fachadas de las sedes de estos partidos.

15-09-11 **VIOLENCIA HACIA HOMOSEXUALES. (Sevilla).** Un joven fue agredido el pasado 4 de septiembre en la Feria de Los Palacios. Al grito de *este es maricón*; un grupo de violentos se abalanzó sobre él y, en dos momentos distintos de la noche, le propinaron sendas palizas.

27-09-11 **AGRESIÓN RACISTA. (Huelva).** La Justicia investiga si hubo móvil racista en la brutal paliza que recibió un joven senegalés, de 29 años, a manos de A.R.G., un hombre de 33, vecino de Huelva y con siete detenciones anteriores, que apaleó al inmigrante y le golpeó la cabeza contra el suelo en reiteradas ocasiones, además de propinarle patadas, que le provocaron una fractura abierta de cráneo a su víctima hasta dejarlo en coma durante una discusión ocurrida en la madrugada del domingo en una céntrica plaza de la capital onubense. Varios testigos presenciales escucharon al ahora detenido gritar «**negro, vete de aquí**».

27-09-11 **VIOLENCIA EN EL FÚTBOL. (Sevilla).** Detenido un miembro de la peña bética Supporters por **atropellar** a uno de la peña sevillista Biris en el transcurso de una pelea en la que participaron más de treinta personas de ambos bandos, llegando a utilizar bates de béisbol y cadenas para agredirse.

12-11-11 **VIOLENCIA HACIA HOMOSEXUALES. (Jaén)** Ingresa en prisión Antonio P.A. por acosar a sus vecinas lesbianas. Les insultaba y vejaba continuamente, empujándolas a trasladarse a otra vivienda, y aun así las encontró y siguió acosándolas.

18-11-11 **VIOLECIA HACIA HOMOSEXUALES. (Granada).** Dos neonazis atacan y roban a dos jóvenes gais con un puño americano, una navaja y profiriendo insultos homófobos.

08-12-11 **VIOLENCIA HACIA HOMOSEXUALES. (Granada).** La asociación "Colega" denuncia prácticas homófobas en la Facultad de Medicina de la Universidad de Granada. Un profesor afirma que él "cura la homosexualidad", e incluye en diapositivas y temario que esta orientación sexual es "un trastorno del desarrollo". Hace ya 21 años que la OMS concluyó que no es ninguna enfermedad.

20-12-11 **VIOLENCIA NEONAZI. (Granada).** La plataforma Granada Abierta ha trasladado al Fiscal Superior su preocupación por "posibles actos de violencia" neonazi ultraderechista que pueden darse durante la celebración, el próximo 2 de enero, día de la toma de Granada por los Reyes Católicos, al considerar que se ha convertido en un punto de encuentro de grupos neofascistas de diferentes territorios.

ANDALUCIA 2010

05-01-10 **VIOLENCIA HACIA INDIGENTES.** Un indigente fue encontrado en el municipio malagueño de Fuengirola con una herida incisiva por arma blanca en la cabeza. Este suceso ha desatado la alarma ya que el pasado 11 de diciembre agentes de la Policía Nacional encontraron en el mismo municipio el cadáver de un indigente que había recibido un hachazo en la cabeza.

05-03-10 **PINTADAS XENOFOBAS.** La organización política, Nación Andaluza ha denunciado a través de sus comunicados las pintadas xenófobas aparecidas en comercios regentados por inmigrantes en la localidad de la Puebla de Vícar. En las pintadas se pueden leer frases como "muerte a los extranjeros", "matemos a los moros" o "los españoles primero" y están acompañadas de cruces célticas y esvásticas, y alguna de ellas se puede leer la firma de la asociación de extrema derecha "Respuesta Joven".

15-03-10 **PINTADAS XENOFOBAS.** En la ciudad de Sevilla, en barrios donde conviven población inmigrte como es el caso de la barriada Begoña, cada vez son más comunes las manifestaciones racistas y violentas en contra de las personas migrantes. Fruto de ello son las pintadas y carteles que aparecen de forma periódica en el barrio con insultos y amenazas a estos vecinos.

02-04-10 **ISLAMOFOBIA.** Grave incidente en la Mezquita de Córdoba cuando turistas austriacos musulmanes intentaron rezar dentro del templo, actualmente cristiano. Los vigilantes les indicaron que no está permitido el rezo cristiano, y unos pocos turistas comenzaron a discutir, por lo que se avisó a la policía. El incidente acabó con un vigilante y un Policía heridos leves y dos musulmanes también, uno de ellos portaba un arma blanca. En los últimos años la polémica por convertir el templo en ecuménico se ha avivado, pero el Obispo se niega.

11-04-10 **APOROFOBIA.** Vecinos de la Comisaría de la Merced, se oponen a la instalación de un albergue para indigentes y un comedor social en el barrio. Temen la presencia de vagabundos en sus calles, el consumo de drogas y enfrentamientos en la calle entre indigentes.

11-04-10 **VIOLENCIA ULTRA EN EL FÚTBOL.** El derbi entre el Málaga y el Sevilla se saldó con 3 heridos, uno de ellos de gravedad, éste de 24 años de edad era simpatizante de los "Biris"; recibió una puñalada en el tórax en la calle poeta Agustín Ruano, en los aledaños de La Rosaleda, en el enfrentamiento entre miembros de los Biris y los ultras Malaguistas, armados con bates y cascos.

26-04-10 **HOMOFOBIA.** Una pareja de homosexuales denuncia a una caseta de feria por expulsarles tras darse un beso. El sábado, los dos chicos y un grupo de amigos entraron invitados a la caseta y en torno a las 3:30 h se dieron un beso. Dos matrimonios que se identificaron como dueños de la caseta se acercaron y les dijeron que abandonaran el negocio porque "allí, eso no se podía tolerar". A uno incluso le arrastraron del brazo hasta la salida. La pareja ha presentado denuncia por discriminación homófoba. Sevilla.

27-04-10 **ISLAMOFOBIA.** El simulacro de entierro de un cerdo en los terrenos que podrían acoger la mezquita de San Jerónimo en Sevilla ha sido una de las últimas acciones de un grupo de ultras. Un intento de profanar la tierra con un animal que en la religión musulmana se considera impuro. Desde la comunidad islámica consideran sin embargo que "no tiene ningún sentido" más allá de la carga simbólica del acto y el rebrote de las acciones xenófobas que tratan de evitar que se construya el templo en el barrio. No es la primera vez que se intenta invalidar un terreno para la construcción de una mezquita utilizando un cerdo, ya en 2005 otro grupo de ultras usaba la cabeza de este animal en Los Bermejales, emplazamiento que en un principio iba a acoger el lugar de rezo para los musulmanes de Sevilla que finalmente se descartó.

04-05-10 **NEONAZIS.** Un colectivo antifascista denuncia la apertura de un local neonazi en la calle Toro 13, barrio de San Ildefonso, como sede de "IberiaCruor", tapadera en forma de asociación del grupo neonazi Jaén NR.

04-05-10 **ISLAMOFOBIA.** Fátima Mohammed Kaddur, concejala del PP musulmana que lleva el velo, ha dimitido como concejal del PP y militante del Partido por sentirse discriminada con el tema del velo. Kaddur afirma que ha sido apartada desde que defendió el uso del velo en una entrevista hace tiempo y el caso de Fátima, la escolar apartada por llevar el velo, ha sido el detonante de su salida. Sevilla.

12-05-10 **HOMOFOBIA.** Primera multa por emitir un SMS homófobo por televisión. El Consejo Audiovisual de Andalucía ha multado con 10.000 euros al operador Green Publicidad y Medios SA, que transmite en Córdoba con el nombre Canal Regional de Noticias, por emitir intercalado en un chat erótico televisivo el mensaje: "Muerte a los maricones. Gays fuera de España. La homofobia es una enfermedad mental" (Confunde homofobia con homosexualidad). El consejo Audiovisual considera ilícitos los anuncios y televenta que atente contra la dignidad de las personas.

14-05-10 **VIOLENCIA HACIA DISCAPACITADOS.** La fiscalía investiga a al menos 7 personas vinculadas a la Congregación Franciscana de la Cruz Blanca por malos tratos a discapacitados en su centro de Dos Hermanas. Se les acusa de malos tratos, trato denigrante, coacciones y obstrucción a la justicia. Presuntamente les administraron alimentos caducados y les castigaban con duchas frías, insultos, bofetadas, privación de alimentos y periodos sin visitas familiares. Sevilla.

14-05-10 **PINTADAS XENÓFOBAS.** El Partido Comunista de Andalucía denuncia pintadas neonazis en su sede, compartida con IU coincidiendo con el día del alzamiento de la bandera republicana. La sede apareció con esvásticas y pintadas como "skin88", "rojos no", o "Hitler tenía razón". Algeciras.

19-06-10 **ISLAMOFOBIA**. Coín prohíbe usar el velo integral islámico en sus dependencias municipales. Votaron a favor PSOE, PP, PA y Alternativa Ciudadana, en contra IU y se abstuvo Agrupación Coieña; convirtiéndose en la primera localidad fuera de Cataluña que prohíbe el uso de velos integrales. Málaga.

23-06-10 **VIOLENCIA HACIA HOMOSEXUALES.** Un hombre ha sido condenado a 1 año y 9 meses de cárcel por maltratar a su mujer y a su hijo, este último por ser homosexual. En una de las agresiones le dijo: "eres un maricón, estás haciendo modales con las manos, enferma". Jaén.

20-07-10 **FASCISMO.** Cerrada la librería fascista "Fahrenheit 451". Este establecimiento ha recibido numerosas denuncias por sus vínculos con la extrema derecha. Sin embargo, el correo electrónico y resto de servicios vía Internet siguen en funcionamiento según la propia librería. Granada.

29-07-10 **VIOLENCIA DE MENORES.** Un grupo de tres adolescentes de entre 14 y 16 años, agredena un niño de 9 años en el municipio de Jodar. Lo ataron de pies y manos, lo golpearon y supuestamente después lo rociaron con gasolina. El menor de 9 años fue atacado mientras esperaba en la puerta de la iglesia para hacer los ensayos para la comunión. Jaén.

09-08-10 **VIOLENCIA ULTRA EN EL FÚTBOL.** La Guardia Civil ha conseguido identificar al menos a diez personas que han participado en una pelea entre aficionados de los equipos del Betis y del Málaga, ocurrida en las cercanías del campo de fútbol municipal de Almuñecar, Granada. Mientras que ambos equipos disputaban un partido amistoso.

22-08-10 **VIOLENCIA JUVENIL.** Un joven de 18 años fue ingresado en el Hospital Puerta del Mar de la capital gaditana tras recibir una brutal paliza en una fiesta celebrada en la lujosa urbanización de Sotogrande. Los primeros indicios señalan que los agresores, un grupo de jóvenes, la emprendieron a golpes con él en un momento en que se encontraba solo fuera del local hostelero, ya que los amigos encontraron a la víctima de la agresión tirada en el suelo, al borde de una cuneta y con la cara destrozada a causa de las patadas y de los golpes recibidos. Cádiz.

24-08-10 **RACISMO.** Tres clientes de un bar, de origen africano, denunciaron al dueño ya que les expulsó del establecimiento alegando que era solo para socios españoles. Supuestamente les amenazó y se negó a darles una hoja de reclamación. Granada.

29-09-10 **VIOLENCIA ULTRA EN EL FÚTBOL.** La Comisión Antiviolencia en el Deporte ha propuesto dos multas de 3.250 euros al Betis. La primera, por deficiencia en el control de acceso al no impedir que se introdujeran y encendieran dos bengalas en la grada sur. La segunda, por facilitar un cuarto a los ultras del "Supporters Sur" para almacenar material en el encuentro entre Betis y Valladolid el 19 de septiembre. Sevilla.

05-10-10 **VIOLENCIA HOMOFOBA.** Un joven de 23 años sufrió una agresión homófoba en Sevilla por parte de tres personas rumanas. fue asaltado de madrugada a la salida de la discoteca "Priscilla", recibiendo golpes e insultos como "maricón, hijo de puta, te vamos a matar". El paso casual de un policía propició la huida de los agresores.

17-10-10 **HOMOSEXUALIDAD.** Tres consejeros, dos del PP y uno del PA, votaron a favor de que el Consejero Audiovisual de Andalucía analice una queja anónima que dice: "veo mucha homosexualidad en "La banda", un programa infantil que emite Canal Sur. El pleno del CAA, sin embargo, desestimó tramitarla. "No se puede estudiar una conducta sexual que forma parte de la privacidad de las personas", explicó la Consejera Mercedes de Pablos, responsable de la Oficina de Defensa de la Audiencia.

02-11-10 **AMENAZAS RACISTAS.** El Juzgado de Instrucción Nº1 de Huelva ha condenado a F.J.C.J. a una multa de 3.600 euros por un delito de amenazas con el agravante de racismo después de que dijera a un ciudadano de origen senegalés que era "un negro de mierda y un mono, y que lo iba a matar". Según consta en la sentencia, el juez le ha impuesto además una multa de 120 euros por una falta de lesiones y otra de 72 euros por una multa de amenazas-vejaciones. Los hechos se produjeron el 24 de octubre cuando el condenado se encontraba en un bar de El Portil; al entrar en el local el ciudadano de Senegal, comenzó a gritarle y a increparle esgrimiendo un cuchillo de cocina, amenazándole de muerte y cortándole en la cara. Huelva.

06-11-10 **ISLAMOFOBIA.** Amanece una mezquita en Jaén con pintadas nazis en sus fachadas. El responsable de la mezquita Boukar Idridd, afirma que es un hecho aislado y que no percibe xenofobia en Andalucía. Afirma no tener miedo pero si respeto. Las pintadas contienen una esvástica y simbología de las SS. Este no es el primer ataque que sufre la mezquita, en otras ocasiones les rompieron los cristales y en 2008 apareció con pintadas xenófobas. Jaén.

18-11-10 **RACISMO.** Diversas asociaciones pro derechos humanos y el colectivo gitano, denuncian los últimos derribos de chabolas de rumanos de etnia gitana, situados en un descampado en las afueras de Motril. Denuncian que el derribo se decidió en un pleno en el Ayuntamiento sin tener en cuenta informes de Servicios Sociales o de la Policía. Además denuncian que el Ayuntamiento de Motril está siguiendo el modelo de las políticas de Sarkozy al ofrecer costear el billete de avión de vuelta a Rumania a estas personas sin ofrecerles ayuda a su integración.

21-12-10 **VIOLENCIA HACIA HOMOSEXUALES.** Agresión a dos chicas lesbianas en la discoteca Buda. Las dos chicas entraron en la discoteca y, una vez dentro, se dieron un beso. En ese momento se acercó un miembro de seguridad para invitarlas a abandonar el local, pues en el

Buda "esas cosas no se pueden hacer". Una vez en la calle, este miembro de seguridad, junto a otros dos más, propinaron una brutal paliza a ambas chicas. Granada.

ARAGON 2011

05-01-11 **VIOLENCIA ULTRA EN EL FÚTBOL.(Zaragoza)** Un miembro de la peña ultraderechista Ligallo Fondo Norte fue detenido tras una pelea con integrantes de la Peña Múgica de la Real Sociedad, de corte izquierdista.

13-01-11 **RACISMO.** La Fundación Secretariado Gitano ha detectado en Aragón un total de 5 casos "llamativos" de discriminación hacia ciudadanos gitanos, del total de 130 casos detectados en toda España a lo largo del 2010.

03-02-11 **ACTIVISMO NEOFASCISTA. (Zaragoza).** La Plataforma Antifascista y otras ONG denuncian la próxima celebración de unas jornadas convocadas por el partido ultraderechista Movimiento Social Republicano (MSR), "disfrazadas de inquietudes sociales actuales con el fin de realizar apología del nazismo y el fascismo". Se señala igualmente que el MSR "está vinculado con la organización neonazi ilegalizada Blood&Honor".

18-03-11 **NEOFASCISMO.** El partido neonazi Movimiento Social Republicano (MSR), junto a Pirineos Wilderness, PECTA e Hispania Verde, convocan el 26 de Marzo una manifestación en Jaca para "exigir la reintroducción del oso pardo en los Pirineos". El MSR tiene estrechos relación con la organización neonazi ilegalizada, Blood&Honour. Las organizaciones Ecologistas en Acción, Asociación Naturalista de Aragón (ANSAR), Fondo de Intervención Eco Pastoral (FIEP), Fondo Patrimonio Natural y Fundación para la Conservación del Quebrantahuesos (FCQ) han denunciado públicamente esta fraudulenta manifestación.

29-03-11 **AUMENTA LA DISCRIMINACIÓN RACISTA.** La crisis está provocando mayor vulnerabilidad dentro del colectivo de inmigrantes, por eso ha derivado en un aumento de la discriminación racista y xenófoba. Es la conclusión a la que ha llegado SOS Racismo Aragón, después de estudiar las 138 denuncias que le llegaron el año pasado. De ellas, 50 fueron por "racismo directo" y el resto por "racismo indirecto".

21-04-11 **DISCRIMINACION.** Padres del colegio Público Pio XII denuncian la conversión del centro en un "guetto", al ser el 80% de sus alumnos inmigrantes o de etnia gitana. Ese porcentaje no se ajusta al del entorno del centro educativo, donde la tasa de inmigración es del 23%. Muchos padres del barrio llevan a sus hijos a otras zonas evitando activamente este centro. Huesca.

26-04-11 **EXTREMA DERECHA. (Zaragoza).** Una candidatura "verde" a las elecciones municipales de Zaragoza cobija a numerosos simpatizantes del partido de ultraderecha MSR. Los Verdes Aragón han denunciado que esta lista, "Los Verdes-Grupo Verde", "es una lista blanca de la extrema derecha de Zaragoza" y que su cabeza de lista, Jesús Vallés, militó en el ecologismo y en los últimos años se acercó al MSR, afirma que la ideología de "LV-GV" es "ecoidentitaria" y reconoció que algunos miembros de su candidatura "han podido cometer algún error" pero "no tienen imputados, como otros". Lo cierto es que los números 2,3,6,12,13,16 y 25 de la lista son presuntos miembros del MSR u otros partidos ultras, incluido uno de ellos (el número 3) fue procesado por pertenencia a la banda neonazi Blood & Honor, aunque resultó absuelto.

29-07-11 **CONCIERTO NEONAZI. (Zaragoza).** Prohibida la celebración de un concierto neonazi en el que iban a actuar "Más que palabras" y "Batallón de Castigo". La fecha elegida era el sábado 23 en un lugar desconocido.

03-08-11 **NEONAZIS. (Zaragoza).** Desarticulado un grupo neonazi dedicado al **tráfico de sustancias** estupefacientes (hachis, marihuana, cocaína y speed) a nivel nacional e internacional. En los registros se intervino material con simbología nazi, además de armas, dinero, droga y otros materiales.

21-11-12 **VANDALISMO NEONAZI. (Zaragoza).** 10 colegios electorales aparecieron con pintadas ultraderechistas y neonazis el dia de las elecciones generales del 20-N. Se leían lemas como "Rojos No", "No votes" y simbología neonazi. Cinco Jóvenes con sprays fueron detenidos.

09-12-11 **HOMOFOBIA. (Teruel).** Denunciado un caso de acoso escolar homófobo en el IES Santa Emerecencia. Un alumno estaba siendo vejado, humillado y agredido por ser homosexual y por pertenecer a una asociación LGBT local. No recibió ayuda alguna por parte de la dirección del centro, que ha intentado rebajar el acoso a la categoría de "broma". La víctima ha necesitado ayuda psicológica.

ARAGON 2010

13-03-10 **DESALOJO Y ULTRAS.** Colectivos sociales y vecinales mostraron su rechazo con el desalojo y cierre de Adoquín, el centro social ocupado de la calle Doctor Iranzo, en Las Fuentes. La Federación de Asociaciones de Barrios de Zaragoza se convirtió en el espacio escogido por la asamblea de Ocupas, la Asociación de Vecinos de Las Fuentes y la Asociación de Vecinos La Madalena Calle y Libertad para expresar su disconformidad con el desalojo policial y vinculan esta intervención con la próxima llegada de Alianza Nacional a otro local del barrio.

27-04-10 **NEONAZIS.** La Coordinadora Antifascista informa que los días 9, 10 y 11 de mayo el partido ultraderechista Movimiento Social Republicano (MSR) pretende realizar una serie de actos en el centro cívico Almozara. Este y otros incidentes, manifestaciones y conciertos xenófobos y neonazis convierten al MSR en el grupo ultra más activo de Zaragoza.

26-06-10 **NEONAZIS.** La Plataforma Antifascista alerta del incremento de la actividad neonazi en la capital aragonesa. Afirma que "siempre ha habido rapados (...) pero nunca habían sido tantos ni habían estado tan organizados como ahora", y que "se cobijan en partidos legalizados y tienen vínculos con otras organizaciones europeas". Lamentan que se sigan permitiendo manifestaciones como la convocada el 26 de junio por el MSR, partido relacionado con militantes neonazis Blood and Honor, en el centro de Zaragoza.

01-07-10 **NAZISMO.** Izquierda Unida ha denunciado en el Congreso de los Diputados la existencia, en la base aérea militar de Zaragoza, de dos estelas de piedra con la cruz gamada y los nombres de los nazis muertos en señal de reconocimiento por los servicios prestados. Al día siguiente, Defensa informó que las dos estelas nazis han sido retiradas "recientemente" en virtud de la Ley de Memoria Histórica.

29-07-10 **DISCRIMINACIÓN.** José A. A. Costa, de 36 años, acusa al Instituto Río Gallego de discriminación al excluir su solicitud y la de otros dos minusválidos para cursar un módulo formativo porque "no podíamos alcanzar las capacidades terminales del curso". El denunciante aspiraba a realizar el ciclo formativo de grado medio de Emergencias Sanitarias y para ello, optaba a una de las plazas que la ley reserva a personas con discapacidad o minusvalía. El centro resolvió argumentando que no podían alcanzar las capacidades terminales; aunque ni siquiera les hicieron una prueba de capacitación.

12-10-10 **VIOLENCIA XENOFOBA.** Piden 28 años de prisión para dos jóvenes acusados del homicidio de un joven marroquí en agosto de 2008. Se inició una trifulca en un bar, donde la víctima recibió un puñetazo tras una discusión que se trasladó a la calle. Entre varios individuos golpearon al joven marroquí, y uno de los acusados le dijo que "era un moro de mierda y lo iba a matar". Recibió varios golpes en la cabeza que finalmente le provocaron la muerte horas después. Fraga. Huesca.

07-11-10 **NEONAZIS.** Varios colectivos y asociaciones de los barrios de Torrero y La Paz solicitaron formalmente al Delegado de Gobierno, Javier Fernández, que no permita la celebración de actos neonazis con motivo del 20 de noviembre.

29-11-10 **VIOLENCIA ULTRA EN EL FÚTBOL.** En los aledaños de la Romareda se produjeron disturbios tras la conclusión del encuentro ante el Villareal. Varios contenedoras han ardido y han necesitado de la intervención de la Policía y Bomberos. Todo parece indicar que miembros del Ligallo Fonde Norte, que habían abandonado el encuentro al poco de empezar la primera mitad, se encontraban al termino del partido esperando la salida del presidente del club, Agapito Iglesias, para mostrarle su descontento por la situación que atraviesa el equipo.

ASTURIAS 2011

09-01-11 **VIOLENCIA JUVENIL. (Gijón).** La Policía investiga una agresión cometida por varios jóvenes hacia otro en el barrio de Cimadevilla. La víctima sufrió importantes lesiones en la cabeza como consecuencia de un botellazo que le propinó uno de los atacantes. Los hechos ocurrieron en las escaleras de la Colegiata. El agredido subía solo cuando un individuo se le acercó por detrás y le golpeó con una botella. Al agresor se le sumaron al menos otras cuatro personas que comenzaron a darle patadas y puñetazos. Hay precedentes en el barrio de agresiones extremistas.

30-03-11 **RACISMO. (Oviedo).** Bloque por Asturies alerta de la aparición de pintadas de carácter xenófobo y racista en el barrio de La Tenderina habitadas por inmigrantes. El Bloque ha instado al ayuntamiento a la limpieza de estas pintadas nazi-fascitas porque "atentan contra la dignidad de las personas".

26-04-11 **DISCRIMINACION HOMOFOBA**. La consejería de Salud niega la inseminación a otra mujer lesbiana por "no existir infertilidad del varón". Silvia, la mujer afectada, cree que "me están diciendo de forma indirecta que me vaya a reproducir con un hombre". Es una violación emocional de mi persona. Estoy indignada, no tato como lesbiana, sino como mujer soltera y sana". La ley establece la no discriminación por orientación sexual en estas intervenciones. Asturias.

02-05-11 **VIOLENCIA RACISTA. (Siero).** SOS Racismo ha denunciado la agresión racista sufrida por un ciudadano senegalés el 26 de Abril cuando se encontraba repartiendo publicidad. Fue abordado por un hombre español de mediana edad que tras proferir insultos humillantes y racistas como "Todo el día molestando, vete a tu tierra, eres como un animal, esclavo", le agarró por la solapa y le lanzo por los aires dos metros. Sufrió varias contusiones. Varios viandantes lo vieron sin hacer nada. Asturias.

20-05-11 **HOMOFOBIA. (Cabranes)** Un miembro de la lista socialista a las elecciones municipales denuncia insultos homófobos del candidato de Foro de Asturias, el partido liderado por Álvarez Cascos. Varios testigos indicaron al joven socialista (tiene 23 años) que su rival político se había referido a él como "ese maricón" y "ese mariquita de mierda".

20-07-11 **DISCRIMINACION HOMOFOBA. (Asturias).** La Fiscalía Superior de Asturias ha abierto diligencias de investigación a los servicios públicos de salud a raíz de varias denuncias presentadas por mujeres lesbianas. Éstas se encontraron con la negativa de los servicios a realizarlas un tratamiento de reproducción asistida por no tener varón. El jefe del servicio recibió una orden de "no volver a admitir a ninguna lesbiana, ni a mujeres solas".

08-08-11 **VIOLENCIA ULTRA. (Gijón).** El grupo musical de Oviedo "Freddie Fano y los Maryjuana Trio" denuncia una agresión en una terraza por parte de los **Ultra Boys,** hinchas radicales del Sporting. Tras gritarles "carballones, hijos de puta" alcanzaron al bajista, al que golpearon con un bote, una piedra, una silla y con patadas. El grupo "Freddie Fano y los Maryjuana Trio" tiene una canción para los ultras del Oviedo, grupo rival.

09-08-11 **ABUSO POLICIAL. (Avilés).** Denuncian la paliza de varios policías a un "mantero" senegalés de 34 años en plena calle tras intentar identificarle y arrebatarle el macuto con su material, y que el hombre se resistiera.

14-08-11 **VIOLENCIA ULTRA EN EL FÚTBOL. (Gijón).** Una pelea entre ultras antes del Sporting - Genova se salda con nueve heridos y 27 detenidos. Los ultra izquierdistas del Génova y los ultra derechistas del Sporting se enfrentaron con palos, bengalas, botas, botes y cristales en un parque. Se acusan mutuamente de iniciar la pelea.

ASTURIAS 2010

08-01-10 **VIOLENCIA ULTRA EN EL FÚTBOL.** El Partido Popular exige autocrítica por la que considera una mala gestión de seguridad en torno al último partido entre el Soporting y el Sevilla, después de que una batalla campal en La Arena entre aficionados radicales de ambos bandos se saldara con múltiples destrozos y al menos 13 personas heridas. Habitualmente efectivos policiales acompañan en todo momento a las aficiones que se desplazan hasta El Molión para evitar incidentes, especialmente en partidos declarados de alto riesgo. En esta ocasión no existió tal control. La Comisión Estatal contra la Violencia en el Deporte propone sancionar a cada una de las 67 personas identificadas tras la pelea con 60.001 euros y cinco años sin poder entrar en recintos deportivos. Gijón.

11-03-10 **CONCENTRACION NEONAZI.** Bloque por Asturies (BA) pidió al delegado de Gobierno en Asturias, Antonio Trevín, que no autorice una concentración del grupo neonazi Movimiento Social Republicano. Quiere que se haga como en Madrid y no se de permiso. Según el Bloque, "este grupo neonazi gusta de gastar un discurso antisemita, pero detrás nada más se esconden ideas racistas y homófobas", "en tiempos de crisis aprovecha para echarle la culpa de todos los supuestos males de la sociedad occidental a los inmigrantes y tiene una obsesión enfermiza contra el Islam".

24-04-10 **VIOLENCIA EN EL FÚTBOL.** Antiviolencia notifica a los ultras del Sporting que protagonizaron una pelea con seguidores sevillistas en Diciembre, la petición de 4 millones de euros de multa y prohibición de acceder a recintos deportivos durante 5 años. Los ultras iniciaron una pelea con gran violencia entre aficionados rivales que llevaban consigo palos, tornillería, cadenas, botellas de cristal, bengalas y cinturones, que se lanzaron entre ellos.

31-08-10 **VIOLENCIA HACIA INDIGENTES.** Cinco jóvenes marroquíes, tres de ellos menores de edad, han sido detenidos por robar y apalear a un indigente. Oviedo.

23-10-10 **VIOLENCIA RACISTA.** La Policía detiene a 5 menores por actos vandálicos racistas contra una mujer latinoamericana. Dañaron su coche e hicieron pintadas en su portal y alrededores, para luego amenazarla e insultarla con expresiones racistas y xenófobas. Gijon.

27-10-10 **JUICIO VIOLENCIA Y TRANSFOBIA.** Dos hombres acusados de agredir en un gimnasio a una mujer transexual son absueltos al no presentarse la víctima en la vista oral. Los hechos ocurrieron en junio de 2009, cuando la víctima sintió un fuerte golpe mientras se duchaba en los vestuarios masculinos, dado que el gimnasio no la permitió usar los femeninos al figurar en su DNI el sexo masculino. Tras el golpe, la arrastraron desnuda mientras la golpeaban e insultaban. Gijón.

09-12-10 **VIOLENCIA RACISTA.** Tres jóvenes persiguen y apalean a dos menores inmigrantes en Oviedo, uno de ellos quedó grave. Las víctimas del ataque, del que otros tres menores lograron escapar, son residentes del Centro Materno Infantil ovetense. El colectivo Social y Justicia, con sede en Gijón, denunció el episodio, apuntando a un caso de racismo y lamentando que no sean hechos aislados. "Recientemente se han producido delante de este centro manifestaciones del grupo fascista Democracia Nacional". Oviedo.

BALEARES 2011

08-01-11 **ANTIGITANISMO. (Mallorca).**"Tú aquí no pones una piedra mientras yo viva y tenga dinero para pagar un abogado". Con esta hostilidad manifiesta de un vecino se toparon Joaquín y Manuel Cortés al intentar edificar su vivienda en la parcelación de Son Genovés. Ellos reconocieron que su vivienda no tenía licencia "como las demás casas de esta urbanización". La diferencia con el resto del vecindario, a su juicio, era muy obvia: ellos son los únicos gitanos. A raíz de una denuncia vecinal, el Ayuntamiento de Palma inició un procedimiento administrativo que se resolvió con la orden de demolición de la vivienda. Los dos primos gitanos, por su parte, solicitaron la nulidad de las actuaciones al entender que hubo "racismo" en la disparidad del trato.

14-01-11 **XENOFOBIA.** Seis de cada diez ciudadanos de Baleares (el 62,4%) consideraba que la inmigración "es un hecho negativo" para las islas, según un sondeo encargado por el PP. Asimismo, el 53,9% cree que en Baleares no se está produciendo la integración de los inmigrantes, en base a otras dos cifras –el 34,9% opina que la inmigración en general es positiva si está controlada, y el 41,7% que es negativa por excesiva, remarcando que, a su juicio, "no" estamos ante una sociedad xenófoba: "Lo que los ciudadanos perciben como negativo no es la inmigración, sino el descontrol.

09-02-11 **VIOLENCIA XENOFOBA. (Palma de Mallorca)**. La Policía detuvo un portero de una discoteca del Paseo Marítimo por su implicación en la agresión a un joven magrebí de 20 años. Se trata del tercer vigilante de un mismo local arrestado por este caso. Según las pesquisas, el joven recibió varias patadas y puñetazos en la cabeza por parte de tres porteros de un local de ocio nocturno.

03-03-11 **VIOLENCIA POR DISCRIMINACION. (Palma de Mallorca)** La Policía ha detenido a un portero de una discoteca por partir la mandíbula de un puñetazo a un joven al que negó la entrada por su "vestimenta". Se trata del cuarto vigilante del mismo local implicado en el último mes en una agresión, después de que tres empleados del local dejasen en coma a un hombre el pasado 5 de febrero. El joven tuvo que ser trasladado a un centro hospitalario, donde se detectó que sufría una doble fractura mandibular que le obligó a pasar por el quirófano.

25-04-11 **VIOLENCIA ULTRA EN EL FÚTBOL. (Palma de Mallorca)** Un juzgado ha condenado a penas que suman dos años de prisión a cuatro seguidores ultras del equipo de fútbol Atlético Baleares por propinar una brutal paliza a un radical del Mallorca, de ideología contraria, en las inmediaciones de la plaza Gomila en 2009. Los agresores, de estética antisistema y de ideología de ultraizquierdas, golpearon entre todos con un puño de hierro a la víctima, de estética neonazi. El seguidor del Mallorca sufrió graves heridas y tuvo que ser hospitalizado. El juez ha apreciado como circunstancia agravante el actuar por motivo de discriminación ideológica.

17-05-11 **VIOLENCIA XENOFOBA.** Dos jóvenes africanos que trabajan en un restaurante del Paseo de Mallorca sufrieron una agresión racista. Dos individuos, les increparon y les golpearon con un cinturón mientras arremetían contra el color oscuro de su piel. La Policía Local de Palma los detuvo por apología del racismo, lesiones y atentado contra la autoridad."Negros, me vais a chupar la p...", vomitó uno de ellos nada más apearse de un Seat Ibiza de color negro en el Paseo de Mallorca. La propietaria del restaurante, de nacionalidad alemana, se interpuso para tratar de evitar la agresión racista.

01-06-11 **VIOLENCIA ULTRA EN EL FÚTBOL.** La Comisión Antiviolencia ha propuesto sancionar con 10.000 euros a cada uno de los cinco integrantes del Frente Atlético y prohibirles el acceso a cualquier recinto deportivo por un periodo de dos años tras los altercados registrados en un bar de Palma pocas horas antes del último partido de Liga que enfrentó al Real Mallorca y al Atlético de Madrid. Los cinco miembros del Frente Atlético fueron detenidos por agentes de la UPR (Unidad de Prevención y Reacción) el pasado 21 de mayo tras agredir a varios aficionados del Mallorca y causar daños en el local, situado en los aledaños del Iberostar Estadio.

19-06-11 **VIOLENCIA NEONAZI.** Dos personas que iban en una moto lanzaron una bengala contra el campamento de los indignados en la Plaza de España. Los testigos aseguraron que la motocicleta no llevaba matrícula, por lo que no pudieron identificarla. Asimismo, el colectivo concentrado en la Plaza de España aseguró que una furgoneta con varios jóvenes dentro se paseó por la zona, les profirieron amenazas de

muerte y les apuntaron con una pistola de disparar bengalas. "¡Os vamos a matar!", les espetaron. También señalaron que, sobre la una de la madrugada, cuatro jóvenes de estética neonazi que portaban un bate en la mano se quedaron mirando a los ´indignados´ de la Plaza, y tras reunirse un grupo numeroso, lograron que los supuestos neonazis se marcharan del lugar.

28-06-11 **VIOLENCIA HACIA INDIGENTES. (Palma de Mallorca).** Un grupo de jóvenes se acercó a un indigente que estaba durmiendo en la plaza de España, le insultaron, se burlaron de él, le escupieron y acabaron arrojándole encima el contenido de hasta tres botes de pintura. Sorprendido por el ataque, el hombre se tragó y respiró la pintura antes de recibir asistencia médica. En juicio rápido, dos menores de 16 y 17 años fueron condenados a 3 años de internamiento.

21-07-11 **VIOLENCIA NEONAZI**. La Policía detuvo a nueve personas, con edades comprendidas entre los 19 y los 24 años, con estética skin, por los presuntos delitos de lesiones y riña tumultuaria dentro de una conocida cervecería de la Playa de Palma. Entraron al local y lo rociaron con aerosol de pimienta, tras lo cuál se desalojó el local. Ya de madrugada este grupo volvió al local y propinaron una paliza a un camarero de nacionalidad nigeriana. Además agredieron a varios clientes del local lanzándoles taburetes y jarras de cerveza. Al día siguiente fueron puestos en libertad tras declarar ante al juez.

25-07-11 **JUICIO ABUSOS POLICIALES**. **(Palma de Mallorca).** Condenan a un Guardia Civil por agredir a un joven por hablar catalán. En el aeropuerto les solicitaron la documentación y el joven le contestó en catalán por dos veces, la tercera contestó en castellano. A posteriori le llevaron a un cuarto y le propinaron varios golpes a la par que le decían que "hablara con educación". La sentencia ha dado la razón al joven y a condenado al Guardia Civil a indemnizarlo.

03-08-11 **VIOLENCIA RACISTA. (Palma de Mallorca).** Tres jóvenes agreden en Palma a un hombre por su color de piel, provocando la fractura de la nariz y la mandíbula que tardarán en curar siete meses. Los detenidos han pasado a disposición judicial, y admitieron que estaban participando junto a otras personas en una agresión racista.

30-08-11 **VIOLENCIA INTERETNICA. (Palma de Mallorca).** Batalla étnica en el barrio Gotleu. La muerte accidental de un nigeriano que calló de un balcón desató las tensiones entre el colectivo nigeriano y gitano, ambos con una enorme presencia en la zona y conflictos previos por el control de la droga y la prostitución. Los nigerianos acusaron a tres gitanos de asesinato, y a la policía de proteger al colectivo gitano, y empezaron a atacar comercios y mobiliario urbano. Los enfrentamientos duraron dos días.

02-09-11 **ISLAMOFOBIA. (Mallorca).** El uso del velo integral islámico ha quedado prohibido en Sa Pobla, una de las localidades con un mayor porcentaje de inmigrantes magrebíes que profesan la religión musulmana. El equipo de gobierno del PP, con mayoría absoluta, aprobó de forma inicial en el pleno la modificación de la ordenanza de Buen Gobierno, Civismo y Convivencia Ciudadana que, a efectos prácticos, supone la prohibición en los espacios públicos de la localidad, incluidas calles y plazas, del velo integral, así como los pasamontañas y otros accesorios que "impidan o dificulten la identificación y/o la comunicación visual de las personas". El alcalde Biel Serra justificó la medida en la "seguridad ciudadana" y en la "dignidad de la mujer". A su entender, se trata de una propuesta "rigurosa y clara" que mejorará la convivencia ciudadana en la localidad.

26-09- 11 **VANDALISMO NEONAZI. (Mallorca).** Aparecen pintadas en el acceso a una parroquia de la población de Andratx.

BALEARES 2010

22-01-10 **DISCRIMINACION.** 50 niños residentes en Ibiza, que van al colegio y tienen asistencia médica de la Seguridad Social, no podrán seguir jugando al fútbol porque así lo han decidido la Federación Española de Fútbol y la Balear, porque exige que aporten el NIE. Los clubes a los que pertenecen los niños catalogados como "sin papeles" se han dirigido a la Federación Balear para que retrase esta medida y haya tiempo suficiente para que los padres puedan legalizar su situación y consecuentemente también la de sus hijos.

10-05-10 **VIOLENCIA RACISTA.** Un juzgado de Palma condenó a una pareja por una agresión racista a un taxista negro en Marratxí, al que no le pagaron la carrera. La magistrada impuso a los sospechosos dos penas de multa al considerarles responsables de una falta de lesiones y otra de vejaciones. Además, a la mujer también la condenó a otra multa por una falta de daños debido a los desperfectos causados en el vehículo. Los dos denunciados tenían que indemnizar a la víctima con 245 euros por las lesiones que le produjeron. Según se consideraba probado en la sentencia, los hechos tuvieron lugar en abril de 2008 de madrugada cuando los dos sospechosos cogieron el taxi que conducía el perjudicado, un ciudadano natural de Nigeria de nacionalidad española que llevaba residiendo en Palma 18 años. La pareja se subió en el coche en la zona de Pere Garau y fueron hasta el Pont d´Inca. Una vez los clientes llegaron a su destino, ambos se apearon del vehículo sin pagar al taxista los siete euros que le adeudaban. Entonces, se inició una discusión en el transcurso de la cual la mujer golpeó al conductor en la espalda, lo que le produjo lesiones. Palma.

21-05-10 **NEONAZIS.** 'Antifeixistes de Mallorca' y Esquerra Unida (EU) de Baleares denunciaron la organización a través de Facebook de un concierto de ideología nazi en un aparcamiento junto al Foro de Mallorca, en la carretera Palma-Inca, a la altura del municipio de Lloseta. Según anunciaron ambas organizaciones en un comunicado, los promotores del evento se hacían llamar 'Skinheads Palma', y ya organizaron un concierto similar en Calvià durante el verano de 2009, que fue finalmente suspendido. 'Antifeixistes de Mallorca' y EU aseguraron que entre los posibles asistentes al evento, se observaban jóvenes de Palma "conocidos por haber protagonizado incidentes de violencia xenófoba en la ciudad".

26-05-10 **ULTRAS EN EL FÚTBOL.** Un inspector de Policía, responsable de la seguridad durante los partidos de fútbol que se disputaban en Son Moix (Palma), denunció que un grupo de neonazis estaba controlando una zona de la grada del estadio para apoyar al Real Mallorca. Esta acusación la realizó el funcionario durante un juicio de faltas celebrado en Palma, tras la denuncia de cuatro aficionados por un incidente que se produjo durante un encuentro entre el Real Mallorca y el Atlético de Madrid.

11-06-10 **RACISMO.** En la calle de la cerveza de la Playa de Palma colocaron unos carteles de explícito contenido racista. Un negro aparecía dentro de una señal de prohibido. Los propietarios de los establecimientos de la zona atribuyeron la autoría a un grupo de turistas hastiados de los vendedores ambulantes. La Conselleria de Asuntos Sociales del Govern remitió un escrito a la Delegación del Gobierno en Baleares en la que instaba a averiguar la procedencia de estas imágenes aparecidas en la Playa de Palma. La misión fue encomendada, a su vez, a los agentes del Cuerpo Nacional de Policía. Los investigadores apreciaron indicios claros de delito en la colocación de estos papeles en

esta calle del balneario 6. "Alientan al racismo y a la xenofobia", puntualizaron. Los agentes indagaron quién confeccionó los carteles y los expuso en los establecimientos de esta pequeña calle de la Playa de Palma. Los encargados de las cervecerías hicieron referencia a "un grupo de alemanes" como las persona que los colocaron sobre las mesas.

14-07-10 **ABUSO POLICIAL XENOFOBO.** La Audiencia Provincial de Palma condenó a un policía local de Palma a una pena de seis meses de prisión por coacciones a un joven senegalés que transitaba por una zona de bares en s´Arenal a finales de 2005 cuando fue introducido a la fuerza en un furgón policial y luego fue arrojado a un descampado de madrugada donde quedó incomunicado. El tribunal de la sección segunda también impuso al veterano agente una pena de un mes de multa a razón de seis euros diarios por una falta de lesiones, ya que la víctima fue golpeada. Además, el procesado debía indemnizar al perjudicado con 200 euros por las heridas causadas y 100 euros por el valor de un teléfono móvil que le arrebataron. La sala, que consideró al funcionario responsable de un delito de coacciones y una falta de lesiones, le inhabilitó para ejercer su profesión de policía local por el tiempo de la condena. La Audiencia apreció la circunstancia atenuante de dilaciones indebidas y la agravante de prevalerse el culpable de su condición de policía.

04-08-10 **VIOLENCIA ULTRA EN EL FÚTBOL.** La final del Mundial de fútbol se tornó en batalla campal en un bar de Palma. Cuatro personas fueron detenidas tras agredirse mutuamente a navajazos y botellazos dentro del establecimiento. Investigadores del Grupo de Homicidios del Cuerpo Nacional de Policía trataron de reconstruir lo ocurrido en el bar. Los agentes se interesaron por dos personas ingresadas en Son Dureta que habían sufrido agresiones de arma blanca. Los dos jóvenes, ambos de 26 años, presentaban heridas de arma blanca en cuello, brazo y espalda. Los dos agredidos relataron a los agentes que el motivo de la discusión fue la final del Mundial de fútbol entre España y Holanda. Según su particular versión de los hechos, en la barra se encontraron con seis jóvenes. En apenas unos instantes, se inició una pelea multitudinaria en el local. Sin embargo, una casualidad fue determinante. Los dos jóvenes se cruzaron en los pasillos del hospital con el autor de las puñaladas. Éste no tuvo reparos en reconocer los hechos e, incluso, les pidió perdón por acuchillarlos. Otro hombre, de 36 años, ingresó en el centro sanitario con fractura de los huesos propios de la nariz y una herida abierta en la cabeza.

13-08-10 **VIOLENCIA ULTRA.** La Policía Nacional arrestó a 19 miembros de un club de motoristas llamado ´Gremium´, por protagonizar una batalla campal con palos, bates de béisbol y armas blancas contra otra banda de moteros rival, ´Los Ángeles del Infierno´, en plena calle en s´Arenal (Palma). La riña tumultuaria, que obligó a activar un amplio dispositivo policial con una treintena de agentes, se saldó con al menos un herido. Se trataba de un integrante del club ´Gremium´ que sufrió una cuchillada en la pierna y que más tarde quedó detenido también, ya que las lesiones que presentaba eran de carácter leve. La reyerta entre las dos bandas se produjo, al parecer, por un ajuste de cuentas.

10-10-10 **XENOFOBIA.** El 77% de los ciudadanos de las Islas Baleares tiene una percepción negativa de los inmigrantes. Esta opinión se ha incrementado un 17% respecto a años anteriores y un porcentaje importante, el 62,8, consideraba que había un exceso de extracomunitarios que vivían y trabajaban en las islas. Estos reveladores datos los arrojaba la edición del mes de octubre de Quaderns de Gadeso al lanzar la pregunta: "¿Cómo vemos a los inmigrantes?". Los motivos por los cuales había aumentado la opinión negativa de la gente de Baleares respecto a los inmigrantes eran claros y estaban directamente ligados a la crisis económica que se vivía.

19-11-10 **VIOLENCIA ESCOLAR.** La Policía intervino durante el curso escolar 2009/2010 en 26 peleas entre alumnos y profesores de Baleares. Asimismo, se abrieron 22 diligencias por daños a vehículos, mayoritariamente propiedad de los maestros, por parte de menores. Estos datos se desprendían de la memoria de actuaciones del Policía Tutor de los 33 municipios de las islas que tenían implantado este servicio y que presentó la consellera de Interior, Pilar Costa. El total de actuaciones en materia de menores de este importante colectivo, 534 agentes locales, durante el curso 2009-2010 fue de 3.341. La mayoría de estas actuaciones tuvieron que ver con el absentismo laboral. En concreto fueron 887 (27%) las diligencias practicadas sobre esta problemática, 778 referidas a alumnos localizados fuera del centro escolar en horario lectivo y 109 a estudiantes con absentismo crónico. De los datos que arrojaba esta memoria llamaba la atención los enfrentamientos entre alumnos y profesores con intervención policial. Estas actuaciones estaban integradas dentro del apartado de seguridad ciudadana con 785 diligencias (23%) repartidas en 137 por conflictos entre alumnos, las 26 antes mencionadas de peleas entre profesores y estudiantes, 124 por intromisión de personas ajenas al colegio, 258 identificaciones de personas sospechosas en los alrededores de los centros docentes y 75 con alumnos expulsados de los institutos de secundaria.

25-11-10 **VIOLENCIA HACIA INDIGENTES.** La Policía detuvo en Palma a dos hombres que fueron sorprendidos por la Guardia Civil cuando propinaban una brutal paliza a un indigente. La víctima sufrió fracturas faciales debido a las numerosas patadas que recibió en la cara y tuvo que ser hospitalizada. Los hechos ocurrieron en el parque de la Feixina en Palma.

CANARIAS 2011

21-04-11 **XENOFOBIA.** Apuntan que el presentador de un programa de la televisión local, Jorge V, ha hecho comentarios xenófobos y descalificativos hacia los venezolanos y venezolanas: "ese gorila rojo que les gobierna", "Canarias no debe nada a Venezuela", etc.

10-06-11 **XENOFOBIA. (Santa Cruz de Tenerife).** Arrestado un hombre por insultos racistas y amenazas de muerte en pleno vuelo Londres – Tenerife. El hombre mostraba una actitud violenta que se transformó en una retahíla de amenazas e injurias racistas y xenófobas contra dos pasajeros pakistaníes. Al aterrizar el avión, la Guardia Civil le detuvo. Santa Cruz de Tenerife.

28-06-11 **VIOLENCIA NEONAZI. (La Laguna)** Los incidentes provocados por unos diez supuestos neonazis de madrugada en una zona de fiesta obliga a intervenir a la Policía Local y Nacional. Según testigos, los supuestos neonazis irrumpieron a golpes contra otros jóvenes gritando "ultras, ultras", dejando cuatro heridos. Canarias.

CANARIAS 2010

02-02-10 **VIOLENCIA XENOFOBA.** Enfrentamiento entre vecinos y menores inmigrantes en Agüímes. Sobre las 20 horas uno de los menores entró corriendo a la zona del comedor del centro, asegurando que algunos vecinos estaban "dando una paliza a unos compañeros en la zona del parque del Cruce de Arinaga", al tiempo que animaba a los menores a salir a defender a los chicos. Los educadores se lo prohibieron pero varios de ellos se escaparon, por lo que 4 educadores salieron corriendo tras ellos. Cuando los educadores llegaron a la zona de la Urbanización La Paz fueron increpados por varios vecinos que incluso les amenazaron, especialmente a los educadores extranjeros. Las Palmas.

01-05-10 **RACISMO.** Amplio rechazo a las palabras del alcalde de La Orotva, Isaac Valencia, en las que afirmaba que "los moros pueden invadir las Islas" e incluso "nos quitarán el turismo". Canarias.

17-08-10 **VIOLENCIA HACIA DISCAPACITADOS.** Aprovecha la discapacidad de un ciego para robarle la tarjeta bancaria. La víctima iba a sacar dinero de un cajero automático, circunstancia que aprovecho el agresor, de 30 años, para robarle la tarjeta y agredirle hasta que le dio el número secreto. Tenerife

18-12-10 **VIOLENCIA ESCOLAR.** Primera sentencia firme contra un alumno por la agresión a un profesor. Esther R., profesora del IES Teror de Gran Canaria, ha visto su derecho a ser compensada por la agresión que sufrió por parte de una alumna menor de edad; la alumna la propinó un puñetazo cuando la recriminó que no estuviera en los pasillos y que se fuera a clase. El fallo judicial convierte en firme la condena a la chica y a sus padres como responsables de sus actos, y les obliga a pagar una inmdenización a la agredida de 3000 euros.

CANTABRIA 2011

15-01-11 **DISCRIMINACION.** Los padres de una niña enferma denuncian que en Colindres, su colegio la "discrimina". Ha sido operada en las piernas y temporalmente no puede subir escaleras, por lo que los padres han solicitado que se den las clases en la biblioteca, en la planta baja, como aparece que se ha hecho otras veces. El centro se ha negado y el ha propuesto alternativas como trasladar a la joven a otro centro. La niña lleva 2 meses sin asistir a clase.

27-03-11 **XENOFOBIA.** Avanza el rechazo de la inmigración en Cantabria, revela la Encuesta Social de Cantabria 2010. El 74% expulsaría a los inmigrantes que comentan un crimen serio, casi el 33% considera que con la inmigración ha crecido la delincuencia y el 43.6% cree que quita el trabajo a los españoles. El 44% considera positiva la inmigración y el 32% no cree que quiten el trabajo a nadie.

29-03-11 **XENOFOBIA. (Santander).** La Coordinadora Antifascista de Cantabria (CAF-C) ha advertido de la escalada de propaganda de corte xenófobo, racista y fascista en Cantabria, ante lo que consideran pasividad de las autoridades. Mencionan la implantación de grupos ultraderechistas como "Frente Nacional" o "Democracia Nacional", la "plaga" de cartelería xenófoba y la cesión de espacios públicos para actos ultraderechistas.

13-04-11 **VIOLENCIA NEOFASCISTA.** Agresión fascista en el Río de la Pila. De Madrugada, media docena de ultras, entre ellos un líder de Alianza Nacional cántabro, entraron con actitud agresiva a un bar de rock regentado por una persona negra. Pidieron cerveza y, sin mediar palabra, atacaron a dos antifascistas y a su amigo negro arrojándolos las botellas, vasos y una silla, saliendo apresurados a continuación. Durante la semana previa, la foto de uno de los antifascistas atacados estuvo circulando por webs ultraderechistas. Santander.

04-06-11 **VIOLENCIA NEONAZI.** El pasado 24 de Mayo, un militante de una organización juvenil de izquierda denunció ser agredido por un ultraderechista de estética neonazi en la estación de autobuses de Santander, sobre las 18.30h. Al subir al bus en Bilbao, el neonazi y su novia le miraron y amenazaron y al llegar a Santander, la joven ultra, trató de escupirle. La víctima replicó y el neonazi se lanzó a darle golpes al grito de "rojo de mierda". Nadie intervino para frenar la agresión. Santander.

07-09-11 **RACISMO. (Laredo).** El alcalde asegura que la pintada xenófoba aparecida en un muro del puerto se eliminará rápidamente, y solicitó a la Dirección General de Pertos que la limpie. En ella se lee "negros y peruanos fuera de los barcos, la letra con sangre entra. Killer", junto a una esvástica nazi.

CANTABRIA 2010

21-01-10 **XENOFOBIA.** El Frente Nacional en Santander registró una propuesta dirigida al alcalde De La Serna para que se cumpla la legislación vigente y se impida empadronarse a los inmigrantes en situación irregular.

13-02-10 **VIOLENCIA ESCOLAR.** Amenazas, agresiones físicas entre alumnos, coacciones a compañeros, insultos, humillaciones, son casos aislados en las aulas de Cantabria, pero lejos de producirse una progresiva erradicación, van en aumento. Los episodios de violencia escolar en las aulas de Cantabria crecieron un 39,3% durante el primer trimestre del actual curso escolar respecto al mismo periodo del año anterior. Más de la mitad de las sanciones se localizaron en los dos primeros cursos de Educación Secundaria Obligatoria, cuyo alumnado se sitúa entre los 11 y 13 años. Y todos ellos se produjeron en centros públicos, porque los privados son más "transigentes y no quieren dañar su imagen pública", según reconoció Juan Vilches de la Fapa de Cantabria y Manuel García de la Concapa.

CASTILLA LA MANCHA 2011

26-03-11 **DISCRIMINACION RACISTA. (Puertollano).** El Presidente de la Asociación Desarrollo y Promoción Gitana ha denunciado por discriminación a un párroco que se negó a que su nieta tomara la comunión con el resto de sus compañeros alegando que la parroquia "podría llenarse de gitanos", emplazándola para el día siguiente. Los responsables de la iglesia afirman que el motivo fue que los padres no habían acudido a las reuniones preparatorias y ya no quedaban plazas.

20-04-11 **PINTADAS NEONAZIS. (Toledo).** Aparece pintada una esvástica en color rojo en el Palacio de Congresos.

19-08-11 **HOMOFOBIA. (Ciudad Real).** El colectivo LGBT "COLEGA" ha denunciado "el clima de intolerancia hacia el colectivo LGBT de Ciudad Real durante las ferias y fiestas de la ciudad". Como muestra, un joven homosexual acabó en el hospital tras ser insultado y atacado por un grupo homófobo.

01-12-11 **VIOLENCIA NEONAZI. Las Mesas (Cuenca).** Ataque neonazi a la sede de Izquierda Unida. Amaneció pintada con esvásticas, cruces celtas, el código 14/88, el emblema de IU y el PCE tachados. No es la primera vez que se producen este tipo de pintadas en el pueblo.

20-12-11 **DISCRIMINACION HOMOFOBA. (Toledo).** El 17 de diciembre los responsables del local "Aborigen" en Toledo protagonizaron un incidente de discriminación homófoba según fundación Triángulo y Bolo – Bolo, con un grupo de jóvenes.

CASTILLA LA MANCHA 2010

11-04-10 **AGITACION ULTRA.** Militantes del partido de extrema derecha Democracia Nacional, participaron en una concentración en "apoyo a la familia de Cristina Marín", menor asesinada por otra menor. En la concentración se pidió el endurecimiento de la Ley Penal del Menor y la Pena de Muerte, el Alcalde de Seseña, de IU, había expresado su temor a que se registran incidentes tras la publicación en internet de las fotos de la supuesta asesina, cubana de 14 años, junto a mensajes racistas.

14-4-2010 **VIOLENCIA ISLAMOFOBA**. La comunidad musulmana de Albacete vive intranquila tras la agresión sufrida por un joven marroquí a las puertas del Centro Cultural Islámico de la ciudad la pasada semana. Adil Sabil fue atacado con ácido a manos de un encapuchado la noche del martes de la anterior, y todavía se recupera de unas heridas que pueden dejarle secuelas en la vista. Sabil se encontraba dejando su bicicleta en las puertas del Centro Islámico de Albacete, cuando un joven, que iba corriendo por la calle con la cara tapada, se acercó y le roció el rostro con un producto abrasivo. Según la comunidad musulmana, el ataque estaba premeditado por el atacante pero la víctima fue elegida al azar. Afirman que la agresión le podía haber ocurrido a Adil o a cualquier otro. La comunidad musulmana ha denunciado que desde hace unos meses vienen encontrando pinturas xenófobas o manchas con aceite quemado en las puertas del Centro Cultural Islámico. Además, en las últimas semanas han aparecido también pintadas con esvásticas nazis todos los sábados en la fachada de la mezquita y en los portales cercanos.

25-06-10 **NEONAZIS EN EL FÚTBOL.** La Liga Nacional de Fútbol Sala, ha colgado en su web un montaje fotográfico y musical elaborado por hinchas radicales del Talavera en el que aparecen símbolos y saludos neonazis. Talavera de la Reina.

10-07-10 **REVISIONISMO.** El museo del Ejército equipara la División Azul con las víctimas españolas de Mauthausen y edulcora la dictadura franquista. Muestra el "exterminio ideológico" y la "desilusión" de la IIª República como causas del "conflicto" civil español. Ni se mencionan las 113.000 víctimas de la represión franquista. igualmente, se conserva el retrato del psiquiatra filonazi Vallejo Nájera, así como el despacho del general fascista Moscardó, junto a una explicación de su papel en la batalla del Alcázar acorde con la falsa mitología franquista. Toledo

08-09-10 **VIOLENCIA NEONAZI.** La Policía de Guadalajara ha detenido a un neonazi por agredir a un policía lanzándole la pantalla de un ordenador. Los hechos ocurrieron en la calle Bixareu Rivera, cuando fuera requerida una patrulla de Policía Local por un grupo de jóvenes quienes manifestaron que acababan de ser perseguidos por un vehículo ocupado por 4 personas con aspecto neonazi, los cuales les habían amenazado de muerte, esgrimiendo barras de hierro y navajas.

19-09-10 **VIOLENCIA NEONAZI.** Detenidos 6 neonazis de entre 17 y 21 años en las fiestas de Guadalajara tras varias agresiones. Dieron un navajazo a un joven de 22 años en el recinto ferial, golpearon y patearon a otro de 20 años y atacaron a otro de 17 en un festejo taurino. Se les intervino una navaja de 8 cm de filo.

CASTILLA Y LEON 2011

15-01-11 **VIOLENCIA RADICAL. (Valladolid).** La Audiencia de Valladolid rebaja la pena a dos sharperos (antinazis) que agredieron con un puño americano a un joven en 2007. La condena baja de 4 años, a 2 años y 3 meses. Los agresores se declararon inocentes. La víctima dice no conocerlos ni militar en ningún grupo, e ignorar el motivo de la agresión. La víctima es hijo de la abogada que en su momento defendió a un neonazi, que fue condenado por grabar una esvástica en la cara de una joven vallisoletana en 2006.

22-01-11 **XENOFOBIA. (Valladolid).** El grupo "Juventud Patriota de Valladolid", repartió panfletos contra los comercios chinos, por las calles, buzones y en mano a los pequeños comercios de españoles argumentando que es muy difícil competir con los mismos.

10-02-11 **VIOLENCIA ULTRA. (León)** Tres ultras de la Cultural, del grupo "Frente Leonés", imputados por las lesiones provocadas en una pelea con ultras de ideología contraria en 2005, no irán a la cárcel. Han aceptado el pago de una indemnización. En 2005, participaron en una pelea en el encuentro Cultural-Burgos, utilizando diferentes armas, contra miembros de "Resaca Castellana", los agredidos. León.

12-02-11 **VIOLENCIA NEONAZI. (León)** Un centenar de alumn@s, padres y profesores se concentraron a las puertas del IES Colegio VII en repulsa por las agresiones y amenazas sufridas por una docena de estudiantes por parte de un grupo de ideología neonazi. Se trata de jóvenes neonazis de 20 a 30 años de edad que los atacan a la salida de clase.

25-03-11 **CONCIERTO NEONAZI. (Palencia)** La Plataforma Ciudadana contra la Intolerancia ha alertado sobre la celebración de un concierto neonazi organizado por Democracia Nacional en los próximos días en Aguilar de Campoo. Piden a las autoridades que impidan este "acto de exaltación de la Intolerancia y la Violencia".

04-05-11 **ACTIVISMO XENÓFOBO. (Valladolid)** El grupo "Juventud Patriota de Valladolid" ha realizado una entrega de ropa y alimentos en Valladolid, a las puertas de un comedor social, en el barrio Huerta del Rey, destinada sólo a los españoles más desfavorecidos.

17-05-11 **VIOLENCIA NEONAZI.(Burgos)** Agresión fascista de miembros o simpatizantes de Democracia Nacional. El pasado 13 de Mayo, un joven salió de un bar a tomar el aire, y vio una pegatina racista de DN. La arrancó y un miembro de ese partido le dijo que qué hacia arrancando su propaganda, y acto seguido salió de otro bar acompañado de 7 neonazis que increparon al joven y le dieron una brutal paliza, huyendo en coche cuando sus amigos fueron a ayudarle.

25-05-11 **CONCIERTO ULTRA.(Valladolid)** En el blog "Ponme un tercio", blog asociado a los grupos ultras de Valladolid, informa de un concierto en el que participarán varios grupos musicales.

07-06-11 **BLOG XENÓFOBO. (Valladolid)**El grupo "Juventud Patriota de Valladolid" realiza un comentario xenófobo en su blog: (http://juventud-patriotadevalladolid.com/), sobre una noticia publicada en el diario El Norte de Castilla, en la que informa sobre el aumento de pequeños comercios regentados por inmigrantes en barrios de Valladolid.

11-06-11 **VIOLENCIA NEONAZI. (Valladolid)** Tres jóvenes pertenecientes al movimiento 15M, de treinta y dos, veintiocho y veintidós años, identificados respectivamente como L.F.A, S.R.F y G.L.C, fueron trasladados en ambulancia al Hospital Clínico Universitario de Valladolid tras sufrir agresiones en una pelea que, según han explicado las fuentes de los "indignados", ha comenzado cuando un grupo de personas de "extrema derecha" comenzaron a increparles en la zona de acampada.

25-07-11 **CONCIERTOS ULTRAS. (Valladolid).** Con motivo del 75 aniversario de la muerte de Onésimo Redondo, se han organizado un concierto en la ciudad de Valladolid, las bandas invitadas han sido los toledanos " Kontrol Rutinario" con temas como "69-99 Oi"y un tema dedicado a Josué, y los italianos " Stato Asociale" con temas como "Skins and punks (not red)" y "Chaos" entre otras.

12-08-11 **VIOLENCIA HACIA INDIGENTES. (Valladolid).** Un mendigo ha sido agredido por un grupo de jóvenes junto al Hospital Clínico de Valladolid. El hombre de cincuenta y ocho años requirió asistencia médica al tener la cara ensangrentada. Según su relato sobre los hechos, los jóvenes le golpearon para quitarle el tabaco.

26-08-11 **HOMOFOBIA. (Salamanca).** El vocal de Nuevas Generacioens del PP, P.B, amenaza a la dragg queen y activista LGTB Shangay Lily por twitter. "¡Un día te llevarás tu merecido! ¡Gente como tú sobra en el mundo!", escribió P.B en su cuenta. Poco después borró el mensaje, sin rectificar o pedir disculpas.

05-09-11 **CONCIERTO NEONAZI. (Valladolid).** En el blog "Ponme un Tercio" blog asociado a grupos ultras de Valladolid, encontramos fotos de asistencia a conciertos del grupo " Blood and Honor" en las que aparece simbología neonazi.

CASTILLA Y LEON 2010

19-01-10 **XENOFOBIA.** La formación castellanista Partido de Castilla y León, que tiene la alcaldía de Herradón de Pinares (Ávila), localidad de 521 habitantes con una población inmigrante, mayoritariamente joven, que no supera el 10%, y es la segunda fuerza política en Tardajos (Burgos), localidad de 843 habitantes con una población inmigrante inferior al 2%, rechazó la moción de Democracia Nacional contra el empadronamiento de inmigrantes, tachándola de oportunista y provocadora de conflictos. Recordó la obligatoriedad legal de todos los municipios de empadronar a sus vecinos y que es el Ministerio de Interior el responsable de inspeccionar y expulsar a ciudadanos irregulares.

28-01-10 **VIOLENCIA ESCOLAR.** En Ávila, UGT-FETE ha presentado un estudio sobre "la violencia en los centros escolares como factor de riesgo psicosocial en los trabajadores de la enseñanza". En él se muestra como el 50% de los profesores aseguran que temen sufrir algún tipo de agresión en las aulas, mientras que el 32% declara haber sido intimidado en alguna ocasión.

16-04-10 **APOLOGÍA DEL NEONAZISMO.** En Cacabelos (León), la Guardia Civil ha detenido a un hombre implicado en prácticas de apología neonazi y tenencia ilícita de armas. El detenido estaba en busca y captura, junto a otros dos individuos, tras la denuncia efectuada por la Plataforma Antifascista del Bierzo. Dicha plataforma alertó de la existencia en Youtube de varios vídeos donde aparece uno de los implicados portando potentes armas y disparando contra animales enjaulados; también aparece simbología neonazi.

22-04-10 **ACTO RACISTA EN EL FÚTBOL.** Organizaciones diversas denuncian la celebración de un acto neonazi encubierto tras la convocatoria de un torneo de fútbol sala del partido ultraderechista Alianza Nacional, el día 24, consideran que su celebración podría conllevar agresiones, altercados y exaltación del nazismo. León.

26-04-10 **PINTADAS FASCISTAS.** El alcalde de Alaejos (Valladolid) ha interpuesto una denuncia en el puesto de la Guardia Civil de Castronuño (Valladolid) tras los hechos registrados en la noche del 22 al 23 de abril. Durante esa madrugada un grupo desconocido realizó pintadas en el frontón del pueblo en las que se podían leer frases como: "PSOE no", "Rojos, mierda", Viva Franco", además del símbolo del yugo y las flechas o el águila imperial de San Juan de la bandera española preconstitucional. La noche siguiente la puerta del club deportivo fue forzada con una viga y volcaron, fuera de las instalaciones, la cámara frigorífica de refrescos; además, cogieron un bote de pintura y lo esparcieron por toda la zona. El recinto deportivo se reformó hace un año. No es la primera vez que ocurren hechos así; en enero alguien arrancó un bolardo de la plaza del pueblo y lo lanzó contra la casa del alcalde, impactando en la del vecino reventándole la entrada. También hace menos de un mes tres o cuatro vecinos fueron víctimas de pintadas fascistas en sus casas.

01-05-10 **CONCIERTO NEONAZI.** En Valladolid se celebró un concierto organizado por las juventudes del partido de ultra derecha, Democracia Nacional, con las bandas Solis Invictis, Céltica (con versiones de Estirpe Imperial como *"Homenaje a mi bandera"* o *"Sangre española"*), los húngaros H-599 y Brigada 1238. En el cartel de dicho concierto, entre otros elementos se puede ver la cruz céltica, símbolo nazi más importante y de la supremacía de la raza blanca; también se pueden leer las frases: "Josué juicio justo" y "Antonio Barroso presente".

01-05-10 **MANIFESTACIÓN XENÓFOBA.** En Valladolid, el Partido Comunista muestra su inquietud ante los permisos concedidos por la Subdelegación del Gobierno a un acto del partido de ultra derecha Democracia Nacional, que se manifestó el 1 de Mayo a las seis de la tarde en la Plaza de España de Valladolid, bajo el lema "Los españoles primero", por el derecho de prioridad nacional".

21-05-10 **VIOLENCIA ESCOLAR.** Los profesores del Instituto Politécnico Cristo Rey, de Valladolid, han identificado a 15 de los mas de 30 alumnos de entre 12 y 16 años que participaron el 12 de mayo en la agresión a un estudiante de 12 años, en el recreo durante un juego. Tras este hecho los padres de la víctima han interpuesto una denuncia.

07-06-10 **BLOG NAZI-FASCISTA.** El grupo Resistencia Nacional Iscar han creado un blog (resistencianacionaliscar.blogspot.com). En dicho blog se puede observar simbología neonazi y está relacionado con otros sitios web de ideología similar. Valladolid.

20-06-10 **VIOLENCIA XENÓFOBA.** Desde hace meses, particulares y edificios públicos aparecen con pintadas amenazantes y xenófobas contra los inmigrantes. El Ayuntamiento ha denunciado las pintadas en edificios públicos y ha recordado que en Alija trabajan algunos extranjeros que "no dan problema alguno". El último caso ha sido el de una pareja, víctima de pintadas xenófobas e intimidaciones, que fue agredida junto a su hija y su casero de 90 años. Les amenazaron con echarles del pueblo y pegarles un tiro; previamente les habían atacado con ladrillazos en las ventanas de su vivienda. La pareja ha abandonado Alija, no tanto por los ataques, como por la "pasividad" de las autoridades municipales. León.

21-06-10 **VIOLENCIA RADICAL.** El juzgado de lo Penal número 2 de Valladolid impuso un conjunto de penas que suman 8 años de cárcel para dos jóvenes sharperos, antinazis y de ultraizquierda radical, por un delito de lesiones sobre otro joven al que a finales de abril de 2007 causaron distintas lesiones en la cabeza al golpearle con un puño americano. Valladolid.

01-07-10 **XENOFOBIA.** Denuncian comportamientos y comentarios claramente xenófobos por parte de los vecinos; además hay pintadas firmadas con lemas ¡muerte a los inmigrantes! y ¡fuera de aquí!. Por su parte, el alcalde comenta que no existe xenofobia; que simplemente ellos no se encontraban bien en el pueblo. León.

14-07-10 **ACOSO ESCOLAR.** Según el informe sobre la convivencia escolar en los centros educativos de Castilla y León 2009-2010, presentado por la Viceconsejería de Educación Escolar, 17 fueron los casos confirmados de acoso escolar de entre los 174 expedientes abiertos por procesos de hostigamiento escolar. El 80% del total de las incidencias correspondieron a irrupciones del ritmo de la clase; los incidentes entre alumnos supusieron el 11% de los casos de alteración de la convivencia escolar. El 2,8% de las victimas fueron profesores y profesoras que recibieron respuestas y comportamientos despectivos y agresiones físicas.

21-09-10 **RACISMO.** Una encuesta realizada por Movimiento contra la Intolerancia en once centros escolares, revela los siguientes resultados: - el colectivo gitano sigue siendo el colectivo más rechazado sobre el que sigue existiendo prejuicios y estereotipos que les relaciona con la violencia, las drogas, el chabolismo, etc. – el 82% afirma que hay muchos inmigrantes y el 33% ve esto como un problema. Por nacionalidades el colectivo más rechazado es el marroquí, - en cuanto a la religión musulmana es la más rechazada, - el 15% no quiere amigos homosexuales, - el 12% no quiere amigos "sin techo".

08-10-10 **VIOLENCIA RACISTA.** En Valladolid, un hombre de 30 años, ex legionario, fue detenido por la Guardia Civil cuando se dirigía a la casa de una familia mientras lanzaba todo tipo de amenazas de muerte. Llevaba amenazando e insultando a sus hijos (de 20 y 23 años) varios meses "por el color de su piel". El agresor, primero insultó a los amigos de los hijos y el padre de estos salió en su defensa.El detenido entró en la casa de la familia, insultando al padre diciendo "que no había tenido cojones de casarse con una española, sino con una puta dominicana", los inquilinos consiguieron echarle, pero el ataque prosiguió, empezó a golpear la ventana, la puerta, destrozó la guitarra que había quitado a uno de los amigos y causó daños en un coche, propiedad de otro residente, ante la creencia de que era de las víctimas.

14-10-10 **VIOLENCIA ULTRA EN EL FÚTBOL.** En Ponferrada, el domingo 10 de Octubre, horas antes del partido Ponferrada- Valladolid, se produjeron altercados entre los integrantes de las peñas Ultravioleta y los Garrafoni. Según testigos, volaron sillas, mesas, los integrantes tenían cadenas, bates, navajas y cogieron palos de una obra cercana. Días después, la peña Ultravioleta lanza un comunicado para pedir perdón por lo ocurrido y asegurar que su intención es evitar que se repitan los hechos. Los Garrafoni defienden su inocencia dando su versión de los hechos alegando que cuando vienen a atacarles se defienden. León

18-12-10 **ACTIVISMO XENOFOBO.** En Valladolid en la Plaza Zorrilla, el grupo Juventud Patriota de Valladolid entregó ropa y alimentos, sola y exclusivamente a ciudadanos españoles que es lo aparecía en sus cartelería pegada por la ciudad. En su página web se denunciaba el abandono que estaban sufriendo las familias españolas más necesitadas porque el comedor social de Valladolid está lleno de inmigrantes.

27-12-10 **VIOLENCIA RADICAL.** Policías de la Comisaría de Burgos detuvieron a M.G.P. y C.L.G., de 26 años, por un presunto delito de lesiones graves por agresión. Los detenidos son supuestamente los culpables de que un joven de 18 años se debata entre la vida y la muerte en el complejo asistencial de la capital burgalesa después de que el pasado sábado 25 de diciembre recibiese una brutal paliza en una conocida zona de copas, según informaron fuentes de la Subdelegación del Gobierno. Los hechos sucedieron sobre la 1.20 horas del sábado en un bar de la zona de 'Las Llanas', en el centro histórico, cuando un grupo de cuatro jóvenes que salía de los aseos de un pup fue agredido, al parecer sin motivo, por otro grupo de unos 20 jóvenes más mayores, que se encontraba realizando una competición de "consumición de bebida". Según testigos presenciales, los agresores pertenecían a un grupo de extrema izquierda conocido con el nombre de 'Resaca Castellana'.

CATALUÑA 2011

14-01-11 **EXTREMA DERECHA.(Barcelona).** La Fiscalía solicitó un año y seis meses de cárcel y una multa para Josep Anglada, líder de la formación ultra Plataforma por Catalunya (PxC), y el concejal de Vic Joan Carles Fuentes por un presunto delito de provocación a la discriminación y al odio racial. En el escrito entregado en el juzgado de Vic (Osona), el Ministerio Público expusó que en mayo del 2007 Fuentes, en nombre de PxC, encargó con la autorización de Anglada 3.000 copias de un panfleto que promovía "la hostilidad, animadversión y menosprecio contra el colectivo magrebí en particular, inmigrantes y personas que profesan la religión musulmana". Estos panfletos, según el fiscal, contenían información falsa sobre la actividad de este colectivo.

21-01-11 **VIOLENCIA NEONAZI.(Girona)** Detenido un ultraderechista que fue sorprendido quemando un contenedor de basura en una zona donde viven muchos inmigrantes. Tenía 33 años y antecedentes. Ocurre tras los incidentes protagonizados por jóvenes inmigrantes desde la semana anterior.

28-01-11 **XENOFOBIA**. **(L'Hospitalet de Llobregat).** El Ayuntamiento aprobó por mayoría una moción en la que planteaba que los inmigrantes que hayan sido sancionados por comportamientos incívicos no puedan acceder al permiso de residencia por arraigo ni al reagrupamiento familiar. La moción fue presentada por el grupo municipal del PSC y contó con el apoyo del PP y CiU y el voto en contra de ICV-EUiA, socio de los socialistas. El texto detalla la necesidad de que los ayuntamientos participen "de forma activa" en la elaboración de informes de arraigo y reagrupación como administración más cercana a los ciudadanos. En este sentido, se planteaba que el reglamento de la ley de extranjería incluyera la necesidad de un informe del Ayuntamiento que recogiera las infracciones de las ordenanzas de civismo para los trámites de arraigo y reagrupación familiar. En el caso de que el solicitante haya tenido una sanción firme en los últimos 12 meses debería constituir un motivo "suficiente" para emitir un informe negativo, propone el ayuntamiento. Esteban Ibarra, presidente de Movimiento contra la Intolerancia, sentenció que estas mociones son "contrarias al Derecho", porque el incumplimiento de una ordenanza nunca puede conllevar la suspensión de derechos sociales y porque se vulnera el "principio de igualdad de trato". El arraigo y la reagrupación familiar son derechos de la ley de extranjería que, en caso de ser denegados, anularían las garantías jurídicas de un inmigrante.

31-01-11 **NEONAZIS.(Sabadell)** La Fiscalía pidió cinco años de prisión para el creador de un foro en internet dedicado a la apología del nazismo. El fundador y administrador del sitio web *www.europans.org*, Marc M, acusado de difundir ideas que atentan contra la integridad física de determinados colectivos y de promover el genocidio y el odio. Pese a que en el foro vertían sus opiniones xenófobas numerosos internautas, la Fiscalía dirige la acusación contra Marc M. por ser el que constituyó la página, en agosto de 2007, y quien desde entonces admite a los usuarios, establece los criterios de comportamiento y elimina los comentarios que cree inconvenientes. Según el escrito del fiscal la página se utilizó desde sus inicios para difundir el ideario nazi y para insultar a colectivos étnicos y sociales. Así, el Fiscal relata como en la página se veían comentarios como "hay que odiar a los homosexuales", "debieron volar Auschwitz con todos los judíos dentro" o "la naturaleza es sabia, la raza negra está hecha para estar en un determinado sitio y en unas determinadas condiciones", entre otros comentarios racistas, xenófobos, homófobos, antisemitas y nazis.

05-02-11 **XENOFOBIA. (Esplugues de Llobregat).** En el parque de Can Vidalet, han instalado cámaras de video vigilancia para evitar daños en el mobiliario urbano. El Ayuntamiento anunció que las cámaras se instalaron para evitar que las zonas recién reformadas sufran actos de vandalismo. La alcaldesa, Pilar Díaz (PSC), reconoció que se ha detectado la presencia de grupos de jóvenes latinoamericanos organizados en la zona, pero aseguró que la medida no va dirigida exclusivamente a controlar su comportamiento. «Probablemente no se instalen cámaras en todo el parque porque es muy grande pero es posible que sí se coloquen en los lugares frecuentados por estos grupos», detalló la alcaldesa contradiciéndose en la mención anterior

07-02-11 **XENOFOBIA. (Barcelona).** El candidato del PPC a la alcaldía de Barcelona, Alberto Fernández Díaz, ha afirmado que a pesar de que el delito no tenga nacionalidad, hay una tendencia al alza de que la delincuencia callejera provenga de los inmigrantes. Asimismo, se ha defendido ante las críticas argumentando que lo único que hace es recordar que los inmigrantes deben cumplir unas "obligaciones".

07-02-11 **ABUSOS POLICIALES.** La Audiencia de Barcelona ha condenado a un año de cárcel a siete guardias urbanos de Badalona (Barcelona) y a un mosso d'Esquadra por haber torturado a dos jóvenes a los que confundieron con unos *skins* que poco antes habían apaleado a un agente de la policía municipal. Los agentes condenados se presentaron en la estación y la emprendieron con los dos jóvenes: una agente de la policía local insultó a la menor, la golpeó, la zarandeó, agarrándola por el pelo, mientras le amenazaba con arrancarle un *piercing* de cuajo. Ante la advertencia de un compañero de que había cámaras de seguridad, la agente agarró por los pelos a la menor y la arrastró por el suelo para apartarla, tras lo que la golpeó repetidamente con los pies, según la sentencia. Al otro chico, los agentes le agarraron por las solapas y lo colocaron sobre las vías del tren, simulando que iban a dejarlo caer sobre los raíles, además de abofetearle en la cara, insultarle y amenazarle. Los procesados exhibieron también un *spray* de autodefensa a la víctima, mientras le advertían que se lo iba a tragar y le conminaban a hablar porque así iba a ser "mejor para él".

20-02-11 **NEONAZIS.** El Tribunal Superior de Justicia de Cataluña ha instado a la Fiscalía General del Estado para que inicie el proceso de ilegalización del partido político "Estado Nacional Europeo" (ENE) por su ideología neonazi, bajo el amparo de la Ley de Partidos. La ilegalización se justificaría por el ideario racista y homófobo del partido, y por su apología del genocidio. Ocurre después de la detención de 6 dirigentes y militantes de ENE relacionados con una revista de ideología nacionalsocialista. Se les imputan cargos de apología del genocidio y contra el ejercicio de los derechos fundamentales y las libertades públicas. La revista enaltecía el régimen de Hitler, ataques a negros, inmigrantes, judíos y homosexuales, y contenía comentarios antidemocráticos y neofascistas.

02-03-11 **XENOFOBIA.(Badalona)** El presidente del PP local, Xavier García Albiol, en un acto celebrado el martes por la noche, prometió "mano dura", "presión policial" y "restricción de las prestaciones sociales" a los gitanos rumanos y a los inmigrantes irregulares que a su juicio han venido a delinquir y han convertido Badalona en un "polvorín". El dirigente conservador hizo este contundente mensaje en su acto de proclamación como candidato a alcalde de Badalona, una ciudad que el PP cree que tiene posibilidades reales de gobernar tras las municipales del 22 de mayo. La líder del PP catalán, Alícia Sánchez-Camacho, arropó a García Albiol en el mitin. Junto a él, 400 personas se reunieron en el teatro Principal de Badalona, y aunque Sánchez-Camacho no se refirió específicamente a la inmigración, sí elogió la "valentía" de García Albiol por "hablar claro".

22-03-11 **XENOFOBIA. (Badalona)** Los conflictos de escalera (los ruidos, la suciedad y la sobreocupación) preocupan tanto a locales como a inmigrantes de La Salut, un barrio en el ojo del huracán desde que saltó a la luz pública por sus protestas ciudadanas contra los gitanos rumanos. La gran mayoría reconocen conflictos de fondo, aunque difieren en su alcance: para algunos siempre han existido y deben ser afrontados de forma sosegada, mientras que para otros el gobierno local y la policía deben actuar con más contundencia. Las entidades y las asociaciones de vecinos y comerciantes aseguran que, a pesar del descontento en las escaleras conflictivas, el barrio ha mejorado de forma importante en los últimos años por las reformas en las calles, la llegada del metro y los cambios en la limpieza y la iluminación. Lo que más lamentan muchos vecinos es que la agitación política y el eco mediático del conflicto termine por devaluar su único patrimonio: el valor de sus pisos.

02-04-11 **HOMOFOBIA.** Dos hombres asaltaron el pasado jueves la obra de teatro "Gang Bang" al grito de "¡Hijos de perra!, "Viva Franco" y "viva Cristo rey". Mientras ambos lanzaban bombas fétidas, uno de los ultras amenazó a los actores con un taburete de la escenografía. Finalmente lo lanzó contra la tarima y afortunadamente nadie resultó herido. Pocos segundos después, los ultras salieron huyendo sin que

nadie puediera atraparlos. El TNC ya ha emprendido acciones legales y ayer denunció los hechos a los Mossos d'Esquadra. Además, fuentes del teatro mostraron su indignación por el hecho de que algunos "medios de la derecha" hayan sugerido que todo el incidente ha sido un montaje del propio TNC o de la compañía.

08-04-11 **HOMOFOBIA.** Fernando, un joven homosexual ha informado al Observatorio del FAGC que es víctima de un constante acoso homófobo en la empresa Six-Birds Productions SL. Su jefe hacía continuos comentarios sobre su orientación sexual, como "recuerda que tengo un amigo que puede curar a todos los raritos como tú". Fue despedido tras esta situación homófoba, y ha presentado denuncia para que el despido se declare nulo.

13-04-11 **XENOFOBIA.** Un empresario chino de 47 años que intentaba poner en marcha su restaurante wok desde hace un año, se suicidó. Esto encendió ayer los ánimos de un centenar de compatriotas y empresarios de diferentes nacionalidades en Espulgues. El colectivo se manifestó para denunciar la presunta "discriminación por parte de vecinos que lo denunciaron y un supuesto exceso de celo municipal en el cumplimiento de las normativas vigentes. Tras hacer una inversión millonaria, el empresario abrió con un permiso provisional y fue cerrado en dos ocasiones: la primera en abril y la segunda en diciembre, cuando ya tenía la licencia municipal en regla. En total, sólo estuvo abierto dos meses en un año, un tiempo en el que el empresario fue acumulando sus deudas. La patronal Pimec Comerç, reclamó igualmente al ayuntamiento de Espulgues la reapertura inmediata del restaurante-wok chino Hang, cuyo propietario se quitó la vida el sábado pasado por la presunta presión vecinal y la negativa municipal de autorizar la puesta en marcha del negocio por razones técnicas. La patronal está convencida de que el local podrá reabrir en breve, tal vez la semana que viene cuando sus titulares tripliquen la potencia de los motores de extracción de humos. Pero el ayuntamiento insiste en que el comercio solamente podrá abrir si se garantiza que ni el más mínimo olor a comida alcanza las viviendas de los vecinos.

21-04-11 **VIOLENCIA ULTRA EN EL FÚTBOL.(Barcelona).** Cinco heridos tras una pelea entre seguidores del Barça y ultras de Real Madrid en un bar tras la final de la Copa del Rey de fútbol. Los ultras madrileños atacaron con palos y navajas de madrugada en el bar donde estaban los seguidores blaugranas. Previamente al partido estos ultras insultaron y tiraron un cubata al parlamentario de Ciu, Duran i Lleida y agredieron a un familiar suyo. Barcelona.

22-04-11 **XENOFOBIA. (L'Hospitalet).** Se retira una campaña lanzada por la multinacional Orangina Schweppes, cuyo lema "Trabaja como un sueco aunque seas de L'Hospitalet", ha logrado levantar una acalorada polémica entre los vecinos. La indignación también llegó a la propia alcaldesa de la ciudad, Nuria Marín, que amenazó a la empresa con acciones legales por lesionar la imagen de los ciudadanos si no retiraba de inmediato los carteles de las vallas de Barcelona. Rápidamente la multinacional ofreció disculpas y el miércoles anunció la retirada de todos los carteles para el jueves.

26-04-11 **ULTRAS.(Barcelona).** Los ultras del Espanyol Club de futbol están centrando todos los temores del barrio de Riera y del centro de Cornellà. El impacto que ha tenido un campo de primera división con capacidad para 40.000 personas en un barrio con apenas 6.000 habitantes ha desbordado todos los pronosticos. El principal temor generado por la nueva actividad deportiva es una minoría de grupos radicales que se concentran cada 15 días en los bares cercanos. Los gritos, el consumo de alcohol callejero y los cánticos de unos 100 miembros de las Brigadas Blanquiazules han encendido los ánimos de los residentes más cercanos al campo. El ayuntamiento y los Mossos prometieron mayor vigilancia sobre estos grupos y la alteración ha ido amainando. Pese a ello, la mayoría considera que los dispositivos de seguridad son insuficientes.

03-05-11 **HOMOFOBIA. (Barcelona).** La Fiscalía reclama cuatro años de prisión para el directivo de una compañía multinacional que calificó de "enfermos" a dos empleados homosexuales, cuya orientación sexual descubrió entrando sin su consentimiento en su correo electrónico. Es el primer proceso abierto en España contra una empresa por presuntas injurias homófonas.

12-05-11 **VIOLENCIA NEONAZI.(Barcelona).** Los Mossos d'Escuadra han detenido a 2 presuntos miembros de una banda neonazi llamada "White Rebels Barcelona", uno de ellos menor de edad, por agredir a un antiguo compañero que había abandonado el grupo. El pasado 7 de Abril, se abalanzó sobre él en una terraza con cadenas, causándole lesiones. Ya le habían amenazado con Youtube llamándole "Traidor, cobarde y cerdo". En los registros de las viviendas de los agresores se encontraron diversos materiales de corte neonazi y varias armas blancas.

23-05-11 **XENOFOBIA.** El partido xenófobo Plataforma Per Catalunya quintuplica sus apoyos en las Elecciones Municipales, convirtiéndose en la sexta fuerza política en Catalunya con 65.524 votos (2'32% del total) que se traducen en 67 concejales en 35 ciudades. El partido liderado por el ultra Josep Angalada se consolida sobre todo en Barcelona (52.684 votos y 45 concejales), muy por encima de Tarragona (3.543 votos y 9 concejales), Girona (3.173 votos y 7 concejales) y Lleida (2.414 votos y 4 concejales). Sube un concejal en su feudo de Vic (hasta 5) y mantiene los 4 del Vendrell. Irrumpe en Sant Boi de Llobregat, Santa Coloma de Gramenet, Mataró y Sant Feliu de Llobregat entre otros. El discurso xenófobo ha beneficiado a todos los candidatos que lo han usado, el PP incluido. Josep Anglada ha atribuido los resultados de Plataforma Per Catalunya al "trabajo bien hecho".

25-05-11 **ODIO XENOFOBO.** La Audiencia de Barcelona obliga a un juzgado de Badalona a reabrir una causa por racismo, contra Albiol, Alcalde del PP en la localidad. La denuncia se refiere al repartir de folletos racistas y xenófobos que vinculaban al colectivo gitano rumano con la inseguridad. Ayer mismo, Albiol dijo que él no quería ver a gitanos rumanos viviendo en Badalona.

28-05-11 **XENOFOBIA.** Josep Antoni Duran Lleida advirtió, a la vista del crecimiento electoral de la Plataforma per Catalunya (PxC), de que el resto de las fuerzas deben afrontar la inmigración con un nuevo discurso, desde un punto medio entre las tesis xenófobas de Joseph Anglada y el "buenismo" de la izquierda. El líder de Unió incluyó un párrafo sobre el tema en su carta semanal, en la que sostiene que su partido dispone, "más que ningún otro", de la receta de "una tercera vía" para abordar la inmigración. "La gran lección de estas elecciones es que no podemos seguir situando el debate sobre la inmigración en la despensa de casa. De inmigración debemos hablar abiertamente y sin miedo. Y se debe hacer porque para muchas personas es un problema", afirma el secretario general de CiU.

02-06-11 **VIOLENCIA NEONAZI.** Los Ángeles del Infierno atacan en Cambrills. La víctima, Abdoulaye Diop, senegalés de 34 años, está convaleciente de la agresión que sufrió el sábado noche tras la celebración de la Champions, en la que se abalanzaron sobre él unas 8 personas en un pub, le golpearon y le asestaron dos puñaladas. Los dos autores detenidos hasta ahora portaban simbología nazi y de la banda motera xenófoba y violenta "Ángeles del Infierno" (como tatuajes, chalecos...).

03-06-11 **RACISMO.** La fiscalía especial de delitos de odio y discriminación investiga la propaganda del partido xenófobo Plataforma per Catalunya, durante la campaña electoral. Entre esa propaganda figura un anuncio que muestra a tres adolescentes con minifalda saltando a

la comba. En 2015, según el anuncio, esas minifaldas se han convertido en burkas. O en Mataró, donde el partido ultra distribuyó una carta con un falso cheque de 4000€regalado a un tal "Mohamed Alcabir Amir", dando a entender que la Generalitat regala dinero a los inmigrantes en detrimento de los autóctonos. Estos y otros datos podrían constituir, según la fiscalía, un delito de incitación al odio racial.

04-06-11 **INTOLERANCIA.** La Generalitat quiere limitar el acceso de los inmigrantes a la sanidad. La Consellería de Salud pretende en un anteproyecto dar la tarjeta sanitaria solo a los que acrediten seis meses de residencia legal. El objetivo, dice, es evitar el "turismo sanitario", es decir, personas extracomunitarias que van a operarse a Catalunya porque en sus países no hay sanidad pública (especialmente de USA y Canadá), pero lo cierto es que afecta a todos los inmigrantes. Entra en conflicto con la Ley de Extranjería, que garantiza a cualquier extranjero empadronado el derecho a la asistencia sanitaria en las mismas condiciones que los españoles. La Consellería de trabajo y empresa quiere elevar de uno a dos años el tiempo de residencia para acceder a la Renta Básica de Inserción; y Bienestar Social aspira a exigir 5 años de residencia legal de los padres para percibir una ayuda de 638€por niño de 0 a 3 años.

04-06-11 **NEONAZIS.** El Tribunal Supremo absuelve a cuatro nazis que difundían ideas genocidas. Eran miembros del Círculo de Estudios Indoeuropeos, y se encargaban de editar, escribir, difundir y vender todo tipo de material neonazi en la librería Kalki, siendo condenados en 2009 por la Audiencia de Barcelona por incitación al odio y difusión de ideas genocidas. El Tribunal Supremo considera ahora que la difusión de ideas neonazis no es constitutivo de delito cuando no implique "un riesgo cierto de generar un clima de hostilidad que pueda concretarse" en actos violentos. Subraya el tribunal que la Constitución "no prohíbe las ideologías" y que "las ideas, como tales, no deben ser perseguidas penalmente", aunque sean "execrables". "No se trata pues de la mera difusión, sino de la difusión en condiciones de crear un peligro real; cosa que el Supremo no cree que se cumpla en este caso. Por tanto, la actividad de los acusados se enmarca en la "libertad de expresión". La sentencia cuenta con el voto particular de un magistrado, que considera que si es delito y ha recibido la discrepancia la Fiscalía de Barcelona y de la Embajada de Israel, entre otras entidades.

10-06-11 **VIOLENCIA HACIA TRANSEXUALES.** Los Mossos d'Esquadra han detenido a tres miembros de los Casuals, la facción más violenta de los Boixos Nois, como presuntos autores de una agresión acompañada de amenazas de muerte que realizaron en grupo contra una transexual, según ha informado la policía catalana. Los Mossos detuvieron este martes a A. T. A., de 38 años, D. M. L., de 34, y S. R. H., de 22, todos ellos con antecedentes, y les imputan los delitos de amenazas, trato degradante y vejatorio y una falta de lesiones. Los hechos ocurrieron el 23 de abril tras el partido que enfrentó al Barcelona y al Osasuna cuando la víctima, acompañada de su pareja, caminaba por una calle de Barcelona y pasó ante uno de los lugares habituales de reunión de los Boixos Nois. En ese momento, los tres detenidos, junto con otros clientes, salieron para insultar a la víctima con claro menosprecio a su raza y su condición sexual, la amenazaron gravemente y la agredieron, tanto a ella como a su pareja, con diversos golpes, lanzamiento de sillas y otros objetos.

10-06-11 **NEONAZIS.** El concejal portavoz de Plataforma per Catalunya en la localidad, D.O., fue detenido en 1999 por formar parte de una de las bandas skinhead neonazis más peligrosas del momento. Fueron acusados de intento de agresión sexual, coacciones, amenazas de muerte, palizas a inmigrantes e indigentes, incidentes con la policía, obligar a personas a cantar el "Cara al Sol", y de haber iniciado incidentes xenóbos en Terrasa en 1999. También fue parte de las juventudes del partido "Alianza por la Unidad Nacional". El concejal afirma que "es todo un montaje" y que ha "madurado". Barcelona.

12-06-11 **HOLOCAUSTO.** Piden cuatro años y medio de cárcel para el secretario del Partido "Estado Nacional Europeo", por difusión de ideas genocidas y delitos contra los derechos fundamentales y las libertades públicas. Los difundía a través de una publicación bimensual llamada "intemperie", de la que es director el acusado, que integraba artículos que niegan y banalizan el holocausto nazi, con referencias que humillan al pueblo judío. Incitaba a la discriminación y eliminación de distintos grupos raciales, exaltaba regímenes totalitarios y aumentaba su difusión a través de una página web. Barcelona.

28-06-11 **DELITOS DE ODIO.** El fiscal especial de odio y discriminación de Barcelona alertó que el 94% de los delitos discriminatorios no se denuncian en España. Aguilar afirmó que es el primer año del que disponen de cifras sobre denuncias discriminatorias gracias al protocolo fijado para tal fin. En Cataluña se presentaron 171 denuncias de odio, siendo la mayoría por delitos de lesiones y contra la integridad moral. Resaltó que durante el 2010 aumentó la difusión de la doctrina del odio a través de Internet así como en discursos políticos concretos que fomentan la xenofobia.

01-07-11 **INTOLERANCIA**. **(Barcelona).** El alcalde de Badalona, , afirmó que no cederá el polideportivo municipal del barrio de Llefià a la comunidad musulmana para que celebren el Ramadán durante el mes de agosto y parte de septiembre.

05-07-11 **XENOFOBIA. (Barcelona).** Guerra del ayuntamiento contra el "Top Manta". En una semana ha habido 160 intervenciones y 2 detenidos. La asociación Catalana de Residentes Senegaleses ha denunciado que varios vendedores ambulantes han sido agredidos por agentes de paisano en las cercanías del Paseo de Gracia, cuatro al menos. Denuncian también que el "top manta" es la excusa para identificar y expulsar a los que no tienen papeles.

06-07-11 **NEONAZIS. (Barcelona).** Procesadas 31 personas en el caso de los Casuals, la facción más violenta de los Boixos Nois, los ultras neonazis de F.C Barcelona. Presuntamente, extorsionaban a discotecas, daban palizas por encargo incluso dentro de la cárcel, y vendían droga.

08-07-11 **XENOFÓBIA. (Barcelona).** El alcalde de Badalona, Garcia Albiol, propuso unas medidas para atajar la inmigración en su municipio. Afirmó que facilitaría los datos de las personas que se empadronasen y se encontraran en situación irregular, además de retirar las ayudas a toda aquella persona extranjera que se encontrase en situación irregular. Por último comentó que se harían comprobaciones regulares del padrón para ver que personas estaban empadronadas indebidamente y se las daría de baja del mismo.

12-07-11 **XENOFÓBIA. (Mataró).** El partido político Plataforma per Cataluña de Mataró afirmó que dará apoyo al alcalde si se comprometía a no empadronar inmigrantes en situación irregular, si se preferencia en los trabajos públicos a todas las personas que tuvieran DNI sobre las que poseyeran NIE, así como, y si CIU se adhiriere a la moción por la prohibición del uso del burca y el nicab en Mataró.

15-07-11 **XENOFÓBIA**. En varios municipios de Cataluña se propusieron medidas contra los inmigrantes en situación irregular (Salt, Badalona, Vic) mediante la expulsión de los empadronados con alguna irregularidad y con la amenaza de facilitar los datos de los inmigrantes que se empadronen y estén en situación irregular. Y contra inmigrantes residentes en situación legal (Reus), proponiendo que para optar a ayudas de los servicios sociales se tuviera que estar empadronado un mínimo de años. Con esto se creaba una doctrina de "primero los de aquí". Según la secretaria de Estado de Inmigración, Anna Terrón estas medidas excluirían a inmigrantes y otro tipo de ciudadanos además de limitar la igualdad de derechos.

25-07-11 **HOMOFOBIA. (Cataluña).** El frente D'Alliberament Gay de Catalunya (FAGC) hace público el informe 2010-2011 del observatorio contra la homofobia, con datos de Junio de 2010 a Junio de 2011 en el territorio Catalán. El observatorio recibió 367 denuncias por homofobia o transfobia, lo que supone un aumento del 4'5% respecto al año anterior. Más de la mitad de las agresiones tuvieron lugar en la vía pública, seguidos de los ocurridos en la administración y en el ámbito laboral, estando en la cola las discriminaciones por VIH y por internet. La FAGC alerta sobre el aumento de las discriminaciones. El informe completo se encuentra en la web del Observatorio: www.Observatoricontralhomofobia.org

11-08-11 **VIOLENCIA HOMOFOBA. (Barcelona).** Detenido un joven de 19 años por insultar, golpear y amenazar con una navaja a un grupo de homosexuales en Barcelona. Los hechos ocurrieron cuando el joven se acercó al grupo que se encontraba sentado en un banco y comenzó a insultarles, cuando le pidieron que se marchase, el agresor propinó una bofetada a una de las víctimas y posteriormente les amenazó con una navaja antes de marcharse.

13-08-11 **XENOFÓBIA**. El partido político Plataforma per Cataluña obligó a dimitir a una concejala de su partido en la población de Salt debido a que mantiene una relación sentimental con un hombre de origen camerunés. La concejala afirmaba que se veía obligada a dimitir porque estaba sufriendo amenazas e insultos. También afirmó que sus compañeros de partido "eran unos nazis".

14-08-11 **HOMOFOBIA. Salt (Girona).** Dimite otro concejal de PxC, el que fue número 1 en las listas electorales. En esta ocasión, es homosexual y tiene un novio dominicano. El motivo aducido es que el partido xenófobo le pide "demasiada radicalidad" contra la inmigración y además en el partido hay a quien no le gusta su orientación sexual. Opina que en PxC "hay gente con tendencias nazis".

17-08-11 **VIOLENCIA XENOFOBA. Sitges (Barcelona).** Agresión xenófoba a una activista volcada en la lucha contra el racismo. Fue abordada por tres hombres musculados con ropa oscura, guantes y botas militares en la puerta de su casa. Ocurrió el 5 de Junio, y a los insultos le siguieron golpes y una quemadura de cigarro en el pecho. La víctima boliviana de 39 años, escuchó cosas como "Tú eres el cerebrito que hace las documentaciones falsas para que los inmigrantes estén en Catalunya" o "Te vamos a quemar viva, inmigrante, puta de mierda, ni las cenizas te encontrarán". La activista evitó un intento de secuestro por la banda que calificó de "como un comando neonazi".

25-08-11 **ISLAMOFÓBIA**. El Ayuntamiento de Salt aprobó no conceder licencias para abrir nuevos centros de culto en el municipio durante un año. Esta decisión implicó que no se pudiera construir una mezquita en el polígono de dicha localidad, la cual reivindicaban colectivos antirracistas y de inmigrantes.

26-08-11 **RACISMO. Terrasa (Barcelona).** La fiscalía investiga a la agrupación local de PxC por un posible delito de incitación al odio racial. En su facebook, pidieron "el exterminio total y definitivo" de los marroquíes y "una noche de los cuchillos largos para todos los imanes". PxC dice que ese facebook no es oficial del partido. El Consejo Interreligioso de Terrasa ha realizado una carta abierta de rechazo a esas afirmaciones xenófobas.

29-08-11 **XENOFÓBIA. (Barcelona).** Una guía delincuencial de la ciudad de Barcelona compartida entre la policía y los informadores turísticos, contiene comentarios xenófobos, como: "los moritos del aerobús" y "los moros ronaldinhos" entre otros.

31-08-11 **ISLAMOFOBIA. (Cataluña).** La Generalitat pone trabas a la construcción de nuevas mezquitas islámicas o iglesias evangélicas. Un anteproyecto de ley modifica la norma de 2009 que regulaba las construcciones destinadas al culto, añadiendo que deben respetar la "tradición" y la "historia" como elementos a tener en cuenta. Además, los ayuntamientos ya no tienen que reservar en sus planes urbanísticos suelo para el culto. El exsecretario de inmigración catalán, afirmó que "en el fondo de eso hay el trauma social que supone para mucha gente ver minaretes en su entorno urbano".

02-09-11 **XENOFOBIA. (Cataluña).** PxC presentará una moción para prohibir el voto a los marroquíes. Instará al Gobierno a no firmar un convenio bilateral con Marruecos que permitiría votar en las municipales a los marroquíes residentes en España. PxC afirma que a los representantes locales los tienen que elegir los españoles, y cree que hay riesgo de que los marroquíes voten "masivamente" a un "partido islamista" y acaben con "nuestra identidad".

03-09-11 **ARMAS. (Barcelona).** La Guardia Civil ha intervenido en una casa de Sant Cugat del Vallès varias armas de fuego, visores nocturnos, punteros láser, gran cantidad de munición, maquinaria y accesorios de recarga. Al propietario se le han imputado delitos de tenencia, tráfico y depósito de armas de guerra y munición. Las fuerzas de seguridad hallaron en su casa cuatro armas cortas, un fusil de asalto, tres visores, cargadores, munición de diferentes calibres y pólvora, que de no haber sido incautados podrían haber llegado al mercado negro.

03-09-11 **ISLAMOFOBIA. (Girona).** El nuevo alcalde de Torroella ha organizado a su consistorio para vetar la construcción de una mezquita en su término municipal. El pretexto es que el proyecto del templo incluye un pórtico con unos arcos arabizantes.

05-09-11 **XENOFOBIA. (Cataluña).** El Conseller de Interior, Felipe Puig, afirma que hay nacionalidades con tendencia a delinquir. Añade que "aunque la delincuencia no tiene raza, color ni religión", "la mitad de los presos" en Catalunya son extranjeros.

07-09-11 **DECLARACION POR XENOFOBIA. (Barcelona).** El alcalde García Albiol, ha prestado declaración ante el juzgado de instrucción número 2 de Badalona durante una hora y media como imputado por unos folletos que distribuyó el partido conservador y que vinculaban inseguridad e inmigración. En los mismos, aparecía una fotografía con el lema *No queremos rumanos*. García Albiol ha justificado que con sus declaraciones sobre los inmigrantes rumanos pretendía denunciar un problema del que cree que se desentendía el anterior gobierno local, aunque ha admitido algún "exceso verbal", según fuentes judiciales.

12-09-11 **VANDALISMO NEONAZI. Arenys de Munt (Barcelona).** Ataque neonazi al monumento a la idendependencia catalana en la madrugada de la Diada. Un grupo autodenominado "Peña de Canet de Mar" ha pintado esvástica y proclamas centralistas. El Ayuntamiento califica el suceso como "ataque del españolismo rancio que se vincula a posiciones filonazis".

11-10-11 **XENOFOBIA. (Manresa).** Albert Pericas, líder de Plataforma per Catalunya (PxC) en el ayuntamiento de Manresa, afirmó en su Facebook que la muerte de un hombre marroquí que perdió la vida al suicidarse "era un gasto menos para el tesoro público"; además en su página web añadió que "si su animal doméstico se le muriera en el extranjero pagaría lo que hiciera falta para repatriarlo, pero para el "moro" da igual".

20-10-11 **ULTRADERECHA.** El partido político Plataforma per Catalunya expulsó del partido a Sergio Serralvo que había encabezado las listas del partido en Cornellá, por asistir a un concierto neonazi en Barcelona. Este hombre ya fue relacionado con anterioridad con ideas racistas y xenófobas en un documental de TVC, y también escribía mensajes racistas en las redes sociales.

28-10-11 **ISLAMOFOBIA.** PxC lanza un anuncio electoral en el que trata de volver a utilizar el rechazo del burka para obtener rédito electoral. En el spot aparece una mujer meciendo a su hijo frente a una televisión donde se ve "Verano Azul". Se oyen dos tiros, y la madre pasa a ver a su hijo a través de un burka mientras en la televisión se ven imágenes del 11-S. Anglada cierra el video diciendo "¿y tú, con qué ojos quieres ver a tus hijos el día de mañana?"

03-11-11 **JUICIO VIOLENCIA NEONAZI.** Juzgan a siete skinhead, de los cuales solo hay tres identificados, por un robo con agresión con motivación ideológica y racista a tres Sharp. La agresión se produjo en octubre de 2007, cuando el grupo de skinhead se aproximó a los chicos e intentaron robarles aprovechando su superioridad numérica, la agresión comenzó con más contundencia cuando intentaron llamar a la policía y vieron que una de las víctimas llevaba una camiseta de estética antifascista.

11-11-11 **VIOLENCIA ULTRA EN EL FÚTBOL.** El equipo del F.C. Barcelona va a crear una grada de animación en la que se han inscrito 900 personas, de las cuales los Mossos d´ Escuadra han prohibido la participación en dicha grada a 138 personas por tener un pasado violento dentro de los campos de fútbol en la peña Boixos Nois. Dentro de estos nombres encontraron a destacados miembros de los "Casual", una mafia surgida de los Boixos Nois. Así mismo estaba el nombre de un individuo condenado por el asesinato en 1991 de un seguidor del Espanyol. También encontraron los nombres de miembros del equipo de fútbol juvenil "Bada Bing", cuyos miembros fueron detenidos y juzgados por agresiones racistas a los Jugadores del Rosario Central.

19-11-11 **JUICIO XENOFOBIA.** Primera condena en España de un político por un delito de incitación al odio racial. Condenado a año y medio de cárcel al concejal de Plataforma per Catalunya en Vic por distribuir panfletos xenófobos que ridiculizaban a la comunidad magrebí.

24-11-11 **TERRORISMO NEONAZI.** "No es exagerado considerar terroristas a ciertos grupos neonazis", según el fiscal especializado en delitos de odio y discriminación de Barcelona, Miguel Ángel Aguilar, estos grupos representan "un peligro para la convivencia y la democracia" y considera "indispensable" para perseguir de forma eficaz estos delitos, la reforma del código penal. Afirma que la libertad de expresión no puede amparar el discurso del odio. Respecto a la ilegalización de partidos ultras, cree que la ilegalización es una medida "excepcional" en un Estado de Derecho.

08-12-11 **JUICIO ULTRADERECHA. (Girona).** Una sentencia del juzgado de instrucción número 1 de Girona absolvió al presidente de Plataforma per Catalunya, Josep Anglada, de un delito de amenazas a la ex concejal del partido en SALT, Juana Dolores Martínez González. La ex concejal denunció a Anglada el 24 de agosto de 2011 ante los Mossos d'Esquadra porque, según relató, Anglada le había dicho que si quería vivir "tranquila y en paz" debía entregar el acta de concejal. En la denuncia, Martínez también hacía constar que Anglada había dicho a terceras personas que en el entorno del partido había "cabezas rapadas" que podían romperle las piernas tanto a ella como a otro concejal. La sentencia recogió que no se podían probar las amenazas.

12-12-11 **XENOFOBIA. (Girona).** Derechos y deberes, ayudas sociales, horarios comerciales y becas de comedor eran los cuatro ejes temáticos a partir de los cuales arrancaba un nuevo proyecto de la Dirección General para la Inmigración, con el que se pretendía acallar los rumores que solían rodear la inmigración y alimentar los argumentos racistas y xenófobos. El director general para la Inmigración, Xavier Bosch, presentó en Girona "Datos que rompen tópicos", una web propia incorporada en el del Departamento de Bienestar Social y Familia, que se iría nutriendo de datos, cifras oficiales y argumentos que permitieran desmontar la rumorología asociada a la población extranjera y a la diversidad cultural, dificultando así la cohesión social. Una de las herramientas presentes en la web era el manual "Desmontando rumores", elaborado por el Ayuntamiento de Tàrrega (Gerona) en una campaña que podía solicitar cualquier ente local y entidad. Este material mereció un premio Francesc Candel de la Fundación Lluís Carulla y daba consejos como que, para desmentir, había que informarse de los rumores y aportar argumentos para contrastar resultados. El manual especificaba los tópicos más frecuentes y ofrecía un "índice antirumores", que incluía apartados para rebatir el uso de apelativos para referirse a los extranjeros - "Sudaca, maíz, paki ... inmigrante" -; rumores sobre ayudas y servicios-como los titulados "Se llevan todas las becas de comedor", "Colapsan el sistema sanitario" -; aspectos culturales - "Las mujeres inmigrantes no trabajan", "Nos están imponiendo su cultura", "No paran de tener hijos "-, o relacionados con los ámbitos contributivo y laboral -" No pagan impuestos "o" revientan los salarios "-. También estaban disponibles 20 microespacios radiofónicos en formato mp3 promovidos por la Dirección General para la Inmigración y la Federación de Radios Locales de Cataluña, aglutinados bajo el nombre de "Vivimos juntos".

17-12-11 **NEONAZIS. (Barcelona).** Fotografías de líder del MSR A.F. demuestran los vínculos neonazis del concierto del 12 de octubre, donde se produjeron enfrentamientos entre neonazis y extrema izquierda. A.F.F., que resultó herido en los disturbios y se encontraba en el concierto, aparece en una foto en un homenaje al dirigente nazi Rudolf Hess realizado en Wundsiedel (Alemania) en 2004, acompañado de miembros de la organización nazi ilegalizada Blood and Honour.

13-12-11 **ISLAMOFOBIA. (Badalona).** El Alcalde Garcia Alviol, pretende suspender durante un año la construcción de nuevos centros de culto religioso. El objetivo no es otro que evitar la construcción de una mezquita ya proyectada y casi aprobada en la ciudad. Sostiene que en barrios con un 35% de población inmigrante, la apertura de una mezquita puede hacer irreversible la conversación de la zona en un guetto, ignorando que las mezquitas suelen construirse allí donde hay musulmanes.

15-12-11 **CONCIERTO HOMOFOBO. (Barcelona).** El fiscal de delitos de odio, ordenó grabar un concierto por sospechas de que pudiera incitar el odio hacia las personas homosexuales. Se trataba de un concierto ofrecido en la sala Bikini por el cantante Jamaicano Beenie Man. El FAGC avisó a las autoridades, y el informe previo indica que algunas de sus letras no solo incitan al odio, sino al asesinato de gays y lesbianas por el hecho de serlo. Letras como la de "damn" ("sueño con una nueva Jamaica, venid a ejecutar a todos los gays") o "Han up deh" ("hay que ahorcar a todas las lesbianas con una cuerda larga"). Actualmente estas canciones están fuera del repertorio de Beenie Man.

21-12-11 **NEONAZIS.** (Barcelona). Pedro Varela, el librero de la librería Europa, se sentará de nuevo en el banquillo. En esta ocasión se le acusa de violar los derechos de propiedad intelectual de Adolf Hitler, actualmente propiedad de Babiera hasta 2015. Varela editó y vendió el "Mein Kampf" y el fiscal de delitos de odio Miguel Ángel Aguilar, investiga cuánto dinero recaudó con esta actividad presuntamente ilegal. En Alemania está prohibida su publicación, pero no su posesión.

CATALUÑA 2010

12-01-10 **RACISMO. Movimiento contra la Intolerancia** pide al ejecutivo español que actúe de oficio delante un posible caso de discriminación, pero ya anuncia que si no lo hace será su ONG, y otros que trabajan en defensa de los derechos de los inmigrantes, quien lleve el caso delante de la fiscalía **de delitos de** odio y discriminación,. Según Ibarra la decisión del Ayuntamiento de Vic de no a empadronar los 'sin papeles' vulnera los derechos de los inmigrantes que recoge la legislación española, porque la posibilidad de cualquier ciudadano de empadronarse 'está amparada incluso en la **Ley de extranjería**', y por lo tanto 'si el Ayuntamiento adopta esta decisión, lo más probable es que incurra en una ilegalidad muy evidente'. Lo que no se puede hacer, dice, es 'seguir un modelo que en este momento está mucho en boga en Italia', es decir, 'ir quitando los derechos a gente que ya tiene pocos por el hecho de no tener papeles, y además trasladar problemas a ayuntamientos próximos como ya hizo Jesús Gil en Marbella, que generó muchas tensiones'. Además, afirma, el mensaje que lanza al Ayuntamiento de Vic es 'peligroso' porque 'si se estimula que las instituciones den la espalda a todos los sin papeles nos podemos encontrar un conjunto de ciudadanos muy desamparados y sin ningún apoyo institucional'. En este mismo sentido, Ibarra recuerda que el **empadronamiento** es el principal instrumento que tiene un inmigrante sin papeles para demostrar el arraigo y poder regularizar su situación. Una persona sin papeles si 'se queda sin trabajo y sin permiso de trabajo, la residencia queda suspendida, y es fácil que pueda quedar en una situación de irregularidad sobrevenida que, si encima se agrava con la imposibilidad de empadronarse, puede derivar en una situación discriminatoria peligrosa'.

26-01-10 **ISLAMOFOBIA.** Un grupo de vecinos del barrio Pi Gros de Arenys de Munt entregó al consistorio 350 firmas contra la apertura de una mezquita en un local comercial de la Avinguda Panagall. Los vecinos protestaron e iniciaron una recogida de firmas oponiéndose al emplazamiento, argumentando que no es el más idóneo para un centro de plegaria. Rechazaron que les movían motivos racistas, pero aseguraron que en este tipo de centros se reúnen numerosas personas y se concentran muchos vehículos lo que genera molestias para los vecinos.El alcalde afirmaba que el centro religioso reunía todos los requisitos legales y que hallar otro emplazamiento en el pueblo *«es económicamente inviable»* ya que se han invertido 6.000 euros en redactar el proyecto y adecuar el local. La comunidad islámica paga un alquiler mensual de 500 euros por el local, mientras que por una nave industrial *«les piden un mínimo de 1.500 euros. Una diferencia que «el ayuntamiento no puede asumir»,* concluyó el alcalde.

28-01-10 **PARTIDOS ULTRAS.** Partidos como Democracia Nacional o Plataforma Per Cataluña han encargado a sus concejales que promuevan políticas más duras que las que habían en Vic o Torrejón. El líder del PxC, Joseph Anglada, está seguro que la polémica le dará más votos y está dispuesto a aprovechar el filón mediático. El "no cabemos todos" está de moda.

29-01-10 **FANATISMO RELIGIOSO.** El juzgado de instrucción numero 1 de El Vendrell ha instruido diligencias penales contra el imán de Cunit, acusado de coaccionar, calumniar y amenazar a una mujer de origen marroquí que se negaba a ponerse el velo, trabajando como mediadora cultural en la localidad y conducir su vehículo. Tarragona.

30-01-10 **NAZISMO.** La acusación pidió cuatro años de cárcel para el nazi Pedro Varela, propietario de la librería Europa de Barcelona, por difundir ideas que justificaban el genocidio e incitaban al odio y la discriminación racial mediante la publicación y venta de libros de ideología fascista. A dos metros de Varela, Dalia Levinsohn, representante de la acusación popular en nombre de la comunidad judía, tuvo que escuchar un discurso desafiante y victimista, irónico y jocoso donde cuestionó abiertamente el Holocausto: *«¿Cómo lo voy a justificar si lo que está en discusión es la existencia de seis millones de pastillas de jabón?»* La estrategia de la defensa consistió en acogerse a la doctrina del Constitucional según la cual la negación del genocidio no es delito. Un grupo de cuatro jóvenes que acudieron en apoyo del acusado, sonrió cuando una funcionaria judicial introdujo en la sala una gran esvástica metálica que había presidido la sala de conferencias de la librería Europa. Más tarde apretaron los puños y negaron con la cabeza cuando la fiscalía y la acusación popular, en nombre de la comunidad judía, desgranaron las tesis negacionistas y racistas que incluyen las decenas de volúmenes que la editorial de Varela ha publicado y distribuido internacionalmente, pese a una condena previa de siete meses de cárcel. El acusado también tuvo el apoyo de un puñado de veteranos ultraderechistas que en un receso del juicio intercambiaban comentarios del tipo *«Hitler se equivocó en Hendaya»*. Varela se definió como un simple librero que publica *«lo que pide la gente»*. Por su parte, Dalia comentó en voz baja: *«Me siento fatal. Vomitaría. Es un horror lo que está pasando en pleno 2010, en Barcelona con estos jóvenes a los que lava el cerebro. Y la esvástica está aquí delante, es real»*.

10-02-10 **VIOLENCIA NEONAZI.** Los Mossos d'Esquadra detuvieron a más de una decena de miembros de los Casuals, el grupo más violento de los Boixos Nois, entre ellos figura Antonio T.A., conocido como *Antoñito*, uno de los líderes de los Casuals, e implicado en las amenazas contra el presidente del Barça, Joan Laporta. *Antoñito* ya fue detenido en febrero del 2004 en una macrooperación policial conjunta entre los Mossos, la Guardia Civil y la Policía Nacional, por ser uno de los presuntos cabecillas de una banda dedicada al secuestro, la extorsión y el tráfico de drogas. También figura entre los arrestados Efrén S. S., un jugador del club de fútbol de tercera regional Bada Bing. El joven fue condenado a dos años y un mes de cárcel por una agresión racista en un partido contra jugadores argentinos. Además de dedicarse al tráfico de drogas, los detenidos propinaban palizas por encargo, algunas de ellas relacionadas con el cobro a morosos, según fuentes del caso. En concreto, en el marco de la operación, impulsada por la Unidad Central de Secuestros y Extorsión de los Mossos d'Esquadra, con la colaboración de los grupos de intervención especial y la unidad canina, se han practicado una quincena de registros en bares, locales comerciales y viviendas de las poblaciones de Barcelona, Esparreguera, Gavà, Sant Boi de Llobregat, Castelldefels, L'Hospitalet de Llobregat y Sant Feliu de Llobregat. Entre el material incautado por los agentes en los registros figuran máquinas para prensar drogas, bates de béisbol e incluso un arma de fuego.

26-02-10 **XENOFOBIA.** Entidades ciudadanas y de ayuda social de Salt (Genovès) como Accem alertaron sobre un posible brote de xenofobia después de que una concentración convocada por una serie de vecinos para reclamar más seguridad ciudadana y que vinculaba a la inmigración con la delincuencia impidiera la celebración del pleno municipal. El pleno celebrado en segunda convocatoria para aprobar los presupuestos, tras el primer boicot, acabó desatando escenas de tensión, insultos y enfrentamientos entre grupos de inmigrantes y medio centenar de ultras autóctonos que se concentraron ante el ayuntamiento. Posteriormente, ante la sede consistorial, un grupo de personas (entre los que también se encontraban los ultras) increparon a dos paquistaníes y un marroquí que se habían sumado a la concentración

para reclamar más control policial. «Moros, iros a vuestra tierra», «Sois todos unos ladrones», «Solo venís aquí a comer, beber y ensuciar», fueron algunas de las frases con que se premiaron la solidaridad de los inmigrantes.

03-03-10 **ISLAMOFOBIA.** La Audiencia Nacional determinará si seis presuntos neonazis detenidos en Reus, Tarragona, en octubre de 2005 cuando iban a atentar contra la mezquita de Reus pueden ser juzgados por un delito de terrorismo. El juez entiende que el intento de ataque pone de manifiesto que se trata de "un movimiento de extrema derecha violenta con clara vocación de atentar contra corrientes ideológicas antagónicas".

09-03-10 **NEONAZIS.** El propietario de la librería Europa, Pedro Valera es condenado a un año y tres meses de cárcel por un delito de difusión de ideas genocidas y otro año y medio de cárcel por atentar contra los derechos fundamentales y las libertades públicas garantizadas por la constitución. La jueza Estela Pérez Franco ha ordenado en la sentencia el comiso de todos los libros empleados para cometer estos delitos y todos los objetos relacionados con ese comportamiento delictivo.

15-03-10 **EXTREMA DERECHA.** La exdiputada del PP catalán Montserrat Negrera, se propuso registrar su nuevo partido con la sigla N, la primera letra de su apellido. Pero el Ministerio del Interior le comunicó que ya estaba registrada, en concreto un grupo de tendencia nacionalsocialista, Estado Nacional Europeo, que inscribió la N como sigla en 1995.

18-03-10 **JUICIO VIOLENCIA RACISTA.** La Audiencia de Barcelona confirmó las penas impuestas a los seis jugadores del club de fútbol de tercera regional Bada Bing, condenados a seis años y nueve meses por delitos de lesiones graves, amenazas, coacciones, desórdenes públicos y daño moral. En su sentencia, el titular del Juzgado penal número 22 de Barcelona expuso que el móvil principal de la agresión a los jugadores del Rosario Central el 10 de enero fue el racismo. El juez consideró que la agravante de motivos racistas quedó *"más que justificada"* en los numerosos insultos además de *"menospreciar"* la nacionalidad de los contrarios.

19-03-10 **ULTRAS. El lider ultra Anglada imputado por incitar al odio racial en Vic.** El líder de la xenófoba Plataforma per Catalunya (PxC) y jefe de la oposición en el Ayuntamiento de Vic, Josep Anglada, declarará hoy como imputado por un delito de incitación al odio racial por la elaboración y distribución de un panfleto durante la campaña de las municipales de 2007. El impreso, firmado por un inexistente colectivo de inmigrantes marroquíes bajo el título *Vota por nosotros*, pedía a los vecinos de Vic que votasen a favor de los partidos democráticos ya implantados en la ciudad porque estos les daban un trato de favor. "Nos ayudan dándonos comida y viviendas gratis", "nos darán papeles para todos" son dos de las irónicas loas que el panfleto dedicaba al PSC, CiU, ERC e ICV. En el escrito también pueden leerse frases como "[los marroquíes] somos pobres y no podemos pagar tantos impuestos como vosotros, que sois infieles pero afortunados" y "nuestro carnet de conducir, aunque no es válido en España, bien nos sirvió para conducir camellos por los bonitos desiertos saharauis".

24-03-10 **ABUSOS POLICIALES.** La Conselleria d'Interior suspendió de empleo y sueldo a ocho mossos d'esquadra condenados en dos juicios distintos por maltrato y detención ilegal. Cinco de los inhabilitados son los agentes a los que el Tribunal Supremo impuso penas de hasta cuatro años de cárcel por maltratar a un ciudadano rumano al que detuvieron por error. Los otros inhabilitados son tres mossos condenados a tres años por arrestar ilegalmente estando fuera de servicio a un hombre con quien discutieron en la discoteca barcelonesa Bikini.

24-03-10 **XENOFOBIA.** La mitad de los catalanes considera que la inmigración es mala para el país, según el barómetro de primavera realizado por GESOP. Por tanto, los recientes brotes xenófobos de Salt y la tentativa frustrada de Vic de restringir derechos a los inmigrantes no son conflictos aislados. Esto es corroborado por el 64% de la población que defiende que no se debería empadronar a los extracomunitarios sin papeles. Además uno de cada cinco opina que los inmigrantes no deben tener los mismos derechos que los ciudadanos autóctonos. Solo un tercio opina que la llegada de inmigrantes es positiva. Un 7'5% de los ciudadanos consultados afirma que posiblemente votaría a favor de Plataforma per Catalunya (PxC), el partido liderado por Josep Anglada si se presenta a las elecciones autonómicas. Y otro 16'6% de los encuestados admitieron que podrían llegar a apoyarle. La suma de ambos segmentos arrojaría un significativo 24'1% de catalanes (casi uno de cada cuatro) dispuestos a considerar la opción que plantea un rechazo frontal a los inmigrantes.

10-04-10 **DISCRIMINACION.** El Ayuntamiento de Vic continuará empadronando a los inmigrantes sin papeles, pero informará de cada caso a la Delegación de Gobierno. Es la respuesta del Consistorio a las declaraciones de la Comisaría Europea de Interior en las que advertía a España que "no debe tolerar" el empadronamiento de inmigrantes que no dispongan de documentación. El Portavoz de Interior de EU, sin embargo, afirmó que la Comisión Europea no tiene competencias en materia de padrón y que no puede valorar el caso de Vic.

14-04-10 **ABUSOS POLICIALES.** La Fiscalía solicitó un año y seis meses de cárcel para un agente de los Mossos d'Esquadra que golpeó y obligó a desnudarse íntegramente a un detenido en la comisaría de Les Corts de Barcelona. Según el fiscal, el 3 de marzo del 2006, el agente cogió a Saad T. por la fuerza y le lanzó contra una estructura metálica que había en la calle cuando el detenido se negó a bajar del furgón policial en el que era trasladado. La víctima se golpeó la cabeza produciéndose varias heridas. Una vez en las dependencias judiciales, durante el cacheo rutinario, el agente instó a la víctima a desnudarse completamente, incluso a quitarse la ropa interior, "a pesar de que no sospechara que escondiera ningún objeto peligroso". El fiscal consideró que esta medida era "totalmente innecesaria dado el tipo de delito por el que había sido detenido". La víctima se negó a desnudarse y el agente volvió a golpearlo, esta vez con la porra, produciéndole contusiones en el muslo, el hombro y la clavícula.

24-04-10 **VIOLENCIA ESCOLAR.** Uno de cada diez estudiantes de secundaria y bachillerato fueron objeto de burla, marginación o de agresiones físicas más de tres veces, según un estudio del especialista en Medicina preventiva de la Agencia de Salud Pública de Barcelona (ASPB), Manel Nebot. El estudio, publicado en la revista *Gaceta sanitaria*, sostenía que el 10% de los estudiantes barceloneses había sufrido acoso escolar, aunque su presencia se manifestaba de forma desigual, siendo más común en los primeros años de instituto.

25-04-10 **NEONAZIS.** Los mossos d'esquadra grabaron el discurso de un nazi en la librería Europa. Tres furgonetas de los Mossos d'Esquadra en la calle Séneca, en el barrio de Gràcia de Barcelona, y una quincena de agentes desplegados tanto fuera como dentro de la librería Europa, regentada por el neonazi español Pedro Varela, que un mes atrás había sido condenado a casi tres años de prisión por difundir ideas genocidas. De esta forma Manfred Roeder, de 81 años, un dirigente neonazi condenado en Alemania por participar en ataques de tinte xenófobo y por incitar al odio racial, pronunció en este local una conferencia. La policía tenía la orden de grabarla y actuar si se cometía una actuación delictiva. El fiscal especial de delitos de Odio y Discriminación, Miguel Ángel Aguilar, solicitó a un juzgado que se requiriera a los Mossos d'Esquadra para vigilar la conferencia sobre *La inmigración masiva y el futuro de Europa: la solución.*

26-04-10 **XENOFOBIA.** La formación del PP de Babalona, con su presidenta en Cataluña, Alicia Sánchez Camacho al frente, distribuyó unos folletos en los que aparecían las palabras inseguridad y suciedad con fotos de gitanos rumanos. El folleto, titulado *¿Tu barrio es seguro?* también incluía fotografías de coches quemados, basura en la vía pública y manifestaciones vecinales de los barrios de Sant Roc, Artigues, La Salut y

Llefià. El objetivo, según explicó Xavier García Albiol, concejal del PP en Badalona, era «reflejar la problemática de algunos barrios, donde un grupo de gitanos rumanos han ocasionado problemas de incivismo y delincuencia». El alcalde, Jordi Sierra (PSC), dijo sentir «vergüenza» por el contenido de los folletos. Finalmente, el PP de Badalona tuvo que retirar los folletos xenófobos

28-04-10 **XENOFOBIA.** El líder de CiU en Badalona, Ferran Falcó, suscribe que los rumanos delinquen. Afirma que "es un colectivo problemático desde le punto de vista de la convivencia y la seguridad pública. La mayoría no se dedica a actividades lícitas". "No conozco a casi ninguno que viva de manera que no sea la red organizada de mendicidad, el pequeño hurto, el robo de cobre o el robo de establecimientos; los hay también que viven de la chatarrería".

08-05-10 **HOMOFOBIA EN EL FÚTBOL.** "Vete con tú hermana a mi casa y miras si soy maricón". Así respondió el jugador del F.C. Barcelona, Ibrahimovic a una reportera cuando le preguntó sobre una fotografía en la que el jugador aparecía confraternizando con su compañero de equipo Pique. La fotografía dio lugar a una marea de comentarios y burlas sobre la orientación sexual de ambos. Colectivos de defensa de los derechos de las personas LGBT han criticado la contestación de Ibrahomovic, calificándole de machista, homófoba y patética.

10-05-10 **ULTRADERECHA**. Patrik Brikmann y grupos antimezquitas europeos se reúnen con Josep Anglada para preparar las autonómicas catalanas. Los ultras catalanes han encontrado apoyos europeos firmes. Un magnate sueco y los grupos antimezquitas se van a volcar para preparar las autonómicas catalanas para el líder de la ultraderecha local, Josep Anglada.

19-05-10 **ISLAMOFOBIA.** El Ayuntamiento apela a la igualdad y la libertad de la mujer para convertirse en la primera ciudad española en prohibir el uso del burka y el nikab (y cualquier prenda que oculte el rostro) en edificios públicos. 23 de los 27 concejales votaron a favor: PSC, CiU y PP a favor, ERC se abstuvo e ICV votó en contra al considerar la medida innecesaria y electoralista. El Ayuntamiento afirma que el debate no tuvo que ser con las religiones sino con las libertades, la igualdad y la seguridad. El consistorio cifra en 20 las mujeres que usan el burka o nikab en Lleida, mientras la Generalitat de Cataluya cifra en 6 el número de mujeres que lo llevan en toda la Comunidad Autónoma. Por otro lado, el Ayuntamiento de Barcelona rechazó una propuesta del PP para prohibir el uso del burka, solicitando un informe de competencia a los servicios jurídicos.

26-05-10 **NEONAZIS EN INTERNET.** Primer juicio por difundir ideas genocidas en internet. El acusado es Aitor R.E., al que se le atribuye la difusión de estas ideas a través de dos webs que gestionaba. Se piden 4 años y 8 meses por un delito contra los derechos fundamentales y otro por apología del genocidio. Difundió ideas nazis, antisistema, racistas, xenófobas, homófobas e islamofobas, defendiendo la figura de Hitler y la necesidad de un régimen nacional-socialista. También tenía manuales para formar una célula terrorista nazi, plantillas de folletos de propaganda nazi y papeles referidos a actos de la Librería Europa. Barcelona.

15-06-10 **HOMOFOBIA.** La Generalitat abre un expediente a la Policlínica Tibidado de Barcelona, por aplicar terapias para "curar" la homosexualidad. La clínica receta pastillas y tratamiento psiquiátrico como si de una enfermedad se tratase, cuando no existen evidencias científicas de que lo sea o que pueda "curarse". El psiquiatra jefe de la clínica afirma que "nadie quiere ser homosexual", que "es algo que te cae encima" y que "si con una pastilla pudiera cambiarse la orientación sexual, el 99% la tomaría".

16-06-10 **NEONAZISMO EN INTERNET.** Un internauta de Barcelona, que fundó **dos páginas web para defender el nazismo**, ha aceptado hoy dos años de prisión por esa acción, lo que supone la primera condena que se impone en España por la difusión de ideas genocidas a través de Internet. El internauta, Aitor R.E., que iba a ser juzgado hoy en **Barcelona**, afrontaba una petición fiscal de cuatro años y ocho meses de prisión por un delito contra los derechos fundamentales y otro de apología del genocidio. No obstante, el ministerio público ha rebajado la pena a **dos años de prisión y una multa**, después de que el acusado reconociera los hechos de que se le acusa y se conformara con la condena propuesta, que el juez ha impuesto en una sentencia "in voce". El procesado, que podría **eludir su ingreso en prisión** por tratarse de una pena no superior a dos años, gestionaba desde su domicilio en Barcelona dos páginas "web" que difundían la ideología nacionalsocialista, así como creencias antisemitas y racistas, y defendían el régimen del Tercer Reich. La página incluía vídeos sobre las vidas de **Adolf Hitler** o **Joseph Goebbels**, así como un enlace para consultar una biblioteca de libros de contenido claramente xenófobo o defensor del genocidio, como el emblemático "Mein Kampf". En el registro del domicilio del imputado, ordenado en su día por el juzgado, se encontró también documentación sobre propaganda nazi que animaba a difundir las ideas xenófobas y genocidas en la calle, mediante pintadas, sabotajes o ataques a entidades a personas "**no gratas**". Entre la documentación incautada se encontraron también algunas referencias a la librería "Europa" de Barcelona, cuyo propietario, Pedro Varela, fue condenado el pasado mes de marzo a dos años y nueve meses de cárcel por difundir ideas genocidas a través de las obras que editaba y vendía en su local, así como de las conferencias que organizaba.

20-06-10 **NEONAZIS.** Detienen al organizador de un acto nazi. Los Mossos d´Escuadra identificaron a 76 personas que asistían al acto y detuvieron al organizador, Enrique V.A., de 29 años, acusado de un delito contra los derechos fundamentales y otro contra la Comunidad Internacional. Quedó en libertad tras pagar una multa de 3.000 euros. La actuación policial canceló varios actos previstos entre el 11 y 13 de junio de este encuentro neonazi, como conferencias sobre el III Reich o exposiciones de objetos de ese mismo periodo, así como conciertos RAC.

21-06-10 **EXTREMISMO.** El salafismo se hace con el control de 5 mezquitas en Tarragona: Reus, Torredembarra, Valls, Rodà de Barà y el barrio Tarraconense de Torreforta. Los Mossos lo han descubierto a partir de la investigación de un supuesto Tribunal Islámico en Valls. El Imán de Reus es una persona importante en el mundo salafista. Los registros han descubierto numeroso material extremista y antisistema. Se financiaban con las aportaciones de los fieles en las mezquitas, que usaban como centro de autoridad y control de los fieles. Sus conversaciones telefónicas intervenidas revelan ideas machistas y una voluntad de expandirse.

24-06-10 **HOMOFOBIA.** El diputado de CiU, Duran Lleida defiende a los médicos que dicen curar la homosexualidad. En su blog, atacó las políticas catalanas que favorecen al colectivo LGTB y arremetió contra la conseller de salud por investigar a la Policlínica Tibiabi, que ofrecia terapias para "curar" la homosexualidad. Duran afirmó que hay que prestar "asistencia médica" a las personas que busquen modificar su homosexualidad controlada. Igualmente, habló de la existencia de un "lobby gay" que no va a cambiar sus ideas. Las opiniones del diputado han sido repudiadas y condenadas por miembros de CiU y por el PSE, así como diferentes colectivos LGTB catalanes, como Front d´lliberamente y la Coordinadora gai-lesbiana de Catalunya.

13-07-10 **VIOLENCIA XENOFOBA.** Un ciudadano de 34 años murió a causa de los golpes recibidos tras ser brutalmente apaleado por tres individuos. Los hechos se produjeron en Cornellà de Llobregat (Cataluña), cuando la víctima, Carlos Gustavo Bueno, fue brutalmente golpeada por tres hombres, identificados como Jorge M., de 36 años y vecino de Sant Boi; Juan José M., de 34, y Jorge M., de 36, los dos últimos vecinos de la localidad donde ocurrieron los hechos. Fuentes de los Mossos d'Esquadra señalaron que la víctima, padre de cuatro hijos,

no conocía a sus agresores y que la pelea se desató a raíz de un incidente que no precisaron. No obstante, vecinos de la avenida de Sant Ildefons, donde se produjo la pelea, señalaron que se trató una agresión racista pues los autores de la paliza gritaron en varias ocasiones «sudaca de mierda». Algunos testigos, que insistieron en el carácter racista de la acción, explicaron que el incidente que motivó la agresión fue que la víctima se había puesto a orinar en un parque donde había niños.

16-07-10 **ABUSO POLICIAL.** Las prostitutas de El Raval sufren abuso policial. Una patrulla de la Guardia Urbana roció spray irritante a un grupo de prostitutas afectando también a peatones y a clientes de una tienda cercana. Las mujeres afirman que no es la primera vez que ocurre y que les han tirado también petardos. El alcalde, Jordi Hereo, anunció hace un tiempo que aumentaría la presión para acabar con la prostitución en la capital catalana. Barcelona.

23-07-10 **ISLAMOFOBIA.** El alcalde de Lleida, Angel Ros, instó a los musulmanes de la ciudad a rezar en sus casas al afirmar "cuando quiero rezar lo hago en casa". El regidor reaccionó así a las quejas de la comunidad islámica por el cierre de una mezquita. Esta se cerró por casi quintuplicar el aforo permitido en una inspección.

04-09-10 **VIOLENCIA RACISTA.** Hernan, un joven de 20 años, falleció al no poder superar las heridas de arma blanca recibidas en Sant Adrià del Besós (Barcelona) durante una brutal pelea entre dos grupos, en la que otros dos jóvenes resultaron heridos. Todo comenzó cuando los agresores creyeron que los cuatro jóvenes se mofaban de la coleta de uno de ellos e intentaron agredirlos, pero se marcharon. Media hora más tarde regresaron armados con una catana, un bate y un *nunchaku* (arma oriental formada por una cadena y dos palos) e hirieron a tres de los cuatro jóvenes. Anthony, uno de los agredidos, contó que el grupo les sorprendió a todos por la espalda. «Nos llamaron *malditos sudacas* y nos comenzaron a golpear. Intentamos defendernos como pudimos».

06-09-10 **XENOFOBIA.** El PP catalán difundió un folleto en forma de test con un título que lo decía todo: «Muchos lo pensamos, algunos lo decimos». El mensaje estaba claro: si el PPC era xenófobo, gran parte de la población lo era. El test constaba de 10 preguntas. El folleto advertía de que quien dijera *sí* a ocho o más estaba de acuerdo «al menos en un 80%» con el PPC. Las preguntas apelaban a miedos comunes en una sociedad a la que llegaron cientos de miles de inmigrantes cuando la economía vivía una etapa de expansión que se antojaba imparable. Las preguntas, por orden y resumidas eran las siguientes: ¿pueden Cataluña y España absorber más inmigrantes?; ¿deben cumplir la ley también los inmigrantes?; ¿los inmigrantes deben respetar la convivencia y los derechos de la mujer y los niños?; ¿conocer una lengua común (el folleto no especificaba si se refería al catalán o al castellano) y compartir una cultura son instrumentos de integración?; ¿hay que expulsar a los extranjeros que delinquen sistemáticamente?; ¿hay que vigilar más las fronteras?; ¿hay que mantener becas y ayudas pese a la política de integración de foráneos? Además, había tres puntos sin pregunta: uno defendía que la pluralidad religiosa no supusiera discriminación, otro agradecía el esfuerzo laboral de los inmigrantes («merecen nuestra admiración y respeto») y el último defendía el derecho a exigir que se cumpliera la ley, a condenar el efecto llamada y a las mafias y a exigir el control de las fronteras, esto era, lo que proponía el PP.

21-09-10 **XENOFOBIA**. La dirección nacional del PP rechaza condenar las palabras de Albiol sobre los gitanos rumanos, limitándose a subrayar que esta formación "siempre ha defendido el cumplimiento de la ley" y que el PP ha sido "muy valiente" al "abordar los problemas de integración de los inmigrantes". Aseguró Cospedal que si el PP catalán es decisivo para la formación del próximo Govern, impondrá una consellería de inmigración y asegurará que "los inmigrantes no reciban más ayudas que los catalanes". ERC, por su parte, ha pedido un pacto contra el uso partidista de la inmigración por parte del PP.

22-09-10 **ISLAMOFOBIA.** Los empresarios que formaban la Asociación para la Sostenibilidad de los Polígonos El Segre y Entrevies (Lleida) prometieron ayuda económica a los musulmanes de Lleida si no construían una mezquita en el área industrial de la ciudad y se iban a otro lugar, según Mourad el Boudouhi, presidente de la entidad islámica Watani. La asociación de empresarios presentó un informe encargado por el Tribunal Superior de Justícia de Catalunya que establecía que el proyecto municipal de llevar la mezquita al polígono no cumplía ninguno de los criterios de sostenibilidad de la ley catalana de urbanismo. El informe formaba parte de uno de los dos procesos judiciales de la asociación empresarial para evitar la mezquita. El colectivo recurrió la concesión del terreno y la recalificación por parte de la Generalitat.

22-10-10 **MATONISMO ULTRA.** La banda de los *casuals* -aficionados radicales del Barça vinculados a los Boixos Nois- desarticulada por los Mossos d'Esquadra en febrero de 2010, tenía una red de presos en las cárceles catalanas que trabajaban de enlace y que se utilizó en alguna ocasión para dar palizas por encargo. En el proceso, que abarcaba diversas ramas de actuación de este grupúsculo y de algunas personas vinculadas a ellos, había una treintena de imputados, al haberse unido varias causas procedentes de diferentes juzgados de Cataluña. Media docena de ellos se encontraban en prisión. Los Mossos también investigaron si un miembro de la trama participó en la evasión de dinero al extranjero. Las intervenciones telefónicas desvelaron la sospecha de que uno de los detenidos pudo participar junto con un abogado en un transporte de dinero en efectivo a Suiza y Andorra. Los informes policiales sobre los *casuals* -cuyo cabecilla, según las pesquisas, era Ricardo M. L, alias *Ricard*, *Lucho* o *Guantes*- eran clarificadores. El nexo inicial entre sus miembros fue su integración en la peña radical del Barça "Boixos Nois", pero su actuación se extendió con el paso del tiempo a actividades como la extorsión en locales de ocio nocturno, tráfico de droga, robos y agresiones. Una muestra de su potencial violento fue la incautación por parte de la policía de siete armas de fuego, una metralleta, navajas y otros objetos como porras extensibles.

30-10-10 **NEONAZIS.** El propietario de la librería Europa de Barcelona, Pedro Varela Geiss, ingresará en prisión por primera vez para cumplir una condena por difundir ideas genocidas a través de los libros que editaba y vendía en su local de la calle de Sèneca del barrio de Gràcia (Barcelona). Una jueza de Barcelona decidió no concederle la suspensión de la pena de un año y tres meses de cárcel y ordenó que se procediera a su detención e ingreso en un centro penitenciario. No obstante, la decisión podía ser recurrida por el imputado. En la resolución del Juzgado Penal número 15 de Barcelona pesó el hecho de que Varela ya tenía otra sentencia de siete meses de prisión confirmada en el 2008 y que también atañía a la difusión de ideas genocidas. En el auto, la jueza argumentaba que las dos condenas del dueño de la librería Europa «ponen de manifiesto una trayectoria delictiva que demuestra su peligrosidad» desde el punto de vista penal. Por ello, la magistrada tomó la decisión de dar las órdenes oportunas a la policía para el arresto del dueño de la librería de Gracia con el fin de que cumpliera la pena de privación de libertad.

03-11-10 **JUICIO NEONAZIS.** El internauta, Aitor R.E., fue condenado en junio de 2010 a dos años de prisión por fundar dos páginas web para defender el nazismo, era la primera pena que se imponía en España por la difusión de ideas genocidas a través de internet. La fiscalía pedía inicialmente cuatro años y ocho meses de prisión para el procesado, pero le rebajó la pena a dos años de prisión y a una multa después de que el acusado reconociera los hechos y se conformara con la condena propuesta. No obstante, el ministerio público pidió a la juez encargada de la ejecución de la sentencia que, como condición para suspender la pena de prisión al internauta, se solicitara al Servicio de

Asesoramiento Técnico de la Generalitat un informe sobre la conveniencia de imponerle su participación en un programa educativo sobre el respeto de los derechos humanos, la igualdad y la no discriminación. Sin solicitar ese informe técnico propuesto por el fiscal, la juez resolvió dispensar al procesado de cumplir la pena de cárcel impuesta argumentando que en su caso concurrían todos los requisitos exigidos por la ley, "atendiendo a las circunstancias personales del condenado, las características del hecho y la duración de la pena". Para el Fiscal, la juez debía haber tenido en cuenta los hechos por los que el procesado fue condenado, cuya gravedad "no estriba en la duración de las penas impuestas" sino en la relevancia social de las conductas y los bienes jurídicos afectados, que eran la dignidad de la persona y la igualdad.

04-11-10 **NEONAZIS.** La Fiscalía de Cataluña investigaba un concierto que el 30 de octubre de 2010 ofrecieron en Sabadell (Vallès Occidental) los grupos neonazis Batallón de Castigo y Más que Palabras para determinar si sus intérpretes incurrían en un delito de provocación al odio con la letra de sus canciones. El concierto neonazi fue íntegramente grabado por los Mossos d'Esquadra, por orden del fiscal especializado en delitos de odio y discriminación, Miguel Ángel Aguilar, que era el encargado de analizar la letra de los temas que se interpretaban. El recital, tras un intento fallido de celebrarse en Barcelona, tuvo finalmente lugar en la sala Kon-Fusión de Sabadell, a la que asistieron al mismo unas 250 personas. El fiscal tuvo conocimiento de que iba a celebrarse ese recital neonazi después de que fuera convocado a través de una conocida red social de internet y ordenó abrir diligencias para investigarlo, consciente de que el repertorio de esas bandas incluía canciones que incitaban al odio, la violencia y la discriminación por razones raciales, étnicas o de orientación sexual. Entre los intérpretes de esos grupos de orientación nazi figuraban, además, personas con antecedentes penales y policiales por los delitos de homicidio doloso, lesiones y desórdenes públicos.

04-11-10 **VIOLENCIA RACISTA.** Piden seis años de prisión para tres neonazis por apalear a un inmigrante. La Fiscalía pide penas de hasta seis años de prisión para cada uno de los tres neonazis acusados de haber apaleado y robado en Manresa (Barcelona) a un vendedor callejero senegalés, tras decidir "ir a la caza" de inmigrantes mientras tomaban unas cervezas. Según han informado fuentes judiciales, los tres procesados están acusados de un delito de lesiones y otro de robo con intimidación, con las agravantes de motivos racistas y abuso de superioridad. A uno de los procesados con antecedentes por otras agresiones el fiscal le aplica también la agravante de reincidencia**,** con lo que su petición de condena se eleva a los seis años, mientras que los otros dos acusados afrontan, respectivamente, cinco años y tres años y once meses de cárcel. De acuerdo con el escrito de acusación, la agresión ocurrió la noche del 21 de octubre de 2009, cuando los tres jóvenes se reunieron para tomar unas cervezas en un bar de Sant Vicenç de Castellet (Barcelona) y acordaron "ir de caza". Para ello, emprendieron rumbo a Manresa en un coche desde el que, presuntamente, iban profiriendo insultos contra algunos de los transeúntes que se cruzaban por el camino. En las proximidades de la plaza Espanya de Manresa encontraron al joven senegalés, al que agredieron a puñetazos y patadas**,** al tiempo que uno de los procesados le golpeaba con un artilugio extensible. Mientras dos de los acusados lo apaleaban, un tercero aprovechó supuestamente para robarle la mochila en la que la víctima, que resultó gravemente herida, guardaba numerosos CD y DVD para venderlos en el "top manta". Los presuntos agresores lucían una indumentaria de estética "skin" y llevaban tatuados en el cuerpo varios símbolos nazis, entre ellos el escudo de la organización neonazi **"**Blood & Honour**".**

10-11-10 **POPULISMO XENOFOBO.** Josep Anglada, candidato a la Generalitat por PxC, lleva su discurso xenófobo a Terrassa. Anglada está recorriendo Cataluña en un autobús que repite sus proclamas de odio. El ultra explicó los peligros de la "invasión de la inmigración" y "la casta política podrida" que gobierna Cataluña y el Estado central. Auguró el "declive de la población autóctona" si no se actúa pronto contra la "invasión" de la inmigración ilegal. Mencionó especialmente a "los moros que vienen a hundirlo todo". Añadió que "si no se van lo antes posible por donde han venido, ¡No los queremos!".

22-11-10 **ISLAMOFOBIA.** Los empresarios que forman la Asociación para la Sostenibilidad de los Polígonos El Segre y Entrevies (Lleida) prometieron ayuda económica a los musulmanes de Lleida si no construían una mezquita en el área industrial de la ciudad y se iban a otro lugar, según Mourad el Boudouhi, presidente de la entidad islámica Watani. La asociación de empresarios presentó un informe encargado por el Tribunal Superior de Justícia de Catalunya que establecía que el proyecto municipal de llevar la mezquita al polígono no cumplía ninguno de los criterios de sostenibilidad de la ley catalana de urbanismo. El informe formaba parte de uno de los dos procesos judiciales de la asociación empresarial para evitar la mezquita. El colectivo recurrió la concesión del terreno y la recalificación por parte de la Generalitat. «Lo que afirma Boudouhi es repugnante. Es lamentable que una organización actúe así en contra de la voluntad mostrada en el convenio entre el ayuntamiento y la asociación de la mezquita de la calle del Nord». Así resumió Sara Mestres (PSC), la concejala de Seguridad, el sentir del consistorio.

23-11-10 **NEONAZIS.** Detienen a 3 jóvenes neonazis (2 hombres y 1 mujer) que tenían en su poder un arsenal y que utilizaban las redes sociales de internet como principal vía de difusión de ideas racistas y neonazis. **Se les han intervenido 3 subfusiles, 1 revólver, 10 pistolas, 1 pistola eléctrica, una bomba de mortero sin carga, así como material ropa y literatura nazi. S**e les imputan delitos contra los derechos fundamentales y tenencia ilícita de armas. Barcelona.

26-12-10 **DISCRIMINACION.** El ministerio de Asuntos Exteriores ha denegado la inscripción en el Registro Civil a la hija de Davis y Carlos, un matrimonio barcelonés que se fue a San Diego para concebir a la niña por gestación por subrogación, lo que comúnmente se conoce como vientre de alquiler. Este tipo de prácticas esta prohibida en España, pero dado que están ocurriendo este tipo de casos, el Ministerio de Justicia aprobó en octubre una instrucción para registrar a estos menores nacidos en el extranjero y dotarlos de plena protección jurídica.

28-12-10 **XENOFOBIA.** El grupo municipal del PP presentó en el pleno del Ayuntamiento de Lleida (Cataluña) una moción para pedir al Gobierno que se denegara el permiso de residencia por arraigo a los inmigrantes que hubieran infringido las ordenanzas municipales sobre civismo y convivencia. La moción preveía que también se denegara el reagrupamiento familiar en dichos casos. En su moción, el PP pedía que el nuevo reglamento de desarrollo de la ley de Extranjería estableciera, en los casos de los trámites de arraigo o de reagrupamiento, la necesidad de un informe de residencia emitido por el Ayuntamiento de Lleida en el que se contemplara si el solicitante había infringido las normas de convivencia y civismo locales. En el caso de haber recaído sanción firme por una infracción, sería motivo suficiente para que la corporación emitiera un informe de carácter negativo. Con respecto al reagrupamiento familiar, se trataba de que el consistorio comprobase la existencia de infracciones de las ordenanzas municipales cometidas por el solicitante o bien en el propio domicilio objeto de inspección.

CEUTA Y MELILLA 2011

06-01-11 **XENOFOBIA.** La Asociación Pro Derechos de la Infancia, denuncia que Interior sólo regulariza inmigrantes sin papeles en Melilla si delatan a otros extranjeros, un supuesto previsto en la Ley de Extranjería, pero "ser un chivato" no puede ser la única vía para la regularización, según Prodein. Reclaman que se concedan permisos de residencia por razones humanitarias para los casos más extremos. Melilla.

08-01-11 **ISLAMOFOBIA.** La Comisión Islámica de Melilla acude al Consejo General del Poder Judicial por la "persecución salvaje" que sufren los musulmanes por parte de la Ciudad Autónoma. Denunció una gran cantidad de quejas por los "interrogatorios" que algunos miembros de la Guardia Civil hacen a melillenses musulmanes. También acusó a la Ciudad Autónoma de "provocar una gestión caótica" en el cementerio musulmán al retirar una subvención que recibía desde hace 15 años.

22-01-11 **VIOLENCIA HACIA INDIGENTES.** Cinco jóvenes intentan quemar a un sin techo de madrugada. Le rociaron con un líquido inflamable y después le prendieron fuego. Logró apagarse la ropa e ir al hospital. Es la segunda agresión que sufre desde que está en las calles. Ceuta.

05-02-11 **ISLAMOFOBIA.** Duras críticas a la senadora del PP Katy Muriel, que invitó a la Comisión Islámica de Melilla (CIM) a "irse a otro país" si no les gusta la justicia española. La CIM calificó las palabras de "xenófobas y racistas", recordó a la senadora que los musulmanes melillenses ya están en su país y exigió al PP el cese de los ataques a los ciudadanos musulmanes. La Asociación Islámica Alhidaya de mujeres expresó su "condena a las declaraciones racistas" de Muriel. La Coalición Caballes afirmó que "los votantes del PP son fanáticos y racistas".

29-07-11 **RACISMO. (Melilla)**. Un estudio de María Del Carmen Burgos, profesora del Departamento de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de UGR en el Campus de Melilla, revela que la ley trata como extranjeros a los ciudadanos de origen marroquí asentados e incluso nacidos en Ceuta y Melilla. El motivo son las leyes sobre trabajadores transfronterizos no comunitarios.

06-12-11 **ISLAMOFOBIA. (Melilla).** Según "El País" los servicios de información de la Guardia Civil investigaron a miembros de la policía melillense de confesión musulmana, "por si pudieran estar vinculados al islamismo radical". El motivo de la investigación sería el mero hecho de ser musulmanes y haber acudido a congresos del Centro Islámico de Melilla (a los que han acudido diversas autoridades y sin relación con el islamismo radical). Diversos partidos políticos y organizaciones melillenses han advertido que la condición religiosa de un policía no puede ser motivo de sospecha por sí solo, ni se puede poner en cuestión la lealtad al Cuerpo de los musulmanes, ni vincular la peligrosidad a una confesión o a unos apellidos. El portavoz del CIM, criticó "la paranoia ante todo lo relacionado con el Islam y los musulmanes".

CEUTA Y MELILLA 2010

06-07-10 **VIOLENCIA HOMOFOBA.** Una destacada activista LGTB y ex presidenta de la asociación ¿Y a ti qué?, fue brutalmente agredida en el poblado Marinero. El motivo de la agresión fue la visibilidad lésbica de María, que iba cogida de la mano con su pareja. El agresor, tras insultarlas y sin mediar enfrentamiento ni razón alguna, la propinó brutales golpes en la cabeza y cara. La joven presenta hematomas y contusiones en la cabeza, derrame en los ojos, mareos y nauseas. El agresor que huyó, fue detenido y puesto en libertad. Ceuta.

08-07-10 **DISCRIMINACION.** Un minusválido ceutí se vió obligado a cruzar el Estrecho en las bodegas, en los ferris Alborán y Ciudad de Málaga. Al parecer, no cumplían la legalidad al no disponer de adaptación para personas con dificultades motoras. Miguel, que ha sufrido la amputación de una pierna tuvo que viajar en las bodegas por la peligrosidad de las escaleras. Indignado, considera inadmisible que estos ferris, con contrato de interés público, no estén adaptados. Ceuta.

10-08-10 **RACISMO.** Movimiento contra la Intolerancia, pide "tolerancia" en la frontera. Ha reclamado a la policía española "mayor sensibilidad" en la frontera marroquí y ha instado a evitar el "trato inaceptable de algunos agentes que lleva al desprecio de los inmigrantes". igualmente, ha pedido "adecuar a la FCSE a una realidad multiétnica y cambiante". Afirma que aunque no se puede generalizar, es notorio que se producen muchos casos de incidentes motivados por prejuicios en la frontera.

EUSKADI 2011

13-01-11 **VIOLENCIA HOMOFOBA.** Condenados los cuatro militares que dieron una paliza al portavoz de EHGAM (LGTB vasca) homosexual, Mikel Martín, en 2005. Dos de ellos tendrán pena de prisión por un delito de lesiones y los otros dos, deberán pagar una multa por omisión del deber. Los acusados atacaron con puñetazos y patadas a Martín, tras decirle: "seguro que eres de los que están de acuerdo con ETA y con el Plan Ibarretxe".

07-03-11 **RACISMO.** SOS Racismo demuestra la existencia de segregación racial en varios bares de copas de la capital vizcaína. 8 de los 9 bares examinados demostraron algún tipo de discriminación en la entrada hacia magrebíes (8 pubs), negros (4 pubs), y latinos (1 pub). En un bar les espetaron directamente "en este bar no entran ni negros ni moros". SOS Racismo lleva años recibiendo denuncias por este motivo.

30-03-11 **ISLAMOFOBIA.** Vecinos del barrio de Basurto donde está prevista la instalación de una mezquita convocaron las primeras movilizaciones para intentar frenar el proyecto. Bajo el lema "contra la instalación de la mezquita en nuestro barrio, ¡Qué nadie nos cambie!", creen que "ni el local ni la zona" cumplen las condiciones para esta actividad.

19-04-11 **RACISMO.** El 30 % de los inmigrantes afirma haber sufrido insultos o comentarios de corte racista, y el 10 % ha sufrido algún tipo de menosprecio en algún servicio público o privado. Son datos de la Dirección de Inmigración de Gobierno Vasco. El racismo es una realidad incipiente en Euskadi a medida que la crisis se prolonga.

02-06-11 **XENOFOBIA.** El Ararteko defendió en la presentación de su informe anual la necesidad de hacer "pedagogía" para desterrar "los prejuicios y estereotipos falsos" sobre la inmigración, que está dando lugar a un incremento de la "hostilidad" hacia las personas de etnias minoritarias y extranjeras, así como comportamientos "alarmantes" hacia estos colectivos. Alerta especialmente sobre el falso discurso del

abuso de las ayudas sociales por parte de los inmigrantes y sobre las denuncias de SOS Racismo de discriminaciones en discoteca a personas de otras nacionalidades y etnias.

08-06-11 **VIOLENCIA HACIA TRANSEXUALES.** Agresión verbal contra una transexual en el barrio de Zuramaga. La víctima entró en un establecimiento a comprar cuando otra clienta la empezó a insultar: maricón, travesti, tienes tetas pero no eres mujer, tienes un rabo entre las piernas... Cuando salió de la tienda, la clienta, su pareja y un grupo de amigos la siguieron al grito de "qué pasa maricón", hasta que la víctima llamó a la Ertzaintza. Los agresores negaron los hechos, pero varios testigos declararon en el juicio de faltas lo que ocurrió. Vitoria.

14.06.11 **VIOLENCIA HOMOFOBA.** Juicio por una agresión homófoba ocurrida el pasado octubre. Dos jóvenes homosexuales de 20 y 22 años fueron rodeados por un grupo de chicos de 13 a 17 años, que llegaron llamándoles maricones y otras expresiones homófobas. Dieron una puñalada en la espalda a uno, e intentaron huir pero el otro tropezó. Le patearon y apuñalaron en el estómago, huyendo tras esto. La ertzaintza los detuvo poco después. En el juicio, los cinco menores imputados afirman que no querían hacer nada, pero que "se les fue de las manos". Los cinco tienen un largo historial delictivo. Bilbao.

17-06-11 **ISLAMOFOBIA. (Bilbao).** Vecinos contrarios a la instalación de una mezquita en la calle Pedro Arzola cortaron el tráfico en la Calle Autonomía como protesta.

29-06-11 **RACISMO. (Vitoria).** Vecinos y partidos se enfrentan por el realojo de la familia gitana de La Arboleda en Vitoria en 2009. La asociación de vecinos acudió al Parlamento vasco a explicar por qué se posiciona en contra. En su opinión, el realojo es "inmoral, ilegal e injusto" que beneficia a "unas personas que se pegan la gran vida" sin trabajar "cargados de derechos y sin obligación ninguna" "con un expediente policial más largo que el rabo de un demonio". PNV, PSE y EB criticaron con dureza a los vecinos afeándoles "el tono de racismo y xenofobia" e indicando la "inmoralidad de juzgar a alguien por ser gitano". El PP no comparte "algunas expresiones" de los vecinos e insta a que el problema no se arrastre más.

07-07-11 **ISLAMOFOBIA. (Vitoria).**Varios trozos de carne de cerdo y sangre fueron arrojados por unos desconocidos al interior de la lonja donde está proyectada la construcción de una mezquita en el barrio Zamaraga de Vitoria, proyecto al que se oponen parte de los vecinos. Para ello, rompieron el candado y la cadena de la puerta.

27-07-11 **PINTADAS NEONAZIS. (Vitoria).** La ermita de San Juan en Vitoria, presenta estos días pintadas de símbolos fascistas y frases significativas de ideología neonazi como " Heil Hitler", "Sieg Heil", esvásticas, la cruz celta y el código 14/88. Símbolos que aparecieron también el pasado fin de semana en la fachada de la lonja en la que se proyecta una mezquita en el barrio de Zaramaga.

01-08-11 **NEONAZIS.** Oleada de acciones neonazis y ultraderechistas en Euskadi y Navarra. Pintadas neonazis, amenazas a alcaldes de Bildu, agresiones parapoliciales, propaganda xenófoba... Las primeras pintadas neonazis se produjeron en el contexto del conflicto abierto en Vitoria por la apertura de una mezquita: en junio aparecieron lemas racistas en las paredes, en julio arrojaron al interior de la lonja sangre y restos de cerdo, y aparecieron pintados lemas como "España no es un zoo", "14/88", "moros no", "stop islam", esvásticas y vivas a Hitler. También en Julio, la ermita gasteizarra de San Juan amanecía con similares símbolos neonazis. El 30 de Julio, aparecieron varias pegatinas con la inscripción "Skinhead 14/88" en los alrededores de las universidades. Por esas fechas, el grupo neonazi Resistencia Norte pegó pegatinas de apoyo al asesino de Carlos Palomino en Bilbao, apoyo que también se ha visto en paredes de Navarra. Lasarte-Oria ha sido escenario de varias acciones ultraderechistas desde que Bildu logró la alcaldía: ataques a locales independentistas y amenazas de muerte por carta a la alcaldesa. La alcaldesa de Andoain también ha recibido cuatro cartas amenazantes. En Berango y alrededores han aparecido pintadas fascistas atribuidas a RN. Y en las fiestas de Burlata, un grupo de personas irrumpieron en una peña independentista empujando e insultando a los presentes, mostrando dos de ellos placas de la guardia civil.

27-08-11 **VIOLENCIA HOMOFOBA. (Bilbao).** Tres agresiones homófobas en un recinto ferial del Aste Nagusia 2011, cuyo lema era "Somos diferentes, somos iguales". En el primero de los casos un hombre de 29 años fue agredido en el recinto ferial tras besarse con su novio, necesitando atención hospitalaria. En otra agresión, una pareja de hombres de 30 y 36 años eran agredidos en el Casco Viejo: les tiraron un mini encima al grito de "maricones, iros a besaros a...", y al recriminarles el hecho, uno de los homosexuales recibió dos puñetazos. En una caseta donde sonaban canciones como "matarile al maricón" o "vivir sin gais", los encargados se negaron a dejar de ponerlas tras las protestas de varias personas homosexuales, respondiéndoles incluso "que te den por culo, que a ti te gusta". EMGAM y Bilboko Konpartsak (agrupación de las comparsas de las fiestas) han denunciado los hechos, y cientos de personas han rechazado los ataques en una manifestación bajo el lema "Homofobiarik ez, aski da".

30-09-11 **VANDALISMO ULTRA. (Bilbao).** Los ultras del París Sant Germain protagonizan tumultos en el centro de la ciudad y los alrededores del San Mamés el día del partido de fútbol contra el Athletic. Rompieron mobiliario público y privado y agredieron a aficionados "colchoneros".

10-10-11 **NAZISMO. (San Sebastian).** Muere a los 88 años Paul van Aerschadt, criminal de guerra nazi que logró esquivar una condena a muerte dictado en Holanda en 1946. A los 17 años empezó a colabroar con las revistas de León Degrelle, dirigente pro nazi fallecido en Málaga en 1994 tras recibir la protección de Franco. Huyó a España en 1946, de ahí fue a Bolivia, para regresar a España en 1946, e instalarse en San Sebastian, donde nadie sospechaba que tras el nombre de Pablo Simmons de Aerchot se escondía el antiguo criminal nazi. En 2008 fue detenido en un viaje a Holanda, pero sus crimenes habían prescrito y pudo regresar a España para vivr sus últiomos años de vida.

25-10-11 **NEONAZIS EN EL FÚTBOL. (Irún).** Durante el partido de fútbol Osasuna-Zaragoza, la peña ultra del equipo aragonés, Ligallo, hicieron saludos fascistas e increparon a los seguidores del Osasuna. Cuando el autobús del Zaragoza abandonaba la zona tras el partido, un objeto de hierro se estrelló contra el vehículo.

6-11-11 **VIOLENCIA ULTRA EN EL FÚTBOL. (San Sebastían).** Incidentes protagonizados por la peña ultraderechista del Real Madrid, Ultrassur. Antes del partido Real Madrid – Osasuna, protagonizaron altercados en un bar y en las calles. Tras el partido, un vídeo recoge cómo los ultrassur hacen el saludo nazi a su salida del estadio de Anoeta.

23-12-11 **ISLAMOFOBIA. (Bilbao).** El 36% de los vascos se opone a que se abran mezquitas en locales y lonjas y la mitad niega a los musulmanes el derecho a tener centros de culto, según el último sociómetro del Gobierno Vasco. El 60% cree que los inmigrantes reciben más ayudas, el 30% opina que les dan antes los pisos protegidos, el 18% ve que tienen prioridad en sanidad, y el 20% impediría a los inmigrantes la reagrupación familiar, el voto, la prestación por desempleo y la nacionalización.

EUSKADI 2010

10-01-10 **HOMOFOBIA.** La coordinadora de homosexuales y feministas "TransMarikaBollo" se concentró ante la catedral del Buen Pastor, en San Sebastián, para manifestarse contra el nombramiento de José Ignacio Munilla como nuevo obispo de la capital de San Sebastián. Las personas que acudieron se concentraron en contra de las manifestaciones públicas que manifiesta sobre la homosexualidad y el aborto.

20-01-10 **VIOLENCIA HOMOFOBA.** La Diputación Gipuzcoana condenó los "denigrantes ataques homófobos perpetrados contra la sede donostiarra del colectivo de homosexuales Gehitu e hizo un llamamiento a la ciudadanía para que rechace rotundamente este tipo de acciones "que no llevan a ningún lado".

26-02-10 **HOMOFOBIA.** La Fiscalía acusa a dos funcionarios de Martutene de vejar a un compañero gay. La situación de acoso a la que supuestamente fue sometido consistía en apelativos despectivos como "maricón", "niña violada", "degenerado" y otros insultos y "vejaciones constantes".

17-04-10 **RACISMO.** En unas obras ha aparecido un cartel en el que se lee "cuidado gitanos", refiriéndose a los vigilantes de étnia gitana. Este tipo de carteles, que reflejan los prejuicios contra este colectivo, se están extendiendo por diversas obras de Euskadi.

29-05-10 **SENTENCIA CONTRA VIOLENCIA RACISTA.** Un Juzgado de San Sebastián ha condenado a nueve meses de cárcel a un hombre que agredió a un subsahariano en un bar. **La sentencia aplica el agravante de racismo** en la agresión. El carácter discriminatorio de esta acción se hizo palpable cuando el subsahariano al entrar en el bar vendiendo diversos artículos; el agresor le increpo con "puto negro, a la calle". Este fue el precedente de una cuchillada en el hombro del subsahariano que tuvo que ser tratado y tardo 7 días en recuperarse.

08-07-10 **VIOLENCIA DE MENORES.** La Audiencia de Álava ha condenado al colegio Sagrado Corazón-Corazonistas de Vitoria, a indemnizar con 3000 euros a la familia de un alumno que sufrió acoso escolar por parte de varios compañeros desde que empezó a estudiar 1º de la ESO. El Tribunal ha sentenciado que el colegio ha actuado de forma deficiente.

12-07-10 **VIOLENCIA RADICAL.** Un grupo de cabezas rapadas agreden a 3 personas que paseaban por Bilbao con la camiseta de la selección y la bandera de España.

16-07-10 **VIOLENCIA RACISTA.** Trifulca racista en una fábrica de Latarón. El detonante fue una discusión por quien se sentaba y quien no a la hora de comer; entre un padre y su hijo, y un grupo de 4 senegaleses. El hijo y el padre ya habían manifestado expresiones xenófobas y racistas con anterioridad, y ante la situación la dirección los despidió a los dos. El hijo dijo "voy a matar a los negros". Esa misma tarde, el hijo fue al polígono con otros 6 jóvenes para atacar a los senegaleses a la salida de la jornada laboral. Les pincharon las ruedas de los coches y repartidos en 3 vehículos fueron a por ellos intentando atropellarlos. Luego se bajaron de los turismos y empezaron a golpearlos con barras de acero. Dos senegaleses acabaron con heridas graves, uno de ellos permanece en la UCI. Alava.

23-09-10 **VIOLENCIA EN EL FÚTBOL**. Los ultras del Logroñés causan graves incidentes antes de un partido de fútbol. Unos 50 radicales cruzaron contenedores en la calle y quemaron uno, destrozaron un bar, una cabina telefónica y una tienda de coches. Los alborotadores portaban bates de béisbol, botellas de cristal y armas blancas. Hirieron además a tres personas. Vitoria-Gasteiz.

05-10-10 **VIOLENCIA HACIA HOMOSEXUALES.** Juicio a 4 militares acusados de propinar en 2005 una paliza a un joven izquierdista militante de una asociación de homosexuales, Egham. La víctima Mikel M, sufrió numerosas heridas y estuvo convaleciente 137 días. San Sebastián.

23-10-10 **RACISMO.** La Ertzaina acude al poblado minero de Trapagaran para retirar varias pancartas contrarias al realojo de una familia gitana, ubicadas junto al inmueble en el que vive la familia a la que los vecinos consideran "conflictiva". Baracaldo.

02-11-10 **VIOLENCIA HACIA HOMOSEXUALES.** Presunto ataque homófobo a dos jóvenes de Bilbao. Cuatro menores de entre 15 y 17 años, de origen extranjero, han sido detenidos tras el ataque que cometieron contra 2 jóvenes homosexuales en el barrio de Begoña. Les rodearon, les increparon, les golpearon y apuñalaron a uno en el abdomen y al otro en la espalda. Bilbao.

11-11-10 **INMIGRACION.** Crecen los prejuicios contra los inmigrantes. Un estudio de Ikuspegi refleja que el 61,4 por ciento de los vascos cree que la presencia de extranjeros genera inseguridad ciudadana, 10 puntos más que el año pasado.

18-11-10 **RACISMO.** SOS Racismo denuncia una redada de extranjería realizada por la Policía Municipal y Nacional basada en los rasgos fenotípicos. Detenían a las personas negras mientras hacían circular a las blancas. Fuentes policiales aseguran que la redada se realizó por las quejas de los vecinos.

26-11-10 **XENOFOBIA.** Una vecina del barrio bilbaíno de Sarriko de nacionalidad paraguaya, denuncia que una pareja la golpeo en el interior del metro tras mantener una discusión. La mujer relató que los agresores le lanzaron humillantes insultos xenófobos del tipo: "todas las inmigrantes sois prostitutas". La discusión comenzó cuando la mujer pidió permiso para pasar al fondo del vagón y al pasar cerca de la pareja, ésta comenzó a hacer comentarios racistas y a burlarse de ella ya que iba hablando por teléfono móvil en Guaraní.

EXTREMADURA 2011

10-02-11 **ULTRADERECHA.** IU y otras fuentes alertan sobre la presencia de organizaciones ultraderechistas en empresas adjudicatarias de concursos públicos en varias localidades extremeñas. Es el caso de la Asociación "German Burgos", "Multimedia Militar S.L.", "Adecude" o "Retágenes". En estas entidades y sus publicaciones hay personas muy vinculadas al MSR, España 2000, La Falange, y notorios ultraderechistas y revisionistas.

15-03-11 **HOMOFOBIA. (Badajoz).** IU y los colectivos LGTB solicitan que la ciudad sea declarada "abierta y libre de discriminación con la diversidad sexual" después de las declaraciones supuestamente homófobas del alcalde de Badajoz. Éste afirmó que en Extremadura "a los palomos cojos los echamos para otro lado. Aquí gracias a Dios estamos todos muy sanos". "Palomo cojo es una forma despectiva de referirse a las personas homosexuales. El alcalde ya cuenta en el pasado con declaraciones homófobas y machistas"

28-03-11 **RACISMO EN EL FÚTBOL (Trujillo)**. Suspendido un partido de fútbol de regional preferente por insultos racistas continuos proferidos contra 3 jugadores del Navalmoral: un colombiano y dos marroquíes, por parte de los aficionados. El presidente del otro equipo, el Gráficas Luengo, ha lamentado la repetición de los hechos, puesto que es la "sexta o séptima vez" que ocurre.

29-03-11 **ISLAMOFOBIA. (Badajoz)** La comunidad musulmana que acoge a 17000 personas en Extremadura, acude a la junta para solucionar un problema que se lleva demorando 10 años: que haya un cementerio musulmán en esta Comunidad Autónoma. En Badajoz lo ha impedido hasta ahora una normativa sanitaria que prohíbe enterrar cuerpos directamente en Tierra, como establecen los ritos islámicos.

30-03-11 **ANTISEMITISMO. (Plasencia).** Vandalismo en el cementerio judío. Hay pintadas en la marquesina de entrada y han arrancado algunos de los palos utilizados para señalar la ruta a seguir y poder ver las más de 20 tumbas que se mantienen conservadas.

26-04-11 **ARMAS.(Badajoz)** La Policía se incauta de siete armas largas simuladas que utilizaban siete personas, seis de ellas menores de edad. Se encontraban practicando actividades de guerrilla urbana, sin permiso. Entre las armas había réplicas de fusiles mp5 y Kalashnikov.

18-05-11 **VANDALISMO NEONAZI. (Alcuescar).**Unos vándalos asaltan y destrozan el Colegio Público Doctor Huertas de noche dejando símbolos nazis en las paredes, insultos, heces y material escolar destrozado. Nueve aulas, tres despachos, audiovisuales y aseos están inutilizables. El día anterior, en la plaza del ayuntamiento, aparecieron contenedores quemados y carteles del candidato socialista y actual alcalde pintados. 300 padres, profesores y alumnos se manifestaron contra estos hechos.

10-08-11 **DISCRIMINACION. (Plasencia).** La asociación Aesleme revela que el 40% de la ciudad todavía no es accesible para las personas discapacitadas. Con su primer estudio, el Ayuntamiento eliminó el 60% de las barreras. El 40% pendiente se concentra en 140 espacios, la mayor parte en el centro urbano. El alcalde Fernando Pizarro destacó su interés para eliminar las barreras.

13-08-11 **INTOLERANCIA. (Mérida).** La Federación de Asociaciones Gitanas Extremeñas (Fagex resalta que lo ocurrido en el tiroteo de Mérida "no es extensivo a todos los gitanos de Extremadura ni del resto de España" y asegura que "cualquiera que conozca de cerca" la cultura gitana "podrá certificar que utilizar la violencia para resolver las cosas no es un signo identitario". Señala que los gitanos quieren que la sociedad extremeña empatice con ellos.

21-09-11 **VIOLENCIA HACIA DISCAPACITADOS. (Navalmoral de la Mata).** Detenidos dos menores por golpear con sus camisetas a un hombre que se desplazaba en silla de ruedas, y por mofarse de él. También lanzaron naranjas a viandantes y conductores.

02-11-11 **HOMOFOBIA. Melilla (Badajoz).** El restaurante Bodegas Santa María rescinde un banquete de boda al enterarse de que la pareja es gay. Fundación Triángulo ha protestado por el asunto y lo considera un claro caso de homofobia.

04-11-11 **RACISMO. (Navalmoral de la Mata).** La asociación "Cáceres Acoge denuncia a un hospital de "grave negligencia debido a comportamientos racistas". Una mujer marroquí acudió para dar a luz, y le hicieron esperar un tiempo excesivo, y mientras tuvo que soportar "comentarios racistas". Se puso de parto finalmente en la misma sala de espera.

EXTREMADURA 2010

05-07-10 **RACISMO.** Según un estudio "¿Periodistas contra el racismo?". La prensa española ante el pueblo gitano, 2008-2009, elaborado por Unión Romaní, en Cáceres se publican un 9,38% de textos con una valoración negativa de los gitanos, mientras que en Badajoz el porcentaje es de un 6,15%. La neutralidad es la valoración más presente en los textos dedicados a este pueblo, algo que Unión Romaní considera "muy favorable".

12-10-10 **XENOFOBIA.** Un hombre de Olivenza ha sido condenado a pagar una multa de 300 euros por colgar en febrero de 2009 en Internet un vídeo titulado "Olivenza para los oliventinos", tras considerar la juez que vejaba a los inmigrantes que han conseguido viviendas en Olivenza y que atacaba al alcalde por conceder los pisos sociales a los extranjeros en lugar de entregárselos a los nacidos en esta localidad. Badajoz.

24-11-10 **RACISMO.** La Fundación Secretariado Gitano pide a los empresarios de Mérida que se fije más en el currículo, y no en la raza, a la hora de contratar a un trabajador. Lo demanda tras observar casos de discriminación hacia gitanos en el ámbito laboral.

GALICIA 2011

18-02-11 **ISLAMOFOBIA.** Una estudiante musulmana de 11 años amonestada por llevar hiyab quiere cambiarse de centro educativo. Ocurre después de que el centro le prohibiera llevar el hiyab en las actividades extraescolares, impidiéndola participar con él puesto. El Colegio prohibió el 13 de Diciembre cubrirse la cabeza y la madre de la niña cree que el reglamento va contra su hija y vulnera su libertad religiosa.

05-03-11 **ISLAMOFOBIA.** EL colegio Curros Enríquez cambia su reglamento para vetar el velo musulmán a instancias de un padre. El Consejo Escolar aprobó prohibir llevar "prendas de vestir que cubrían el rostro o la cabeza" por unanimidad. La directora afirma que lo han enfocado así "pensando que no es algo voluntario, que es algo que les imponen a las niñas", aunque no prevé problemas porque es un centro de primaria y "l@s alumn@s son muy jóvenes para llevar hiyab".

26-03-11 **XENOFOBIA.** La Asociación Sens Papeis de A Coruña critica las detenciones de inmigrantes que se dedican al Top Manta, tras otro caso registrado esta semana en la ciudad. Recuerdan que ahora la legislación "impide las detenciones por este motivo".

19-04-11 **VIOLENCIA NEONAZI.** Un grupo neonazi protagoniza varios altercados en la madrugada del sábado. Fueron identificados el líder del grupo y tres miembros más. Ninguno reside en Pontevedra, son de la zona de Vigo, y la policía baraja la hipótesis de que estuvieran buscando a alguien de ideología contraria. Se les intervino un puño americano y un punzón.

27-04-11 **INSULTOS RACISTAS EN EL FÚTBOL.** Aficionados del Celta profirieron gritos racistas contra el jugador mulato Yuri al acabar el partido Celta-Depor. "Uh, Uh, Uh" o "Yuri mono" fueron algunos de los insultos que recibió. La seguridad evitó que los radicales se acercaran a Yuri. Además, lanzaron en el minuto 88 dos botellas de plástico al césped. Vigo.

08-08-11 **DISCRIMINACION.** El PSdG denuncia que el personal de sanidad está poniendo trabas a desempleados, inmigrantes y emigrantes retornados, a los que informan que "no tienen derecho a atención sanitaria" y remiten al Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS). El PSdG informó que eso, de ocurrir, incurre en "una ilegalidad".

24-08-11 **VIOLENCIA ULTRA EN EL FÚTBOL. A Coruña.** Una decena de ultras del Depor, de la peña "Riazor Blues", insultaron y persiguieron al jugador Borja durante su presentación, llegando a arrojarle una botella de refresco.

23-09-11 **INSULTOS RACISTAS. A Coruña.** Una joven de 17 años y 150 kilos de peso afirma que su padre no tiene la culpa de su absentismo escolar. Éste la dejaba en la puerta del colegio, pero luego ella daba media vuelta y se iba a jugar sola a un parque. El motivo eran las constantes burlas de sus compañeros, que la llamaban "gorda y gitana". Lloraba todo el rato, y no conseguí pasar de curso.

28-09-11 **ISLAMOFOBIA. Burela (Lugo).** El fiscal pide 6 meses de prisión para dos hombres portugueses que se burlaron de una magrebí que iba con velo en un supermercado de Bruselas. El esposo de la mujer pidió a los acusados que cesaran con su conducta irrespetuosa. Éstos respondieron golpeándolo en la cabeza.

14-12-11 **NEONAZIS. Vigo (Pontevedra).** Primer juicio en Galicia por exaltación del genocidio nazi. Los acusados de delito de exaltación del genocidio e incitación al odio son dos jóvenes coruñeses, defendidos por el abogado J. R. L, habitual defensor de skinheads y neonazis. Se les acusa de hacer pintadas nazis y racistas durante una excursión al santuario de Santa Trega, en 2007. Uno de ellos también vertió insultos racistas en foros neonazis. Parece que son los mismos que realizaron pintadas en A Guarda con lemas como "Galiza Branka, Galiza ariana" al lado de la esvástica nazi. Igualmente, colgaron un video en internet en el que hacían el saludo fascista usando caretas de las SS mientras quemaban banderas gallegas y españolas. Sus nicks en el foro "nacionalsocialismo nación Galaica" eran "Rapado do rural" y "Galiza 88". Piden dos años de cárcel para cada uno.

GALICIA 2010

13-04-10 **XENOFOBIA.** Tras un tiroteo en un pub latino, el subdelegado del Gobierno en Pontevedra, Delfín Fernández, afirmó que la cultura de la que proceden estos ciudadanos es diferente a la nuestra, donde el valor de la vida no tiene exactamente la misma consideración que tienen en nuestro país", refiriéndose a los ciudadanos de origen colombiano. Pontevedra.

24-05-10 **VIOLENCIA HOMOFOBA.** El asesino confeso de dos gays de Vigo, podría quedar en libertad. Jacobo Piñeiro asesinó de 55 puñaladas a la pareja en su piso, e incendió la vivienda para destruir la pruebas. Un jurado popular lo absolvió de asesinato alegando "legítima defensa" y "miedo insuperable", encontrándole culpable del incendio. El TSJ de Galicia ordenó repetir el juicio por "absurdo e ilógico" y el asesino recurrió al Supremo, paralizando la repetición. Ahora se va a cumplir el plazo de 4 años de prisión preventiva y Piñeiro podría salir en libertad; denuncia la madre de una de las víctimas que hubo motivación homofoba y racista, dado que la otra víctima era mulato. Vigo.

09-08-10 **VIOLENCIA NEONAZI.** Unos 20 skinheads agreden a jóvenes indiscriminadamente en las fiestas del Campillo. Armados con porras metálicas, vasos de cristal, sillas y otros objetos, atravesaron como un huracán la zona donde los jóvenes hacían botellón, dejando un reguero de lesionados de gravedad con contusiones, brechas y dientes rotos. Los autores era miembros neonazis de la peña ultra "Celtarras" y los 3 principales cabecillas han sido identificados por la policía. Al parecer, era una desproporcionada "vendetta" por un puñetazo propinado a un conocido de los agresores el pasado día 2. La concellera de festejos, Anxos Ribeiros, declaro que "fueron conatos de peleas, algo normal cuando se moviliza tanta gente". Pontevedra.

20-08-10 **VIOLENCIA HACIA HOMOSEXUALES.** El colectivo de gays, lesbianas, bisexuales y transexuales Colega Galicia remitió una queja por lo que considera una actuación homofoba de la Policía Local y los comentarios denigrantes de un agente del cuerpo nacional. Según su relato, dos hombres fueron abordados cerca de una parada de taxis por un desconocido, que golpeó a uno ante agentes de la Policía Local que resolvía una disputa. Colega Galicia, añade que cuando la víctima de la agresión salió de la comisaría, donde presentó el parte de lesiones, un agente de la Policía Nacional le dijo que "eso os pasa por maricones" y mantuvo una actitud burlesca.

29-08-10 **MUSICA NAZI.** Rock para adoradores de las SS. El 11 de septiembre estaba anunciada la celebración de "FiniteRAC", un concierto nazi, en el polígono coruñés de Potomaco. El cartel anuncia al grupo gallego OrigeNS, al vasco Odolaren Mendekua, los franceses Bretonitsche Welfenverband y el alemán SchwarzenOrden. Se ha convocado en foros intencionales nacionalsocialistas como Stornfront.org y "podría arrastrar a neonazis de todo el continente", advierte Esteban Ibarra, presidente de Movimiento contra la Intolerancia. Pese a ser actos ilegales según el artículo 510 del Código penal, no es el primero que se convoca en Galicia, Lugo y A Coruña, han presentado este tipo de conciertos ya, generalmente se celebran en un sitio diferente al anunciado para evitar a la policía.

15-10-10 **JUICIO CRIMEN HOMOFOBO.** Condenado a 58 años el asesino de dos gays en Vigo. Jacobo P. fue condenado en Pontevedra a 58 años de cárcel por el asesinato en 2006 de dos hombres homosexuales a los que asestó 57 puñaladas y luego quemó. La sentencia detalla que permanecerá como máximo 25 años en prisión (menos 4 años que ha estado en prisión preventiva). El fallo destaca el "ánimo particularmente perverso del crimen".

01-12-10 **TRANSFOBIA.** El tribunal europeo de Derechos Humanos de Estrasburgo ha dado la razón al Constitucional y a la Audiencia Provincial de Lugo en el caso de la mujer transexual Alexia Pardo. Un juez español restringió en 2004 el régimen de visitas a su hijo. P.Q.F y Alexia Pardo tuvieron un hijo en 1998 y cuatro años después se separaron, determinando un juzgado un régimen de visitas de un fin de semana cada dos y la mitad de las vacaciones escolares. Pero ante los cambios físicos, su ex –mujer decidió acudir a los tribunales, para privarle de la patria potestad y limitar el régimen de visitas por "falta de interés y por seguir un tratamiento hormonal para cambiar de sexo que le llevaba a "maquillarse y vestirse habitualmente como una mujer". Un juzgado de primera instancia de Lugo no atendió la demanda de

privación de la autoridad paterna pero si restringió el régimen de visitas. Alexia decidió recurrir esta decisión, por considerar que ha habido una discriminación por su transexualidad.

LA RIOJA 2010

19-10-11 **VIOLENCIA ULTRA EN EL FUTBOL. (Logroño).** La vista oral prevista en el Juzgado de Instrucción Nº1 de Logroño y en la que debían comparecer doce acusados, radicales aficionados del Burgos Fútbol Club, para ser juzgados por un delito de Desórdenes Públicos y otro de Daños intencionados contra un bar de Logroño, ha quedado suspendida por coincidir con un señalamiento anterior de los propios abogados. Los hechos se remontan al catorce de Enero de dos mil siete, cuando los acusados, tres de ellos con antecedentes y uno en situación ilegal en España, en compañía de otra persona menor de edad, se dirigieron al Bar Pichurri, donde se encontraban aficionados del C.D. Logroñés, con la intención de agredir y perturbar el orden y causar desperfectos, provistos de botellas, bengalas, palos de madera, un spray de defensa, otro paralizante, barras de hierro y otros objetos.

4-12-10 **CONCIERTO NEONAZI.** En apoyo al preso neonazi Josué Estebanez que asesinó al antifascista Carlos Palomino, donde tocó una banda venida de Alemania denominada Aufbruch.

18-05-10 **NEONAZIS.** La Coordinadora antifascista denuncia que la organización ultraderechista Alianza Nacional, pretende celebrar unas jornadas los días 21, 22 y 23 en Clavijo. Al parecer, en el programa se incluyen conferencias incitantes a la xenofobia, conciertos de música Oi!-RAC y venta de material ilegal. Denuncia igualmente la situación de la Calahorra, donde AN también tiene presencia, que en los últimos años ha sido escenario de agresiones a jóvenes inmigrantes por parte de neonazis. Logroño.

MADRID 2011

10-01-11 **ANTISEMITISMO.** Pintada antisemita en la facultad de Sociología y Ciencias Políticas de la Universidad Complutense Madrileña. Aparece dibujada una estrella de David colgada de una horca, junto a la inscripción "Gegen Sion" ("contra sion").

26-01-11 **VIOLENCIA XENOFOBA.** Presos españoles atacan a árabes al grito de "caza al moro" en la prisión de Valdemoro. El sindicato Acaip lo atribuye a una campaña de acoso xenófoba. Instituciones Penitenciarias descarta el móvil xenófobo y considera que el trasfondo son "problemas de convivencia" en el módulo 4, el de presos de primer grado con antecedentes muy violentos. Todo empezó el día 15, cuando 5 presos españoles atacaron a uno árabe, que fue ayudado por otros dos árabes. En el rifirrafe, se oyó "moro de mierda", "a por ellos, vamos a matarlos a todos" y "caza al moro". Ninguno de los agresores explicó por qué pasó. El 19, uno de los agresores atacó a uno de los árabes que ayudaron al primero. El cabecilla de la banda es conocido por su odio a los presos musulmanes. Valdemoro.

02-02-11 **RACISMO EN EL FÚTBOL.** Sancionados dos aficionados que al finalizar el partido Real Madrid- Sevilla, en el exterior del estadio, profirieron insultos racistas contra otro aficionado.

17-02-11 **HOMOFOBIA.** Un Guardia Real ha denunciado trato homófobo. A consecuencia del cual estuvo de baja laboral por ansiedad 63 días. Al menos un capitán de la Guardia Real conocía la situación.

21-02-11 **TRANSFOBIA.** Un monitor de Pilates transexual demanda a una empresa por reducirle la jornada laboral en un 70% tras anunciar su proceso de cambio de sexo. Kristian comenzó a trabajar como monitor de Pilates en 2007, siendo físicamente mujer. En 2009 anunció el inicio del proceso de reasignación de sexo, y varias alumnas comenzaron a reírse de él y a increparle. En 2010, le redujeron la jornada y el sueldo un 70%. El motivo fue que "no daba el perfil". Kristian ultima una demanda contra la empresa por vulneración de derechos fundamentales, transfobia y discriminación en razón del sexo.

21-02-11 **AGRESION ULTRA.** Ataque fascista en la Facultad de Políticas y Sociología de la Universidad Complutense Madrileña. Díez encapuchados irrumpieron violentamente para arrancar una pancarta a favor del diálogo en Euskadi y Navarra, según ha denunciado la asociación universitaria "Contrapoder". Tras recolocar la pancarta, los encapuchados volvieron a los pocos días para arrancarla de nuevo y a amenazar de muerte a un miembro de la asociación.

23-02-11 **DISCRIMINACION RACIAL.** Un español originario de Guinea, negro, denuncia a 2 policías de Tetuán por detenerle sin dejarle mostrar su DNI durante un control en el metro de Estrecho. En comisaría, al ver el DNI, "la cara del policía cambió por completo" y le dejaron libre sin firmar el libro de denuncias, y al volver a protestar, le echaron de comisaría. Ha puesto denuncia en Chamartín.

03-03-11 **VIOLENCIA XENOFOBA.** El director de la prisión de Valdemoro confirma "incidentes xenófobos" en el módulo 4 después de que salieran a la luz en enero altercados entre un grupo de presos españoles neonazis y presos musulmanes. En un informe habla de un "largo historial" de incidentes, señalando que existen "instigadores contra los internos árabes" y alertando del "trasfondo xenófobo" de algunos incidentes. En este módulo hay altercados desde hace años, pues en él conviven neonazis, terroristas islámicos, grapos, y pandilleros latinos, entre otros presos.

07-03-11 **ABUSO POLICIAL.** Encarcelado un Policía Nacional de 30 años por la violación de una prostituta africana en el polígono Marconi. El agente, poco antes, fue obligado a retirar un cartel que colocó en la comisaría. Un cartel usado habitualmente usado por Democracia Nacional y Frente español en el que se ve unas ovejas blancas dando una patada a una oveja negra, con una clara connotación racista. Los comentarios xenófobos eran habituales en él, y quienes le conocen aseguran que eligió a una prostituta negra para humillarla.

11-03-11 **DISCRIMINACION ETNICA.** En Madrid hay 100.000 gitanos, pero ni uno sólo en las listas electorales, denuncia la Plataforma de Iniciativas Gitanas de Madrid. Es una plataforma compuesta de 12 asociaciones gitanas y payos, incluida Movimiento Contra la Intolerancia, que protestan por la exclusión social de este numeroso colectivo.

13-03-11 **MANIFESTACION NEONAZI.** El partido neonazi Movimiento Social Republicano (MSR) se manifestó en el barrio de Canillejas bajo el lema: "Empleo, seguridad y derechos sociales para los españoles". En la manifestación se vieron símbolos neonazis y racistas, como banderas con cruces célticas, banderas franquistas o camisetas donde se leía "White Power".

20-03-11 **RACISMO EN EL FÚTBOL.** Graves gritos racistas y xenófobos en el partido Atlético de Madrid- Real Madrid. La grada insultó a Ronaldo ("Cristiano muérete". "Este portugués hijo puta es") y a Marcelo ("Marcelo eres un mono"). El Real Madrid ha decidido no denunciarlo, y el árbitro no recogió los insultos en el acta, lo cual impide actuar al Comité de Competición y a la Comisión Antiviolencia.

28-03-11 **VIOLENCIA ULTRA EN EL FÚTBOL**. Graves incidentes antes del encuentro Rayo Vallecano- Betis entre radicales de ambos equipos en los aledaños del estadio Teresa Rivero. Aficionados de ambos equipos se enzarzaron e intervino la Policía Local, que cargó y disparó pelotas de goma. Los radicales del Rayo respondieron tirando botellas a los agentes y, entre 20 encapuchados, acabaron quemando un coche policial y rompiendo lunas y faros de diversos coches, aparte de agresiones entre seguidores del Rayo y Betis, y el apedreamiento del autobús de este último

04-04-11 **VIOLENCIA ULTRA.** Tras la "misa de desagravio" celebrada en la capilla de la UCM donde se hizo una performance contra estos espacios religiosos, se produjo una agresión a estudiantes en la Facultad de Historia. Quince personas de ultraderecha rompieron un cartel contra las capillas y golpearon a varios estudiantes, autoproclamándose "fascistas" y exclamando ante el cartel roto "Ahí tenéis vuestra puta democracia".

07-04-11 **VIOLENCIA ESCOLAR HOMOFOBA.** Condenan al colegio concertado Amor de Dios a pagar 40.000€por un caso de acoso escolar sufrido por un alumno de primaria desde 2007 a 2010, por parte de cinco compañeros. Los hechos fueron denunciados por sus padres a la dirección y a varios docentes sin ningún resultado. El Bullying comenzó a los 7-8 años: le pinchaban, le aislaban, le pegaban, le robaban, le llamaban "maricón", le amenazaban, llegaban llorando a casa, ha necesitado asistencia psicológica y finalmente tuvo que abandonar el centro. Incluso el padre de uno de los acosadores avisó al centro para que lo frenara, sin éxito. Alcorcón.

07-04-11 **ISLAMOFOBIA.** Polémica por una mezquita. Vecinos de la colonia de Romalcalderas se movilizan contra la construcción de un gran Centro Cultural Islámico en la zona. En 2009, la asociación religiosa islámica Al- Imán, consiguió iniciar los permisos del ayuntamiento socialista para la construcción y los vecinos consideran que el lugar es "poco idóneo". El PP local apoya a los vecinos mientras el Imán local los acusa de "discriminación religiosa" dado que cree que una iglesia no hubiera generado polémica alguna. El seis de abril, la parcela, amaneció con grandes carteles de "no a la mezquita" junto a una cabeza de cerdo y una bandera de España junto a un cerdo semienterrado. Collado Villalba.

12-04-11 **ABUSO POLICIAL.** La Policía irrumpe en una reunión de asociaciones de DDHH en el Centro Social Autogestionado Fé 10 para detener a un inmigrante senegalés sin papeles. Los agentes estaban en la calle haciendo un control de identidad, y al ver entrar al inmigrante en el local, fueron tras él. Según la policía el senegalés les golpeó y huyó. Miembros de la asociación marroquí de DDHH, que se reunían allí, no dejaron pasar a unos policías sin orden judicial. Uno de los miembros fue golpeado, amenazaron entraron y detuvieron al senegalés y a tres personas más. Según los afectados, lo ocurrido "viola el artículo 14 de la constitución". La identificación, según los reunidos se hizo en base al color de la piel. Los detenidos estuvieron nueve horas en comisaría.

14-04-11 **DISCRIMINACION.** El alcalde Gallardón pide una ley para retirar a los indigentes de las calles. "Todo aquel que duerme en la calle en Madrid es por su voluntad, y no por necesidad", afirma el alcalde, y por eso propone al PP nacional que incluya en su proyecto electoral, que "cuando hay recursos públicos gratuitos, sea obligatorio abandonar la vía pública". Según Gallardón las 1367 plazas de la capital son suficientes, cosa que no opinan quienes trabajan con los indigentes. La oposición criticó la propuesta y coincidió con compararla con la "ley de vagos y maleantes" del franquismo.

24-04-11 **INSULTOS ANTISEMITAS.** Insultos antisemitas en el partido de ACB entre Asefa Estudiantes y Menorca Básquet en el Palacio de Deportes. Se escucharon en numerosas ocasiones abucheos y gritos de "judíos asesinos" dirigidos a Raviv Limonad, jugador israelí del Menorca Básquet.

05-05-11 **ABUSOS POLICIALES.** Candidatos de IU acusan a una patrulla de policía de someterles a vejaciones, hasta el punto de obligar a uno de ellos a desnudarse en plena calle cuando pegaban carteles electorales el pasado 1 de Mayo en Ciudad Lineal. Uno de los policías insultó a los militantes comunistas llamándolos "guarros", uno de los apelativos utilizados habitualmente por neonazis para referirse a jóvenes de izquierdas. El policía dijo que él estaba trabajando y no "haciendo el gilipollas" como los militantes, a los que revisó la cartera tirando sus carnets políticos al suelo y diciendo que recogieran "su basura". Finalmente, requisaron el material político que estaban pegando sin justificación alguna y sin decir donde podían recogerlo.

21-05-11 **DISCRIMINACION.** Un joven de 26 años denuncia a una empresa por despedirle cuatro horas después de saber que tiene el VIH. La empresa alega "bajo rendimiento del trabajador", pero acababan de hacerle fijo. Es la segunda ocasión en la que ocurre, y se siente discriminado.

24-05-11 **EXTREMA DERECHA.** La extrema derecha irrumpe en dos ayuntamientos de la comunidad tras las elecciones municipales. España 2000 en Alcalá de Henares e Iniciativa Habitable en Galapagar, con un concejal en cada localidad. España 2000 con lemas xenófobos defiende la prioridad de los españoles en los servicios públicos y quiere restringir las normas de empadronamiento. Sus votos han venido de dos barrios de Alcalá muy afectados por la crisis y el concejal de Iniciativa Habitable en Galapagar, con las mismas ideas xenófobas para evitar "la inmigración descontrolada".

26-05-11 **VIOLENCIA ESCOLAR.** Primera condena por acoso escolar en un centro público. El I.E.S Virgen del Rosario. La consejería de educación deberá pagar 18.000 a la familia de la víctima que sufrió "insultos, burlas y gestos humillantes" de forma notoria. La sentencia señala a la directora como la máxima responsable: su pasividad ante el acoso escolar agravó el daño sufrido por el menor, hasta el punto de tener que tomar anti depresivos con 10 años. Quitó importancia a los hechos e ignoró todos los informes y las quejas de sus padres. Ocurrió hace cuatro años y el joven sigue en tratamiento psicológico. Soto del Real.

03-06-11 **INMIGRACION.** Las Brigadas Vecinales de Observación de Derechos Humanos ya han documentado más de 250 redadas raciales sin papeles por parte de la Policía Nacional, sólo en Madrid. Interior sigue negando la existencia de estas redadas. Las Brigadas, que cuentan con el respaldo de unas 70 asociaciones, han solicitado a la Fiscalía que intervenga para parar este hostigamiento, y ya han recurrido al Defensor del Pueblo.

04-06-11 **EXTREMA DERECHA.** "Alcalá de Henares es ya el centro del movimiento de la ultraderecha en España", asegura Esteban Ibarra, Presidente de Movimiento contra la Intolerancia. En esta localidad, el 5.6% de los votantes lo hicieron a una candidatura xenófoba: 4549 votos para España 2000 y 671 para Democracia Nacional. España 2000 consigue un acta de concejal. Este partido, cuya sede es aledaña al local clausurado de la organización neonazi ilegalizada Hammerskin, ha logrado multiplicar por cinco sus apoyos gracias al lema "ni uno más, los españoles primero". Dos ideas xenófobas han guiado su campaña: los inmigrantes ocupan puestos de trabajo de españoles, y Alcalá se ha convertido en una "cloaca social" por la llegada de gitanos e inmigrantes, vinculado a estas últimos con la delincuencia. Sus mayores apoyos han venido del Sector II, donde se concentra un importante colectivo de gitanos e inmigrantes.

06-06-11 **INMIGRACION.** La Asamblea General del 15M del barrio de Carabanchel impide una redada por parte de la Policía Nacional en el metro de Oporto. La Asamblea había hablado de la necesidad de frenar las redadas de sin papeles. Al terminar la misma, alguien gritó "hay una redada en el metro". Unas 80 personas se dirigieron allí al grito de "ningún ser humano es ilegal", provocando la reiterada de los dos agentes de la Policía Nacional que estaban identificando a los inmigrantes. Este metro es una zona habitual de redadas de este tipo.

08-06-11 **NEONAZIS.** El Tribunal Supremo ordena a la organización neonazi Blood and Honour que se disuelva, tras desestimar los recursos interpuestos por los miembros que fueron condenados en la Audiencia provincial por asociación ilícita y tenencia de armas en julio de 2010. El Tribunal confirma la sentencia y considera probada la difusión de ideas nazis, la promoción de la violencia y el odio hacia grupos que consideraba inferiores.

01-07-11 **HOMOFOBIA. (Alcalá de Henares).** El Obispo de Alcalá presenta el documento "homosexualidad y esperanza", una guía para dejar de ser gay o lesbiana, dirigido a los propios interesados y a padres con hijos que manifiesten "dicha tendencia" o "tales comportamientos". Recomienda leer el capítulo de la Biblia de "la corrupción de Sodoma", que tilda de "ruindad" la homosexualidad y sugiere que la violación de dos muchachos vírgenes puede corregir esta orientación sexual. También enlaza con una web que afirma que la homosexualidad se genera por tener padres alcohólicos o por la ausencia, en la infancia, "de juegos más o menos violentos". El obispado de Alcalá tiene un servicio psicológico para "ayudar" a gais y lesbianas. Afirma el obispo que tras pasar por este servicio, varias personas "han optado por el camino de la castidad" "para acercarse a Dios".

06-07-11 **ABUSOS POLICIALES. Madrid.** Los vecinos impiden una redada xenofoba en Lavapiés. Alrededor de un centenar de personas increparon a dos agentes de la Policía Nacional cuando trataban de identificar a un inmigrante en, según los vecinos, una redada para detener a sin papeles en la que, además, colaboraban los vigilantes del metro. Una vecina vio la identificación, y los agentes la dijeron que le detenían por no tener papeles. La vecina alertó a miembros del 15-M que estaban celebrando una asamblea, y junto a más vecinos acudieron a impedir la supuesta redada racista. Finalmente, los dos agentes y los refuerzos que llegaron tuvieron que irse. La policía cambió luego su versión de los hechos y dijo que se detenía al inmigrante "por colarse en el metro". Lavapiés cuenta con un 40% de inmigrantes (la tasa más alta de la capital), y "los controles policiales por las pintas y por el color de la piel son habituales en el barrio", según los vecinos. La policía puede identificar conforme a la ley pero no puede hacerlo en función del color de la piel.

07-07-11 **DISCRIMINACION HOMOFOBA. Fuenlabrada (Madrid).** El obispo de Getafe aparta a un sacerdote de su parroquia, le prohíbe residir en el municipio, y le obliga a ir a la primera terapia psicológica que le prescribe la prueba del VIH. Le "acusa" de ser homosexual y mantener una relación con un seminarista. La "prueba" es una foto en la que ambos aparecen cogidos de los hombros sin camiseta durante un viaje a Fátima. El sacerdote dice que hacía calor, y ambos niegan ser gais. El terapeuta, además, le humilló y le preguntó si sus padres le habían violado.

15-07-11 **ABUSOS POLICIALES. Madrid.** Denunciados dos policías por vejaciones y torturas durante la repatriación de un boliviano sin papeles sin antecedentes. Ocurrió el 28 de Junio mientras esperaban el avión en Barajas. Presuntamente fue desnudado, golpeado, asfixiado, atado, arrastrado y pisoteado. Tras pasar 56 días en el CIE de Madrid. Necesitó ayuda médica al llegar a Bolivia, y una baja de 18 días.

15-07-11 **VIOLENCIA NEONAZI. (Madrid).** Skin heads neonazis intentan reventar una protesta de familiares y amigos del joven Ramos Barrios, que murió en circunstancias que serán objeto de investigación en un centro de menores de Madrid. Un centenar de personas, muchas de ellas vinculadas a grupos antifascistas, se manifestaron para exigir una investigación. Pero unos 25 skinheads neonazis se presentaron en el lugar para reventar la concentración. Ambos grupos se enfrentaron verbalmente, puesto que la policía les mantuvo a distancia. En un lado había simbología de las Brigadas Antifascistas, y al otro, símbolos neonazis al grito de "libertad para Josué".

20-07-11 **XENOFOBIA. (Alcalá de Henares).** Juan Antonio Bueno, único concejal del partido de extrema derecha España 2000, fue el único que rechazó una moción para la elaboración de un Plan Integral contra la Xenofobia que incluye la creación de un Observatorio Local contra la Xenofobia y la Intolerancia. La propuesta fue respaldada por PP, PSOE, IU Y UPyD. El concejal de España 2000 se justificó diciendo que hay que dar prioridad a los españoles en ayudas sociales, becas, guardería y viviendas, y añadió "eliminen los pisos patera, también las normas de empadronamiento, pidan al Gobierno que expulse a los delincuentes, controlen la inmigración ilegal, y defiendan como es su deber al ciudadano español. Lo que queremos es implantar un plan integral de prevención y actuación contra la endofobia".

21-07-11 **HOMOSEXUALIDAD Y TOLERANCIA. (Getafe).** Positiva iniciativa del alcalde Juan Soler (PP) que presentó en el pleno una proposición "por la convivencia y el respeto a la diversidad de orientación sexual", iniciativa apoyada por todos los grupos municipales. El ayuntamiento se compromete a erradicar la homofobia en el ámbito de las competencias municipales. Para el alcalde popular, el tema de los matrimonios entre personas del mismo sexo está "muy asumido por la sociedad, y no crea ninguna situación crítica". En los congresos del PP, asegura siempre, ha apoyado las iniciativas a favor de retirar el recurso de inconstitucionalidad interpuesto por los conservadores.

25-07-11 **VIOLENCIA HOMOFOBA. (Madrid).** Agresión homófoba en un restaurante madrileño. Arturo, la víctima de 32 años, estaba comiendo con su novio y un amigo en el local, cuando un hombre empezó a gritar "odio a los maricones, no tengo porqué aguantar esto, yo pago mis impuestos".

12-08-11 **PINTADAS NEONAZIS. (San Sebastián de los Reyes).** Profanación fascista del monolito a la memoria del poeta Miguel Hernandez, instalada el pasado Junio en el parque Roxa Luxemburg. Ha aparecido con pintadas de "rojos no" y "arriba España", múltiples esvásticas nazis y cruces celtas, y en la cara del poeta han lanzado pintura roja.

16-08-11 **VIOLENCIA ULTRA. (Madrid).** El voluntario de las JMJ detenido había dejado varios mensajes en la página del diario digital La voz libre en los que anunciaba su intención de 'reventar' la marcha laica que se celebra esta tarde para protestar contra la visita del papa Benedicto XVI a Madrid. En dicha página 'Bagman 69' había dejado mensajes como "Animo compañeros, ya casi estamos listos. Las molotov ya están listas, ¿Quién será el valiente que arrojará una sobre la espalda de un maricón de mierda antipapa?".Fuentes policiales han confirmado a

Público que el usuario 'Bagman 69' era utilizado por el detenido, José A. P. B., de 24 años, quien supuestamente pretendía atentar en la manifestación laica utilizando sustancias químicas. La policía arrestó al joven tras investigar los mensajes del foro. "Hay que matar a todos los homosexuales". En el diario La voz libre el detenido escribió varios mensajes donde animaba a arrojar cócteles molotov contra los "maricones de mierda antipapa" y llamaba al exterminio de los homosexuales en nombre de Dios. 'Bagman 69' aseguraba poseer sustancias explosivas y enlazaba a páginas web con instrucciones para fabricar bombas caseras. P.B. que se encontraba en España estudiando en el Instituto de Química Orgánica General del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, ha pasado hoy a disposición judicial.

25-08-11 **ABUSOS POLICIALES. (Madrid).** Graves abusos policiales en la disolución de la manifestación laica del 17 de Agosto contra la financiación pública de las JMS, que se saldó con 8 detenidos y más de 11 heridos. Tras abrir una investigación, Interior ha sancionado con "falta grave" a 3 policías, sanción que ONG's e implicados consideran insuficiente. En la red hay decenas de videos que ilustran la brutalidad de las cargas policiales, en el más conocido dos agentes abofetean a una chica de 17 años, Katerina, que justo antes les escuchó decir " ¿Es esta hija de puta?".

29-08-11 **VIOLENCIA NEONAZI. (San Sebastián de los Reyes).** Intento de agresión neonazi a la caseta de Izquierda Unida en el recinto ferial de las fiestas. De madrugada un grupo de 20 ultraderechistas han irrumpido en la caseta, han arrancado la bandera republicana y han proferido diferentes insultos y amenazas contra los miembros de Izquierda Unida allí presentes. Una vez expulsados se reunieron con otro grupo de Ultras haciendo el saludo fascista y dando vivas a Hitler, amenazando a Izquierda Unida con frases "guarros, cerdos, os vamos a rajar", posiblemente con el ánimo de "cazar" algún militante de Izquierda Unida cuando se alejara de la caseta.

12-09-11 **NEONAZIS. (San Sebastián de los Reyes).** IU presenta una moción para erradicar las acciones neonazis en la localidad. Izquierda Unida muestra así su preocupación ante la escala de actividades de una célula ultraderechista que se reúne en parques o eventos deportivos para hacer ostentación de su estética e ideología fascista.

27-09-11 **VIOLENCIA ULTRA EN EL FÚTBOL. (Madrid).** Nueve ultras detenidos tras una batalla campal entre ultras del Real Madrid y bukaneros del Rayo Vallecano. Los primeros de Ultra derecha y los segundos, de extrema izquierda, en un partido en el Bernabéu. Antes del partido hubo una pelea entre ambas aficiones donde se lanzaron todo tipo de objetos. Tras el partido, los antidisturbios escoltaron a los Bukaneros hasta el autobús, pero en el camino un grupo de Ultra sur les lanzó objetos.

31-10-11 **NEONAZIS. (Madrid).** Francisco José L.P, "El Tarántulo", jienense de 34 años, tendrá que cumplir tres años y medio de cárcel por ser uno de los fundadores de la organización neonazi "Blood and Honour" España y por guardar armas en su casa. Así lo ha ratificado el Tribunal Supremo, que desestime el recurso interpuesto por el "Tarántulo". Como último recurso, el neonazi ha solicitado el indulto al Gobierno.

25-11-11 **HOMOFOBIA. (Madrid).** Imputado el director de un Colegio Mayor tras la denuncia de un alumno jienense que fue expulsado del centro después de sufrir amenazas y vejaciones de tres compañeros residentes por su condición de homosexual. Los hechos ocurrieron hace un año.

01-12-11 **VIOLENCIA NEONAZI. (Alpedrete).** Agresión neonazi en la presentación del libro "razones para la rebeldía" del actor Willie Toledo, en el local La Marmita. Antes del inicio del acto, unos 40 neonazis se concentraron amenazadoramente a las puertas del local. Desplegaron una pancarta patriótica, lanzaron insultos al actor y a los asistentes, y pegaron pegatinas con símbolos nazis en el lugar. La Policía y la Guardia Civil hicieron un cordón para evitar el contacto entre ambos grupos, pero ni identificaron a los neonazis ni impidieron que continuaran insultando. Finalmente, se celebró el acto. Desde hace años, se viene denunciando la impunidad con que actúan estos grupos de ultraderecha de Alpedrete.

09-12-11 **FASCISMO. (El Pardo).** La fundación Francisco Franco nombra caballero de honor a Miguel Bernard, secretario general del pseudosindicato Manos Limpias, por "sus servicios en defensa de los ideales del movimiento". Uno de los motivos en la querella que Manos Limpias presentó contra Baltasar Garzón por investigar los crímenes del franquismo. Le nombraron caballero durante la celebración del 119 aniversario del nacimiento de Franco, presidida por la bandera franquista, donde además se celebró una misa católica y dio un discurso Blas Piñar.

11-12-11 **VIOLENCIA EN EL FÚTBOL. (Madrid)**. Incidentes poco antes del inicio del partido de futbol, Rayo Vallecano – Atlético de Madrid en las inmediaciones del Estadio Vicente Calderón. Hubo cinco detenidos y 132 seguidores del Rayo, sancionados. Según la policía, los aficionados del Rayo, increparon a los del atlético, iniciándose un enfrentamiento que tuvo que zanjar la policía. Según los Bukaneros del Rayo Vallecano, los del Atlético les lanzaron objetos y la policía respondió cargando desproporcionadamente contra ellos, dejándolos en comisaria e inventando una versión propia de los hechos.

17-12-11 **AGRESION NEONAZI. (Alcalá de Henares).** Agresión neonazi al CEPI Hispano-Rumano. Aparecieron pintadas ofensivas hacia los inmigrantes y símbolos neonazis.

18-12-11 **NEONAZIS. (Alpedrete).** Cientos de personas se manifiestan contra la violencia neonazi en Alpedrete. Los manifestantes, convocados por organizaciones civiles, 15-M, sindicatos y partidos, denunciaron la impunidad con que se mueve la ultraderecha violenta en Alpedrete desde hace años, y exigieron a las autoridades una "condena explícita" de estos hechos. El día comenzó precisamente con un ataque neonazi a la estación de Francisco Rabal, que apareció con manchas de pintura roja y pintadas de "bastardo" o "rojo de mierda". IU asegura además que una decena de ultras agredieron con "puñetazos y golpes" a dos manifestantes, interviniendo la Policía, que luego ha asegurado que "no se han producido altercados".

27-12-11 **XENOFOBIA. (Madrid).** Un auto judicial constata "hacinamiento" y "ausencia de instalación médicas adecuadas en el CIE de Aluche. La investigación parte de la muerte de meningitis de una interna congoleña. El juez afirma que no hay cuarto de aseo y que la propagación de enfermedades infecciosas es sencilla: hay 280 detenidos en celdas de 6 u 8. Diversas ONGs han denunciado reiteradamente las condiciones de los CIE, donde aseguran que el maltrato es frecuente y las condiciones indignas. Pueblos Unidos afirma que también son instalaciones ineficaces dado que solo el 53% de los recluidos son finalmente repatriados a sus países de origen.

29-12-11 **VIOLENCIA HOMOFOBA. (Madrid).** Agresión en la madrugada de Nochebuena, en la puerta del museo Reina Sofia, Antonio y Alfredo se dieron un beso, y comenzaron a ser increpados por un individuo a grito de "maricas de mierda, iros a un hotel". Tras lo que comenzó a agredirles, insultarles y amenazarles con una botella ante la pasividad de una chica que le acompañaba. Antonio necesitó acudir a un hospital.

MADRID 2010

06-01-10 **EXTREMA DERECHA.** Un cartel difundido por Internet ha hecho saltar las alarmas entre los vecinos de Quintana y de La Elipa. Se trata de la convocatoria, para el sábado 13 de febrero a las 18.00 horas, de una concentración de "homenaje a los Caídos de la División Azul y la Legión Cóndor", promovida por Movimiento Social Revolucionario, Madrid Anti-Antifa, Resistencia Norte y Juventud Patriota de Valladolid, entre otras organizaciones de ultraderecha. En el cartel aparecen varias tumbas y un escudo con una esvástica. Los colectivos vecinales del Barrio de Bilbao, Quintana y La Nueva Elipa han remitido a la Federación Regional de Asociaciones de Vecinos (FRAVM) un escrito en el que piden la prohibición del acto, o bien su cambio de hora y lugar. Y es que según reza el documento, al que ha tenido acceso **Madridiario**, estas organizaciones "se caracterizan por sus valores antidemocráticos, xenófobos y totalitarios" e infringe la Ley de Memoria Histórica.

16-01-10 **XENOFOBIA.** Los grupos parlamentarios del PSOE e IU en la Asamblea de Madrid señalaron a Torrejón de Ardoz para pedirle a la presidenta de la Comunidad madrileña, Esperanza Aguirre que se cumpla la ley también referente al empadronamiento. Según estos grupos, el consistorio veta igualmente a los sin papeles, toda vez que no incluye en el padrón a los inmigrantes en cuyo pasaporte figure el visado de turista. Diversas entidades y asociaciones de inmigrantes estudiarán presentar un recurso de amparo ante el tribunal Constitucional contra los requisitos impuestos en Vic y Torrejón de Ardoz para empadronar a los ciudadanos inmigrantes, porque creen que son "ilegales y xenófobas" y conculcan la Ley de Extranjería y Ley Reguladora de Bases de Régimen Local.

18-01-10 **APOROFOBIA.** La Concejala de Servicios Sociales de Leganés, en el municipio donde la semana pasada murieron dos personas sin techo calcinadas, ha rechazado instalar un albergue por ser un municipio saludable y porque "atraería la pobreza".

20-01-10 **ABUSOS POLICIALES.** El consulado colombiano ha denunciado ante el Defensor del Pueblo la agresión en el CIE. La supuesta agresión que denunció Grisales ante un juzgado de Madrid ocurrió el día 13 de enero y quienes le golpearon, incluido "un puño en la cara y muchas patadas en la pierna izquierda", fueron tres policías nacionales de un grupo de la Brigada de Documentación y Extranjería. Al parecer el agredido fue a un centro comercial a principios de enero para cambiar una chaqueta; los dependientes al ver que no tenía recibo de compra, llamaron a la policía. Después le llevaron al Centro de Internamiento de Extranjeros de Aluche. Una vez allí llegaron 3 policías de civil para rellenar unos datos y fijar sus huellas dactilares. El se opuso y empezó la agresión.

29-01-10 **ABUSOS POLICIALES.** Manual para detener inmigrantes. Una orden de servicio de Jefatura de Madrid amenaza con sancionar a los policías que se nieguen a tramitar el arresto a los "sin papeles".

01-02-10 **RACISMO.** Comprueban con dos vecinos dominicanos negros que en diversos locales de ocio del municipio de Torrejón de Ardoz, se impide la entrada a negros. Se certifica en el bar "Narà", la discoteca "Remember" y el pub "Picaro". Además, empresarios inmigrantes denuncian que las multas a sus locales llegan con mucha más celeridad que a los locales nativos. Lo achacan a una "campaña de acoso" del consistorio del PP, que continua defendiendo la política de empadronamiento que se vio obligado a rectificar tras la polémica de Enero.

12-02-10 **ULTRAS.** El canto público del "Cara al Sol" con el "saludo fascista", organizado por la Hermandad de la División Azul en el cementerio de la Almudena, ha provocado un debate político y judicial sobre la legalidad de conmemorar mitos franquistas. Expertos juristas señalan que la ley de partidos podría ser aplicada también para impedir estos actos de exaltación, por tratarse de un delito de apología de la violencia.

15-02-10 **HOMOFOBIA.** Condenado un funcionario del Ayuntamiento de Villaba por insultar a un compañero gay. El 9 de noviembre de 2008, J.L.L, miembro de UGT y presidente del comité de empresa del Ayuntamiento de Collado Villalba envió este correo electrónico a otro funcionario: " a mi tu vida sexual me la pela; sigue corrigiéndome las faltas de ortografía. Lo que tú quisieras es ser mi profesor de lengua, pervertido. Yo lamento no poder corregir tu falta. Que te follen y con la misma herramienta te lavas los dientes". El destinatario de ese correo se llama F.A.U. La víctima denunció al agresor por una falta de vejaciones injustas. Un juzgado de Collado Villalba le ha dado la razón y le ha condenado a 121 euros.

16-02-10 **XENOFOBIA.** El presidente del Movimiento contra la Intolerancia, Esteban Ibarra, aseguró que España se enfrenta a "la mayor ofensiva de la ultradercha desde el 23-F", a causa de la crisis económicas que estos grupos utilizan para "alimentar la crisis social", durante la presentación del libro "La huella de la bota", del periodista y escritor Joan Cantarero.

26-02-10 **VIOLENCIA NEONAZI.** La agrupación del PCE de Alcalá de Henares reclamó la intervención de las autoridades y del Gobierno municipal para que reaccionen ante los grupos violentos de ideología nazi que operan en el municipio tras denunciar un ataque en su sede a cargo de un grupo neonazi.

02-03-10 **CONCIERTO NEONAZI.** Se ha celebrado en la sala Heineken un concierto nazi donde han actuado los grupos "Batallón de Castigo" y "Iberian Wolves", entre el público había Guardia Civiles y militares.

07-04-10 **TRANSFOBIA.** 18 años de cárcel para 2 mujeres por vejar y asesinar a un transexual con el que compartían piso. Roberto (nacido Concepción, nombre usado en la sentencia), las acogió en su casa en 2007, y comenzaron a coaccionarlo, robarlo, apropiarse de la vivienda y finalmente, a vejarlo y maltratarlo, hasta asesinarlo de una brutal paliza en septiembre. Le vejaban y humillaban por su condición de transexual.

22-04-10 **VIOLENCIA VIGILANTES DE SEGURIDAD.** El juez ha instruido como delito de agresiones, la agresión de 4 vigilantes de la estación de Metro Puerta del Sur, el 9 de noviembre de 2009, a un viajero colombiano de 43 años. Tras negarle el acceso a un ascensor de la estación, el vigilante les llamo "sudacas de mierda" e "hijos de puta", agarrando y golpeando a uno con la porra y a otro con una barra, uniéndose a la agresión otros 3 vigilantes. Alcorcón.

22-04-10 **VIOLENCIA ULTRA.** Uno de los dirigentes de la peña radical de seguidores del Real Madrid Ultrassur, Alberto A.C., de 31 años, ha sido detenido y acusado de intentar quemar un bar en las inmediaciones del estadio Santiago Bernabeu, el pasado 10 de junio, cuando el equipo blanco fue derrotado por el Barcelona. Alberto, uno de los líderes de Ultrassur, pertenece al partido Movimiento Social Republicano (MSR), estuvo en las "Juventudes Canillejas", formó parte también de "Combat España", estuvo en las listas "Nación y Revolución" que se disolvió para renacer como "Movimiento Patriótico Socialista" y acabar finalmente en el MSR. Cuenta también con varios antecedentes policiales por actos similares.

27-04-10 **VIOLENCIA RADICAL.** El agresor de la pelea ocurrida en el Metro de Madrid el pasado 12 de marzo declaró en el Juzgado que la agresión estuvo motivada por que el otro joven "se mofó de un amigo que está muerto", en referencia a Carlos Palomino, el joven antifascista de

16 años, asesinado en noviembre de 2007 por un neonazi. **Esta fue la explicación que ofreció Aitor H.A., de 18 años**, al juez después de ser denunciado por su víctima en el Hospital 12 de Octubre, donde fue atendido el joven y pasó una noche ingresado. El propio agredido declaró que sólo había coincidido con su agresor "en el transporte público en sus desplazamientos del trabajo". Según informaron las fuentes consultadas, el agresor sería miembro del movimiento antifascista y del círculo de amigos del fallecido Carlos Palomino.

02-05-10 **MANIFESTACION XENOFOBA.** Dos centenares de simpatizantes del Movimiento Social Republicano (MSR), partido ultraderechista, aprovecharon la celebración del Día del Trabajador para celebrar en Madrid, bajo el lema "La usura es el cáncer del mundo", una manifestación xenófoba y antisemita. Durante la marcha, que partió justo enfrente de la Secretaria de Estado de Inmigración, los asistentes lanzaron gritos e insultos contra los inmigrantes, mientras realizaban repetidamente el saludo fascista.

05-05-10 **VIOLENCIA NEONAZI.** El Alto Tribunal desestima el recurso de casación interpuesto por la defensa de Josué Estébanez contra la sentencia condenatoria dictada en octubre de 2009 por asesinato de Carlos Palomino. La resolución le condenó por un delito de asesinato con la agravante de motivos ideológicos y por tentativa de homicidio, absolviéndole de tenencia ilícita de armas y de amenazas. Esteban Ibarra, presidente de Movimiento contra la Intolerancia, se ha mostrado satisfecho con la ratificación de la condena: "Recibimos con enorme satisfacción esta sentencia porque plantea que nuestra posición estaba ajustada a derecho", ha señalado. "Esta actuación da un mensaje de que el Estado de derecho no va a permitir ni odio ni violencia", añade. "La actuación del Supremo es motivo de satisfacción", ha indicado Antonio Segura, abogado de la Asociación de Vecinos Alto del Arenal, que también se personó como acusación en el caso de Carlos Palomino. "Por primera vez ha recogido el agravante ideológico, por eso nos parece perfecto, porque ya iba siendo. Enrique Martín, abogado del homicida, ha calificado la sentencia de desproporcionada", igual que consideró en su día la condena de la Audiencia Provincial. "Es una sentencia política fuera de lo judicial", porque a su defendido se le ha tratado como si fuese parte de un grupo ultraderechista, y no lo es. La resolución de la Audiencia, dictada en octubre de 2009, aplicó el agravante de motivos ideológicos por la estética neonazi que lucía el acusado el día de los hechos, captada por el Metro de Madrid, y las frases proferidas contra sus rivales, como *¡Sieg Heil!*, empleada en la Alemania del Tercer Reich. Tampoco actuó con premeditación, ha dicho Martín, quien afirma que a Estébanez le han tratado como si se hubiese apostado en la puerta de la casa de Carlos Palomino esperándole para degollarle y como si contase con antecedentes penales. No fue así, según Martín, a pesar de que la sentencia recoge que el condenado preparó y ocultó el arma homicida, tal y como se ve en las imágenes de Metro, antes de que el grupo de Palomino entrara en el vagón de metro donde se cometieron los hechos.

17-05-10 **VIOLENCIA HACIA INDIGENTES.** Las organizaciones de personas sin hogar, denuncian el maltrato a indigentes en la capital con motivo de salvaguardar la imagen turística de la ciudad. Los voluntarios de dichas asociaciones informan de agresiones físicas o acciones por las que se obliga a los sin techo a irse del lugar.

30-05-10 **REDADAS INMIGRANTES.** Hace un año, distintos colectivos sociales protestaron por las redadas a inmigrantes sin papeles realizadas por la Policía Nacional. Un año después, las identificaciones continúan, según han denunciaron las organizaciones El Ferrocarril Clandestino, Asociación Sin Papeles de Madrid y la Red Derecho a Tener Derechos. Interior siempre ha negado los hechos, que sin embargo, han sido reconocidos por el sindicato SUP.

24-05-10 **JUICIO NEONAZI.** Diecinueve presuntos miembros del grupo neonazi «Blood and Honour España» se sientan en el banquillo en la Audiencia Provincial de Madrid. Allí serán juzgados hasta el próximo 10 de junio por los supuestos delitos de tenencia ilícita de armas y asociación ilícita, al considerar el Ministerio Fiscal que entre sus fines figuran incitar al odio y extender la violencia racista. Se enfrentan a penas de entre dos y cinco años. La acusación particular, que ejerce el Movimiento contra la Intolerancia, solicita las mismas condenas. Según el relato provisional de los hechos elaborado por la Fiscalía, los procesados forman parte de «Blood and Honour España», rama neonazi de la asociación homónima creada en 1987 por nacionalsocialistas radicales de Inglaterra. Sus elementos distintivos son el emblema de la «tercera División SS Panzer Totenkopf» de la Alemania nazi, así como la cruz céltica. Promueven el antisemitismo, niegan el holocausto y exaltan la discriminación hacia determinados grupos. La división española fue fundada por Roberto L.U. considerado «el auténtico líder nacional» y Francisco José L. hace once años en Getafe y su sede se encuentra en San Sebastián de los Reyes. Además tiene secciones territoriales en Sevilla, Burgos, Jaén y Zaragoza. «A la cámara de gas». En su escrito de acusación el fiscal pide cinco años de prisión para Roberto L.U. como el dirigente del grupo de ámbito nacional. Éste ocupaba la «dirección suprema» el 12 de febrero de 2005, cuando la Guardia Civil requisó diversas armas prohibidas durante un concierto que organizaron en la discoteca «Taj Mahal» de Talamanca del Jarama.El fiscal recuerda que varios de los acusados participaron de forma activa en la organización de la actuación de los grupos «O¡!» y «RAC» (Rock anticomunista), cuyas canciones defienden la supremacía de la raza blanca e incitan a la xenofobia. En dicho acto se dieron gritos alusivos a la raza judía, tales como «seis millones de judíos más a la cámara de gas», ¡aleados por todos los asistentes. Además, en el interior del local instalaron un punto de venta de simbología fascista (CD, camisetas, libros) y armas prohibidas. Esa madrugada, la Guardia Civil inspeccionó el local y se hicieron con defensas extensibles de acero y eléctricas, así como con sprays de defensa personal. En los registros en la sede de los «Blood» y en las viviendas de los acusados se ocuparon más armas, entre ellas, pistolas. Hace un año la Audiencia ordenó la disolución de los Hammerskin-España por asociación ilícita.

08-06-10 **ANTISEMITISMO.** Gays de Israel vetados en la marcha del Orgullo en Madrid. Críticas al veto y al antisemitismo. El violento abordaje por parte del Ejército de Israel de la llamada Flotilla de la Libertad ha tenido un extraño daño colateral: los organizadores de la Marcha del Orgullo Gay en Madrid han retirado la invitación para participar al Ayuntamiento de Tel Aviv, que había solicitado permiso para patrocinar una carroza en la marcha. Y ello aunque eso suponga que los miembros de la Asociación de Derechos de Gays, Lesbianas, Bisexuales y Transexuales de Israel (Agudá) se queden en casa.

12-06-10 **JUICIO VIOLENCIA RACISTA.** El presunto autor de la agresión que hace tres años dejó tetrapléjico a un ciudadano congoleño en una calle de Alcalá de Henares (Madrid) se enfrenta a un juicio en el que el fiscal solicita para él una pena de 12 años de prisión. En su escrito provisional de calificaciones, el Ministerio Fiscal ha pedido esta condena para el procesado, Roberto Alonso de la Varga, al acusarle de un delito de lesiones con el agravante de motivación racista, así como una indemnización de cerca de 377.000 euros. Los hechos sucedieron el 10 de febrero de 2007, cuando el acusado pidió tabaco a Miwa Buene Monake y, al responder éste que no tenía, reaccionó de forma violeta insultando a la víctima, llamándolo "mono" y que "el único sitio donde podía estar era en el parque zoológico con sus compañeros". A continuación, sigue relatando el fiscal, le propinó "de forma sorpresiva un fuerte puñetazo en la nuca" y se alejó del lugar afirmando: "nos están invadiendo, arriba España". A consecuencia de la agresión, Buene Monake se desplomó en el suelo, sufriendo una "tetraplejia inmediata con gran invalidez", por lo que estuvo ingresado varios meses en el Centro Nacional de Parapléjicos de Toledo y, desde octubre de 2007, se encuentra en el Centro de Lesionados Medulares de Vallecas (Madrid). Alonso de Varga fue detenido el día de la agresión pero

permaneció en libertad hasta nueve meses después, ya que no fue hasta el 13 de noviembre de 2007 cuando el juez accedió a la petición de los abogados de la víctima y del Movimiento contra la Intolerancia (MCI), que se presenta como acusación popular. MCI solicita también 12 años de cárcel para el acusado, argumentando en su escrito que la agresión vino motivada por "el color de la piel de la víctima" y por ser extranjero. La acusación popular suma al delito de lesiones la agravante racial, así como la alevosía y el abuso de superioridad. El presidente de este movimiento, Esteban Ibarra, ha afirmado a Efe que su asociación quiere "ayudar a una víctima del racismo" y reclamar una mayor atención de las autoridades contra este tipo de delitos. Miwa Buene Monake tiene 45 años de edad y es padre de dos hijos, los cuales llegaron a España procedentes de la República del Congo después de que su padre sufriera la agresión. Fuentes de la Fiscalía han señalado a Efe que este juicio, que se celebrará en la Audiencia Provincial de Madrid, se prevé "complicado" por la cantidad de informes médicos que se han solicitado.

24-06-10 **VIOLENCIA ULTRA.** Un grupo de 7 jóvenes de unos 20 años asaltaron la caseta de IU durante las fiestas y agreden a dos afiliados al grito de "España una, grande y libre". Agredieron a las dos víctimas y a la caseta con sillas. Los agresores llevaban prendas con la bandera española, el pelo muy corto y estética ultraderechista. Uno de los atacantes tenía una camiseta de la "Brigada Paracaidista". Torrejón de Ardoz.

03-07-10 **HOMOFOBIA.** El Ministerio de Industria ha impuesto una sanción a Intereconomía por considerar que un anuncio promocional de la cadena de televisión denigra a los homosexuales. En el vídeo autopromocional de esta cadena se contraponía el día del Orgullo Gay, con los "364 días del orgullo de la gente normal y corriente".

06-07-10 **NEONAZIS.** La Audiencia Provincial disuelve la organización neonazi Blood and Honor España y condena a 14 de los 18 acusados a penas de cárcel que van de 2 años a 3 y 6 meses de prisión. Considera probado que Blood and Honor estaba incluida en el movimiento skinhead y que su ideología enlaza directamente con el Nacionalsocialismo de Hitler, al cual idolatran.

08-07-10 **JUICIO MIWA BUENE.** Condenado a 10 años el agresor de Miwa Buene, Roberto Alonso de 32 años. El Tribunal le considera culpable de un delito de lesiones agravadas, en el que también aprecia las agravantes de racismo y alevosía. Se considera demostrado que fue Alonso el que propinó el fortísimo golpe en el cuello a Miwa, que le dejó tetrapléjico. Se consideran que fue un dolo eventual con alevosía sorpresiva y extracto emocional racista, aunque el acusado no pertenece a ningún grupo racista. Además, deberá indemnizar a la víctima con millón y medio de euros. Finalmente, se resalta que Alonso no pidió perdón a Buene cuando tuvo oportunidad en el juicio. Un voto particular considera que la pena debe ser de 8 años y el fiscal y la particular pedían 12 años.

20-07-10 **DISCRIMINACION.** Una empresa de trabajo temporal es denunciada por poner un anuncio en el que se buscan empleados sólo de nacionalidad latina. Esta forma de discriminación ha sido denunciada por el sindicato de CC.OO.

19-07-10 **BANDALISMO JUVENIL.** Fin de semana de disturbios en Torrelodones. 6 detenidos, 3 de ellos menores, por participar en disturbios y actos vandálicos junto a unos 200 jóvenes. Los altercados comenzaron al cerrar el recinto ferial de las fiestas patronales a las 2 de la madrugada. Los alborotadores se negaron a abandonar el recinto, y formaron un grupo de 15 personas que comenzaron los disturbios. Quemaron 15 contenedores, rompieron señales de tráfico, dañaron vehículos,... La policía puso 15 denuncias por posesión de drogas y tenencia de armas prohibidas: puños americanos, nunchakus,... Muchos jóvenes convocaron previamente para "montarla como en Pozuelo" y "reventar las fiestas patronales". Los detenidos tienen entre 17 y 21 años.

20-07-10 **CARTELES XENÓFOBOS.** Aparecen empapeladas con carteles xenófobos y racistas de extrema derecha la sede del PSOE y la Oficina del INEM. Los carteles pertenecen al partido de ultraderecha Democracia nacional. Torrejón de Ardoz.

22-07-10 **VIOLENCIA HOMOFOBA.** COGAM denuncia la agresión sufrida por una pareja de lesbianas en un restaurante situado en el Paseo de la Habana 4. Ambas estaban cenando en la terraza, cuando un hombre y una mujer sentados en la mesa de al lado se levantaron y empezaron a propinarles diversos insultos, tales como "sois unas enfermas y tortilleras, guarras, iros a vuestra casa, bolleras de mierda". Acto seguido otro hombre propinó a una de ellas un fuerte bofetón.

19-08-10 **ABUSO POLICIAL.** José Luis Tello, vecino de Hortaleza de 47 años, permanece en casa sin poder moverse. Sufre rotura de un hueso de tobillo derecho, fractura de muñeca izquierda, lesiones en las costillas y numerosos golpes por el cuerpo. Ese es el resultado de la paliza que, según su versión, le propinaron una decena de policías nacional cuando salió a pasear con su perro por el Retiro. En concreto, no respeta el artículo 11 de la Ordenanza Regulada de la Tenencia y Protección de los Animales, en el que se prohíbe que los perros permanezcan suelos en los parques y jardines fuera del horario marcado.

20-09-10 **ABUSO POLICIAL.** El fotoperiodista Edu León fue detenido por la Policía Municipal de Madrid, cuando intentaba hacer fotografías de la actuación policial contra los inmigrantes vendedores ambulantes de la Casa de Campo.

26-09-10 **RACISMO.** Pilar Heredia, gitana y presidenta de la Asociación Hierbabuena, revela que el alcalde de Getafe, Pedro castro, la pidió ayuda hace tiempo para echar a los gitanos rumanos del pueblo. El entonces teniente alcalde de Castro llegó a decir que "eran unos salvajes, que se ponían a lavar en las fuentes y lo ensuciaban todo".

06-10-10 **VIOLENCIA NEONAZI.** Tohil Delgado, un dirigente del Sindicato de Estudiantes, denuncia que fue agredido y detenido 40 horas ilegalmente por defender a una mujer latinoamericana que estaba siendo agredida por un policía. Tohil grabó la agresión con un móvil, el agente le golpeó, le detuvo, le dijo "te vamos a matar", y le golpearon en la comisaría de Carabanchel. Sólo le liberaron cuando se enteraron de que no era inmigrante, por lo que Tohil, el SE e IU consideran que es una "agresión racista".

07-10-10 **VIOLENCIA NEONAZIS. CASO MIWA BUENE.** El agresor de Miwa Buene, Roberto Alonso de la Varga, ha decidido NO recurrir la sentencia que lo condenó a 10 años de prisión por un delito de lesiones agravadas, con agravante de alevosía y racismo, que dejó a Miwa tetrapléjico.

08-10-10 **ISLAMOFOBIA Y XENOFOBIA.** El ultraderechista líder de PxC, Josep Anglada, presentó en Madrid su apología del racismo. En la presentación de su libro "Sin mordaza y sin velo", Anglada se vió arropado por 300 asistentes, entre ellos representantes de Intereconomía, de Manos Limpias e incluso el nieto de Blas Piñar. Anglada afirmó que "nos va a tocar a los valientes expulsar a los musulmanes de nuestro país" ("y a los sudacas", apostilló un asistente). Otro de los comentarios de Josep Anglada fue "un moro, por el simple hecho de hablar en nuestra lengua podría convertirse en catalán (sic), y yo digo que nada de eso. ¡Que un musulmán será siempre un musulmán!", entre gritos racistas e islamófobos de su público. Y agregó que "aquí no cabe ya un solo inmigrante más, hay que expulsar de una vez por todas a todos los inmigrantes ilegales".

19-10-10 **VIOLENCIA ULTRA EN EL FÚTBOL.** Carga policial contra los Brigadas Rossoneros, los ultras más radicales del Inter de Milan, antes del partido que enfrentaba a éste equipo con el Real Madrid en el Bernabéu. Ocurrió tras la agresión de un ultra a un agente de seguridad, y se saldó con 5 detenidos y 4 heridos. No hubo incidentes dentro del campo, que contó con extraordinarias medidas de seguridad.

26-10-10 **RACISMO.** Dos fotógrafos del periódico Diagonal exponen fotografías tomadas durante meses para probar que existen redadas a inmigrantes que el Ministerio del Interior niega. En la exposición "Fronteras Invisibles" (www.fronterasinvisibles.org), se ve a policías pidiendo la documentación a extranjeros en plazas, parques, calles y terrazas. Los periodistas han sido amenazados e insultados, incluso detenidos y obligados a borrar fotografías por parte de agentes de la Policía Nacional.

10-11-10 **VIOLENCIA NEONAZI.** Apuñalado un antifascista en el metro de Legazpi, 3 años después del asesinato de Carlos Palomino. Al parecer, un grupo de neonazis atacó a un grupo de antifascistas sobre las 00:15 H. apuñalando en el glúteo a la víctima, que no sufrió daños de consideración, mientras le decía "saluda a Carlos de mi parte". El agresor, de ideología neonazi, fue detenido.

10-11-10 **VIOLENCIA RADICAL.** Nueva agresión entre grupos de radicales. Un joven de Valdemoro, de 16 años, se encuentra ingresado en estado de coma inducido en la Unidad de Cuidados Intensivos (UCI) del hospital 12 de Octubre. La víctima recibió tres puñaladas en el tórax y en la espalda el pasado domingo cuando salía de un bar donde había visto el partido de fútbol que enfrentó al Real Madrid y al Atlético de Madrid. Al menos dos personas vinculadas al movimiento de izquierda radical Sharp se abalanzaron sobre él y le apuñalaron.

20-11-10 **EXTREMA DERECHA.** Tensión en el aniversario de las muertes de Franco y José Antonio Primo de Rivera. Unos 200 franquistas acudieron al Valle de los Caídos, pero no pudieron entrar en misa en cumplimiento de la ley de la Memoria Histórica, por lo que se celebró sólo con presencia de los monjes. Cantaron el Cara al Sol, hicieron saludos fascistas y llamaron "hijo de puta" y "Anticristo" al presidente Zapatero.

20-11-10 **CONCIERTO NEONAZI.** La ONG Movimiento contra la Intolerancia pide a la fiscalía que investiguen la celebración de un concierto neonazi con motivo del 20-N en un polígono situado entre Alcorcón, Villaviciosa de Odón y Boadilla del Monte. Organizado por la Juventud Patriótica de Madrid. Se anunció en internet con un cartel en el que aparece un soldado neonazi y la leyenda "Buenas noches rojos de mierda".

24-11-10 **VIOLENCIA ULTRA EN EL FÚTBOL.** La Policía Nacional requisa 19 palos y bates a los Ultras Sur, así como cascos de moto y material con simbología neonazi, además de identificar a 165 seguidores ultras. Fue en Barajas, cuando se disponían a volar a Ámsterdam con motivo del encuentro de Champions entre el Ajax y el Real Madrid. Habían quedado con radicales del Ajax para enfrentarse tras el partido, como venganza al destrozo de un bar habitual de los Ultras Sur por parte de los radicales del Ajax en el partido de ida el pasado Septiembre.

02-12-10 **VIOLENCIA NEONAZI.** Agresión fascista en los sótanos de la Facultad de Derecho de la UCM. El 30 de noviembre, sobre las 15:00 h., un militante de una asociación universitaria de izquierdas fue golpeado y pateado por 3 miembros de la agrupación política de ultraderecha "Acción Estudiantil". Éstos estaban pegando propaganda fascista en las paredes, y la víctima arrancó la propaganda por considerar que este tipo de mensajes no tienen cabida en la Universidad. Tras hacerlo, recibió la brutal agresión. Diversas asociaciones denuncian la complicidad del "Foro Universitario Francisco de Vitoria" con "Acción Estudiantil", a la que han facilitado la entrada a la Universidad.

27-12-10 **NEONAZIS.** En Madrid hay unos 200 neonazis que se prodigan en actos ultras, según la Fiscalía de Delitos de Odio. Mantiene la vigilancia en los actos sospechosos, dado que "esta clase de delitos son difíciles de probar". La Guardia Civil afirma que "esto no es Barcelona, aquí este asunto no es prioridad porque no hay verdadera alarma social". También se vigilan las organizaciones de extrema izquierda. Esteban Ibarra, presidente de movimiento Contra la Intolerancia, afirma que la fiscalía "no hace grandes cosas, pero es mejor que no hacer nada".

MURCIA 2011

01-02-11 **ISLAMOFOBIA. (Murcia).** El Juzgado de lo Penal número Uno, dictó una sentencia el pasado mes de julio en la que condenó a un hombre a dos penas de seis meses de prisión cada una por sendos delitos de malos tratos y amenazas, además de la prohibición de acercarse a su ex mujer durante dos años. En dicha sentencia se refería al denunciado como «un acusado, precisamente árabe, con claras influencias de una cultura musulmana, donde se discrimina normalmente a la mujer, que pretende dominar a su esposa, obligándole a convivir con él, a pesar de que ella no lo desea, y que la amenaza con matarla, como si fuera el dueño de su vida, si no vuelve con él». Para la Sala, esa acotación «proyecta una mera opinión, en todo caso, muy discutible por su simplificación y que, de sustentarse en prueba, debería haber sido explicitada».

26-02-11 **ISLAMOFOBIA. (La Aljorra).** La comunidad islámica encontró un lechón ensangrentado ante la puerta del local que acogerá su futura mezquita. El imán restó importancia a este hecho e insistió en que la convivencia entre la población musulmana que reside en esta diputación y los vecinos siempre ha sido cordial y nunca han tenido problemas. Sin embargo, el presidente de la asociación de vecinos de La Aljorra, Francisco Cavas, sí admitió que en el pueblo hay varias personas que no quieren que se construya la mezquita allí. «Sé que hubo un denuncia porque no tenían licencia para iniciar las obras y la Policía Local las paró», señaló.

08-04-11 **VANDALISMO NEONAZI.** El PSOE de Yecla ha interpuesto una denuncia ante la Policía Nacional al volver a aparecer en su sede pintadas de símbolos nazis. El secretario general de los socialistas yeclanos, Juan Chinchilla, manifestó que «el grado de crispación que están originando determinadas actitudes hacia los socialistas, termina manifestándose con actuaciones de este tipo: las pintadas de símbolos nazis que delatan la ignorancia de quienes las realizan». Los socialistas yeclanos mostraron en un comunicado su «más enérgica condena ante este tipo de actos que sólo buscan provocar el enfrentamiento y la intolerancia.

13-04-11 **HOMOFOBIA.** Los funcionarios del Registro Civil de Murcia han denunciado por maltrato al magistrado del Registro Civil, Antonio Martín Ferradal, al hablar a los funcionarios sobre la madre de un menor nacido fuera del matrimonio, a la que llamó «puta». El juez había sido expedientado por el Tribunal Superior de Justicia (TSJ), tras recibir una decena de quejas y denuncias de funcionarios que estaban «hartos», según manifestaban, del trato vejatorio al que Martín Ferradal les sometía, y que ellos calificaban como «maltrato psicológico». Según los funcionarios, que han interpuesto una demanda por «trato vejatorio y acoso», el magistrado se refería habitualmente de forma irrespetuosa a inmigrantes y homosexuales.

30-06-11 **VANDALISMO NEONAZI.** Aparecen pintadas neonazis en el recinto que acogerá el festival internacional "La Mar de Músicas" en el Parque Torres de Cartagena, el cuál tendrá un espacio especial dedicado a Italia. Las pintadas se encuentran en la pared lateral del acceso principal del Auditorio. Estas pintadas son esvásticas y textos haciendo referencia al fascismo.

21-07-11 **XENOFOBIA.** Una ciudadana, jefa de administración de un hotel de la ciudad de Murcia, ha puesto una denuncia en la oficina local del consumidor ante la negativa de una empresa de electrodomésticos a venderle un robot de cocina alegando su condición de extranjera. La compañía ha negado discriminación y ha asegurado que han sido dos financieras las que se niegan a concederle crédito. Ramona Lucía Lache se siente humillada e insultada después de que intentara comprar un robot de cocina multifunción y se lo denegaran por ser de otro país.

06-09-11 **DISCRIMINACIÓN HOMOFOBA. (Murcia).** Un profesor del Patronato del Sagrado Corazón de Jesús de Cartagena ha denunciado que le han despedido por ser homosexual, además le han ofrecido el doble de indemnización de la que le correspondía y han alegado que actuaba sin consultar a la dirección. El centro le acusa de no haber seguido las «instrucciones de la dirección» y de haber tomado decisiones sin consultar, causando «perjuicios graves a los alumnos y a la imagen del centro».

27-09-11 **ISLAMOFOBIA. (Murcia).** La Unión de Comunidades Islámicas de Murcia difundió un comunicado de prensa en el que denuncia las trabas que encuentra esta organización para la apertura de nuevos centros de culto y en contra de la ley de libertad religiosa. Según la Unión de Comunidades Islámicas de Murcia, «continúa existiendo un gran número de impedimentos para la apertura de nuevos centros de culto, si estos no son católicos. Bien sea por temores vecinales, o por oportunidad electoralista, o por convicciones personales de los cargos políticos responsables, la realidad es que una comunidad religiosa, sobre todo si es musulmana, no puede abrir su templo donde quiera y como quiera».

06-11-11 **VIOLENCIA NEONAZI. (Murcia).** Dos jóvenes de aspecto ultra atacaron sin mediar palabra a un trabajador, de 31 años, en la localidad de Abanilla y le partieron el pómulo, el arco orbital y la nariz. «Creo que me pegaron por ser extranjero. No tengo otra explicación, porque ni siquiera cruzaron una palabra con nosotros. Simplemente se pusieron a provocarnos y cuando les dijimos que no queríamos problemas y tratamos de marcharnos, nos siguieron unos metros, nos atacaron por la espalda y comenzaron a golpearnos». La Guardia Civil ha detenido a dos jóvenes, Kevin B. y Alfonso R., como presuntos autores de la paliza.

MURCIA 2010

15-01-10 **ISLAMOFOBIA.** El 13 de enero, Roberto García, Alcalde de la localidad de Benil, presentó las firmas de los vecinos en contra de la construcción de una mezquita en el registro municipal. Al margen de esto el primer edil, ha explicado que el expediente administrativo sigue su curso legal la comunidad islámica trabaja a contrarreloj, ya que en 15 días hábiles debe subsanar algunas deficiencias encontradas en el local. El plazo para solucionarlo y presentar la memoria del proyecto expira el 20 de enero. En caso de no llegar a tiempo el Ayuntamiento iniciará en el cómputo de plazo de tres meses de caducidad el expediente, obligando a archivar todo lo tramitado hasta el momento y no tendrían derecho a licencia. Según el iman de Benil los vecinos tienen derecho a recoger firmas pero lo considera un acto racista, ya que en algunas alegaciones se indica textualmente "no queremos moros".

16-04-10 **VIOLENCIA ULTRA EN EL FÚTBOL.** La Comisión Estatal contra la Violencia, el Racismo, la Xenofobia y la Intolerancia en el Deporte, sancionó, con multas de 3.500 a 5.000 euros, a once hinchas del conjunto albinegro por los incidentes cometidos antes y después del partido, entre el Real Murcia y el Cartagonova. Además estableció una prohibición de acceder a recintos deportivos durante un período de entre 6 y 12 meses.

24-04-10 **MANIFESTACION ULTRA.** Autorizada una manifestación del grupo ultra Movimiento Socialista Republicano (MSR) en Murcia. Al producirse una protesta contra ese acto, en el que se corearon eslóganes racistas, xenófobos y homófobos, la policía protegió a los ultras y cargó contra los antifascistas, deteniendo a un militante de las Juventudes Comunistas y dejándolo luego en libertad. Los 25 manifestantes del MSR aparecieron escoltados por los antidisturbuios.

26-04-10 **HOMOFOBIA.** El Tribunal Supremo confirmó la sentencia que condenó al juez Fernando Ferrín Calamita a 10 años de inhabilitación por un delito de prevaricación judicial por haber retrasado la adopción de una menor que había sido solicitada por la compañera sentimental de la madre biológica. Así lo acordó la Sala de lo Penal del TS en un auto, en el que desestimó la solicitud de nulidad de actuaciones que había presentado Ferrín Calamita. Además de la pena de inhabilitación, el TS impuso a Ferrín Calamita una multa de 720 euros y una indemnización de 6.000 euros para la mujer que pretendía adoptar.

06-05-10 **XENOFOBIA.** IU acusa al Dean de la Catedral de transmitir odio al extranjero. El deán de la Catedral, José A.T. en unas declaraciones a "La Verdad", relacionó el aumento de robos en las iglesias con la inmigración. El portavoz de IU en la región denunció que esas declaraciones transmiten prejuicios racistas y odio hacia el extranjero en lugar de ejemplo cristiano.

01-06-10 **INTEGRISMO.** Decenas de denuncias contra Yaziz Koudri, imán de la mezquita del casco antiguo de Cartagena. Desde que llegó ha insultado y atacado a las prostitutas: "vais a limpiar toda la basura de la calle, zorra, ¿tienes el sida?", "te voy a mandar a tú país, puta de mierda", a sus clientes árabes, a los carniceros, a los locutorios, a musulmanes que toman cerveza, a los que no van a la mezquita. Afirman que se "se cree la autoridad de todos". La asociación de vecinos advierte del "machismo" de Koudri y reclama que el problema no es con la comunidad musulmana, que también sufre sus ataques, sino con este imán radical..

14-09-10 **INTEGRISMO ISLÁMICO**. La discoteca La Meca decide cambiar su nombre tras las amenazas recibidas por parte de extremistas islámicos y grupos yihadistas, que consideran su nombre y estética (similar a una mezquita) como una ofensa al Islam y a su profeta. Los fanáticos llegaron a llamar al combate y a la guerra santa entre España y el mundo musulmán por el nombre de la discoteca. Diversos colectivos musulmanes de España han condenado las amenazas, pero consideran que el nombre no es el más acertado. Murcia.

11-10-10 **VIOLENCIA ULTRA EN EL FÚTBOL.** Violentos incidentes en el derby Murcia-Yecla. Un grupo de aficionados radicales del Murcia causó desperfectos graves en un bar antes de un partido, y al empezar el encuentro la Policía expulsó a varios por su actitud agresiva y beoba.

Al terminar el partido, un grupo de ellos rompió las vallas e invadió el terreno de juego. El Club ha anunciado, que una vez Antiviolencia se pronuncie, quitará el carnet a los violentos.

26-10-10 **ARMAS Y MENORES.** Cincuenta menores obtenían la licencia de armas cada año en la Región de Murcia. La trágica noticia de que una chica de quince años había recibido un disparo mientras cazaba con su padre y otros adultos en una finca de Alhama de Murcia generó una situación de alarma entre muchos ciudadanos. La joven, que era una de los doscientos murcianos que tenían la licencia de armas, fue ingresada en estado grave en el hospital universitario Virgen de la Arrixaca de Murcia, donde fue operada en una intervención que duró casi cinco horas y en la que el equipo médico se centró en restaurar los tejidos dañados, ya que los perdigones entraron a su cuerpo por el estómago hasta la médula espinal, y salieron por la espalda. El reconocimiento médico apuntó a que la accidentada recibió el disparo desde una distancia corta. En la Región de Murcia alrededor de doscientos menores tenían licencia de armas. Cada año unos cincuenta jóvenes de entre catorce y dieciocho años acudían a la Guardia Civil para obtener la *Autorización Especial de uso de armas para Menores* (AEM).

30-11-10 **XENOFOBIA.** Los abogados de Cartagena alertaron de posibles brotes de xenofobia en el municipio provocados por el aumento de la pobreza que afectaba, sobre todo, a la población inmigrante. «Con la crisis aumenta el paro entre este colectivo y también se reducen las subvenciones a ONG que se encargan de prestar asistencia a los inmigrantes y de incluirlos en programas contra la exclusión social», señaló el decano del *Colegio de Abogados de Cartagena*, José Muelas. En este sentido, indicó que si la situación se agravaba «se pueden producir ciertas tensiones y habría que tomar medidas para prevenir este tipo de situaciones». En el municipio de Cartagena el 14,5% de la población era extranjera y el número de inmigrantes ilegales era muy bajo. «El impacto de esa masa social en el total de la población es menor en Cartagena que en otros municipios de la comarca, como por ejemplo, en Fuente Álamo, donde uno de cada tres residentes es inmigrante», argumentó Muelas.

18-12-10 **VIOLENCIA NEONAZI.** Cinco jóvenes (tres chicas y dos chicos) se encontraban en la terraza de un bar de la pedanía murciana de El Puntal y, «de repente, un grupo de diez hombres que tenían en torno a los treinta años se abalanzaron sobre ellos y, sin que lo esperaran, sacaron navajas y apuñalaron a uno de ellos», según relataron testigos de la escena. Estas fuentes detallaron que «uno de los agresores es rubio, alto y corpulento, y forma parte del grupo de radicales de los ultras del Real Murcia y de un grupo de neonazis». Como resultado de la agresión, uno de los jóvenes tuvo que ser hospitalizado porque tenía heridas producidas por el arma blanca en el tórax, y diversas contusiones. La Policía arrestó a los presuntos agresores que tenían entre 27 y 25 años, y según fuentes policiales pertenecían a grupos ultraderechistas. La Policía creyó que el ataque estuvo motivado por la vinculación de la víctima con grupos de ideología opuesta a la de los agresores. Fuentes policiales matizaron que «no fue una pelea entre dos grupos, sino que fue una agresión unilateral, ya que este grupo violento acudió al lugar donde estaban los otros chicos con una clara intención de arremeter contra ellos».

NAVARRA 2011

08-02-11 **ANTISEMITISMO EN EL FÚTBOL.** Abierto expediente a un seguidor del Osasuna por lanzar continuos gritos antisemitas contra el portero israelí del Mallorca, Dudu Aovate. Hubo hasta tres advertencias por la megafonía del estadio navarro para qué gritos como "Judío cabrón" o "Judío muérete", pararon. Aovate ya está acostumbrado: "llevo 8 años en España y en todos los campos a los que voy me insultan". Pamplona.

08-02-11 **HOMOFOBIA.** Acoso laboral homófobo en la Policía Municipal. Una sentencia da la razón a un agente que sufrió hasta 4 episodios graves de mobbing sin que el ayuntamiento investigara ninguno. Comenzó en 2008, después de que hiciera público el comportamiento "desmedido" de varios compañeros en una detención. Al poco aparecieron pintadas en le vestuario masculino con las palabras "chivato" y "maricón", añadidos a comentarios y rumores sobre su orientación sexual. El segundo ataque fue otra pintada con su número de placa y la palabra "maricón". El tercer ataque, un papel donde se leía "Marika Kampora" en su maletín personal. El último, su coche con las 4 ruedas pinchadas, y pintadas en el mismo una diana, una esvástica y su número de placa. El juez ha considerado que la pasividad del Ayuntamiento de UPN y los jefes de la Policía Municipal propició los hechos.

01-04-11 **VIOLENCIA ULTRA EN EL FÚTBOL.** La Justicia confirma la sanción de 10.000 Euros de multa y prohibición de acceso a los recintos deportivos durante 2 años a un aficionado del Osasuna por infracción en materia de violencia, racismo, xenofobia e intolerancia en el deporte. En Octubre de 2008, en el partido Osasuna-Betis, el sancionado incitó a la peña "Indar Gorri" a proferir gritos contra los béticos tales como "Puto Betis, sois españoles". "ETA mátalos" o "con esa bandera me limpio el culo".

18-04-11 **VIOLENCIA ULTRA EN EL FÚTBOL.** Incidentes entre seguidores radicales de Osasuna y Atletico de Bilbao. Seguidores del Osasuna lanzan botellas a ultras del Atleti a las 15:20, teniendo que intervenir la Policía. Se incautó de bates de beisbol, cascos de moto y otros objetos, y un radical del Osasuna fue detenido.

21-05-11 **DISCRIMINACION.** Un estudio revela que sólo el 54% de los colegios electorales de la zona de Lizarra y La Merindad son accesibles para personas con discapacidad, el 18% tiene deficiencias importantes y el 28% tienen barreras que dificultan el acceso, aunque no lo impiden. En Navarra hay 41.000 personas con discapacidad, alrededor de 3000 en esta comarca, más lo que están con una discapacidad temporal (muletas...).

10-06-11 **RACISMO.** El Defensor del Pueblo de Navarra afirma que en esta Comunidad Autónoma existe racismo social e institucional. Destaca en un informe la discriminación en el ámbito escolar done afirma que se tolera excluir a los inmigrantes en centros concertados mediante criterios discrecionales, favoreciendo a los españoles y dejando fuera a inmigrantes y gitanos, lo que puede generar guetos escolares en determinadas escuelas públicas. También critica que el Gobierno Foral de por hecho que en Navarra no existe segregación del alumnado gitano, pese a que hay una tendencia a su concentración en algunos centros.

25-11-11 **PINTADAS NEONAZIS. (Irunberri).** Aparecen pintadas neonazis firmadas por "Bases Autónomas". Pintaron las siglas BBAA, tacharon el nombre del pueblo en euskera en la carretera de entrada al pueblo, y pintaron cruces celtas (o dianas) en carteles electorales de Amaiur e IU.

11-12-11 **INTOLERANCIA EN EL FÚTBOL. Pamplona (Navarra).** Sancionados con 4.500€cinco hinchas del Osasuna por "cánticos de carácter intolerante" que "incitan a la violencia", durante el partido entre el Racing y el Osasuna de Marzo de 2009. Increparon al equipo contrario con lemas como "puto Santander, puta España" o "Esa bandera la vamos a quemar" en referencia a la española.

NAVARRA 2010

13-03-10 **ULTRADERECHA.** La Plataforma Sangüesa contra el fascismo" convocó una manifestación contra la apertura en la localidad de un centro de España 2000. La Plataforma afirma que este partido es heredero de la Falange Tradicional, con un discurso neonazi, racista, xenófobo, homófobo y sexista que aboga por el esencialismo y la prioridad de los españoles.

09-07-10 **VIOLENCIA RADICAL.** Un joven de 25 años, militante del partido ultraderechista Democracia Nacional – Joven, se encuentra hospitalizado tras recibir un navajazo que le perforó el pulmón. Durante el partido de fútbol entre Alemania y España, el joven, que vestía una camiseta de la selección española, fue rodeado y apuñalado por un grupo de supuestos radicales abertzales, que le increparon llamándole "español de mierda".

VALENCIA 2011

05-01-11 **PINTADAS RACISTAS. (Alicante).** Aparecen pintadas racistas e insultos contra el jugador del Hércules Drenthe en el estadio del equipo y en la fachada de su propia casa. Los autores podrían ser ultras del Hércules, y la policía investiga un posible delito de xenofobia y racismo.

20-01-11 **XENOFOBIA.** Inmigrantes sin papeles denuncian vejaciones y malos tratos en el Centro de Internamiento de extranjeros de Valencia, apoyado por 21 asociaciones y ONGs. En el centro de registran palizas, insultos y castigos colectivos. Los testimonios detallan una paliza a un interno que le dejó inmovilizado el brazo durante días, un castigo colectivo consistente en poner a los presos en el patio con brazos en alto mientras llovía, golpes en el cuello, se les impide ir al inodoro de noche, las mantas sólo miden 1´50 metros, comparten celda 6 personas, y en diciembre no hubo agua caliente, por ejemplo. Los denunciantes recuerdan que los retenidos en los CIE no han cometido ningún delito.

21-01-11 **VIOLENCIA ULTRA EN EL FÚTBOL.** Un total de seis aficionados han sido propuestos para ser sancionados por diversos incidentes durante el encuentro Levante-Valencia por la Comisión Permanente de la Comisión Estatal contra la Violencia, el Racismo, la Xenofobia y la Intolerancia en el Deporte. La comisión ha acordado diversas propuestas de sanción por increpar de forma agresiva a otros aficionados; por alterar el orden público haciendo necesaria la intervención de los funcionarios; y por mostrarse agresivos y poco colaboradores con las indicaciones de los funcionarios cuando les advirtieron que no podían acceder a la zona acotada para la visión visitante

24-01-11 **VIOLENCIA ULTRA.** La ultraderecha intenta boicotear y agredir a Joan Laporta en el acto de presentación de su partido, Solidaritat Catalana, en Valencia. Entre los presentes estaban Juan García Santagreu, líder de "Coalició Valenciana", y José Luís Roberto, líder de España 2000. En la calle, medio centenar de militantes de los dos partidos ultraderechistas gritaban "Catalanistas Terroristas".

27-01-11 **NEONAZIS.** Detenido el líder y parte de la Junta Directiva de la banda de moteros "Ángeles del Infierno" por los delitos continuados de extorsión y asociación ilícita a otras bandas de moteros. Los Ángeles del Infierno se caracterizan por su afición a las motocicletas Harley Davidson, la utilización de simbología nazi, las normas de corte paramilitar del club y los tatuajes de cráneos. Esta banda se extiende por una treintena de países. Valencia.

28-01-11 **CONCIERTO NEONAZI.** La plataforma Acció Popular Contra la Impunitat pidió a la Fiscalía de Valencia que actúe de la misma manera que en Madrid y Barcelona en torno al concierto del grupo de tendencia neonazi Batallón de Castigo, según anuncia una página en la red social Facebook . El acontecimiento pretendía albergar a decenas de jóvenes de la extrema derecha de toda España que se animaban en la red a "montar una buena". Batallón de Castigo, liderado por el representante del partido de extrema derecha Alianza Nacional en Málaga, Eduardo Clavero quien cumplió una pena de prisión por matar a un joven de 19 años de una puñalada. Fue en su estancia en la cárcel de Acalá-Meco (Madrid) cuando se fundó este grupo de tendencia neonazi en 1991. En las letras de sus canciones se apelaba a la violencia y se negaba el Holocausto. Es el caso de la canción "El pueblo elegido", en referencia a los judíos de los que aseguraba llevaban "siglos de mentiras sin nombre, raza de traidores proscritos, nómadas que nadie acoge". También proclamaban mensajes que incitaban al odio como "limpiaremos nuestra patria con fuego y dolor", en su canción "Sangre y Honor". Batallón de Castigo ya actuó en Valencia en un acto de Alianza Nacional.

13-02-11 **JUICIO VIOLENCIA RACISTA.** El fiscal pedía penas que sumaban 129 años de cárcel para 28 personas por su presunta implicación en disturbios ocurridos en septiembre de 2004 en un polígono industrial de Elx contra almacenes asiáticos, donde se quemaron dos naves regentadas por empresarios chinos. Los incidentes se produjeron durante una manifestación ilegal en la que los participantes protestaron por la implantación de almacenes asiáticos dedicados a la venta de calzado al por mayor en el polígono industrial de Carrús al considerar que estos negocios suponen una competencia desleal para el sector porque venden a bajo coste. En la movilización se quemaron también miles de zapatos procedentes de China, algunos contenedores y la mercancía de un camión. Además, lanzaron piedras contra los almacenes.

15-02-11 **JUICIO VIOLENCIA NEONAZI.** El fiscal pidió sendas penas de cuatro años y medio de cárcel para dos miembros de la peña valencianista "Yomus" y que presuntamente eran de ultraderecha por apuñalar a un joven durante una pelea con personas de extrema izquierda. La propia víctima se declaró tras los hechos como S.H.A.R.P., grupo de extrema izquierda. La persona que el denunciante señala como autor material de la cuchillada, Joan Josep M., se desvinculó de la agresión y su supuesto cómplice, Sergio O., aseguró al juez que él fue el que apuñaló accidentalmente a la víctima. Los hechos ocurrieron en la madrugada del 27 de enero de 2008 en la plaza del Cedro de Valencia. La víctima, de unos treinta años, fue apuñalada durante una reyerta que supuestamente iniciaron un grupo de "skinheads neonazis". El denunciante insistió en que no tiene ninguna duda de que Joan Josep M. es el autor de la puñalada. "Nos reconocieron por la estética S.H.A.R.P. Dijeron: "Los guarros estos se van esta noche apuñalados".

15-02-11 **HOMOFOBIA.** Posible crimen homófobo de Vicente Marco, que iba a liderar la candidatura de los Verdes Ecopacifistas en Madrid. Su cuerpo fue encontrado con signos de violencia en su casa, y se descarta el robo como móvil. Sus compañeros creen que su labor profesional centrada en la defensa de los derechos civiles, especialmente los de las personas homosexuales.

25-02-11 **HOMOFOBIA.** Un fiscal solicitó una condena de cuatro años de cárcel para a un acusado de golpear en Xàtiva a un joven por ser homosexual. La Fiscalía mantuvo al acabar el juicio la agravante de discriminación por razón de sexo. El incidente en el que presuntamente intervino el acusado ocurrió en la madrugada del 3 de abril de 2009. Los dos procesados increparon a la víctima y le dijeron: "Maricón, te vamos a meter un palo por el culo." Luego, los dos hombres presuntamente comenzaron a darle golpes en la cara y en el cuerpo, le arrancaron violentamente el piercing que llevaba en el labio y le robaron una bolsa que contenía un móvil, 190 euros y una tarjeta bancaria. La bolsa fue recuperada a escasos metros, ya que los hombres la tiraron al suelo tras vaciarla.

01-03-11 **INTOLERANCIA Y ORATORIA.** El PP de Castelló ha organizado un curso de oratoria política destinado a mejorar las habilidades de sus candidatos. El curso ha sido impartido por el profesor Isidro Juan Palacios, a quien se vincula con el extinto Círculo Español de Amigos de Europa (Cedade), una organización filonazi negacionista del holocausto. A Palacios se le considera como uno de los destacados miembros del Cedade, un grupo surgido a mediados de los 60 en Barcelona. Tuvo su epicentro en la conocida librería Europa de la capital condal, que fue intervenida al considerarse un centro de difusión nazi. La dirección del PP dejará de recurrir a los servicios del profesor de oratoria después de que Levante de Castelló desvelara su pasada vinculación con una organización de corte neonazi. El profesor impartió el pasado fin de semana en la sede provincial del PP castellonense una jornada formativa dirigida a los candidatos. Desde el PP han contado con él en varias ocasiones para impartir oratoria.

05-03-11 **NEOFASCISTAS.** El conocido ultra Ricardo Sáenz de Ynestrillas ha publicado un polémico libro en el que relata supuestas reuniones entre asesores del ex presidente de la Generalitat Eduardo Zaplana y líderes de la extrema derecha en la Comunitat Valenciana para que "los falangistas" no se presentaran a las elecciones de 1999. El presidente de España 2000, José Luis Roberto, ha denunciado al autor de la obra por injurias y calumnias. Ynestrillas ha ratificado sus afirmaciones en su blog personal y asegura que acudirá al acto de conciliación que se celebra el próximo 18 de mayo. Los encuentros, según explica en el libro, se realizaron en una conocida cervecería de la plaza Manises, frente a Presidencia de la Generalitat. Además el polémico libro, asegura destapar otros escándalos en territorio valenciano. Uno llama la atención, ya que vincula a empresarios y políticos y, más insólito aún, a TVV en el tráfico de drogas. La droga viajaba a bordo de camiones de Canal 9. Estas graves acusaciones no se pueden desligar de los conflictos existentes en la extrema derecha.

07-03-11 **VIOLENCIA ESCOLAR.** La Policía Nacional de Valencia ha detenido a tres jóvenes y al padre de uno de ellos por su presunta relación con un caso de acoso escolar a un compañero de clase desde octubre de 2010, a quien, al parecer, insultaban, escupían y arrojaban tiza a la cara. Los tres jóvenes detenidos han sido acusados de un presunto delito contra la integridad moral y el cuarto arrestado, el padre de uno de ellos, por un supuesto delito de amenazas y coacciones, ya que habría amenazado a la víctima cuando se enteró de que su hijo había sido denunciado. Además de las amenazas recibidas, el coche con el que acudía al centro fue presuntamente golpeado con un casco de moto y arañada toda la carrocería con una llave, produciendo múltiples abolladuras y rayones en la carrocería.

15-03-11 **HOMOFOBIA.** El Colectivo Diversitat LGTBI de Alicante ha denunciado dos episodios homófonos ocurridos en los últimos días. El primero es la presunta agresión a una chica en un bar de tapas por parte de una mujer que le espetó: "Maricones y lesbianas mejor estáis muertas". El segundo se produjo el viernes cuando un policía nacional de paisano sorprendió a dos chicos besándose dentro de un coche. El agente les pidió la documentación y les afeó el acto.

25-03-11 **VIOLENCIA XENOFOBA.** Brutal paliza a 3 ciudadanos de origen francés la noche de fallas. Los autores de 20 a 25 años, con pelo corto o rapado y ropa deportiva, atacaron sin motivo con puños americanos, causando lesiones graves a una de las víctimas y más leves a las otras 2. Se sospecha que la causa puede ser xenófoba, pues la víctima más grave "tiene rasgos que parecen árabes".

01-04-11 **JUICIO VIOLENCIA NEONAZI.** El titular del juzgado de lo Penal número uno de Valencia ha condenado a dos "yomus" de ultras por apuñalar a un joven durante una pelea multitudinaria en la plaza del Cedro de Valencia. El magistrado ha impuesto a Joan Josep M. tres años de prisión y a Sergio O. dos años y tres meses de cárcel. Los dos procesados deberán indemnizar a la víctima con 4.885 euros. El propio joven se declaró tras el suceso como miembro de los S.H.A.R.P., grupo de extrema izquierda que también se caracteriza porque sus integrantes llevan las cabezas rapadas. Sin embargo, el magistrado considera que no está probado que la agresión fuera por motivos ideológicos porque el denunciante negó en la vista pertenecer a una corriente radical.

02-04-11 **ISLAMOFOBIA.** La oposición de los vecinos impide alquilar un local para instalar una nueva mezquita. La actual es muy pequeña y eso provoca que los viernes los fieles ocupen las aceras para el rezo. La mezquita "no quiere molestar", pero los vecinos se oponen a poner otra mezquita y llegaron a amenazar con manifestaciones. Han pactado que, antes de elegir local, los vecinos deben dar su aprobación. El gobierno ya dijo hace meses que bajo este tema de oposiciones a la mezquita pueden subyacer "sentimientos racistas". Torrent.

07-04-11 **HOMOFOBIA.** El párroco de la Iglesia de Nuestra Señora del Rosario se negó a darle la comunión a Pilar Gómez durante el acto de bendición del Jesucristo Prendido, cofradía de la Semana Santa Marinera a la que pertenece la mujer desde su fundación. "Me han negado lo más grande para mí, el sagrado sacramento", lamenta Pilar, creyente y católica practicante. El motivo de este desplante no es otro, supuestamente, que la inclinación sexual de esta mujer, separada y madre de dos hijos, quien actualmente convive con otra mujer. "Es una vergüenza que después de 52 años se me niegue ahora la comunión por estar viviendo con otra mujer bajo el mismo techo", criticaba Pilar. La decisión del párroco no fue algo repentino y también afectaba a otras dos personas, también homosexuales, y a un separado. Sin embargo, el Arzobispado de Valencia se pronunció a favor de la decisión que adoptó el párroco de la iglesia de Nuestra Señora del Rosario y apoyó que éste le negara la comunión a una feligresa, creyente y católica practicante, por "vivir en pecado" con otra mujer.

08-04-11 **EXTREMA DERECHA.** El Grup d'Acció Valencianista (GAV) de Gandia se ha sumado al proyecto del Partido Popular en esta ciudad y pedirá el voto para esta candidatura. La presidenta local del GAV, se incorporará a esa lista con el número 15. Comparecieron juntos para defender que el suyo es un proyecto "valencianista", y la presidenta del GAV incluso agradeció "la oportunidad" que el líder del PP ha ofrecido a este colectivo para participar de una forma tan activa en la política local. En esa comparecencia, Ramírez se refirió a la polémica generada en el Correllengua de Gandia del año 2009, cuando un grupo de personas, pertenecientes o simpatizantes del GAV, participaron en una contramanifestación que acabó con incidentes, el más grave de los cuales fue la agresión a una concejala del Bloc de l'Alqueria de la Comtessa, que recibió una pedrada en la cabeza. Después de algunos titubeos, la presidenta del GAV de Gandia condenó cualquier acto de violencia.

15-04-11 **VIOLENCIA HACIA INDIGENTES.** La Policía Nacional ha entregado a sus padres a cinco menores detenidos ayer jueves por presuntamente lanzar un cartón en llamas a un indigente que se encontraba tumbado en un parque de la calle Serpis de Valencia. Los agentes detuvieron ayer a estos cinco menores después de que supuestamente prendieran un cartón y se lo lanzaran a este indigente cuando se encontraba en un parque. La Policía tomó declaración a estos menores y puso en conocimiento de la Fiscalía los hechos ocurridos. Seguidamente, el ministerio público le dio orden de entregar los detenidos a sus padres. Juan, que así se llama la víctima, suele dormir cada noche desde hace cerca de un año en el parque de la plaza Mestre Ripoll de Valencia donde sucedieron los hechos.

21-04-11 **VIOLENCIA RACISTA. (Alzira)**Una casa abandonada situada frente al Hospital de la Ribera en Alzira -en l'Hort de Córdova- y frecuentada normalmente por inmigrantes sin hogar fue incendiada por unos desconocidos de los que la policía aún desconoce la identidad. El o los pirómanos prendieron fuego a la vivienda utilizando dos ruedas de camión que lanzaron en llamas dentro. Afortunadamente, ningún inmigrante de los que normalmente se podían ver por la zona estaba en ese momento dentro, por lo que no hay que lamentar heridos o víctimas.

23-04-11 **HOMICIDIO ULTRA EN EL FÚTBOL. (Pedreguer)** Agentes la Policía Nacional detuvieron a un hombre de 39 años de edad, en una céntrica calle de Benidorm, como el presunto autor de la muerte de un joven de Pedreguer, de 25 años por un apuñalamiento al parecer por una discusión futbolística en la noche de la final de la Copa del Rey, según informó la Comisaría de Alicante en un comunicado. Según las primeras investigaciones y por las manifestaciones de un amigo que acompañaba al fallecido en el momento en que ocurrieron los hechos, todo se originó a raíz de una disputa futbolística, en relación al resultado del partido jugado esa noche, entre el Real Madrid y el Barcelona, en la Copa del Rey. No hubo pelea, el agresor con un cuchillo de 26 cm de hoja, atacó al joven fallecido, **Per Artur,** quien gritó simplemente ¡Visca el Barça! y recibió una puñalada en el costado izquierdo dañándole órganos vitales.

25-04-11 **VIOLENCIA RACISTA. (Valencia).** La Policía Nacional ha detenido en Valencia a tres hombres después de que presuntamente degollaran a un vendedor de flores con el cristal de una botella rota en una zona de copas de la avenida Blasco Ibáñez de Valencia. A pesar del corte en el cuello, la víctima, un hombre de unos treinta años y de origen pakistaní, no falleció y fue trasladada al Hospital Clínico de Valencia.

01-06-11 **VIOLENCIA NEONAZI.** Agentes de la policía nacional detuvieron a dos jóvenes, al parecer integrantes de un grupo de extrema derecha, por apuñalar a un hombre, de unos 35 años, en la calle Micer Mascó de Valencia. Los presuntos autores de esta agresión con arma blanca acuchillaron a su víctima en la pierna y en el brazo. Los hechos ocurrieron en la calle Micer Mascó de Valencia cuando, por causas que se desconocen, dos jóvenes agredieron a un hombre al que se encontraron en la citada calle. Según manifestó la víctima posteriormente a los agentes, iba tranquilamente a su casa cuando se inició una discusión con estos dos jóvenes, de ideología de la extrema derecha. En el transcurso de la discusión éstos sacaron una navaja y le causaron lesiones en el muslo derecho y en el brazo izquierdo. Tras dejarlo sangrando y malherido los dos sospechosos huyeron del lugar. Antes de ello la víctima, dio la descripción de los sospechosos, los cuales llevaban camisetas con la frase: "Orgullo de ser español" y otra simbología de la extrema derecha.

01-06-11 **EXTREMA DERECHA.** El Partido político que preside José Luis Roberto, España 2000, logró en la localidad de Silla un millar de papeletas, convirtiéndose así en la tercera fuerza más votada de la localidad. Andrés Vicent ya ha sido concejal por España 2000 durante los últimos cuatro años y ahora repite. Lo hará junto a José Alejandro Serrador, el número 2 de la candidatura, condenado en diciembre de 2002 a un año de prisión por un delito de coacciones, a una multa de 540 euros por otro delito contra la Administración de Justicia y a una tercera sanción de 90 euros por una falta de lesiones. Además, Serrador está imputado en la Operación Panzer, una investigación de la Guardia Civil que en 2005 desarticuló una de las mayores tramas de extrema derecha de España.

02-06-11 **VIOLENCIA ULTRA EN EL FÚTBOL.** Minutos antes de la final de la Copa del Rey, un grupo de Ultrassur increpó y lanzó objetos al diputado de CIU Duran i Lleida, agrediendo a uno de sus acompañantes. El pasado 20 de abril, el diputado convergente protagonizó otro incidente con los ultras del Real Madrid. 100 ultras eran conducidos por antidisturbios al estadio cuando empezaron a insultar a un grupo de seguidores del Barsa. Entre ellos estaba Duran i Lleida, que, protegido por la policía, sacó el dedo corazón a los ultras y les hizo la señal de los cuernos, lo que alteró aún más a los ultrassur. Por ese gesto, el diputado puede incurrir en una falta administrativa sancionada por la ley del deporte.

03-06-11 **CRIMENES DE ODIO.** Movimiento contra la Intolerancia pone en marcha en la Comunitat Valenciana, en colaboración con la Generalitat, la primera Oficina de Solidaridad con las Víctimas de Odio de la Comunitat para prestar orientación, asistencia jurídica y acompañamiento

28-06-11 **XENOFOBIA.** El alcalde de Gandia, Arturo Torró manifestó que se quería "cortar de forma radical" el empadronamiento masivo de personas inmigrantes en situación irregular. El alcalde ordenó que se lleve a cabo una revisión a fondo de todas las entradas del padrón municipal para detectar posibles casos de irregularidades; y para que se aplique un sistema por el que salte una alarma cada vez que se detecte un empadronamiento masivo en un domicilio, o que el alquiler de una vivienda se modifique con demasiada frecuencia.

06-07-11 **SENTENCIA NEONAZIS**. **(Valencia).** El titular del juzgado de Instrucción número 1 de Valencia decretó ayer el ingreso en prisión incondicional del neonazi acusado de intentar matar a un joven el 29 de Junio de 2011 en el Carmen. El detenido, Sergio O. B., está acusado de un delito de intento de homicidio. El imputado confesó ante el juez ser el autor material de la puñalada. El titular del juzgado de lo Penal número tres de Valencia juzgó el día 5 de Junio de 2011 a Joan Josep M. por golpear con un bate de béisbol en la cabeza a un joven en Benifaraig. Se da la circunstancia de que Joan Josep M, fue juzgado en febrero junto a Sergio O. B. -el joven que ingresó en prisión el 4 de Julio de 2011 por la agresión del Carmen- por otro apuñalamiento en la plaza del Cedro. En aquella ocasión, otro juez de lo Penal condenó a los dos imputados. Joan Josep M. fue sentenciado a tres años de cárcel y Sergio O. a dos años y tres meses.

06-07-11 **ULTRAS. (Valencia).** Una veintena de miembros del Grup d'Acció Valencianista (GAV) boicoteó la presentación del libro Noves glòries a Espanya y lanzaron ejemplares de la obra, sillas y bolas de humo en la sala de la FNAC de Valencia que albergaba el acto. El expresidente de Coalició Valenciana, Juan García Sentandreu, fue detenido por desórdenes públicos, injurias graves y desacato, entre otras razones por haber insultado al jefe del dispositivo policial. Pese a los incidentes no hubo más detenciones.

11-07-11 **VIOLENCIA RACISTA**. En el barrio del Cabañal, dos jóvenes golpearon con palos a dos chicos por su color de piel y por ir acompañados por dos chicas. En un primer momento les recriminaron e insultaron por ir acompañados de las chicas, este incidente tuvo lugar a primera hora de la tarde. La agresión se produjo ya avanzada la tarde cuando los chicos volvieron a pasar por donde se encontraban los agresores, los cuales propinaron varios puñetazos y agredieron con palos a los chicos. Durante la agresión se oyeron gritos racistas.

29-07-11 **NEONAZIS**. La sede valenciana de Compromís sufrió un "nuevo ataque fascista" mediante el lanzamiento de pintura sobre las cristaleras del local que exhiben fotografías de Joan Ribó, Mónica Oltra y Enric Morera, según lamentó la coalición en un comunicado. Durante el año 2010 han sufrido varios ataques con rotura de cristales y pintadas amenazantes.

14-08-11 **VIOLENCIA ULTRA EN EL FÚTBOL. (Valencia).** Bojan Krkic jugador del FC Barcelona, sufrió un intento de agresión por parte de aficionados ultras del Valencia cf. Un grupo de aficionados radicales se aproximó al futbolista y comenzaron a insultarle, a amenazarle e intentaron agredirle. El jugador se refugió en un autobús de la prensa para evitar la agresión, la cual achaca a que es catalán.

17-08-11 **ABUSOS POLICIALES. (Xátiva).** El Ministerio del Interior ha expedientado a un agente de la Policía Nacional supuestamente implicado en la agresión racista a un vendedor africano del "top manta" cometida plena Fira de Xàtiva**,** según informaron ayer fuentes de la Subdelegación del Gobierno en Valencia.

29-08-11 **VIOLENCIA HOMÓFOBA**. **(Valencia).** Un hombre atacó e hirió con un arma blanca a un travesti cuando se cruzaban en un paso peatonal de una calle céntrica de Valencia.

19-09-11 **ISLAMOFOBIA. (La Pobla).** Protestas vecinales por la construcción de una mezquita con capacidad para 200 fieles. Los vecinos afirman que afectará a los accesos, la seguridad y la tranquilidad del lugar. Un vecino llegó a preocuparse por si ocurría un atentado. La comunidad religiosa ha afirmado que no tiene ningún problema en Occidente: "ni somos terroristas ni extremistas, somos las víctimas, pero llevamos en España desde 1946 y nunca ha pasado nada".

20-09-11 **VIOLENCIA NEONAZI. (Valencia).** Iniciativa Vecinal Independiente de Náquera (IVIN), ha denunciado la agresión sufrida por su secretario general, Álvaro Cuadrado, en forma de pintadas en la fachada de su vivienda en la urbanización de San Miguel y ataques a su vehículo personal. En concreto, el cohe sufrió varios arañazos y el pinchazo de una de las ruedas mientras que las pintadas en la fachada recogían descalificaciones hacía Cuadrado y el símbolo de una cruz gamada. Desde el partido de las urbanizaciones atribuyen la autoría de los actos a un grupo de extrema derecha que ya ha actuado en otras ocasiones, al que califica en su comunicado de "célula nazi", y asegura tener indicios de quienes son los culpables, al coincidir con el modo de operar de algunos individuos que en actos públicos han manifestado su simpatía con la cruz gamada.

30-09-11 **VIOLENCIA RACISTA. (Valencia).** La policía trata de identificar, seis meses después, a los skinheads que propinaron una brutal paliza a un joven francés "con rasgos semejantes a los árabes" en la madrugada de Fallas. Perdió la visión de un ojo, y fracturas en el cráneo, el pómulo y el tabique nasal. Dos amigos suyos, valencianos, también fueron agredidos. El francés, de 36 años, afirma que su agresión fue racista y gratuita, y ha pedido a Sarkozy que ayude a impulsar la investigación. Ocurrió el 18 de Marzo.

05-11-11 **MALOS MODOSS POLICIALES. (Torrent).** Según denunciaron a la Oficina de Solidaridad de Movimiento contra la Intolerancia, varios ciudadanos de origen boliviano, a raíz de una detención efectuada por agentes de policía nacional en Torrent en medio de una celebración familiar de cumpleaños y a causa de una denuncia telefónica de una menor por la desaparición de un teléfono móvil, sufrieron posteriormente diversos malos modos policiales, insultos y vejaciones en la propia Comisaría de Torrent.

08-11-11 **ISLAMOFOBIA. (Onda).** España 2000 convocó una manifestación en Onda, Castellón, cuyo lema era "En Onda, mezquitas no". En la convocatoria existían otros tipos de arengas, como: "a los que entienden que el Islam y democracia son incompatibles", a los que están dispuestos a defender nuestra identidad frente al invasor" y "a los que están hartos de ver cómo los musulmanes desprecian a las mujeres".

09-11-11 **XENOFOBIA.** En El Camp de Morvedre, Valencia, están surgiendo brotes xenófobos a raíz de disputas con tintes racistas existentes entre collas de recolectores donde españoles se enfrentan a inmigrantes.

10-11-11 **CONTRA LA INTOLERANCIA.** La Plataforma de Acció Popular entrega en las Corts un manifiesto en el que se insta a defender los derechos humanos para que no se vuelva a repetir la barbarie racista de la Noche de los Cristales Rotos, remarcando el incremento de acciones e incidentes relacionados con grupos neonazis y con las diferentes formas de intolerancia en los últimos años en la Comunidad de Valencia.

12-11-11 **ISLAMOFOBIA. (Alicante).** Según denunció a Movimiento contra la Intolerancia el presidente de Asociación de Inmigrantes Marroquíes de Alicante (AIMA) y miembro de Ciscova, que a través de un anuncio publicado en el diario 20 Minutos una empresa, donde se oferta trabajo en Arabia Saudí en relación con la obra de un corredor, llamaron españoles de origen marroquí y él mismo, y recibieron insultos antislamistas para señalarles que no podían optar al puesto ofertado del tipo: "los árabes son unos inútiles, moros no, maricones de culo a la Meca, me cago en el Islam, y otros.

16-11-11 **ISLAMOFOBIA.(Onda)** Una mujer de religión musulmana denunció al concejal de España 2000 en Onda, Santiago Bojados, por fotografiar a su hija cuando iba por la calle.

20-11-11 **VIOLENCIA EN EL FÚTBOL.** Detenidas seis personas, de índole ultra, en el estadio de Mestalla durante el transcurso de un partido. Algunos de los detenidos tenían prohibida la entrada en recintos deportivos por la Comisión Antiviolencia, otros fueron detenidos por agresión al participar en una pelea antes del inicio del encuentro.

21-11-11 **VIOLENCIA NEONAZI. (Valencia).** Agredido con arma blanca, en el barrio de Malilla, un joven de 29 años por parte de dos hombres. El agredido sufrió diversos cortes en el abdomen y en el tórax. Según algunos testigos, los agresores podrían llevar estética skin.

26-11-11 **VIOLENCIA RACISTA.** Agredido un joven de 21 años por parte de dos vigilantes de seguridad del tranvía por no mostrarles el billete de transporte. Durante la agresión recibió insultos racistas como "Eres un mono que trepas por los árboles" o "eres un inmigrante de mierda". Como consecuencia de la agresión el joven sufrió hematomas en la ceja derecha, una hemorragia en el ojo derecho, una herida en el labio y otras lesiones en la espalda y las muñecas, según el parte de lesiones.

27-11-11 **XENOFOBIA.** Según una encuesta elaborada por el Observatorio Valenciano de la Inmigración, dependiente de la Conselleria de Justicia y Bienestar Social, el 10,4% de los valencianos aboga por expulsar a todos los inmigrantes irregulares a sus países de origen y el 42,6% estaría de acuerdo en regularizar su situación solo si el extranjero tiene una ocupación laboral. Las encuestas fueron realizadas a 1.117 ciudadanos españoles residentes en la Comunitat, y estos consideran que los principales obstáculos para la integración son el idioma, las diferencias culturales y la religión.

VALENCIA 2010

23-01-10 **VIOLENCIA ESCOLAR.** Los centros educativos de la Comunitat Valenciana registraron durante 2009 un total de 1.445 incidencias de violencia escolar, cerca de un 19 por ciento menos que el año anterior, aunque la edad de los implicados descendió y tres de cada diez cursaban educación primaria. Así se puso de manifiesto en la reunión del Observatorio para la Convivencia Escolar, donde se presentaron los datos del Registro Central de incidencias en 2009 y las actuaciones llevadas a cabo en el curso escolar 2008-09.

08-02-10 **VIOLENCIA NEONAZI.** Grupos neonazis tienen envidia de la infraestructura de ETA y están dispuestos a emular la actuación de la 'kale borroka' para luchar contra un sistema que, como los etarras, consideran represivo. Así lo pensaban en 2005, cuando la Guardia Civil desarticuló en Valencia la banda ultra Frente Anti Sistema (FAS).

22-02-10 **VIOLENCIA HACIA TOXICÓMANOS.** Juzgan a dos jóvenes por dejar parapléjico a un toxicómano y dar una paliza a otro. Los hechos ocurrieron hace 6 años, comenzaron cuando los acusados fueron a por las víctimas afirmando que les había robado la moto, gritando " yonki de mierda, tú me has robado la moto"·

27-02-10 **HOMOFOBIA.** La Federación Española de Lesbianas, Gays, Transexuales y Bisexuales (FELGTB) tachó de "homófoba" la actitud de la Fiscalía del Registro por recurrir la inscripción por parte de un matrimonio homosexual valenciano de un bebé nacido de un vientre de alquiler en EEUU. El colectivo explicó que un juez de Valencia admitió a trámite este recurso a pesar de que la Dirección General de Registros y Notariado, según FELGTB, reconoció el derecho de la pareja a inscribir a su hijo en el libro de familia común, como hacen otras "muchas parejas con problemas para concebir y hombres homosexuales que quieren ser padres biológicos". Sin embargo, la Fiscalía *"dice que puede haber fraude documental porque el vientre subrogado no es legal en España y "se ha inscrito al bebé sin una madre"*, y que ve *"un problema"* en que el bebé *"no tenga madre"*. Según denunció FELGTB, la Fiscalía no investiga *"ningún caso de vientres subrogados cuando es una pareja heterosexual"*, por lo que consideró que mostró una actitud *"homófoba, discriminando sólo a los menores con padres solteros o matrimonios homosexuales"*.

02-03-10 **NEONAZIS.** El juzgado investigó la posible conexión entre una empresa valenciana y la red neonazi desarticulada en 2005 en la denominada Operación Panzer, que se saldó con 22 detenidos en Valencia y otras poblaciones como Sagunt, Puçol, Chiva, la Pobla de Farnals, Torrent, Silla, Paterna, la Font de la Figuera, Burjassot y Xirivella. Entre los detenidos figuraba uno de los acusados por el crimen del joven nacionalista Guillem Agulló, cometido en Montanejos en abril de 1993, Pedro C., que cumplió una condena de 16 años de cárcel por este homicidio. Cuatro años y medio después de la desarticulación del grupo neonazi que operaba en la provincia de Valencia, el juzgado seguía instruyendo diligencias. En este caso, se trataba de averiguar la posible conexión entre una empresa y uno de los imputados, I. M. A., a través de cuyo correo electrónico se conectaba a páginas web de parafernalia nazi.

03-03-10 **DISCRIMINACION.** La Audiencia de Valencia ratificó la condena por discriminación con violación de los derechos fundamentales de un grupo de personas con síndrome de Down y ha alabado la labor realizada por unos monitores de Asindown ante un bar de Valencia que les impidió la entrada. La sentencia firme condenaba a la administradora del pub «Me vuelves Loco Coco-Loco» de Valencia por un delito de discriminación contra personas con síndrome de Down que se produjo el 15 de diciembre de 2006, cuando un grupo de ocho personas, acompañado de tres monitoras de la asociación Asindown, decidió entrar, después de cenar, al citado pub para bailar y distraerse un rato.

14-03-10 **VIOLENCIA RACISTA.** Un joven de Costa de Marfil, A.S., fue agredido por dos individuos cuando la víctima se encontraba presenciando el partido de fútbol Valencia-Barcelona desde la parte exterior de un bar situado en el barrio de la Fonteta de Valencia. Según ha denunciado A.S. ante la Fiscalía de Valencia, él se encontraba junto con un amigo viendo desde fuera el partido cuando uno de los dos agresores, que estaba dentro del mismo, salió a hablar con otra persona y a la vuelta le empujó. Cuando la víctima le preguntó por qué le hacía eso, directamente fue a por una muleta con la que le agredió tras insultarle diciéndole: "Negro de mierda".

14-03-10 **NEONAZIS.** La Comisión Europea ha recordado a España sus obligaciones ante la oleada de ataques neonazis sucedidos en la Comunidad Valenciana. La Plataforma Acció Popular contra la Impunidad denuncia el acoso al que están sometidos diversas organizaciones de izquierdas y nacionalistas por grupos neonazis. El BNV, ERPV, CEAR, sindicatos, ..., han sufrido ataques y atentados con artefactos explosivos en los últimos años, ante la pasividad policial y la minimización de los hechos por parte del Gobierno valenciano.

19-03-10 **VIOLENCIA URBANA.** La Audiencia de Alicante condenó a once años de prisión a un joven de 23 años, Boris Isaac V. V., por apuñalar a un hombre tras pedirle un euro. La víctima iba a recoger su coche aparcado en las inmediaciones del Castillo de Santa Bárbara, la madrugada del 1 de noviembre de 2008, cuando Boris se le acercó con otros tres chicos y la emprendieron a patadas y puñetazos con la víctima por no darle el dinero.

08-04-10 **ULTRAS.** La Guardia Civil de Alicante detuvo en Murcia, Torrent (Valencia) y Almassora (Castellón) a cuatro miembros del grupo de motoristas de los Hells Angels -los Ángeles del Infierno- por su presunta implicación en el crimen del notario de Torrevieja (Alicante), que murió tiroteado durante un atraco a su despacho profesional a finales de octubre del 2009. Entre los cuatro detenidos se encontraba el presunto autor material del disparo que acabó con la vida de Juan José Martínez Román y el otro supuesto atracador que le acompañaba el día que se produjo el homicidio.

15-04-10 **VANDALISMO ULTRA.** La fachada de la sede del PSPV-PSOE en la ciudad de Valencia fue atacada por varias personas que arrojaron bombillas con pintura roja, que impactaron en el inmueble hasta casi el cuarto piso. La media docena de impactos, cuya motivación y autoría se desconocían, afectaron principalmente al área central de la fachada y a la entrada principal del edificio situado en la calle de Blanquerías.

24-04-10 **NEONAZIS.** La plataforma Acción Popular Contra la Impunidad denunció una convocatoria colgada en Internet del grupo Juventudes nacional-socialistas en la ciudad de Valencia bajo el título "Acto en memoria de nuestro Führer". El acto estaba convocado en la sede del partido ultra Movimiento Social Republicano (MSR), el mismo local que fue registrado por la Guardia Civil en 2005 considerado como la sede de la organización neonazi ilegal Frente Anti-Sistema. Coincidiendo con el aniversario de Adolf Hitler, los neonazis pretendían realizar ese acto que no debía ser permitido en base al artículo 607 del Código Penal, sobre delitos de Genocidio, que "prohíbe y sanciona la difusión por cualquier medio de ideas o doctrinas que niegan o justifican el genocidio". Por su parte, el delegado del Gobierno en la Comunitat Valenciana, Ricardo Peralta, aseguró que no podía evitar que se celebrara el homenaje a Adolf Hitler, pero aseguró que la policía vigilaría "de cerca" el homenaje al genocida.

27-04-10 **AGRESION ESCOLAR XENOFOBA.** Empujones, cachetes, insultos. Así describía su día a día una adolescente de 14 años, de nacionalidad rusa, que cursaba 2º de la ESO en un instituto de Silla (Valencia). Para evitar una nueva agresión, un amigo suyo, también menor, salió en su defensa. Tras forcejear con un instigador de la pelea, el joven resultó herido por arma blanca en la espalda y tuvo que ser trasladado al hospital. Detrás de esta agresión y el supuesto acoso escolar podía encontrarse un nuevo caso de xenofobia. De hecho, según denunciaba la madre de la menor a quien pretendían agredir, "no es la primera vez que pasa, desde que llegó hace cinco años le insultan y le pegan". "Como es extranjera se meten con ella, le dicen malas palabras, como que su madre es una puta, y le pegan en la cabeza al pasar". Tanto la víctima de este acoso escolar como su madre aseguraban que el hostigamiento por parte de determinadas compañeras venía de lejos.

30-04-10 **NEONAZIS.** La plataforma Acció Popular contra la Impunitat denunció dos agresiones graves por grupos de jóvenes "fascistas" contra algunos participantes de los actos del 25 d'Abril en Valencia. El colectivo reveló que el primer ataque lo sufrió una familia formada por un matrimonio y sus dos hijas que se dirigían al concierto del Campus de Tarongers después de la manifestación. Acció Popular indicó que tres jóvenes intentaron quitarles las banderas que llevaban y agredieron al padre y a una hija. Los dos heridos tuvieron que acudir a un centro de salud.

28-05-10 **VIOLENCIA ESCOLAR.** Dos menores de 16 y 17 años fueron condenados por un delito contra la integridad moral a pagar una multa de 1.330 euros, cada uno, a un compañero de clase al que acosaron hasta hacerle tener miedo de ir al centro educativo. Según constaba en una sentencia de la Audiencia Provincial los dos agresores estaban matriculados en el mismo curso que la víctima. Ambos comenzaron "de forma sistemática y premeditada" a dirigirse a la víctima con expresiones como "canijo, enano, pulga o tapón", aludiendo a la baja estatura de la víctima. Los agresores le proferían los improperios en presencia de otros alumnos que en muchas ocasiones se unían a la burla. Al principio sólo le insultaban pero, poco a poco, las humillaciones fueron subiendo de tono. En diciembre de 2007 durante una clase práctica, uno de los agresores, en connivencia con el otro, cogió un alicate con el que sujetó los pantalones de la víctima a la altura de los genitales y comenzó a estirar. La víctima se vio obligada a caminar con los alicates cogidos del pantalón por toda la clase mientras el resto de alumnos alborotaban y se regocijaban de la situación.

03-06-10 **VIOLENCIA ESCOLAR.** Dos estudiantes de 15 años dan un navajazo en el brazo a otra estudiante de 12 años en los pasillos del instituto donde estudian. La joven afirma que no hubo discusión previa y que casi no las conocía; aunque otros alumnos afirman que eran amigas. Las agresoras son definidos como "agresivas" por sus compañeros. Se desconoce el móvil de la agresión. Valencia.

23-06-10 **ABUSOS POLICIALES.** Una joven de origen marroquí interpuso una denuncia contra un Policía Nacional por presunto abuso sexual mientras se encontraba detenida en las dependencias de la Comisaría de Orihuela (Alicante). Los hechos se remontaban al 28 de mayo de 2010 cuando Noura Benrabah, de veinticinco años, se hallaba en las dependencias policiales a la espera de pasar a disposición judicial para que se efectuara la orden de expulsión de España que pesaba contra ella, en cumplimiento de la Ley de Extranjería. Dos días más tarde, en su denuncia ante los funcionarios de la misma comisaría donde estaba detenida, Noura Benrabah aseguró que sufrió abusos sexuales como tocamientos, besos y agarrones por parte de un policía que se acercó hasta su celda, para preguntarle por qué estaba retenida. El funcionario habría repetido su visita una hora más tarde, según la declaración de la denunciante. La mujer declaró que el agente le dijo entonces que él podía «quitar la hoja de procedimiento, con lo cual evitaría que la expulsen al día siguiente, al pasar a disposición judicial» y que mientras ambos permanecían en la celda el agente, de quien aportó la descripción física, le da «besos en el cuello, a la vez que la agarra y se aproxima a ella». Siempre según la denunciante, el policía la habría trasladado después a un pasillo cercano a los calabozos, donde el agente le habría dicho que iba a llamar a una amiga «que habla árabe» desde su teléfono, para que ésta indicara a la detenida «lo que tiene que hacer». Cuando Noura Benrabah accedió a ponerse al teléfono, escuchó una voz femenina que la denunciante relacionaba con el acento del árabe hablado en Marruecos, y que le decía que el policía «puede hacer cosas con las chicas y que consigue que se libren de los problemas».

29-06-10 **ABUSOS POLICIALES.** Juzgan a 3 Guardias Civiles por torturar a un detenido cubano. En Enero de 2008, detuvieron a un sospechoso de hurto. Le llevaron a un barranco, donde le golpearon con un aporra y le amenazaron con "una paliza que le haría mear sangre". Luego en comisaría continuaron las amenazas y golpes, como "te vamos a meter la porra por el culo". Le humillaron y le obligaron a bailar salsa por su origen cubano. Tavernes Blanques.

09-07-10 **VIOLENCIA RACISTA.** Un senegalés fue agredido por la noche por dos hombres que le propinaron una brutal paliza en la avenida Peris y Valero de Valencia, tras el partido de fútbol de España. La víctima fue trasladada al Hospital Doctor Peset con contusiones en la cabeza y en la cadera, y pasó la noche ingresado. Los dos agresores, de 25 y 30 años, fueron detenidos por los agentes de la Policía Nacional por lesiones y resistencia a la autoridad, en la estación de metro de Alameda. Poco después de que empezara el partido de fútbol entre las selecciones española y alemana, Xan, un joven que regentaba un bar en la calle General Urrutia, se percató de que un hombre que vendía gorros y banderas de España, además de otros artículos, estaba mirando el partido por detrás del cristal de la puerta. "Le dije que pasara dentro del bar, aunque no consumiera nada, porque le veía mirando entre el cristal con curiosidad y me llamó la atención. Vendió algunos artículos. No dijo nada. Fue muy discreto y se quedó pegado a la máquina de tabaco", recordó Xan. Terminó el partido de la selección española y el senegalés se fue del bar. Sin embargo, apenas unos metros más allá, fue brutalmente agredido por dos jóvenes que le abrieron la cabeza y le provocaron lesiones en la cadera.

15-08-10 **HOMOFOBIA** Un taxista de l'Alcora (Castellón) presentó una denuncia por homofóbia contra una panadera del municipio. La víctima, de 51 años de edad, aseguró que la campaña de injurias de la tendera provocó su despido de la compañía de taxis donde trabajaba, según recogían las diligencias abiertas por la Guardia Civil.

28-08-10 **VIOLENCIA XENOFOBA. (Carcaixent).** Un joven marroquí fue agredido brutalmente por tres jóvenes en una calle céntrica de Carcaixent (Valencia), tras pedirle un cigarro. Según la víctima, nada más pedirle tabaco y decir que no tenía, le golpearon en la cara, cayó al suelo y desde ahí le siguieron agrediendo con patadas y puñetazos, con gritos racistas del tipo "inmigrante de mierda". El resultado fue fractura de mandíbula, corte en la ceja derecha y múltiples hematomas por todo el cuerpo.

15-09-10 **VANDALISMO NEONAZI. (Xátiva)**Templos y negocios de la comunidad islámica de Xàtiva (Valencia) fueron atacados por grupos neonazis con pintadas ofensivas y amenazantes. La acción de los violentos se centró en escribir y dibujar mensajes y emblemas xenófobos, racistas y nazis en paredes, persianas metálicas y muros de solares situados en un entorno donde se habían instalado negocios regentados por musulmanes como una carnicería, un kebab o una mezquita. También aparecieron pintadas de carácter racista y xenófobo en el trayecto comprendido entre dos centros educativos, en el barrio de Sant Feliu.

18-09-10 **DISCRIMINACION HOMOFOBA.** Un matrimonio gay al que el juzgado de Primera Instancia número 15 de Valencia denegó el registro como padres de dos bebés nacidos de una madre de alquiler en Estados Unidos anunció su decisión de recurrir dicha decisión ante la Audiencia Provincial al considerar que se trataba de una "discriminación" hacia los homosexuales hombres. Así lo anunció el abogado de la pareja, Manuel Mata, quien aseguró también que, en caso de que el recurso no prosperara, se elevaría al Tribunal Supremo y, si era necesario, al Tribunal Europeo.

20-09-10 **VIOLENCIA NEONAZI EN EL FÚTBOL.** La policía nacional incautó cinturones con emblemas nazis, bengalas y una navaja a aficionados de "Ultra Yomus", los ultras del Valencia. Durante el derby con el Hércules, tenían pensado reunirse en Alicante con otros ultras, del "Jove Elx" y hacer frente a los "Herculigans", ultras del Hércules. Durante el partido, la policía levantó 12 actas de incidencia en el espectáculo deportivo, en cumplimiento de la L.O. contra la Violencia, el Racismo, la Xenofobia y la Intolerancia en eventos deportivos.

20-09-10 **PINTADAS NAZIS**. En Xativa han proliferado pintadas de corte xenófobo-fascista, relacionadas con simbología nazi, en una zona con gran presencia de negocios regentadas por musulmanes y donde también esta la mezquita de la Comunidad Islámica.

07-10-10 **ISLAMOFOBIA.** Comenzó con bronca y acabó con bronca. El acto informativo convocado por la asociación de vecinos Nicolás Andreu de Torrente (Valencia) para explicar el proyecto del centro islámico de trasladar su templo a un recinto de mayores dimensiones en el barrio fue todo menos eso. Ni el representante de la comunidad musulmana, Elabidine Zine, ni los concejales ni el propio presidente de la asociación pudieron explicarse. Desde los primeros minutos fueron increpados por más de un centenar de residentes que mantuvieron más de dos horas de reunión a gritos y con duras acusaciones a todos.

07-10-10 **VIOLENCIA DE MENORES.** Dos niños de 12 y 13 años fueron víctimas de una "brutal paliza" por parte de otros dos menores en Elda. El testimonio de los dos niños que acabaron en el hospital tras sufrir una "brutal agresión" por parte de otros dos menores resultaba escalofriante por la crueldad y la saña con la que supuestamente se emplearon los agresores, que tan sólo tenían 10 y 13 años de edad.

08-10-10 **ANTISEMITISMO.** Educación expedienta al director de un colegio por incitar al antisemitismo. En el marco del Día de la Paz, tras consultar una propuesta de Amnistía Internacional de enviar postales por la paz en Oriente Próximo, se propuso a los alumnos de 4º de la EPO enviar postales a la embajada de israelí, cuyo embajador consideró "ofensivo y vergonzoso". En algunas de ellas se pedía la paz, pero también se leían cosas como "iros a la Antártica a vivir", "el dinero te controla, así que deja Gaza en paz", "a la porra Israel",...

09-10-10 **VIOLENCIA NEONAZI.** Un policía de paisano presencia la agresión y logra identificar y detener a siete personas, el principal, el presidente del grupo ultra Yomus. La agresión se produce por parte de un grupo de unos 30 nazis, que atacan con piedras a una furgoneta de grupo de independentistas que iban a realizar un acto concreto dentro de la celebración del Nou d´octubre. A uno de ellos, le agreden directamente, aparte de romper los cristales del vehículo

09-10-10 **VIOLENCIA ULTRA EN EL FUTBOL.** Los ultras del Valencia CF, Yomus, conocieron sus nuevas sanciones por los incidentes que provocaron el 8 de diciembre de 2007 en los aledaños del Reyno de Navarra. Seis de ellos deberán pagar cada uno 3.000 euros y otros dos, 4.000. Además, se les prohibirá acceder a los recintos deportivos por un periodo de tiempo que oscilará entre los seis meses y el año. La Jefatura Superior de la Policía de Navarra comunicó que "las sanciones son firmes después de que ocho de ellos interpusieran recursos contencioso administrativo en vía judicial, contra la resolución del expediente administrativo de la Delegación de Navarra". Los incidentes protagonizados por los seguidores más radicales del conjunto ché fueron castigados por la Comisión Antiviolencia con ejemplares sanciones que ascendieron a 651.000. En total, fueron castigados 52 integrantes de los Yomus. Nueve de ellos, acusados de ser autores de "graves alteraciones del orden público", fueron sancionados con 15.000 euros. Y los 43 restantes fueron condenados a pagar 12.000 euros porque "también provocaron graves alteraciones del orden público". La tarde en la que tuvieron lugar los hechos, los ultras valencianos "arrojaron piedras y botellas contra los vehículos que circulaban por las calles, haciendo además acopio de mobiliario en forma de barricada", señaló en su día Antiviolencia. Los radicales arrancaron señales de tráfico y barras de aparcamientos, y formaron un montón de vidrio extraído de un contenedor. Además, los agentes de la Policía Municipal de Pamplona y de la Policía Nacional se incautaron de gran cantidad de material como navajas, cuchillos, barras de hierro, bengalas, petardos, un CD con diferentes canciones o marcas nazis antisistema, bates de béisbol y barras, entre muchos objetos similares.

15-10-10 **HOMOFOBIA.** Un incendio, al parecer intencionado, calcinó de madrugada la cabina de un ascensor de una finca situada en pleno centro de Valencia. Casualidad o no, en los dos últimos pisos de este inmueble se encontraba una casa de citas donde acudía gente adinerada en busca de chicos jóvenes. Los vecinos de dicha finca, situada en la avenida María Cristina de Valencia, atribuían esta acción a una mafia o "alguien que quiere perjudicar a los muchachos de arriba". De hecho, la casa de citas se encontraba en un séptimo piso y, con el ascensor inutilizado por el fuego, los clientes que frecuentaban el lugar -gente de alto poder adquisitivo- difícilmente querrían subir los siete pisos andando. La policía sospechaba que los autores del incendio rociaron con gasolina el ascensor para avivar el fuego.

21-10-10 **HOMOFOBIA.** El Col·lectiu Lambda de lesbianas, gays, transexuales y bisexuales denunció que la dirección del colegio público Balmes, en el barrio de Russafa de Valencia, había suspendido una fiesta para los alumnos programada porque, en su opinión, estaba prevista la participación de esta organización y de otras como el Moviment contra la Intolerància, Xaloc o la Plataforma per Russafa. La dirección del centro afirmó que la suspensión de esta "fiesta de acogida" fue decisión de la asociación de padres de alumnos (AMPA), que era la entidad organizadora junto con asociaciones vecinales y culturales

28-10-10 **WEB RACISTAS.** La Conselleria de Educación investigará la posibilidad de acceder a webs racistas desde los ordenadores de los colegios, tras una denuncia de "Compromis", que asegura que con solo teclear "heterosexual" en Google se pede acceder a este tipo de páginas.

11-11-10 **DICRIMINACION.** La Generalitat retira las ayudas a organizaciones LGTB por la crisis. La justificación del Gobierno del PP fue que "como no hay ayudas públicas exclusivas para heterosexuales, tampoco debe haberlas para homosexuales". Según LAMBDA, "negar la discriminación de homosexuales y transexuales es desconocer la realidad". Ahora los colectivos LGTB que quieran subvenciones tendrán que ir a concurso.

13-11-10 **FISCALIA DE DELITOS DE ODIO.** Movimiento contra la Intolerancia, Acció Popular contra la Impunitat y otras ONG´s piden la creación de una fiscalía de delitos de odio similar a las ya existentes en Madrid y Catalunya. El océano de impunidad en el que está sumido el País Valencia desde hace años respecto a los actos de discriminación e intolerancia xenófoba y fascista se ve reflejado en el Informe Raxen; pero el Delegado del Gobierno, Ricardo Peralta, trivializa "la sociedad y el desamparo en que se encuentra muchas víctimas", en palabras de Esteban Ibarra, presidente de Movimiento contra la Intolerancia. Peralta rechaza crear la Fiscalía de delitos de Odio porque los hechos

ansiados en el Informe Raxen "están dentro de la normalidad democrática". La Unión Progresista de Fiscales y la Consellería d´Inmigraciò también han pedido la creación de la Fiscalía.

19-11-10 **ULTRADERECHA.** Once entidades vecinales y culturales de Benimaclet (Valencia) firmaron un manifiesto pidiendo a la Delegación del Gobierno las medidas oportunas para que no se viera alterado el orden público y la convivencia del barrio durante la manifestación convocada por la plataforma ultraderechista España 2000 bajo el lema "La inmigración, los okupas y el paro han degradado Benimaclet". La manifestación, cuyo recorrido fue recortado considerablemente, pretendía recorrer los locales y espacios públicos donde se concentraban inmigrantes o colectivos alternativos, lo que provocó fuertes protestas vecinales. En consonancia con estas protestas, once entidades firmaron un documento en el que decían no entender ni aprobar que "un grupo de ultraderecha esté convocando una manifestación por las calles de Benimaclet con sus banderas y signos anticonstitucionales, con contenidos fuertemente racistas y autoproclamándose defensores de unos males que atacan al barrio y que sólo existen en sus mentes".

19-11-10 **VIOLENCIA DE MENORES.** La Fiscalía de Menores de Valencia investigaba la agresión a un adolescente al que supuestamente cuatro menores, de entre 14 y 16 años, golpearon durante las fiestas de Alfafar (Valencia) mientras uno de ellos grababa la paliza con un teléfono móvil. Los cuatro sospechosos fueron detenidos por agentes de la Guardia Civil y puestos a disposición de la fiscalía. En la grabación se observaba claramente como tres de los detenidos propinaban puñetazos y patadas a otro menor sin motivo aparente, mientras el cuarto grababa la secuencia entre risas y burlas al compañero agredido. Estas imágenes fueron difundidas por los propios autores, a través del teléfono móvil, a varios amigos de la pandilla y compañeros de instituto

24-11-10 **ULTRADERECHA.** El líder de España 2000, José Luis Roberto, y unos quince seguidores entraron al local del colectivo Terra, en la calle Barón de San Petrillo de Benimaclet (Valencia), e intentaron tomar unas cervezas, según testigos presénciales, en una actitud que fue interpretada como una provocación y que movilizó a varias dotaciones de policías antidisturbios al lugar. Los responsables del local, en el que se reunían colectivos de izquierdas y nacionalistas, se negaron a servirles bebida, y los ultras llegaron a pedir el libro de reclamaciones antes de marcharse. El barrio de Benimaclet (Valencia) se sentía amenazado tras la manifestación organizada en sus calles por la ultraderecha y la "visita" que realizaron el propio presidente de España 2000, José Luis Roberto, y otras 15 personas, entre ellos cinco varones de estética "skin head", a uno de los bares del barrio frecuentado por jóvenes.

25-11-10 **ULTRADERECHA. (Benimaclet).** Lo que estaba convocado como una rueda de prensa se acabó convirtiendo en un nuevo acto de protesta de los vecinos de Benimaclet (Valencia) por los últimos incidentes y amenazas protagonizados por el partido de la ultraderecha España 2000 en el barrio de Benimaclet. Más de medio centenar de vecinos dieron su apoyo a la veintena de organizaciones convocantes del acto en el que se pidió más protección y seguridad policial y en el que se denunció "la impunidad" con la que actuaban estas personas, que tuvo su último episodio en el acto intimidatorio en el Centre Social Terra. "En Benimaclet vivimos 5.000 vecinos de toda la vida, 5.000 estudiantes y 5.000 inmigrantes y todos los hacemos en orden y en paz", afirmó Antonio Pérez, presidente de la Asociación de Vecinos de Benimaclet. Pérez censuró la manifestación xenófoba que se celebró el 19 de noviembre de 2010 en el barrio valenciano y aseguró que "no necesitamos que vengan a decirnos cómo convivir".

26-11-10 **PINTADAS NEONAZIS.** Descomunal pintada neonazi en un edificio de la calle Callosa de Segura, en Alfonso El Sabio. Paredes, cristales, puertas, calzadas y vehículos aparecieron "decorados" con esvásticas, cruces célticas y amenazas a una sucursal bancaria situada ahí, donde se podía leer "cerdos", "especuladores", "Bases Autónomas 1981-2010", o "skins". La policía pese a todo esto dice trabajar con 2 hipótesis, "grafiteros" o "una amenaza contra la entidad bancaria", sin mencionar el componente ideológico.

30-11-10 **VIOLENCIA RACISTA.** Según informaron a Movimiento contra la Intolerancia responsables del centro educativo, un menor de origen chino recibió una fuerte paliza por parte de otros compañeros de su centro educativo en San Vicente de Benágeber (Valencia), por su condición nacional. Los hechos ocurrieron en el polideportivo del centro y le causaron rotura de un brazo y pérdida auditiva. Uno de los jóvenes agresores había pertenecido a España 2000.

09-12-10 **VANDALISMO NEONAZI. (Valencia).** Acció Popular Contra la Impunitat manifestó en un comunicado su solidaridad con la agrupación de l'Olivereta del PSPV atacada por grupos fascistas. Unos desconocidos intentaron prender fuego al local que el PSPV tenía alquilado en la calle Salvador Ferrandis Lunal de Valencia. Los agresores introdujeron papel y cartón bañados en un líquido acelerante del fuego por la rendija de la persiana del bajo. La plataforma expresó su preocupación por la "incesante" acción violenta de grupos intolerantes en la Comunidad Valenciana. El colectivo denunció además la "impunidad" de estos ataques que, a pesar de su gravedad, "no acaban nunca en detenciones".

22-12-10 **EXTREMA DERECHA.** El Ayuntamiento de Valencia prohibió la presencia del Grup d'Acció Valencianista (GAV) y de Acció Cultural del País Valencia (ACPV) en la feria infantil Expojove. Entre ambos colectivos se vivieron momentos de tensión en la edición anterior de la feria que ofertaba el consistorio durante las vacaciones escolares de Navidad, ya que ACPV se quejó de que recibieron amenazas desde el grupo de extrema derecha, GAV.

29-12-10 **VIOLENCIA ISLAMOFOBA. (Alicante).**Una argelina denuncia a 2 pasajeros de un autobús por insultos y amenazas racistas. Ocurrió en la línea Alicante-Santa Pola. La mujer subió al bus con sus dos hijas de 4 y 2 años y una de ellas subió corriendo. Un pasajero le dijo ¡coño coja a su hija! Y añadió ¡siempre pasa igual con los moros de mierda!. Ante su protesta, otra pasajera dijo "si te ha llamado mora de mierda no pasa nada, porque sois unos moros de mierda". El hombre la amenazó y la dijo que "si tuviera un arma los mataría a todos, hasta a los niños". Después le gritaron varias veces que se quitara el velo o se bajara del autobús. Al final se bajo porque temía por su seguridad y la de los niños; les hizo una foto y puso una denuncia.

Naciones Unidas A/RES/64/147

Asamblea General

Distr. general
26 de marzo de 2010

Sexagésimo cuarto período de sesiones
Tema 67 *a*) del programa

Resolución aprobada por la Asamblea General

[*sobre la base del informe de la Tercera Comisión (A/64/437)*]

64/147. Inadmisibilidad de ciertas prácticas que contribuyen a exacerbar las formas contemporáneas de racismo, discriminación racial, xenofobia y formas conexas de intolerancia

La Asamblea General,

Guiada por la Carta de las Naciones Unidas, la Declaración Universal de Derechos Humanos[1], el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos[2], la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial[3] y otros instrumentos pertinentes de derechos humanos,

Recordando lo dispuesto en las resoluciones de la Comisión de Derechos Humanos 2004/16, de 16 de abril de 2004[4], y 2005/5, de 14 de abril de 2005[5], y las resoluciones pertinentes del Consejo de Derechos Humanos, en particular la resolución 7/34, de 28 de marzo de 2008[6], así como sus resoluciones 60/143, de 16 de diciembre de 2005, 61/147, de 19 de diciembre de 2006, 62/142, de 18 de diciembre de 2007, y 63/162, de 18 de diciembre de 2008, sobre esta cuestión, y sus resoluciones 61/149, de 19 de diciembre de 2006, 62/220, de 22 de diciembre de 2007, y 63/242, de 24 de diciembre de 2008, tituladas "Actividades mundiales para la eliminación total del racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia y para la aplicación y el seguimiento generales de la Declaración y el Programa de Acción de Durban",

Recordando también el Estatuto del Tribunal de Nuremberg y el fallo del Tribunal, que reconoció, entre otras cosas, que la organización SS y todas sus partes

[1] Resolución 217 A (III).

[2] Véase la resolución 2200 A (XXI), anexo.

[3] Naciones Unidas, *Treaty Series*, vol. 660, núm. 9464.

[4] Véase *Documentos Oficiales del Consejo Económico y Social, 2004, Suplemento núm. 3* (E/2004/23), cap. II, secc. A.

[5] Ibíd., *2005, Suplemento núm. 3* (E/2005/23), cap. II, secc. A.

[6] Véase *Documentos Oficiales de la Asamblea General, sexagésimo tercer período de sesiones, Suplemento núm. 53* (A/63/53), cap. II.

09-47068

Se ruega reciclar

constitutivas, incluida la Waffen-SS, eran criminales, y la declaró responsable de muchos crímenes de guerra y crímenes de lesa humanidad,

Recordando además las disposiciones pertinentes de la Declaración y el Programa de Acción de Durban, aprobados el 8 de septiembre de 2001 por la Conferencia Mundial contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y las Formas Conexas de Intolerancia[7], en particular el párrafo 2 de la Declaración y el párrafo 86 del Programa de Acción, así como las disposiciones pertinentes del documento final de la Conferencia de Examen de Durban, de 24 de abril de 2009[8], en particular sus párrafos 11 y 54,

Alarmada, a este respecto, por la proliferación en muchas partes del mundo de diversos partidos políticos, movimientos y grupos extremistas, incluidos los grupos neonazis y de cabezas rapadas, y de movimientos ideológicos extremistas similares,

Recordando que su sexagésimo cuarto período de sesiones coincide con el 65º aniversario de la victoria en la Segunda Guerra Mundial,

1. *Reafirma* lo dispuesto sobre el particular en la Declaración de Durban[7] y en el documento final de la Conferencia de Examen de Durban[8], en que los Estados condenaron la persistencia y la reaparición del neonazismo, del neofascismo y de ideologías nacionalistas violentas basadas en prejuicios raciales o nacionales y afirmaron que esos fenómenos no podían justificarse en ningún caso ni bajo ninguna circunstancia;

2. *Toma nota con aprecio* del informe del Relator Especial sobre las formas contemporáneas de racismo, discriminación racial, xenofobia y formas conexas de intolerancia, preparado de conformidad con la solicitud que figura en su resolución 63/162[9];

3. *Expresa su aprecio* a la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos por haberse comprometido a que la lucha contra el racismo siga siendo una actividad prioritaria de su Oficina;

4. *Expresa profunda preocupación* por la glorificación del movimiento nazi y de quienes fueron en su día miembros de la organización Waffen-SS, en particular mediante la construcción de monumentos y la organización de manifestaciones públicas para glorificar el pasado nazi, el movimiento nazi y el neonazismo, así como mediante la declaración o el intento de declarar a esos miembros y a quienes lucharon contra la coalición antihitleriana y colaboraron con el movimiento nazi participantes en movimientos de liberación nacional;

5. *Expresa preocupación* por los intentos reiterados de profanar o destruir monumentos erigidos en memoria de quienes lucharon contra el nazismo durante la Segunda Guerra Mundial, así como de exhumar o retirar ilícitamente los restos de esas personas, e insta a los Estados a este respecto a que cumplan plenamente las obligaciones que les corresponden, entre otras cosas, en virtud del artículo 34 del Protocolo adicional I a los Convenios de Ginebra, de 1949[10];

6. *Observa con preocupación* el aumento del número de incidentes racistas en varios países y el surgimiento de grupos de cabezas rapadas, que han sido

[7] Véase A/CONF.189/12 y Corr.1, cap. I.
[8] Véase A/CONF.211/8, cap. I.
[9] Véase A/64/295.
[10] Naciones Unidas, *Treaty Series*, vol. 1125, núm. 17512.

responsables de muchos de estos incidentes, así como el resurgimiento de la violencia racista y xenófoba contra miembros de comunidades étnicas, religiosas o culturales y minorías nacionales, como observa en su último informe el Relator Especial sobre las formas contemporáneas de racismo, discriminación racial, xenofobia y formas conexas de intolerancia;

7. *Reafirma* que tales actos pueden considerarse incluidos en el ámbito de las actividades mencionadas en el artículo 4 de la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial[3], y que pueden constituir un abuso claro y manifiesto de los derechos de reunión pacífica y de asociación y de los derechos a la libertad de opinión y de expresión en el sentido en que esos derechos están garantizados por la Declaración Universal de Derechos Humanos[1], el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos[2] y la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial;

8. *Destaca* que las prácticas descritas anteriormente deshonran la memoria de las innumerables víctimas de crímenes de lesa humanidad cometidos durante la Segunda Guerra Mundial, en particular los cometidos por la organización SS y por quienes lucharon contra la coalición antihitleriana y colaboraron con el movimiento nazi, y envenenan la mente de los jóvenes, y que el hecho de que los Estados no adopten medidas eficaces para intentar acabar con esas prácticas es incompatible con las obligaciones que incumben a los Estados Miembros de las Naciones Unidas en virtud de la Carta y con las metas y los principios de la Organización;

9. *Destaca también* que las prácticas de esa índole exacerban las formas contemporáneas de racismo, discriminación racial, xenofobia y formas conexas de intolerancia y contribuyen a la proliferación y multiplicación de diversos partidos políticos, movimientos y grupos extremistas, como los grupos neonazis y de cabezas rapadas;

10. *Pone de relieve* la necesidad de adoptar las medidas que hagan falta para poner fin a dichas prácticas y exhorta a los Estados a que adopten medidas más eficaces de conformidad con las normas internacionales de derechos humanos para combatir esos fenómenos y los movimientos extremistas, que entrañan una verdadera amenaza para los valores democráticos;

11. *Reafirma* a este respecto la especial importancia que tienen todas las formas de educación, incluida la educación en derechos humanos, como complemento de las medidas legislativas, según señaló el Relator Especial en el informe que le presentó;

12. *Pone de relieve* la recomendación del Relator Especial sobre la importancia de los cursos de historia para enseñar los trágicos acontecimientos y el sufrimiento humano provocados por las ideologías del nazismo y el fascismo, especialmente en vista de que próximamente se cumplirá el 65º aniversario de la victoria en la Segunda Guerra Mundial;

13. *Destaca* la importancia de adoptar otras medidas e iniciativas positivas dirigidas a reunir a las comunidades y ofrecerles la oportunidad de entablar un diálogo genuino, como mesas redondas, grupos de trabajo y seminarios, incluidos seminarios de capacitación para funcionarios del Estado y profesionales de los medios de difusión, así como actividades de sensibilización, en especial las iniciadas por representantes de la sociedad civil que requieren apoyo continuo del Estado;

14. *Subraya* el papel positivo que pueden desempeñar las entidades y programas pertinentes de las Naciones Unidas, en particular la Organización de las

Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, en las esferas anteriormente mencionadas;

15. *Reafirma* que, conforme al artículo 4 de la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial, los Estados partes en ese instrumento están obligados, entre otras cosas, a:

a) Condenar toda propaganda y toda organización que se inspire en ideas de superioridad racial o que pretenda justificar o promover el odio y la discriminación raciales, cualquiera que sea su forma;

b) Comprometerse a tomar medidas inmediatas y positivas destinadas a eliminar toda incitación a tal discriminación o actos de tal discriminación, teniendo debidamente en cuenta los principios incorporados en la Declaración Universal de Derechos Humanos y los derechos expresamente enunciados en el artículo 5 de la Convención;

c) Declarar como acto punible conforme a la ley toda difusión de ideas basadas en la superioridad o el odio racial y toda incitación a la discriminación racial, así como todo acto de violencia o toda incitación a cometer tales actos contra cualquier raza o grupo de personas de otro color u origen étnico, y toda asistencia a las actividades racistas, incluida su financiación;

d) Declarar ilegales y prohibir las organizaciones, las actividades de propaganda organizadas y toda otra actividad de propaganda que promuevan la discriminación racial e inciten a ella, y reconocer la participación en tales organizaciones o actividades como delito penado por la ley;

e) Prohibir que las autoridades y las instituciones públicas nacionales o locales promuevan la discriminación racial o inciten a ella;

16. *Reafirma también* que, como se subraya en el párrafo 13 del documento final de la Conferencia de Examen de Durban, las leyes deben prohibir toda apología del odio nacional, racial o religioso que constituya incitación a la discriminación, la hostilidad o la violencia, que se deben tipificar como delitos punibles por ley la difusión de las ideas basadas en la superioridad racial, el odio racial, los actos de violencia y la incitación a tales actos, y que esas prohibiciones son compatibles con la libertad de opinión y de expresión;

17. *Subraya* al mismo tiempo el papel positivo que el ejercicio del derecho a la libertad de opinión y de expresión y el pleno respeto del derecho a la libertad de buscar, recibir y difundir información pueden desempeñar en la lucha contra el racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia;

18. *Alienta* a los Estados que hayan formulado reservas al artículo 4 de la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial a que, con carácter prioritario, consideren seriamente la posibilidad de retirar esas reservas;

19. *Recuerda* la solicitud que la Comisión de Derechos Humanos, en su resolución 2005/5[5], formuló al Relator Especial para que continuara reflexionando sobre esta cuestión, hiciera las recomendaciones pertinentes en sus informes futuros y recabara y tuviera en cuenta a este respecto las opiniones de los gobiernos y de las organizaciones no gubernamentales;

20. *Solicita* al Relator Especial que prepare y presente a la Asamblea General en su sexagésimo quinto período de sesiones y al Consejo de Derechos Humanos informes sobre la aplicación de la presente resolución basados en las opiniones

recogidas conforme a la solicitud de la Comisión de Derechos Humanos que recuerda la Asamblea en el párrafo 19 *supra*;

21. *Expresa su aprecio* a los gobiernos que han suministrado información al Relator Especial durante la preparación de su informe a la Asamblea General;

22. *Alienta* a los gobiernos y a las organizaciones no gubernamentales a que cooperen plenamente con el Relator Especial en el cumplimiento de las tareas mencionadas en el párrafo 19 *supra*;

23. *Decide* seguir ocupándose de la cuestión.

65ª sesión plenaria
18 de diciembre de 2009

MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN

SECRETARIA DE ESTADO DE INMIGRACIÓN Y EMIGRACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE INTEGRACIÓN DE LOS INMIGRANTES

UNIÓN EUROPEA

FONDO EUROPEO PARA LA INTEGRACIÓN

SECRETARIA TECNICA

APDO. DE CORREOS 7016
28080 MADRID
Tel.: 91 530 71 99 - Fax: 91 530 62 29
Web: www.movimientocontralaintolerancia.com
e-mail: Intolerancia@terra.es